DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 16 de Octubre de 1972

TOMO 269 | Dirección Florida 1178 | Teléfono: 83371 - 915925 - 916583 | Número 18896

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 661|972. — Se establece el aforo para los productos "Sal sódica de producto orgánico sufonado con función amina y agua", y "Sal sódica de producto orgánico sulfonado con función amina".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de octubre de 1972.

Visto: la gestión de la firma Maiztegui Roybal y Cía. solicitando se formule aclaración sobre el aforo que les corresponde a los productos denominados "Sal sódica de producto orgánico sulfonado con función amina y agua" y "Sal sódica de producto orgánico sulfonado con función amina".

Considerando: que el decreto N.o 783|971 de 30 de noviembre de 1971 que estableció el aforo al producto denominado "Sal sódica de producto orgánico sulfonado con función amina y agua" fue fundamentado en la resolución de 20 de abril de 1954 que incluyó en el grupo A, de la Sección Materias Primas de la tarifa de Aduana al producto constituído en función amina, y en los decretos N.o 296|965 de 1.o de julio de de 1965 y N.o 482|965 de 21 de octubre de 1965, en el entendido de que a ambos productos les corresponde el mismo aforo.

Atento: a lo informado por la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas y a lo establecido por las leyes N.o 7.623 de 19 de setiembre de 1923, artículo 170 inciso b) de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961 y decreto reglamentario N.o 55|964 de 20 de febrero de 1964 y a lo informado por las Asesorías Económico Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Establécese que el aforo de $ 1.200.00 (mil doscientos pesos) el kilo bruto fijado por decreto N.o 783|971 de 30 de noviembre de 1971 rige para los productos "Sal sódica de producto orgánico sulfonado con función amina y agua" y "Sal sódica de producto orgánico sulfonado con función amina".

Art. 2.o Comuníquese y publíquese. — **BORDABERRY.** — **FRANCISCO A. FORTEZA.**

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

2

Decreto 664|972. — Se aprueba un aumento en la Escala de Salarios del Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de octubre de 1972.

Visto: los aumentos en las retribuciones, que, con carácter de préstamo se otorgaron a los funcionarios públicos a partir del 1.o de julio de 1972.

Resultando: I) Que por decreto N.o 376|972 de 1.o de junio de 1972 se aprobó una Escala de Salarios, cuyos aumentos se consideraron como adelantos a cuenta de aquellos re-

cibidos o a recibir a partir del 1.o de enero de 1972 por los funcionarios públicos;

II) Que frente a los aumentos generales otorgados a los funcionarios públicos, el Ministerio de Obras Públicas sometió a consideración de la Comisión respectiva designada por resolución de fecha 30 de noviembre de 1971, la nueva adecuación de la Escala;

III) Que la referida Comisión eleva su informe, aconsejando un incremento de $ 150.00 (ciento cincuenta pesos) diarios a todos los jornales establecidos en la Escala, con la finalidad de adecuar los aumentos con los salarios vigentes y a su vez no distorsionar la misma.

Considerando: que dicha Secretaría de Estado comparte el informe de referencia.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 122 de la ley número 13.320 de 28 de diciembre de 1964

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase un aumento de $ 150.00 (ciento cincuenta pesos) diarios que se adicionarán a todos los salarios establecidos en la Escala aprobada por decreto número 376|972 de 1.o de junio de 1972, el que se hará efectivo a partir del 1.o de julio de 1972.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — WALTER PINTOS RISSO. — RENE C. DELGADO VERTIZ.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

3

Resolución 1.335|972. — Se designa un funcionario para el desempeño interino de Encargado de Mesa de Entrada en el Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 5 de octubre de 1972.

Visto: estos antecedentes elevados por el Departamento de Archivo e Informaciones del Ministerio de Ganadería y Agricultura a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Con fecha 26 de julio, el Oficial 3.o del Programa 7.01, señor Overdan Rubens Giacobasso, expresa que desde el mes de noviembre de 1971 viene desempeñando los cometidos de Encargado de Mesa de Entrada. Solicita, por tanto, se le liquiden las diferencias de sueldos correspondientes;

II) Recabado el informe de la Dirección de Administración Financiera del referido Ministerio indicó que el señor Giacobasso ocupa un cargo de Oficial 3.o (Ab-6) y el cargo cuya diferencia de sueldo solicita es el de Subjefe (Ab-9).

Considerando: de acuerdo con lo expuesto, el señor Overdan Rubens Giacobasso viene cumpliendo los cometidos de Encargado de la Mesa de Entrada del Ministerio de Ganadería y Agricultura (Subjefe) a entera satisfacción de sus superiores. Dado que tal función no fue encomendada por el Poder Ejecutivo, se regularizará la aludida situación, cometiéndole a dicha persona el desempeño interino de las funciones del cargo de que se trata; en cuanto al pago de las diferencias de sueldos, por separado, se proveerá lo que corresponda.

Atento: a lo preceptuado por los artículos 59 y 60 de la ley N.o 12.801, del 30 de noviembre de 1960.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Cométese al Oficial 3.o (Ab-6) del Programa 7.01, señor Overdan Rubens Giacobasso, el desempeño interino de las funciones de Encargado de Mesa de Entrada (Subjefe Ab-10) del mismo programa presupuestal.

2.o Comuníquese y vuelva a la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería y Agricultura para su informe, en función de lo dispuesto por los artículos 59 y 60 de la ley N.o 12.801, del 30 de noviembre de 1960. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO.

4

Resolución 1 336|972. — Se designa delegado alterno de la Administración de los Ferrocarriles del Estado ante la Comisión Especial de Silos.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 5 de octubre de 1972.

Visto: la gestión formulada por la Administración de Ferrocarriles del Estado, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por resolución N.o 819|972, del 22 de junio de 1972, se integró la Comisión Especial de Silos, creada por resolución N.o 502|972, con el Gerente de Explotación de la Administración de Ferrocarriles del Estado, Ing. Martín Zorrilla Camps;

II) Con fecha 20 de setiembre de 1972, la nombrada Administración expresa que, por razones de salud, el Ing. Zorrilla Camps no puede, por el momento asistir a las sesiones de la Comisión, por lo que solicita se designe como delegado alterno ante la misma al Gerente Adscrito Ing. Paul Bernier.

Considerando: de acuerdo con lo expuesto, no existe inconveniente alguno en proveer en la forma que solicita la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase delegado alterno de la Administración de los Ferrocarriles del Estado ante la Comisión Especial de Silos, al Gerente Adscrito, Ing. Paul Bernier.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO. — JOSE MANUEL URRABURU.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

5

Decreto 660|972. — Se determina la forma de verter los ingresos de las empresas frigoríficas por la negociación de productos elaborados con carne o menudencias.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo 4 de octubre de 1972.

Visto: que es conveniente determinar la forma en que deban distribuirse los ingresos que obtengan las empresas frigoríficas por negociación de productos elaborados con carne.

Resultando: I) Que el decreto N.o 402|971, de 30 de junio de 1971 no prevé la forma en que corresponde distribuir dichos ingresos;

II) Que por tratarse de productos elaborados con materia prima financiada según el régimen establecido en el mencionado decreto, es razonable que los ingresos obtenidos por las empresas frigoríficas se distribuyan de acuerdo con el sistema general del mismo.

Considerando: que al fijar los porcentajes que deberán verterse en las respectivas cuentas, es necesario tener en cuenta que los productos elaborados requieren alta proporción de mano de obra e insumos.

El Presidente de la República:

DECRETA:

Artículo 1.o Las empresas frigoríficas amparadas en el decreto N.o 402|971 de 30 de junio de 1971 deberán verter los ingresos resultantes de la negociación de sus productos elaborados con carne o menudencias, que pongan a la venta en la siguiente forma:

a) 70 o|o en la cuenta prevista por el artículo 3.o del decreto citado;
b) 3 o|o en la cuenta prevista por el artículo 5.o del mismo decreto.

El 27 o|o restante se destinará en primer lugar, al pago de sueldos jornales y demás importes a que tenga de-

recho el personal y el saldo al pago de los demás egresos corrientes y cancelación de otros pasivos exigibles.

Art. 2.o Las empresas comprendidas en este decreto, pasarán al Banco de la República Oriental del Uruguay, dentro de los 15 primeros días de cada mes, relación de sus ingresos en el mes anterior por negociación de los referidos productos en forma que permita individualizar las operaciones, sin perjuicio de los datos adicionales que solicite el Banco de la República Oriental del Uruguay y de las verificaciones o inspecciones que puedan disponer el referido Banco o el Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 3.o Comuníquese etc. — BORDABERRY. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — RENE C. DELGADO VERTIZ. — BENITO MEDERO.

6

Decreto 662|972. — Se autoriza la exportación de hasta dos mil (2.000) toneladas de expellers de lino, a diversas firmas aceiteras.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 5 de octubre de 1972.

Visto: la gestión promovida por las firmas Aceitera del Uruguay y Cidac Unidas S. A. Industrial Mercantil (SAIM), Aceiteras de Montevideo Limitada Aceiteras Artigas S. A., Aceitera Americana Kamimitz y Sapiro Limitada y Evero S. A. C. tendiente a obtener se les autorice un cupo de exportación de expellers de lino, de dos mil cuatrocientos (2.400) toneladas distribuídas en la forma que proponen a fs. 1 y vta.

Resultando: expresa al respecto el Ministerio de Ganadería y Agricultura que no ve inconveniente en que se acceda a lo solicitado, pero limitando el cupo adjudicar a dos mil (2.000) toneladas posición ésta compartida por la Dirección de Comercio Interior del Ministerio de Industria y Comercio quien sugiere además que el procedimiento para su distribución podría ser el mismo que se empleara al dictar el decreto N.o 547|972 de 3 de agosto de 1972.

Considerando: que no existe inconveniente en autorizar un cupo de exportación de dos mil (2.000) toneladas de expellers de lino a distribuir entre los industriales y exportadores habituales que a la fecha posean stock del referido producto máxime teniendo en cuenta que la salida del artículo en cuestión no lesiona las necesidades de plaza.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Ganadería y Agricultura y la Dirección de Comercio Interior del Ministerio de Industria y Comercio.

El Presidente de la República;

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase la exportación de hasta dos mil (2.000) toneladas de expellers de lino.

Art. 2.o Las exportaciones autorizadas por este decreto deberán cumplirse directamente por los industriales y|o por intermedio de los exportadores que estos indiquen y|o por los exportadores habituales que a la fecha posean stock del referido producto, antes del 31 de diciembre de 1972.

Art. 3.o El Ministerio de Industria y Comercio comunicará al Banco de la República Oriental del Uruguay los cupos máximos que correspondan a cada interesado habilitado para ello.

Art. 4.o A los efectos de la distribución prevista en el artículo anterior, el Ministerio de Industria y Comercio estará a lo que convengan, por unanimidad los industriales y exportadores habituales que dispongan de partidas de expellers de lino. Si dentro de los treinta días siguientes a la vigencia de este decreto los interesados no hubieran comunicado la distribución convenida a dicho Ministerio, éste podrá efectuarla de acuerdo con los datos de que disponga sobre volúmenes de elaboración de las distintas empresas industrializadoras de semillas de lino y existencias en poder de los exportadores habituales dando, a esos efectos prioridad a los primeros.

Art. 5.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese etc. — BORDABERRY. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — BENITO MEDERO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

7

Decreto 663|972. — Se aprueba el reglamento de pruebas para la contratación de estudiantes en los Registros Públicos del Programa 11.03.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de octubre de 1972.

Visto: las necesidades que de personal tienen los Registros Públicos del Programa 11.03.

Resultando: I) Que el funcionariado de los Registros aludidos es notoriamente insuficiente para hacer que se cumplan, con regularidad, seguridad y eficacia, sus delicados e importantes cometidos;

II) Que esta insuficiencia agudizada progresiva e ininterrumpidamente, obliga su atención de manera que queden eliminadas sus desventajas perjudiciales.

Considerando: I) Que, sin perjuicio de las reestructuras planillales, se traduce por una necesidad estable, la de proporcionarles, en la mejor colaboración para los servicios, los elementos de trabajo que aseguren su normalidad;

II) Que a estos fines es una solución de generales beneficios la de recurrir en régimen amplio al empleo de estudiantes de Derecho y Notariado, como un medio de facilitarles la adquisición de conocimientos prácticos en organismos técnicos vinculados a las disciplinas de dichas carreras, lo que supone un practicantado que el Poder Ejecutivo viene desarrollando como parte de su política general de ofrecer oportunidades a la juventud estudiosa.

Atento: a lo informado y con la conformidad de la Dirección General de Registros.

El Presidente de la República;

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el siguiente: "Reglamento para las pruebas de suficiencia que anualmente se realizarán con el fin de contratar los estudiantes de Derecho y de Notariado que en el régimen de practicantado, prestarán servicios en los Registros Públicos del Programa 11.03".

"Artículo 1.o (Finalidad). — El Ministerio de Educación y Cultura dispondrá lo necesario de acuerdo con este Reglamento para que durante el mes de noviembre de cada año someta a una prueba de suficiencia a estudiantes de Derecho y de Notariado que llenen las condiciones que fueren requeridas para ello, a fin de contratarlos —lo que decidirá el Poder Ejecutivo sobre la base del resultado de las pruebas y la estimación que haga de los demás elementos conducentes a la admisibilidad— con destino a prestar servicios, rotativamente, en las Oficinas comprendidas o conectadas a los Registros Públicos del Programa 11.03.

Art. 2.o (Número de las contrataciones). — La prueba se realizará con los admitidos para rendirla, según lo determine el Ministerio, a efectos de seleccionar el número de postulantes fijado por aquél, de acuerdo con la Dirección General de Registros, que mejor acrediten las condiciones de admisibilidad para ser contratados en calidad de titulares así como para la contratación de los suplentes que en igual número habrán de utilizarse, por su orden, en los casos de cese, cualquiera sea la causa que lo determine, del titular contratado.

Art. 3.o (Condiciones de la contratación; sistema de suplencias). — Los contratos se formalizarán por un año, según la fórmula que proponga la Dirección General de Registros, en la que deberá hacerse constar expresamente:

a) Que los contratos finalizarán automáticamente al término fijado de las respectivas convenciones;
b) Que la obtención del título de Abogado o Escribano pondrá término, asimismo, automáticamente a la contratación;
c) Que el Ministerio de Educación y Cultura se reserva el derecho a dejar sin efecto las contrataciones, dándolas por terminadas con expresión de causa;
d) Que las tareas contratadas para que se cumplan según las exigencias de los servicios, abarcarán medio horario (tres horas diarias) retribuyéndoseles en la proporción que ese medio horario sea remunerado, atendiendo a todo lo que reciba por cualquier concepto en mérito al cargo, el titular del cargo administrativo de menor jerarquía en los mencionados Registros del Programa 11.03;
e) Que el destino del contratado será aquel resultante de la aplicación del sistema establecido en el artículo 4.o de este Reglamento, en función y sin perjuicio de la

lista de rotación que confeccionará la Dirección General de Registros atendiendo los propósitos del régimen de practicantado y las necesidades de las Oficinas;

f) Que lo referido al destino, es sin perjuicio a su vez de las modificaciones que se estimen convenientes en consideración a los servicios;

g) Que las tareas serán desempeñadas durante el horario que señale el jerarca inmediato del servicio ,procurando conciliar todos los intereses en juego, con rotación semestral en las plazas de la lista respectiva a efectos de que cumpla integralmente sus finalidades el régimen que se establece.

En cuanto al de las suplencias, éste se aplicará siempre que cese dentro del término de su contrato, el titular del mismo. Con respecto a estos suplentes, se suscribirá un contrato con todos ellos en conjunto en el que deberá constar expresamente las condiciones establecidas en este Reglamento y aquellas determinadas por la forma como corresponde actuar con los mismos.

Art. 4.o (Ubicación por destino de los contratados). — Los postulantes seleccionados tendrán derecho a optar por desempeñar las tareas contratadas en la Oficina que establezcan, para lo cual serán consultados por su orden, o sea, primero el que encabece la lista respectiva, luego, el que se halle en segundo lugar y así sucesivamente hasta agotar la de los seleccionados, teniendo en cuenta las necesidades que deben contemplarse y el número de funcionarios a adjudicarse a las mismas según lo informado por la Dirección General de Registros. Este régimen será sin perjuicio de lo establecido en cuanto a la forma de rotar semestralmente en las tareas y de las reservas hechas previendo las modificaciones que impongan los servicios.

Art. 5.o (Requisitos a llenar por los postulantes). — La inscripción de los que resulten admitidos para rendir las pruebas se formalizará por escrito ante la Dirección General de Registros, en sellados y con los timbres de ley, acompañando los recaudos siguientes:

a) Certificado de Enrolamiento;
b) Certificado de Jura de fidelidad a la Bandera Nacional;
c) Credencial Cívica o Carta de Ciudadanía en ejercicio;
d) Cédula de Identidad;
e) Certificado que acredite la calidad de estudiante de Derecho o de Notariado con una materia, como mínimo aprobada, en las condiciones de tiempo antes aludidas;
f) Certificado de buena conducta expedido por autoridad Policial competente.

Todos estos recaudos quedarán adjuntados a la inscripción respectiva y serán agregados al expediente de las pruebas hasta su oportuna devolución. La Credencial Cívica (donde deberá constar la emisión del voto, ley número 13.882 de 18 de setiembre de 1970), podrá ser solo exhibida en cuyo caso se dejará la debida constancia al pie de la solicitud de inscripción.

Art. 6.o (Pruebas). — Las bases para la prueba de suficiencia a rendir por los postulantes, serán las siguientes:

a) Prueba de mecanografía (a desarrollar en dos etapas)·

   1) Escritura a máquina, al dictado con una duración de diez minutos;
   2) Escritura a máquina, copiando, con la misma duración. Puntaje: de 0 a 20 puntos que pueden ser fraccionados hasta el 0.25. Rubros de valorización: "Prolijidad", "Velocidad", "Ortografía". Extremo de valoración complementario: la escritura al tacto. Esta prueba será eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de once puntos para poder rendir la siguiente;

b) Prueba escrita (tema a establecer en el acto por el Tribunal). Duración: treinta minutos. Puntaje: de 0 a 30 puntos, que pueden ser también fraccionados hasta el 0.25. Esta prueba como la anterior será eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 16 puntos para poder rendir la siguiente y última;

c) Prueba oral (disertación): Temas: I) La organización registral nacional; II) Funcionamiento de los Registros del Programa 11.03; III) Reestructuración legal de los servicios (ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967 artículos 254, 255 y 256).

Art. 7.o (Tribunal de las Pruebas). — Las pruebas de suficiencia se rendirán ante el Director General de Registros y los dos técnicos que en cada oportunidad designe el Ministerio de Educación y Cultura para integrar con aquél, que lo presidirá, el Tribunal de las mismas.

Art. 8.o (Cometidos del Tribunal). — Compete al Tribunal fijar el día y la hora de las pruebas. Estas tendrán lugar transcurridos que fueren 10 días a contar de la fecha de cierre de la inscripción. Rendidas las pruebas, el Tribunal elevará el orden en que, de acuerdo con sus resultados se colocan los postulantes, a los fines de establecer sobre esa base y atendiendo a los restantes elementos de juicio a estimar, las condiciones de admisibilidad necesaria a la contratación.

Art. 9.o (Fondo que servirá la partida de contratación). — La erogación resultante de las contrataciones y todas las que, de acuerdo con los términos del contrato correspondan en mérito a la forma como se fija la remuneración a los servicios contratados (letra d) del artículo 3.o de este reglamento), así como aquélla que imponga el régimen de suplencias, será atendida con la Cuenta 33.154|10 (Fondo de Mejoramiento Registral, artículo 249 de la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967).

Art. 10. (Entrada en vigencia de los contratos). — Los contratos que se suscriban surtirán todos sus efectos (artículo 3.o al comienzo, de este reglamento), a partir del 1.o del mes inmediato siguiente al de su firma, fecha desde la cual se tendrá por dada posesión de sus cargos a los contratados.

En este acto se establecerá por la Dirección General de Registros, la Oficina donde quede fijado que cumplirán sus tareas cada uno de los contratados".

Art. 2.o (Transitorio). — Autorízase al Ministerio de Educación y Cultura para adelantar la realización de las pruebas correspondientes al presente ejercicio, así como las contrataciones relativas que como consecuencia habrán de formalizarse en el número que impongan las circunstancias de manera que no se produzcan interrupciones en la necesaria colaboración funcional que, atendiendo requerimientos actualmente agudizados de los servicios, proporciona el régimen.

Art. 3.o Derógase el reglamento aprobado por resolución del Poder Ejecutivo, de 16 de octubre de 1969.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese y cúmplase, cometiéndose al Ministerio de Educación y Cultura y a la Dirección General de Registros, las disposiciones necesarias. — BORDABERRY. — JULIO MARIA SANGUINETTI. — RENE C. DELGADO VERTIZ.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

8

Resolución. — Se aplican determinadas multas a la firma The Druker Brothers Company Sociedad Comercial. Resolución del Directorio de fecha 22 de junio de 1972.

1.o) Aplícase a la firma The Druker Brothers Company Sociedad Comercial y a los señores Bernardo Druker Ferber y Washington Druker Ferber solidariamente las siguientes multas:

1)	exportación	por	U$S	30.237.30	una	multa	de $	5:000.000.00
2)	"	"	"	22.331.20	"	"	" "	4:020.000.00
3)	"	"	"	17.127.60	"	"	" "	3:083.000.00
4)	"	"	"	5.487.60	"	"	" "	988.000.00
5)	"	"	"	13.347.80	"	"	" "	2:403.000.00
6)	"	"	"	16.089.60	"	"	" "	2:896.000.00
7)	"	"	"	15.290.20	"	"	" "	2:752.000.00
8)	"	"	"	1.273.60	"	"	" "	229.000.00
9)	"	"	"	12.033.00	"	"	" "	2:166.000.00
10)	"	"	"	2.002.00	"	"	" "	360.000.00
11)	"	"	"	50.90	"	"	" "	9.000.00
12)	"	"	"	2.404.00	"	"	" "	433.000.00
13)	"	"	"	1.553.70	"	"	" "	280.000.00
14)	"	"	"	1.405.20	"	"	" "	253.000.00
15)	"	"	"	6.697.60	"	"	" "	1:206.000.00
								$ 26:078.000.00

Son: veintiséis millones setenta y ocho mil pesos moneda nacional.

2.o) Notifíquese dichas sanciones, y en caso de no obtenerse el cobro de las mismas dentro del plazo de los diez días posteriores, envíese este expediente a la Asesoría Legal, a efectos de que proceda de acuerdo al criterio establecido en la parte respectiva del Dictamen de la Sala de Abogados número 48, producido en asunto "Aplicación de sanciones a empresas financieras, por incumplimiento del decreto número 119|969 de 6|3|1969".

3.o) Envíese copia fiel de este expediente a sus efectos, al Ministerio de Industria y Comercio, al Ministerio de Economía y Finanzas y al Banco de la República Oriental del Uruguay.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 269 — Montevideo, Lunes 16 de Octubre de 1972 — Núm. 18896

TARIFAS

AVISOS

Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Edictos judiciales y avisos oficiales: Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$	60.00
Avisos particulares: De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	"	150.00
De once publicaciones en adelante el centímetro ...	"	140.00
Balance por cada línea de columna única o su equivalente	"	120.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	260.00
Matrimonios del interior	"	120.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	1.500.00
" año	"	3.000.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 26 de abril de 1972)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 10.80 por ejemplar y por día (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Ciudad, interior y Exterior por Correo

Por semestre	$	2.760.00
" año	"	5.520.00

De acuerdo al Decreto de 3 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Por día	$	25.00
Atrasados	"	80.00
De más de 15 días	"	110.00
De más de 1 año	"	150.00
De más de 3 años	"	300.00
De más de 5 años	"	450.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	150.00
De más de un año	"	200.00
De más de tres años	"	260.00
De más de cinco años	"	370.00
De más de diez años	"	540.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$	500.00
1940	"	"	500.00
1945	"	"	500.00
1955	....	"	500.00
1969	....	"	1.670.00
1970	(1.er semestre)	"	1.500.00
1970	(2.o semestre)	"	2.200.00

Encuadernados

1965	....	"	800.00
1966	....	"	800.00
1967	....	"	2.460.00
1968	....	"	3.550.00
1969	....	"	3.300.00
1970	(1.er semestre)	"	2.400.00
1970	(2.o semestre)	"	2.900.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$	16.000.00	la página
De $ 1.000.001.00	" 2:000.000.00	....	"	18.500.00	" "
" " 2.000.001.00	" 5.000.000.00	....	"	21.000.00	" "
" " 5.000.001.00	" 10:000.000.00	....	"	23.500.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	....	"	26.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	"	28.500.00	" "

Incrementándose en $ 6.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La Primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUERRA BOTELLA, (S 366|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19914 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARKIS YANEKIAN, (S 294|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19915 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PILAR EUSTAQUIO PAULETE o FAUBLETE o PAULETTI o PAUBETTE o PAULETTE o PAULETT OLAZO u OLASSO (S 340|967) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 19458 Oct.6.-v.oct 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABAS VICENTE URAGA (S 358|972), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19774 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELLY o NELLY TABALLO de ROSENBERG (S 360|972), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19773 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE ESTRAZULAS CALLENDER y de ELVIRA MONTERO de ESTRAZULAS, (S 368|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19770 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ANTONIO BERTONI (S 322|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19457 Oct.4_v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ESPEN o ESPEN GANDOLFO, (S 810|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 18852 Set.27-v.nv.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN BENJAMIN o BENJAMIN MOTTER (S 254|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 17283 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO EUFRACIO SALCEDO RODRIGUEZ, (Ficha E 2.214|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20055 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO JUAN CABALLERO o CAVALLERO PIANA y de TERESA COASINI de CABALLERO o CAVALLERO, (Ficha E 40|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19916 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL ORFILIA o MARIA ORFILIA CABRERA ARROSA de SOSA y JUAN MARIA MAURO SOSA MANDRACHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1972. — Escribana Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19917 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GRIPPOLI, (Ficha E 1.620|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19920 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ENCARNACION LORENZO de SAVOI, (Ficha E 2.218|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19921 Oct.10 v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TELMO MARCEL MORALES, (Ficha E 1.982|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19922 Oct.10_v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES RODO de MACIEL, (Ficha E 2.056|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — Escribana Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19923 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS RUBIO PENDAS, (Ficha E 2.120|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Escribana Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19924 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ALFREDO o RAFAEL ALFREDO ANTONIO XIMENEZ TORRES, (Ficha E 2.124|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19926 Oct.10_v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA LOPEZ de CIGANDA, (Ficha E 1.724|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19586 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ELIDA ANGELERO LANZ de POBOR (Ficha E|2.130|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19459 Oct.4_v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GUALTIERI FAZIO (Ficha E|1.968|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19461 Oct.4_v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO HONORIO (Ficha E|2.050|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19462 Oct.4_v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARCADA TARICA de TARICA y JOSE TARICA (Ficha E|774|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19464 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL MANZIONE FRANCHELLI, (Ficha E 2.078|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Escribana Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19257 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MONTELLANO o MONTELLANO MARTINI, (Ficha E 1.782|972) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 18950 Set.28_v.nv.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ESPINOSA BARRIOS, (151|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20043 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RINALDO MARCELINO GABARDI VAZQUEZ, (378|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19971 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA COUSTE de GARETTO, (336|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19973 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGLAYA COTELO o AGLA_YA EON COTELO CARASSOU, (334|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19974 Oct.10_v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ELIDA ALVAREZ o ALVAREZ de POSITANO, (404|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19975 Oct.10_v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL PEREZ CABRERA (364|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 4 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19831 Oct.9_v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA BARROS LENGUAS o BARROS, (380|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19743 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIELA BERMUDEZ BARDANCA, (368|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19393 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO CELIAR DE LEON o DE LEON ESPIGA, (386|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19392 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO PILLITZ, (402|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 19768 Oct.6-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUDALDO SOLER (138|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 1.800 10|pub. 19569 Oct.6.-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA o ELOISA FEGURSON ADAMS GREEN de CUNAT, (324|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 18477 Set.25_v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO CARLOS ADOLFO TEODORO BERGER BOHN (318|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 17403 Set.11_v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA OFELIA GARCIA y ANICETO LOPEZ, (296|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 16961 Set.5-v.oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO COITINHO CARDOZO, (S 340|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20042 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CELLA CELLA, (S 362|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19977 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL RUSSO D'ALESSANDRO (S 364|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19836 Oct.9_v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL SCALA (S|300|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1972. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19466 Oct.4_v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de REMO BUERO o BENITO REMO BUERO VIACAVA (S|348|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19560 Oct.4_v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ALBERTO MURGUIA JAUREGUIBERRY, (S 342|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19394 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO LANGER, (S 484|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19198 Oct.2_v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AZUCENA PETRONA ZABALEGUI, (S 322|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1972. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19199 Oct.2_v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELO TIESO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20105 Oct.11_v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19877 Oct.10_v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMARA RODRIGUEZ MUNIZ de BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19660 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VERONICA SCARSI RIO de BASUALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 19661 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de BLANCA MARTINA o MARTA SILVA y ANTUSA RADO de PEREDA VALDEZ o VALDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19663 Oct.5_v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFONZO MARIA VALAZQUEZ o ALFONSO EVANGELIO VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19664 Oct.5_v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JULIAN GUICHON citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19467 Oct.4_v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA JUNCAL ALDAO de REGUEIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19468 Oct.4_v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOTIRIOS BASILOPOULOS o BASILOPULOS NAKA, (S 362|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20099 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANSELMO o ANSELMO FONTANA, (S 372|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19880 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BLANCO SANCHEZ, (S 298|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19881 Oct.10_v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTE SENRA IGLESIAS, (S 212|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19665 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ESMELA ESCADIELLO, (S 430|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 19668 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA BOCKING ARROSA, (S 366|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19680 Oct.5_v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA RODRIGUEZ de LOPEZ, (S 348|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19682 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARRERO PEREZ de CARDOZA o MARIA MARRERO de CARDOZA, (A 408|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — Horacio A. Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19979 Oct.10_v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA CECILIA ROSPIDE de MARTINEZ PUETA (A 582|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19837 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDO o SERVANDO GERMAN NIÑO BELTRAN (A|240|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 16 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19561 Oct.4_v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE CLAUDIO CARRAU CRESPO, (A 478|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 19203 Oct.4.-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SEGUNDO JUAN DENTI REVELLO, (A 362|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19204 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA EMERY de ROTUNDO, (A 140|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 16 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19205 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO LARRIERA EGUSQUIZA, (F 302|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20058 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PERELLO, (F 548|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20059 Oct.11_v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE o VENCESLAO STASNY IZAK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria
1) $ 5.400.— 30|pub 19913 Oct.10-v.nv.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL FERREIRA, (F 310|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19931 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA NOGUEIRA de AGUIAR, (F 552|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19934 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO PASSALACQUA BORRELLI, (F 82?|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19935 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEIDAMIA PEREYRA de VIERA, (F 272|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19936 Oct.10_v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MANUEL PEREZ RAMOS, (F 434|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19937 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VARELA IGLESIAS, (F 536|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19938 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL EOVANESIAN, (F 432|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19892 Oct.3-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISA GRISELDA PORRO de ROMERO (F. 546|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19477 Oct.4_v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELODIO AGUERREBERE (F. 616|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19472 Oct.4_v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTINEZ de SANTIAGO o MARIA MARTINEZ LOPEZ de SANTIAGO o MARIA MARTINEZ LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19259 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS SUAREZ GONZALEZ, (F 290|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19260 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOHN WILLIAM COOKE, (F 300 72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 5.400 — 30|pub 16927 Set 5-v oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA MASEDA o MASEDA de FIGARES, (A 176|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20121 Oct.11_v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL FARIÑA SEGUNDO, (A 234|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19941 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ALBERTO LUSICH MARQUEZ, (Ficha A 418|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19942 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA MORQUIO de DIAZ LARRIERA, (A 302|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19943 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BERNARDO CAMPANELLA (A 190|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 21 de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19480 Oct.4.v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ELIZALDE HERNANDEZ (A|280|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19484 Oct.4.v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON FIDELMAN WOYMAN o WAYMAN (A|218|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19485 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARIA FIGUEROA de BERRUTTI (A|298|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19486 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELIA IRMA PASTORINO MENDOZA de NIEVES (A|220|72) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19490 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA VICTORIA RAFFAGLIO FRAQUIA de ROMAÑA, (S 509|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19772 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO o LEOPOLDO OSCAR OTERO TORRENS (S 245|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19771 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID o BENJAMIN ASI BEJANI, (S 305|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19789 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ARBELO SICARDI (S|273|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19456 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCINDA FERNANDEZ de RIBAS, (S 99|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19254 Oct.2.v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR GALLERO CATALDO, (S 119|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19255 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIA PEINKOFER de CALASCIONI o CALASCIONE y de ANTONIO CALASCIONI o CALASCIONE VISALLI, (S 293|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19256 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO EUGENIO HARRETCHE o HARRETCHE FORCADE, (Ficha E 1.935|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20054 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO MENDEZ, (Ficha E 59|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19875 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO TABARE CAETANO LIMA, (Ficha E 2.009|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19918 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO CHURI VARGAS y GUILLERMO CHURI VARGAS y ROBERTO CHURI EULA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19919 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO AMADO SUAREZ, (Ficha E 2.797|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19925 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ZOVKO PETRINA, (Ficha E 2.005|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19927 Oct.10.v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LEONCIO IRIGOYEN EPALZA, (Ficha E 2.457|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1972. — Escribana Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19685 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMILDA VICTORIA BIRAGHI o BIRACHI SCALABRINI (Ficha E 2.145|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19460 Oct.4.v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO OLIVERA (Ficha E|2.405|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19463 Oct.4.v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PASCUAL o PASCUAL de PUENTE, (319|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20044 Oct.11.v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RICARDO SCHIAVONE SCHIAVONE (229|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.700 10|pub. 19193 Oct.9.-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ISAAC BENENSTEIN o ISAAC BENENSTEIN LITVIN o ISAC BENESTEIN LITVIN y REVECA GIRSCH o RIVA GIRS de BENENSTEIN (345|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 2.400 10|pub. 19558 Oct.6.-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO BRUNO MARTINEZ (67|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19571 Oct.4.v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CONDE o CONDE BENTOS de DIAZ (339|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19572 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CEDRES de CAÑADAS (405|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19570 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL SCHAZIN, (355|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 19391 Oct.3-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNARDINO COSTA o BERNARDO o BERNARDINO COSTA SENA y BERNARDINO COSTA GRANIZAL, (353|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19193 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA MARIA o MARTA MARIA ELIDA BADETTO o BADETTO BARRAQUET, (291|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400 10|pub. 18981 Oct.2.-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GENTA NEGRO o JUAN PEDRO GENTA o JUAN P. GENTA, (L.o 2. F.o 336), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19192 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA FLEITAS de BILLIG, (359|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Alfredo L .Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19196 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO BISHOP o ROBERT MACKIE BISHOP MACKIE, (Ficha 263|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19197 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FERREIRA o MARIA JOSEFA FERREIRA MARTINEZ (337|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 18717 Set.26-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO BODNAR GORBATICIK o GORBATIUK, (281|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400 30|pub. 17918 Set.15.-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA HOLAUSZ de MARKOVITZ, (S 321|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20039 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN MACEIRA o MACEIRAS de MATO, (S 403|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20040 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO LAZARO MENDEZ DE SANTABARBARA o DE SANTABARBARA SILVERA, (S 291|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19976 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE NELSON COSTAS GIL y ELMA MARIA FERRO de COSTAS, (S 257|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19744 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS POLICARPO AMUEDO o AMOEDO ROCHA, (S 269|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19775 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CAPRILE de AGAZZI, (S 281|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19776 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR BOLIVAR KLEIN (S|279|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1972. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19465 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JANKIEL ZILBERFARB KAGAN (S|399|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19559 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARIA ANSELMI de DIAZ, (S 73|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19200 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUVIN o RUBEN JAITKIN o CHAITKINAS SEGAL, (S 287|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1972. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19201 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA MASSOLA de BLASINA, (S 337|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1972. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19202 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBERTO DE MARTINE o DE MARTINE MANZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20192 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA GOYRET de SAPRIZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20056 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN VARELA de LORENZO o CARMEN VARELA NOVO de LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 20103 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL SCHIAFFARINO VERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20104 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIANO AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19876 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO ANGEL PERDOMO MURIALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19878 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES CEAN NOVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19889 Oct.10_v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de OROSNIEL LUIS o LUIS OROSNIEL u ORONIEL MACIEL ABREU y de FRANCISCA SARDIÑA de MACIEL o FRANCISCA SARDINA FREIRE de MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19390 Oct.10_v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE CARMEN CACCIATORI CARAFI o MARIA CLOTILDE CACCIATORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19892 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL de la BANDERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 19899 Oct.10-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BONIFACIO RODRIGUEZ CALVIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 19903 Oct.10-v.nv.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE LLISO DONIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19928 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BLAS NUÑEZ o JUAN BLAS NUÑEZ VIDAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19929 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUPITER CARTELLE o JUPITER CARTELLE VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19655 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO DE LEON SOLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19656 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EGIDIO ARTURO TOYOS PECORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19662 Oct.5_v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA FERREÑO URRETAVIZCAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19675 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA MARTINUK o MARTINIUK de LECHETSKY citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19469 Oct.4_v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA NAVARRO ZAPATA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19470 Oct.4_v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VISITACION AÑON de CASTELAU o CASTELAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 19218 Oct.2_v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN LUIS RABOTTI RAGNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19214 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CURBELO, (S 461|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20098 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO NEIMAN o NEUMAN o NEUMANN o NEIMAUR KRAIZELMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20103 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA o ADELA MACIA de BARREIRO, (S. 483|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19879 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO DIONISIO PELAEZ SAFON o SAFONS, (S 349|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19882 Oct.10_v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SARAVIA, (S 237|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19883 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA FIDALMA CRESCINI de NUÑEZ, (S 457|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19884 Oct.10-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIANA SOLIS o SOLIS VALLEJO de VOLPE, (S 325|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19885 Oct.10_v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDEZ VAZQUEZ, (S 253|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19887 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o MARIA ELENA ENRIQUETA ZANELLATTO o ZANELATTO o ZANELATO PERI de RODRIGUEZ, (S 275.972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19653 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NOVAK o NOWAK HABINKA o KHABINKA o CHABINKA o CHABINCA o CHASINKA, (S 459|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19654 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIO DIAZ RODRIGUEZ, (S 449|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19666 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO OLIVARES MARTINEZ, (S 331|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19679 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMELA RUGGIERI de SFORZA, (S 429|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de

chos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19681 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SANTIAGO CANALE DAPELO, (S 379|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 19212 Oct.2-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CEFERINO FERNANDEZ o FERNANDEZ RAMOS, (S 455|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19215 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERWIN SOMMER COHEN (S|141|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 18735 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN JESUS PANASCO, (A 453|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20046 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO CAMBA, (A 467|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20045 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RITA o MARIA RITA RODRIGUEZ (A|537|72) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19980 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA ODDO de DIEZ OCAMPO (A|523|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19978 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FRANCISCO VENTRE MENDEZ (A|543|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — Horació Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19838 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON DOMINGO PICARDO o PICCARDO OTTONELLO (Ficha A|893|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 11 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19839 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL JULIANA OTEGUI u OTEGUY PEREYRA de CABRERA, (A 687|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19747 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REINO MARTINEZ de PEYRAUBE, (A 465|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19746 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE MARTIN SANTOS ETCHART, (A 391|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19745 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GRACIA de CABRERA o GRACIA o GRAZIA SANZ (A|487|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19568 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA BATISTA de SOSA o PAULINA BATISTA CARMONA (A|443|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19567 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EMILIO ALVAREZ CUINAT (A|463|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19566 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELODIA CIRILA RODRIGUEZ de ETCHEVERRY (A|541|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19564 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA RAMPOLDI BENTANCOR de PI, (A 503|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19395 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA CIRIMELE o CHIRIMELA de PONS o PONCE, (A 9|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19206 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE TARANCO de AROCENA, (A 449|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19207 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAMPI ROMAN (F. 753|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20168 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES u ORESTE GRANESE o GRANESI, (F 709|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20057 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXCILA VIANA CRESPO, (F 613|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $1.800.— 10|pub. 20052 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CANDIDA TORTEROLO de TRAVERSARO, (F 731|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20061 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO STRATTA LUGARO, (F 737|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20060 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NORBERTO VILARIÑO ESCUDERO (F. 739|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19939 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALBERTO GIANNONI PIGNI (F. 693|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19932 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA GONZALEZ COLOMBO o MARIA AMELIA GONZALEZ de GARCE (F. 723|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19933 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ELBIO DEFACIO (F. 663|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19930 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO BASAISTEGUI SENCION, (F 621|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19778 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE AZEVES MENDIZABAL, (F 683| 72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19777 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORITO ANICETO VEGA SANTARELLI o CLARO VEGA o CLARITO VEGA, (F 525|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19781 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SUAREZ de SERANTES, (F 675| 72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19780 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO JUSTINIANO CEDRES LOPEZ, (F 645|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19779 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUREA ZULIMA FERNANDEZ FRANCO, (F 701|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1972. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19588 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA PATIÑO de GIOSCIA, (F 689|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19657 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RAMIRO o RAMIRO ORDOÑEZ RAMA, (F 625|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19658 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ELENA HAMILTON de BORDABERRY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19659 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINA AGUERRE ARISTEGUI de ORTICOCHEA (F. 637.72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19471 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA BIRABEN MUÑOZ de GUERRA (F. 659|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19473 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MEDEROS LETE (F. 631|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19474 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o ELENA VERTA MARIA OLIVERA de HAUPT (F. 647|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19475 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES o BLANCA NIEVE PARDIÑAS de SALVO (Ficha F. 685|72) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1972. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19476 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CANDIDA de AMBROSIO ZANON, (F 641|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19258 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PERCIBAL, (F 627|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 5.400.— 30|pub. 18853 Set.27-v.nv.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELA DEANYELO o DANGELO o D'ANGELO de ROSSI (A|455|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19874 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SILVA ALBA (A 625|72) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19947 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVIA EMMA o EMA SCAFARELLI de SETARO (A|421|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19946 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO RUGGERI o RUGGERE (Ficha A|473|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19945 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELFIN RIAL GONZALEZ (A 531|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19944 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA DENIS ARCHENTO de VIERA (A|469|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19940 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MATIAS ECHEVARRIA ROJO (A|471|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19830 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA NIETO de DOMINGUEZ (A|222|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19489 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERLINDA IGLESIAS de MERIDO (A|257|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19488 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ODILIA FRIS RUSSO de FEBRARIO (A|425|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19487 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENZON DOMINGUEZ BACOINO (A|527|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19483 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AVELINA CUÑARRO de FONDEVILA (A|501|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19481 Oct.4_v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ISABEL DELIOTTI o DELEOTTE o DELIOTTE de GIRALDES o GIRALDEZ (A|511|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19482 Oct.4_v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIME BEJA REBI o HAIM BEJA REBI (A|467|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19479 Oct.4_v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES BRIGIDO LORENZO ARGENTI, (A 595|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19478 Oct.4_v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME HECTOR SEOANE ROLAS o SEANE RODAS, (A 475|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19492 Oct.4_v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAZZINI HUGO o HUGO o MAZZINI HUGO BOVIO PUCCIARELLI NOVI, (A 459|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19491 Oct.4_v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN SALABERRY (A 164|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 28 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19562 Oct.4_v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BAPTISTA CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de octubre de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20018 Oct.11_v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO da ROSA de VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de setiembre de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19445 Oct.4_v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO GOMEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de abril de 1971. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19351 Oct. 3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN LLORCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 14 de setiembre de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19353 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA DALTO de MAICCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de junio de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19352 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de setiembre de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19354 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELISA SERRADELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de agosto de 1972. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19182 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA TOURN de CARDONA, (Ficha B número 103|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, agosto 11 de 1972. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19355 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA GARCIA PERDOMO de CHUFARDO, (Ficha civil N.o S 144|72), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de agosto de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19365 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PELUZO o POLLOSO o PELLOSO, (Ficha civil N.o S 135|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de agosto de 1972 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) $ 1.800.— 10|pub. 19363 Oct.3_v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA PEREZ REYES de FERNANDEZ, (Ficha civil N.o S 158|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de setiembre de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19367 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ORECHIA u HORECHIO u HORECHIA, (Ficha civil N.o S 159|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de setiembre de 1972 — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta
1) $ 1 800.— 10|pub. 19368 Oct.3-v oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MANGO GARCIA, (Ficha civil N.o S 139|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de agosto de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19369 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PASCUAL PUPPI BRUSCHI, (Ficha civil N.o S 131|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de agosto de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria. Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19370 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA NEIRO de PERDOMO, (Ficha civil N.o S 141|72), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de agosto de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19371 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE TORTEROLA o TORTEROLO DOMINGUEZ, (Ficha civil N.o S 110|72), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de agosto de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19372 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SIXTO DOGLIO DELFINO, (Ficha civil N.o S 149|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19373 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BAUZAN MARTINEZ, (Ficha civil número S 143|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de setiembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19375 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMADO CABRERA, (Ficha civil número S 117|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de agosto de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19376 Oct.3_v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANA o CACIANA ROSA LLOVERAS de FERIS, (Ficha civil N.o 128|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de agosto de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19377 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN EULOGIA CERQUEIRO o SEQUEIRA de BARCELO, (Ficha civil N.o S 172), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de marzo de 1972. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19379 Oct.3_v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de

HUMBERTA UMBERTA o HUMBERTA FRANCISCA GUTIERREZ de BERRIEL, (Ficha civil N.o S 154|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de setiembre de 1972. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19380 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CIRILO LOPEZ ORSI, (Ficha civil N.o S 155|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de setiembre de 1972. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19401 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA CAYETANA BERMUDEZ de TESTA, (Ficha civil N.o S 714|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1972. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19402 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON MARIA SANTOS y MARGARITA CALVETTI, (Ficha civil N.o S 150|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1972. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19374 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIA o JULIA GREGORIA CANAPA RIVERO de MARTINEZ y PRUDENCIO MARTINEZ LANDARTE, (Ficha civil N.o S 152|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19378 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA JUANA CELHAY o SELHAY o SELAI o SELAY y NARCISO VICTORIA y JUAN ANGEL BESGA o VEZGA, (Ficha civil N.o S 138|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de agosto de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19381 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FERNANDEZ de PICHININI, (Ficha V 285|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 6 de setiembre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20031 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN RAMON MASSA o MASA o MAZA MASSA, (Ficha V 305|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 18 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19811 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ESTANISLAO DUCE AMBROSIO, (Ficha V 329|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 25 de 1972. — Julio César Amaro. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19721 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO NUÑEZ, (Ficha V 12|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 24 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19762 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN MOZZO DIAZ, (Ficha V 328|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 25 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19408 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA CANAPA PEREZ de ROSSA, (Ficha V 331|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 25 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19409 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO CAMILO o CAMILO SINFOROSO BIGANZOLI TORRES, (Ficha V, N.o 323|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de setiembre de 1972. — Julio César Amaro. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19427 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENEA o ZULIMA del PUERTO o del PUEBLO TRIAS de HERNANDEZ, (Ficha V 148|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 16 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19425 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ETCHEVERRY (Ficha 313|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando setiembre 22 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19819 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA INOCENCIA o ANGELA CARMEN SCARONE PIZZANO de PARODI, (Ficha 372|V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 13 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19597 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ACUÑA FUENTES, (Ficha 340|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 28 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19598T Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, (Ficha 145|V|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 22 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19599 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO JUAN ABREU MONTELONGO, (Ficha 344|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 29 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19600 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ELBIO OLIVERA PENA, (Ficha 343|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 29 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19601 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL FACAL VILLAR, (Ficha 294|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 30 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19345 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDILIA PIÑEYRO CASTILLO o EDILIA PIÑEIRO CASTILLO, (N.o 410, año 972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de octubre de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20080 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HORTENCIA o HORTENSIA ARBIZA BENGOECHEA de DIAZ, (N.o 401, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de octubre de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario
1) $ 1.800.— 10|pub. 20079 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE EDILIO RAMIREZ o JOSE ODILIO RAMIREZ y MARIA FLORENCIA LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de agosto de 1972. — Luis A. Mazzei Saslaín. Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 20020 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS SANDALIO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de setiembre de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19800 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEODORO PERDOMO, (Ficha N.o 412|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de setiembre de 1972. — Luis A. Mazzei Saslaín. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19799 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público apertura de la sucesión de LEOPOLDO SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de setiembre de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19796 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS JUAN GONZALEZ y de SINFORIANA GONZALEZ de GONZALEZ o SINFORIANA CAMILA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Melo, 18 de setiembre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19294 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE TESXI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de setiembre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19295 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de DEOLINDA RUDECINDA SILVA de SOSA o DEOLINDA SILVA de SOSA, LINO SILVA, HAYDEE o AIDEE SILVA de SILVA y PEDRO SILVA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de setiembre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19298 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ORMILIA FAUSTINA GUERTA de MADRUGA o JUSTINA ORMILIA GUERTA y de ANTONIO ROQUE MADRUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de setiembre de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19801 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO LLANOS VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de setiembre de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19798 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA SILVA de JACKSON, (Ficha 533|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de setiembre de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19797 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLAUDIO LOPEZ TORIBIO y VICTORIANA MAGINIA LOPEZ TORIBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de setiembre de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19296 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA CLEOPATRA GARCIA de NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de setiembre de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19297 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNER GONZALEZ VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de setiembre de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19299 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de GILMA JULIANA TESKE de MEDEIROS o MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de setiembre de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19300 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN CARPINELLI o CARPINELI o CARPINELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 2 de octubre de 1972. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20038 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO GERMAN GRATWOLL SCHAFFNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 27 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19693 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN IGLESIAS de INQUINTANELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 19 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 19699 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCUARTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimocuarta sección de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de doña POLONIA SANCHEZ de ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Juan L. Lacaze, 28 de setiembre de 1972. — Dra. Blanca D. Zurdo Carbajal, Juez de Paz.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19982 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ALICIA PELLEGRINI BADANO de GENES (Ficha 394|C|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de setiembre de 1972. — Ricardo Garibotti Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20125 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALEJANDRINA RUIZ PINAZZO o PINASO de FONTANA (Ficha 388|C|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de setiembre de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20124 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DOMINGUEZ, (Ficha 479, C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de setiembre de 1972 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20016 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MEDARDO GODOY GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 13 de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.300.— 10|pub. 20015 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MAZZOLI GHIRONE, (Ficha 472 C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de setiembre de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19505 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL GODOY, (Ficha 473, C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de setiembre de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19505 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO RUBEN RODRIGUEZ MENJEN o MENGEN, (Ficha 478, C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de setiembre de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19504 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO DIAZ GONZALEZ, (Ficha 465, C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de setiembre de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19503 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de CELESTE MARIA FRICAN de IRIARTE, JOSE ANTONIO IRIARTE y HAMLET VITTINO, (Ficha 450, C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de setiembre de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19507 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HIPOLITO VIDART (Ficha C número 350, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de setiembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20134 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA o INOSENCIA GONZALEZ MENDEZ de GIACHERO (Ficha C N.o 428, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de setiembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20135 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de REIMUNDA o RAIMUNDA o RAYMUNDA MANUELA GONZALEZ MENDEZ de DUPRE (Ficha C N.o 425, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de setiembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20136 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON MONAY OVIEDO (Ficha C N.o 284, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de agosto de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20148 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario

se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO OSCAR GAMBA BRENTA (Ficha C N.o 425, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de octubre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20149 Oct.13_v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARINO de MOREIRA (Ficha C N.o 421, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de setiembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub 20185 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA GIUSIANO PITA (Ficha C N.o 395, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de setiembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19983 Oct.10_v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de CORALIO CIPRIANO PERAZA, (Ficha C N.o 247, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de agosto de 1972. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19607 Oct.5_v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ARMANDO GONNET PONS, (Ficha C N.o 268, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados rechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de agosto de 1972. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19608 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO LORENZO MARTELETTI MARTELETTI o MARTELLETTI, (Ficha C N.o 399, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de setiembre de 1972. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10 pub. 19612 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO RODRIGUEZ AGUETE, (Ficha C N.o 311, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de setiembre de 1972. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19410 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FANIAS PONTET de JUSTET, (Ficha C N.o 321, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de setiembre de 1972. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19411 Oct.3_v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CONSTANTIN ALLIO, (Ficha C N.o 281, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de agosto de 1972. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19412 Oct.3_v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA GEYMONAT de MOURGLIA, (Ficha C N.o 282, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de agosto de 1972. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19413 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRDIA BEATRIZ BASTIE, (Ficha C N.o 330; año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de setiembre de 1972. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19414 Oct.3_v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA SOLANA PAZ de TRINIDAD, (Ficha C N.o 85, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de abril de 1972. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19415 Oct.3_v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO ROLANDO BRUGMAN GOSS, (Ficha C N.o 232, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de julio de 1972. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19416 Oct.3_v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES WALLER, (Ficha C N.o 230, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de julio de 1972. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19417 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJIS ALMADA VELAZCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de agosto de 1972. — E. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20009 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO EDMUNDO GOMEZ VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de agosto de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20008 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ROGELIO ARRIETA LUQUES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de agosto de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19901 Oct.10_v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO VIDAL CORBO DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de agosto de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19900 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMANCIO BERTALMIO FIGEROA o FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de setiembre de 1972.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19613 Oct.5_v.oct.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA ISABEL O'NEIL PARADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 25 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19444 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO MARIA CABRERA CAMACHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 11 de setiembre de 1972. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19443 Oct.4_v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR MARCELO ETCHEMENDY DERMIT u OSCAR MARCELO ETCHEMENDY u OSCAR M. ETCHEMENDY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 12 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19442 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de CARACIOLO VELAZQUEZ PINO o CARACIOLO QUILINO o AQUILINO VELAZQUEZ PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 18 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19441 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROGELIO AROCHA DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 18 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19440 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FORTUNATO BULA MARTENZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 25 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19439 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA o SABINA EULOGIA ORONOZ de PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 8 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19577 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO DAMIAN PEINADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Florida, marzo 21 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19578 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MASEDA de BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19428 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOTIMO MARTINEZ o MARTINEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 13 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19429 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO CELESTINO QUINTERO LAZO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de setiembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20221 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de setiembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $1.800.— 10|pub. 20222 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MONSUAREZ RUIZ o JOSE MARIA MONSUAREZ RUIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de setiembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20223 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LOPEZ ARELLANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de setiembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20224 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO DEL CARMEN LARROSA BORDON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de setiembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20225 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de LORETO RAUL BENITEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1972. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19842 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PRIETO de GARCIA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de setiembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19804 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO BESTEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1972. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19676 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL BERNARDO BAEZ ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19726 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS VIEIRA o SANTOS EDUVIGES VIEIRA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de setiembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19727 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO JESUS ESPINO o ROSALIO CANDIDO JESUS ESPINO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de setiembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19728 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUCIANO PIRIZ CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19729 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBERO o LIVERO DE LEON o DE LEON DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de setiembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19730 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GEREMIAS ACOSTA AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de julio de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19731 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MANUEL CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19732 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO BONILLA o HUMBERTO DOMINGO BONILLA PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de setiembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 19733 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON del PUERTO GASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19734 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA DOROTEA o DOROTEA CELIA MAURENTE DUTRA de BONILLA NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19735 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDA DORA SIERRA MOGORDOY de BELLO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de setiembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19736 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO SILVINO MONEGAL GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19737 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO GIL VEGA o VEGA BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19738 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DANUBIO SANTIAGO FERNANDEZ HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19739 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIRIACO MOZZO o MOSO o MOSSO y WENCESLAO MOZZO o MOSO o MOSSO y CIPRIANO MOZZO o MOSSO o MOSO CABRERA y RAMON MARIA MOZZO o MOSO CABRERA y ANDRES CIRIACO MOZZO o MOSO o MOSSO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de setiembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 3.000.— 10|pub. 19740 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIO ROCHA RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19322 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA GUISOLFO GUELMO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10pub. 19321 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA o DORILA DAMASA PIMIENTA BONILLA de VIERA o DORILA PIMIENTA de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19309 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EMETERIO BARRIOS NOGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19310 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LOPEZ PEREIRAS o PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de setiembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19311 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO SEVERIANO PERLAS VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de setiembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub 19312 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BIANCHI BERTOLETTI o BERTOLOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19313 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS R. ESTADES o REMIGIO CARLOS o CARLOS REMIGIO o CARLOS R. ESTADES POSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19314 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VICENTA RODRIGUEZ LIÑARES de RUIZ o RODRIGUEZ de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19315 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GONZALEZ CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19316 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ASENCIO o ACENCIO GONZALEZ de MONTICELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 22 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19317 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ALFONSO MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub 19318 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA BENTANCUR o BETANCOUR de BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19319 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GILA CAMEJO de DUTRA o GILA CAMEJO ROZAS de DUTRA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19320 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO EULOGIO MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19341 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA PEREZ de GONZALEZ o MARIA LUISA PEREZ GUTIERREZ de GONZALEZ y RAMON DELFINO GONZALEZ SUAREZ o RAMON DELFINO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19323 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION RODRIGUEZ o ENCARNACION RODRIGUEZ GARCIA de ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 16828 Set.4-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO GUTIERREZ CASTRO, (L.o 27, F.o 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de setiembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19702 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA GONZALEZ de IRIBURU, (L.o 27, F.o 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de setiembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19703 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LANGONA de BROWN, (L.o 27, F.o 417), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de setiembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19704 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINO DE LOS SANTOS, (L.o 27, F.o 419), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de setiembre de 1972. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19705 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ZABALA, (L.o 18, F.o 212), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de setiembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19706 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANDRES FERNANDEZ BANEGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 13 de 1972. — Carlos M. Mezilli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19385 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE ISAIAS RODRIGUEZ GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 22 de 1972. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19386 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GOÑI FRAQUELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 22 de 1972. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19387 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FRANCISCO LYNCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 17 de 1972. — Carlos A. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 17009 Set.5-v.oct.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO FERRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de setiembre de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19450 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA CORDIEL de GONZALEZ o ALCIRA CORDEEL o CARDIEL o CORDIAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de setiembre de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19449 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DIOMEDES NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de setiembre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 19451 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NAZARIO LINO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de setiembre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19452 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS TITO DEVIDA o DEVIDA

STAGNARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 26 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19632 Oct.5_v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VERONICA PRIETO de VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 26 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19633 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA NICANORA VICENTE de ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 26 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19634 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO SILVEIRA BORGES u ORLANDO IGIDIO SILVEIRA BORGES u ORLANDO BORGES u ORLANDO BORGES LIMA u ORLANDO IGIDIO BORGES SILVEIRA LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 27 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19635 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GISLENO FERREIRA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 28 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19636 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO DE HORMAECHE o HUGO DE ORMAECHE ARAGOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 12 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19522 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO FLORENTINO OLIVERA BENDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 19 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19521 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SAGASTIBERRY GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de setiembre de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19520 Oct.4_v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA VEIGA de MENDEZ o VEGA de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 30 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19519 Oct.4_v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA URIARTE de PEREIRA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 13 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario, Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19518 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINA RIET CORREA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 14 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19517 Oct.4_v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 7 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19516 Oct.4_v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MONTEFIORI LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de setiembre de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19187 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMENGEL o ARMENGUEL o ARMEN GOL PIÑA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 22 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19278 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO RAMON MACHADO SARALEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 26 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19279 Oct.2_v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL PEREIRA de LIMA NUNES da SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de setiembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20026 Oct.11_v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de junio de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20025 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ARRUA o GONZALEZ de TELLECHEA o TELECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de setiembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19604 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VIVALDINO PEREIRA das NEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 20 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20027 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA MEZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 21 de 1972. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20028 Oct.11_v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL VICTORIO CATELOTTI y de ANGELA VIRGINIA NAN de CATELOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 13 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19605 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN o CARMEN ROSA UBERTI de HERNANDEZ, ALEJANDRO ANGEL UBERTI, EMILIO JUAN o JUAN EMILIO UBERTI y ANGEL RAFAEL UBERTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 31 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19338 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SULEMA o ZULEMA ALCANTARA de da ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 14 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19337 Oct.3_v.oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA BARRERA CAZABAT de LAJOUS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19871 Oct.10_v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO BERARDI PELOSSI o PELOZZI o PELOSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19872 Oct.10_v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS IGNACIO ORDEIG REBOLLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19869 Oct.10_v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de INES MARROCHE PIRIZ de HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19868 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LINDOMAR PEREYRA de TESTA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — San José, 23 de agosto de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19867 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA ISABEL IBARRA de ANTOGNAZZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de febrero de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19866 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA NICOMEDES MUÑIZ CLARA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19865 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO o CIRIACO JULIAN PERDOMO SORIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de agosto de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19864 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GABINA o GABINA DEL CARMEN ALPUY AGUIAR de SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de agosto de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19863 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o IVAN PETROV LUTROV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de agosto de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19328 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARY RAQUEL QUINTEROS o QUINTERO de HERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de agosto de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19329 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CAVAJANI REGALIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 4 de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub 19330 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MESA BENTANCOR de ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19333 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19651 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO SANTIAGO MARTINEZ BIDEGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19652 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERWIN ELIAS ESPINEL SAAVEDRA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de agosto de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20126 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSCAR TORRES citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, setiembre 6 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20127 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MARIA MARRERO o MARRERO FERNANDEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de agosto de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20128 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL PORFIRIO DIAZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de marzo de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20048 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GUMERSINDO CAPUTTO y JACOBINA FRANCISCA LIONE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de octubre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20047 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS FRANCISCO RISSO ARNALDI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de setiembre de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19640 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO GOÑI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de setiembre de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19641 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN RAUL ELIZALDE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de setiembre de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19642 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES ZUBELDIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 13 de setiembre de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19643 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SATURNINO AGUILERA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de julio de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19647 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ALBERTO GEYMONAT citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de setiembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19644 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMARO CHAGIER citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de setiembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19645 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLGA IRENE FERNANDEZ de COLMAN citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de setiembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19646 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE PANGALLO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 25 de setiembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19534 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTANISLAO RUBI o ESTANISLAO CARMONA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de setiembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19648 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO BORDON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de agosto de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19533 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GLADYS ESTHER MARY de ARTURAOLA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 21 de setiembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19532 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SERVANDO EVARISTO RIGOS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 21 de setiembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19531 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE VICTORIANO ARGUIMBAO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 21 de setiembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19530 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CHIAPPA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de setiembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19529 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA AURORA COPPOLA de MORENO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la

misma, con término de treinta días. — Mercedes, setiembre 7 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19528 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIA VARELLA de LAPAZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 7 de setiembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19527 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BASILIO MARTINEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 20 de setiembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19539 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELIO CRUZ ROSSI VICO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de setiembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19538 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELIDA o NELIDA AMALIA MORANO de AZAMBUYA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 23 de agosto de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19537 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUMBERTO MARIO UBIOS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de agosto de 1972. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19536 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERALDA ELOISA MENDOZA, *citándose y emplazándose* a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 14 de setiembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19535 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ERNESTINA MAGALLANES de BOTTERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en *forma* sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 30 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19716 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUIS MACHADO o LUIS MACHADO RODRIGUEZ o LUIS RODRIGUEZ MACHADO *citándose* a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 2 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19717 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JULIO PASCOLL o PASCOL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 21 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19715 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GERONIMO PINEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 5 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19357 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ELBIO BIANCHI MIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 30 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19358 Oct.3-v.oct.17

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don TOMAS MARTINEZ y de doña CARMEN RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de agosto de 1972. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19340 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO CONDE PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19862 Oct. 9-v.oct. 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GONZALEZ de SEQUELRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de mayo de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19610 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERA IGUINI de DELFIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 3 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19616 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de setiembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19617 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO LADISLAO MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19618 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA CORONEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19619 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA HIPOLITA CELA de HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19620 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE FABIO MIER o FABIO MIER o FAVIO MIER o FELIPE FABIANO MIER o FABIO MIEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, junio 27 de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 19621 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME GUALBERTO FARELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19448 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de setiembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19290 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AVELINO GOLDARACENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de setiembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19291 Oct.2-v.oct.16.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CARLOS ALBERTO y CARMELO TESTURI

De acuerdo con la ley N.o 8.733 y el artículo 11 de la ley N.o 9.099, se avisa y emplaza a Dolores Vázquez García o a sus herederos o sucesores que habiendo transcurrido el plazo previsto por dicha Ley, ha caducado la promesa de compra venta, en el registro respectivo con el N.o 17.2223 del L.o 126, referente al solar padrón urbano área número 64, ubicado en Fray Marcos, Segunda Sección Judicial de Florida, señalado con el número 51 en el plano del agrimensor Nin J. Larrayoz, inscripto el 12 de octubre de 1912 en la Dirección de Topografía.
2) $ 8.400.— 15|pub. 19100 Set.29-v.oct.20.

BALNEARIO LOMAS DE SOLYMAR

Se notifica a las personas que más abajo se mencionan o a sus sucesores y|o cesionarios a cualquier título y demás personas que se consideren interesadas que han caducado de pleno derecho todas las obligaciones emergentes de los boletos y promesas siguientes:

Diego Bentancourt Marsiglia, solar 14 manzana 318.

Roberto Tomás Venturino, Solar 7 manzana 326.

Sarandy Cabrera Piñón, Solar 11 manzana 306.

2) $ 8.400.— 15|pub. 19194 Oct.2-v.oct.23.

De conformidad con el artículo 10 de la ley N.o 9.099, del 20 de setiembre de 1933, habiendo transcurrido cuatro años sin abonar cuotas acordadas, se hace saber a los señores que más abajo se mencionan, promitentes compradores que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que les pudieran corresponder o a sus sucesores, sobre los respectivos compromisos de compra venta, referente a los solares que más abajo se individualizan, (Solymar, Séptima Sección Judicial de Canelones), de los planos de los agrimensores Juan Francisco Ros y Raúl B. Conde, inscripto en Catastro con el número 1.831, el 10 de junio de 1943, padrón N.o 21.571. — Propietaria: Matilde García Arecena.

Edelma Alves Pereira, solar 6, manzana 250, padrón 21.132.

Carlos Toso, solar 34, manzana 251, padrón 21.193.

Antonio García, solar 35, manzana 251, padrón 21.194.

Nelly R. Sosa y Víctor H. Bonfield, solar 30, manzana 252, padrón 21.195.

Mary Ivonne Balvi de Dabobe, solar 30, manzana 254, padrón 21.252.
Octavio Yamandú Martínez, solar 38, manzana 254, padrón 21.260.
César Di Giovanni Vitolo y otro, solar 17, manzana 256, padrón 21.301.
Ramón Evaristo Real, solar 26, manzana 256, padrón 21.310.
Abelardo Villagrán Martínez, solar 29, manzana 256, padrón 21.313.
Román Recoba Curbelo, solar 28, manzana 257, padrón 21.345.
Alfonso Devita, solar 2, manzana 258, padrón 21.352.
Elba Festali de Duarte, solar 25, manzana 277, padrón 22.924.
Daniel Guridi y otro, solar 3, manzana 279, padrón 22.963.
Heros Bernasconi, solar 23, manzana 279, padrón 22.983.
Analía y Cristina Pereyra, solar 1, manzana 280, padrón 22.996.
2) $ 21.000.— 15|pub. 19816 Oct.9-v.oct.30.

3-Convocatorias Comerciales

AUTOMOTIVE ACCESSORIES S. A.

Se cita a los señores accionistas para la vigesimoséptima asamblea general ordinaria a realizarse en nuestra sede social de la calle Cuareim 2179, el día 26 de octubre de 1972, a las 12.30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para formar la comisión escrutadora; 2) Consideración de la memoria, balance general y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1972; 3) Determinación de los honorarios del Síndico 4) Elección del Directorio; 5) Elección del Síndico titular y suplente; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — De conformidad con el artículo 26 de los estatutos se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o recibo bancario pertinente en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para tener derecho a asistir a la misma. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — El Directorio.

3) $ 6.000 5|pub. 19852 Oct.9.-v.oct.16.

LAURELES S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 20 de octubre de 1972, a las 14 horas, en el local social de la calle Pablo de María 1015, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuadro de resultados al 30 de abril de 1971 y 1972; 2.o) Elección de autoridades.

Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas, de acuerdo al artículo 16 de los estatutos, deberán depositar en Secretaría, las acciones o certificados bancarios de depósito, con 24 horas de anticipación a la realización de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 2.250.— 3|pub. 20111 Oct.11-v.oct.16.

BANCO COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de los artículos 6.o y 7.o de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes 27 de octubre de 1972, a la hora 19, en el salón del Club Banco Comercial, Rambla República del Perú 1588, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1972; 2.o) Elección de siete Directores y siete suplentes; 3.o) Elección de la Comisión Fiscal y sus suplentes; 4.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Se hace constar que el importe mínimo de capital con derecho a voto y asistencia, asciende a cincuenta y un mil seiscientos pesos valor nominal.

Los señores accionistas pueden concurrir a la Secretaría de la Casa Central del Banco, Cerrito 450, hasta cinco días hábiles bancarios, antes de la asamblea, a inscribir las acciones en su poder a efecto de su concurrencia a la misma.

El quórum mínimo de esta asamblea, es el de una tercera parte de las acciones ordinarias y si él no se obtuviere, la asamblea podrá realizarse una hora más tarde con los accionistas presentes. — Montevideo, 6 de octubre de 1972.

3) $ 4.500.— 3|pub. 20109 Oct.11 v.oct.16.

BANCO COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el estatuto social, (artículos 6.o, 8.o, 9.o 10, 11 y 12), se llama a los señores accionistas —en primera, segunda y tercera convocatorias— para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el viernes 27 de octubre de 1972, a las horas 18.15, 18.30 y 18.45, respectivamente, en el salón del Club Banco Comercial, Rambla República del Perú 1588, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma del estatuto de la Sociedad; 2.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Se hace constar que el importe mínimo de capital con derecho a voto y asistencia, asciende a cincuenta y un mil seiscientos pesos valor nominal.

Los señores accionistas pueden concurrir a la Secretaría de la Casa Central del Banco, Cerrito 450, hasta cinco días hábiles bancarios, antes de la asamblea, a inscribir las acciones en su poder a efecto de su concurrencia a la misma.

El quórum mínimo de esta asamblea, en primera y segunda convocatorias, es de una más de la mitad de las acciones ordinarias realizadas, y si él no se obtuviere, la asamblea podrá sesionar válidamente en tercera convocatoria con los accionistas presentes. — Montevideo, 3 de octubre de 1972.

3) $ 4.500.— 3|pub. 20110 Oct.11-v.oct.16.

CHARLIN Y BOMIO S. A.
CHARBOSA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Charlín y Bomio S. A.", para concurrir a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 30 de octubre de 1972, a la hora 18, en el local de la Sociedad, calle Rodó N.o 730 de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Elección del Síndico titular y suplente respectivo por el período 1972-1975; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Se deja constancia, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 32, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o una constancia bancaria de depósito, caución o prenda de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, al señalado para la asamblea, retirando el recaudo que indique el monto de Valores depositados o registrados y el número de votos. — Mercedes, octubre 4 de 1972. — Juan C. Guastavino, Presidente. — Eusebio Guastavino, Secretario.

3) $ 8.250.— 5|pub. 20050 Oct.11 v.oct.18.

LABORATORIOS GLAXO (Uruguay) S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de octubre a las 15 horas, en el local social de la calle Salto 1105, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Consideración de la memoria, informe del Síndico, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|72; 3) Elección de titulares del Directorio, Síndico y Síndico suplente.

Comunicamos a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán registrar en la oficina de la institución, sus acciones o el certificado de depósito bancario hasta tres días hábiles antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 2.400.— 2|pub. 20166 Oct.13-v.oct.16.

HIELOGAS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día sábado 28 de octubre de 1972, a la hora 11.30 en la Planta Industrial del Cno. Tomás Tomkinson 1468 (Paso de la Arena), para considerar el siguiente orden del día:

a) Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico por el ejercicio 1971|72; b) Retribución al Síndico; c) Memoria y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1971|72; d) Designación de directores y sus suplentes respectivos; e) Designación de Síndico y suplentes; f) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas depositarán sus acciones o recaudos bancarios de las mismas en el Banco La Caja Obrera, (casa central), 25 de Mayo esquina Treinta y Tres, tres días antes, como mínimo, al de la realización de la asamblea y se les entregará un certificado nominativo que servirá de entrada a la asamblea y expresará el número de votos a que tendrán derecho.

El accionista puede hacerse representar por medio de carta poder o telegrama por cualquier persona con las solas limitaciones establecidas por ley o decreto. (Art. 22).

Se recuerda a los señores accionistas:

1) Que cada $ 120.000.00 integrados dan derecho a un voto. Ningún accionista puede emitir más de seis votos. (Art. 19).

2) Que se podrá tomar resolución cuando esté representado en primera convocatoria el 50 o|o de las acciones integradas. Si no hubiera número a la hora indicada, la asamblea se reunirá media hora más tarde y sesionará con cualquier número de asistentes. (Art. 20).

3) Que las asambleas constituidas de acuerdo a los estatutos, representan a la totalidad de los accionistas y sus resoluciones obligan a todos ellos, sin excepción alguna, disidentes o no, hayan o no concurrido a las mismas. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — El Directorio.

3) $ 7.200.— 3|pub. 20209 Oct.13-v.oct.17.

BIGONI HNOS. S. A.
(EN LIQUIDACION)

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1972 a las 9.30 horas en le local de la calle Dulcinea 2874 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de mesa de la asamblea; 2.o) Designación de dos personas para constituir la comisión escrutadora; 3.o) Consideración del balance general y estado de liquidación al 30 de junio de 1972; 4.o) Ampliación del plazo de actividad e integración de la Comisión liquidadora; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea conjuntamente con un miembro de la comisión liquidadora.

Los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados por lo menos con tres días de anticipación a la asamblea.

3) $ 2.100.— 2|pub. 20122 Oct.13-v.oct.16.

AUTOMOTIVE ACCESSORIES S. A.

Se cita a los señores accionistas para la vigesimoséptima asamblea general ordinaria a realizarse en nuestra sede social de la calle Cuareim 2179, el día 26 de octubre de 1972, a las 12.30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para formar la comisión escrutadora; 2) Consideración de la memoria, balance general y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1972; 3) Determinación de los honorarios del Síndico; 4) Elección del Directorio; 5) Elección del Síndico titular y suplente; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — De conformidad con el artículo 26 de los estatutos se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o recibo bancario pertinente en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para tener derecho a asistir a la misma. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — El Directorio.

3) $ 6.000.— 5|pub. 19852 Oct.9-v.oct.16.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor ROBERTO VICENTE RISSO GRAÑA solicitando se expida título duplicado del nicho N.o 1.033 del Cementerio del Buceo a nombre de Vicente Rossi por extravío del primitivo.

Se hace pública esta petición por el término de 10 (diez) días, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 30 (treinta) días de plazo para interponer sus reclamos.

Vencido el plazo se procederá en consecuencia. — Montevideo, 13 de setiembre de 1972. — La Dirección.

4) $ 7.500.— 10|pub. 19264 Oct.2-v.oct.16.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges WALTER NELSON LANDONI SOSA y SUSANA EDITH TEPERINO (V|134|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley nú-

mero 10.783. — Montevideo, agosto 10 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19216 Oct.2_v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE RAUL CRISTOFALO y DOLORES VIDAL, (V 244|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19096 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RODOLFO FREY NOWOTNY y MABEL MUÑIZ PINTOS, (V 90|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 30 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18686 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges FRANCISCO SALANOVA ABIZANDA y CARMEN MIARNAU ORO (V|198|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18132 Set.18_v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JULIO CESAR ESCOBAR y EMILIA ARGENTINA GIANNI, (V 124|972), debiendo los inretesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17775 Set.14_v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MAXIMO CORBO y OFELIA BERNARDEZ (V 142|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17846 Set.14_v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges OMAR ABELARDO VALLI BRAGAÑA e IRIS AZUCENA SANCHEZ FERNANDEZ, (V 184|972), debiendo los interesados comparecer dentro de ltérmino de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19495 Oct.4-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTER GARCIA y ENRIQUE AMADO KAESTNER, (Ficha B 512|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20174 Oct.13_v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE RODOLFO MEAURIO y ADA LUCIA GEIS, (Ficha D 2.064|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 4 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19948 Oct.10_v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCOS ABRAHAM PRZESTRZELIENEC y BELINDA SYLVIA AIZENAS (Ficha D|1.720|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 18966 Oct.2_v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS HUMBERTO QUINTANA y EMILIA PRESA, (Ficha D 1.732|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19094 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PICON y LUISA MARGOT MARTINEZ (Ficha B|1.804|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18059 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE MIERS y AROMA PASTORINO, (Ficha D 2.720|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17773 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE MARIA GALLI y AMALIA SUAREZ, (412|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20065 Oct.11_v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ARON LOSKIN y YOLANDA YRIGARAY, (D 196|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19783 Oct.6-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JULIO RAMIREZ y MARIA ELINA MUNYO, (D 404|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19784 Oct.6-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SARA RODRIGUEZ y HECTOR RIERA, (D 70|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Monte video, octubre 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19785 Oct.6-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FRANCISCO JAVIER VILARO SANGUINETTI y MARIA MARGARITA MAYOL PERERA, (112|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 14 de 1972. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19108 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALCIDES AMADO BACCINO y MARTA OFELIA CABARCOS (D|414|69) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 22 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18875 Set.27_v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE RAFAEL VIANA y ANTONIA LUCARELLI (254|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18259 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SANTIAGO BOEZIO e HILDA MERCEDES LEGARIA, (Ficha 302|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20198 Oct.13_v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO PANZARDI y DIONISIA GIORELLO, (Ficha 422|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19712 Oct.6_v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL JULIA MERNIES y CARLOS RODRIGUEZ (Ficha 262|V|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. —
5) $ 4.800.— 20|pub. 19683 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RAUL DOMINGUEZ LAVAGNE y DORILA NAIR ANZUETA, (Ficha 430|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. —
5) $ 4.800.— 20|pub. 19563 Oct.4-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE INCIARTE y MARIA HORTENSIA CAT (Ficha 426|V|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18618 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se de-

cretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DELIA PUIG ECHEGUIA y ALCIDES IRAZABAL VILLAR (Ficha 254|V|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18609 Set.25_v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RITA MARIA PEDRONI y PEDRO ANTONIO SARDI, (Ficha 186|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17850 Set.14_v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 11 de setiembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FELIPE PIZZO GAMBERONI y DORYS CASPARY MULLER, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20102 Oct.11_v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 30 de agosto de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RUBEN RAMON SILVEIRA y MYRIAM CLARA GIBBS de SILVEIRA citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19691 Oct.5_v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO GENARO GUGLIELMO MARTINEZ y ANNE MARIE SABINE BANGERTER KORNDORFER o ANNE MARIE SABINA BANGESTER KORNDORFER que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18465 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 26 de junio de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FRANCISCO TORRES PLATAS y GLORIA ELENA CACERES FARIAS citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18135 Set.18_v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE PERA MONTES y CARMEN GLORIA RODRIGUEZ. (Ficha C 672|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19893 Oct.10_v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO RUBENS MACIEL y MIRTHA MABEL RISSO (Ficha C 386|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19685 Oct.5_v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA ALBERTI y ANGEL PEREZ (Ficha C|722|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18604 Set.25_v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORADIN MENONI y CELESTE AIDA QUINTAN, (A 344|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19840 Oct.9-v.nv.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO FERNANDO BARRANDEGUI o BARRANDEGUY y STELLA TERESITA RAGGIO ARIAS (A|376|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1972 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 19209 Oct.4.-v.nov.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TULIO HERMAN TULA TRAZORRA y SHEILA NUBIA BIANCHI RAPETTI (A|284|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19224 Oct.2_v.oct.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON PUIG BARON y NELIDA ESTHER FLEURQUIN BURGUEÑO (A|274|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19208 Oct.2-v.oct.30

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MINO LEVY BENMAOR y MYRIAM EVA GUIDO VISCAYA (A|340|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 21 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18874 Set.27_v.oct.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO GARCIA PRACIAS y GLADYS ROSA AMPARO SPOSTO BARIZO (A|356|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18405 Set.21_v.oct.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GONZALEZ, CARLOS DANIEL y CAJARAVILLA, RAQUEL (Ficha E-122), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 2 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19030 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FARRAS, LUIS OMAR y SOSA, IRMA GLADYS (Ficha E|212) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 21 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19032 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVA, DELIA y PEREZ, LUIS RICARDO (Ficha E.562), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18228 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL FRANCISCO LAPORTA y MARIA JULIA FERNANDEZ de LAPORTA, (Ficha E 154|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20215 Oct.13_v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL JULIAN OLASCUAGA y RENEE MARIA SOFIA DE LA FUENTE (Ficha E|294|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 19950 Oct.10.-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO MANZONI contra JULIA HERMINA FERRACO, (Ficha E 440|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19949 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA AZUCENA LEMUS MARTINEZ con JUSTO GERMAN CARABALLO DELGADO, (Ficha E 392|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19335 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIMON SCHONWALD SVITCOY contra ENA KALICHMAN MLODZIENIO, (Ficha E 370|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19095 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA

TERESITA MIGUEZ c| NELSON ALFREDO BARBIERI (Ficha E|174|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18464 Set.25_v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO CLEMATA MONTES DE OCA c| FLORA DE LA LLANA CAL (Ficha E|380|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18060 Set.18_v.oct.16

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges WALTER BARBOZA y MIRIAM TERESA ZAS. (V 265|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 31 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19898 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR FUENTES y NYBIA NOEMI VIQUE, (V|309|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18968 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ESTEBAN SILJERAO SEMKOVICH y ANA CEBRINSKY. (V 251| 972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 19 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18734 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA AURORA ANDRADE contra JOSE ADELINO BARROS, (Ficha B 1.851|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 9 de 1972. — María del Camen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20169 Oct.13_v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WALTER BARRON y LYLIAN RAQUEL BUFFELLI (Ficha C 3.653|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Nelly Favier de Asiner Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19261 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL EDELSTEIN y FORTUNE JASSON (Ficha C 1.389|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19263 Oct.2_v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR BOTTO y MARTA NEGRONE (Ficha C 1.187|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19262 Oct.2-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELFINO ERCILIO ARMAGNO y ELSA MARIA GUERRA (Ficha B|1.891|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18058 Set.18_v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAUL JUAN DELAY e ILONAR EVA KONIG, (Ficha C 2.399|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20064 Oct.11-v.nv.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FLORIANO GAZZANEO y FANNY VICTORIA CASTRO, (D. 485|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19951 Oct.10_v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónguges RAFAEL ROBOTTI y GRACIELA PIAZZOLI, (D|355|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18969 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges OMAR SETARO MENENDEZ y SARA ISABEL RODRIGUEZ CASTELLI (D|419|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18970 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ELIAS BIRN y EVELINA LEONORA KORFIOLEK (D|439|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18864 Set.27_v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MIRTA SELVA PEREZ y ANDRES DIENESCH GELLNER (D|369|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18258 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE CALVO RAMA y ESPERANZA CALVO AMARELLE, (D 457|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19782 Oct.6-v.nv.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 11 de setiembre de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE ALBERTO SANTURIO y GLENDA MIRIAM CAL, citándose los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley: 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19897 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por decreto de fecha 13 de setiembre de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DIAMELA EMA CARSELES y ERIBERTO AGUSTIN MENDEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 19687 Oct.5_v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por decreto de fecha mayo 30 de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA ORFILIA ENRIQUETA ARROYO FABRO y DALMIRO HINDEMBURG ROBLEDO RICO, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 18737 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 10 de agosto de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS SCHERSCHENER KOHN o KONH y MARTA LUCIA BIANCHI LANDO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18733 Set.26_v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 7 de agosto de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SERGIO RAFAEL PALUMBO y NELLY BARROS, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18732 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por decreto de fecha diciembre 18 de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges ANTONIO LOURO de CARVALHO dos SANTOS y ELISA SUSANA FIGUEIREDO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 18134 Set.18_v.oct.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRESCENCIO ANIBAL RODRIGUEZ y MARIA NELIDA FALERO (Ficha C 443|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus

derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19685 Oct.5_v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ASUAGA VIERA RAUL contra MAYOL MARIA, (Ficha C 225|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1972. —
5) $ 3.600.— 20|pub. 19109 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER MARIANO GIORGI y NORMA LILIAM RODRIGUEZ (Ficha C.685|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19027 Set 28-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADRIANO BERTONATI y ELISA GLIDE DUARTE, (A 565|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19748 Oct.3-v.nv.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE L. CERCHIARO y CRISTINA PADILLA (A|367|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19227 Oct.2_v.oct.30

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO RODRIGUEZ PIAZZE y MARIA CELIA DALERA (A|31|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19225 Oct.2_v.oct.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA ESTHER MAS de CECILIO y RAFAEL CECILIO LEON (A|321|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20 pub. 18091 Set.18_v.oct.16

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERFIL o HUBERFIL BRUNETTO y MABEL AMANDA VIANA (A 257|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 21 de 1972. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18990 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: PADRON, ESTEBANA c/ ARRAIZ, JUAN JOSE. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (E|159|972) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan José Arraiz y Estebana Padrón debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 y asimismo se cita, llama y emplaza a don Juan José Arraiz para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 26 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.600.— 30|pub. 18849 Set.27_v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARBUSI, RENATO y CAMACHO, ANA MARIA (Ficha E|265), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18932 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARBALLIDO, BENIGNO y RODRIGUEZ, JAKELY SUSANA (Ficha E|453) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20 pub 19034 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEMIROVSKY, FELICIA FANNY y SCHUSTER, LEON (Ficha E|367), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19028 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAN MARTIN BELLAGARDE y PEREZ, NELLY TERESITA (F. E.337), y que se cita a aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 2 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19029 Set.28-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVAREZ, GREGORIO y DIAZ, CELESTE AIDA, (Ficha E 209) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 26 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20 pub. 18684 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASTRO LIMA, RERE con DE CAIRES HERNANDEZ, HAROLDO (Ficha E|375) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 22 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18555 Set.25_v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLMEDO EGUREN y DINA SUSANA AITA (Ficha F|229|64) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17904 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FANNY KESTEMBERG contra ABRAHAM ALTMAN LESCA, (Ficha E 383|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 4.800.— 20|pub. 19493 Oct.4-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL VILLALBA BENVENUTTO contra MARIA AMALIA PEÑAFLOR, (Ficha E 113|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19494 Oct.4_v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOMERO DIEGO MARTINEZ c. GRACIELA SOFIA GARIBALDI (Ficha E.377|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18967 Set.23-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VISITACION CARMELO GONZALEZ c| MARIA D. PRIERO (Ficha E|457|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18862 Set.27_v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE GARCIA BELLO contra JOSEFA RODO PEREZ, (Ficha E 233|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18825 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON PABLO REVILLA c| MARIA TERESA CASAL (Ficha E|405|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18358 Set.21_v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL HERNANDO IZCARA c. LUCIA ANTONIA VIGNOLO SANGUINETTI (Ficha E.419|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18254 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES GUMERSINDO FOLLE c| MARIA GRAZIELA ROSPIDE (Ficha E|655|66) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a de-

ducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18361 Set.18_v.oct.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre JACINTO ORTIZ y MARIA SILVA, (Ficha 504|72), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 27 de setiembre de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19446 Oct.4-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don JUAN ANTONIO MAIOCHI y doña NELI DA PAIVA, (Ficha 406|970), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, setiembre 10 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19356 Oct.3-v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace público que ante este Juzgado, se solicitó y decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HIPOLITO EUGUEI o EUGUI y CARMEN NEIMA DE LEON, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, setiembre 21 de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19383 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARMEN VITALE de FASSANELLO y FRANCISCO RAMON FASSANELLO, (F 142|72), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, mayo 29 de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19384 Oct.3_v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ELMIRIA CABRERA de COSTA y CAMILO J. COSTA PEREIRA, (Ficha 182|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Canelones, agosto 29 de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18775 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RAUL FONSECA y NIBIA TERESA JAVIER, (Ficha V N.o 313, año 1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, octubre 3 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19720 Oct.6-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANGEL BUZETA RISSO y ROSA CURBELO RODRIGUEZ, (Ficha V N.o 320, año 1972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Las Piedras, setiembre 27 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20 pub. 19418 Oct.3_v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELCIO FEDERICO STRIGLIO y ELISA LEONOR PERTZEL, (Ficha V N.o 121| 1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, julio 31 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18779 Set.26v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ROSARITO ESTHER BURGUEÑO y HUGO RAMON BARRETO, (Ficha V número 165|72), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de un plazo de sesenta días — Las Piedras, junio 30 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18668 Set.26_v.oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FILOMENO CELSO DELGADO NUÑEZ y FETRONA NORMA PERILLO TRIAS (Letra V Año 1972 N.o 191) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, setiembre 28 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19602 Oct.5_v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUANA LUCIANA SALAS y LUIS JUAN FERNANDEZ, (Letra V, año 1971, N.o 5), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 24 de mayo de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19348 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señoz Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROBERTO COPPOLA y ELIDA MICAELA CEREROLS (Letra V, año 1971, N.o 374), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 5 de abril de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18936 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ENILDA ALONSO de PARENTI y MARIO PARENTI, (Letra V, año 1972, N.o 302), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, setiembre 20 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18657 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARCELINO MORALES RODRIGUEZ y MARTA SOSA MELGAR, (89|V|1972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 4 de setiembre de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18658 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos FANNY MENA PEREZ y JULIO NUÑEZ PORLEY debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, setiembre 27 de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
5) $ 3.600.— 20|pub. 19639 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados: EVA DIMA RODRIGUEZ c|a LUIS MEDEIROS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 286, Año 1972) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los nombrados, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a estar a derecho bajo apercibimiento. — Melo, 29 de agosto de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 18824 Set.27_v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEOFILO EMILIO BOUVIER y MARIA ESTHER RODRIGUEZ (Ficha C número 203, año 1972) citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 9 de junio de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18607 Set.25_v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha de 11 de setiembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO RUBEN MORALES PEREZ y NIDIA RENEE BASTELICA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 4 de octubre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 20151 Oct.13-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 25 de abril de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MUGUET NIÑON SOULIER KLAPPENBACH y JULIO MARIA ALBINO HELBLING BALLESTA, citándose a todos los que tuvieren inteés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 4 de octubre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 20150 Oct.13-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos FERNANDEZ GONZALEZ, ELSA MARIA contra OLIVERA ACOSTA, ARIEL. "Disolución y liquidación Sociedad conyugal" (Ficha C. N.o 299, año 1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Ariel Olivera Acosta, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rosario, 9 de agosto de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 7.200.— 30|pub. 17576 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: AGAPITO MARTINEZ y AURORA PIEDRABUENA de MARTINEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|394|72) se hace saber al público que con fecha 25 de julio de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Agapito Martínez y Aurora Piedrabuena de Martínez y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, agosto 8 de 1972. — R. Lanconi de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 19614 Oct.5_v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, Dra. doña Raquel Alonso Eloy se hace saber que por interlocutoria de fecha 22 de junio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HERALDO G. MONFIGLIO y AMANDA D. SOUZA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley número 10.783. — Florida, agosto 3 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18837 Set.27_v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, Dra. doña Raquel Alonso Eloy se hace saber que por interlocutoria de fecha 21 de junio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARCELINO PEREZ LUZARDO y ESMERALDA SANCHEZ DIAZ de PEREZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, agosto 22 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18838 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: RODRIGUEZ PAGOLA, RAUL GREGORIO con MIRTA ELENA TABEIRA ESCUDERO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (F.o 502, año 1972); se hace saber que por resolución de fecha julio 28 de 1972, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Raúl Gregorio Rodríguez Pagola y Mirta Elena Tabeira Escudero, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Minas, 4 de setiembre de 1972. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 7.200.— 20|pub. 18751 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 1.o de febrero de 1971, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos NESTOR RAMON CASAÑAS y ROMARY VIAZUL PEREIRA, (Ficha N.o 1.874|71), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de junio de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 19324 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 24 de setiembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos ALBERTO MACHADO y SIRIA SUAREZ, (F 1.207|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 21 de octubre de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 19325 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 5 de abril de 1972, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos PEDRO BATALLA LORENZO y ADELINA DUARTE de BATALLA (Ficha N.o 316|72), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de junio de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 18170 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de julio de 1972, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JESUS MACEDO RODRIGUEZ y ELENA CERNICHIARO de MACEDO (Ficha N.o 825|72), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de agosto de 1972. — Escribano Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 18169 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALBERTO ROSARIO OVIEDO BLANCO y ROSA ARJIPIUK SENISA (L.o 27, F.o 408, N.o 580) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, 23 de agosto de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18530 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que por decreto N.o 4.556 de fecha 17 de agosto de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges LUIS BELTRAN ROSAS y LAURA SANTINA PELLETTI de ROSAS, (Ficha C N.o 368|972), citándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Fray Bentos, setiembre 18 de 1972. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 18697 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ARMANDO ROCHA y MARIA IRENE MONTERO, (Ficha A 94|1972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rivera, 8 de setiembre de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19143 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN ZAMIT y MARIA ENOIR NUÑEZ (Ficha A 171|1971), citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento — Rivera, 25 de setiembre de 1972. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19438 Oct.4-v.nv.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NARCISA ELEIDA GOMEZ y RUBEN ALBINO BARBOZA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.183. — Rocha, 18 de setiembre de 1972. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Rocha a dieciocho de setiembre de mil novecientos setenta y dos. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
5) $ 7.200 20|pub. 19523 Oct.4-v.nov.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 24 agosto 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DEMETRIO KONOVALUK y MARIA ELENA TEJEIRA (A|541|972) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, setiembre 1.o de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 7.200.— 20|pub. 17941 Set.15-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: JUAN CARLOS FALCAO con VICTORIA DALMAO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (A 501|972), se hace saber que con fecha 10 de agosto de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: Juan Carlos Falcao y Victoria Dalmao, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, setiembre 20 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 20030 Oct.11-v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución N.o 2.757, de fecha 17 de abril del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ANTONIA BAUZA y FRANCISCO QUINTIN BORGES, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, julio 21 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 20203 Oct.13-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 3.618 del 8 de mayo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAMASO DANIEL DE LEON y FILOMENA GUTIERREZ, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca, sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, junio 26 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 18635 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: NESTOR LEONEL ORTIZ y MARTHA ISABEL MONTERO de ORTIZ. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha N.o 1.370 año 1972) se hace saber que por resolución de fecha 13 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, setiembre 22 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 19649 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA ALCIRA CHIESA y EDUARDO MENONI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18149 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de esta ciudad se decretó la liquidación y disolución de la sociedad conyugal existente entre FELIX REINA BECERRA y MARIA INES RODA emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.— 20|pub. 19623 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE MARIA CABRERA y MARIA MERCEDES CARRASCO citándose y emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 3.600.— 20|pub. 19622 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que con fecha veintisiete de abril de mil novecientos setenta y dos se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FILOMENO ALBERTO PADULA y PEPA MERCEDES LOYARTE emplazándose a todos los que tengan interés en ella a que comparezcan a deducir sus derechos en el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 1.o de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18558 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y

Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ORLANDO CRUZ y JULIA CELESTE MEDEROS emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.— 20|pub. 18557 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ORIEL RAUL CARABALLO y BLANCA FLOR de LIS ROSA, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 16 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.— 20|pub. 13204 Set.20-v.oct.18.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: María Inés Carmen Leindekar contra JORGE LEINDEKAR. "Divorcio" (B|1.393|72) se cita y emplaza al demandado Jorge Leindekar para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523 P. 2.o a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 9.000.— 30|pub. 18606 Set.25-v.nov.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno doctor Julio César Panizza, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don CALVIN EMILE EVANS (Ficha D|140|972) para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña Esther Piñeyro de los Santos. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
7) $ 7.200.— 30|pub. 19688 Oct.5-v.nov.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "Generosa Romero contra EDUARDO PARGA. Divorcio" (F. C. 888|71), se cita, llama y emplaza a don Eduardo Parga, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 18 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32246 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Ruth María Grucci contra JOSE PEDRO RONA. Divorcio sola voluntad" (F. E. 258|72) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don José Pedro Rona, a que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, citándose asimismo para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 16 de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
7) $ 9.000 — 30|pub. 17856 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Viola, José contra DELBIS DALSISE NUÑEZ. Divorcio causal" (D-369|972) se cita, llama y emplaza a Delbis Dalsise Núñez para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Se hace constar que se encuentra Auxiliada de Pobreza. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
7) R. 20|4|55 30|pub. 32535 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "Colman, Ruben Darío contra SOCORRO JOAQUINA CERVIÑO. Divorcio causal" (D-125|972) se cita llama y emplaza a Socorro Joaquina Cerviño para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se encuentra Auxiliado de Pobreza. — Montevideo, abril 23 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
7) R. 20|4|55 30|pub. 32536 Oct.4-v.nov.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: Elisa Susana Figueiredo contra ANTONIO LOURO de CARVALHO dos SANTOS. "Divorcio" (F.A. 467|971) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio Louro de Carvalho dos Santos para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 18135 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "María Esther Berenguer contra FERNANDO RAUL FERREIRA. Divorcio sóla voluntad". (F. A. 607|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Fernando Raúl Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 17354 Set.8-v.oct 20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: Salvo, Ana María c| GOÑI, DARIO GILBERTO. "Divorcio" (D|211|72) y auxiliatoria de pobreza (C|567|72) se cita y emplaza por el término de noventa días al demandado Darío Gilberto Goñi a estar en los referidos autos ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 6) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32566 Oct.5-v.nov.17

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictada en autos: "Tarreche, María Idolina contra JUAN NEY PINTOS. Divorcio por causal". (Ficha Civil N.o 341, año 1972), se cita, llama y emplaza al señor Juan Ney Pintos, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, así como también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, 15 de junio de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 20053 Oct.11-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictada en los autos: "Nelly Perazza contra CARLOS BURGOS. Divorcio unilateral" (Ficha Civil N.o 585|72) se cita, llama y emplaza a don Carlos Burgos, para que comparezca ante este Juzgado, en el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, 4 de setiembre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) $ 5.400.— 30|pub. 17648 Set 13-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Mario Fornari contra JURACY CABRAL. Conversión en divorcio". (Ficha A 166|1971), se notifica a la demandada la sentencia número 112 dictada en estos autos con fecha 5 de junio de 1972, cuya parte dispositiva dice:

"Fallo, haciendo lugar a la demanda, y en su mérito, decretando la conversión en divorcio de la sentencia de separación personal del matrimonio existente entre Mario Fornari y Juracy Cabral, celebrado el veintiséis de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve en Porto Alegre. Ejecutoriada, notifíquese en la forma expresada en el Considerando I. Comuníquese, efectúense los desgloses pertinentes. Expídanse los testimonios que se solicitaren y oportunamente archívese. — Danubio A. Cabrera. — Amelia da Rosa".

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días, a doña Juracy Cabral. — Rivera, 14 de agosto de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
7) $ 12.600.— 30|pub. 18645 Set.26-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictada en autos: Héctor Tabobá Navarro c| DIVA VARGAS BARRETO. "Divorcio por causal" (Ficha A 142|1972) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Diva Vargas Barreto a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 7 de setiembre de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
7) $ 7.200.— 30|pub. 17930 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Sánchez María Socorro contra ROCHON ARTURO WALDEMAR. Divorcio por la sola voluntad", (F.a "A" N.o 722|972), se cita, llama y emplaza para la audiencia del día 15 de febrero de 1973, a la hora 10, a don Arturo Waldemar Rochón, ante este Juzgado Letrado. — San José, setiembre 8 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
7) $ 7.200.— 30|pub. 19334 Oct.3-v.nv.15.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto que el funcionario señor FEDERICO L. BONINO, padrón 6.511, Credencial Cívica Serie S.A.A. N.o 22.279, desde el día 13 de setiembre de 1972 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929, se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, al cual se le da por notificado por las presentes publicaciones. — División Personal
8) (C.C.) 3|pub. 32633 Oct.11-v.oct.16.

Visto que el funcionario señor AMADO CASAVALLE, Credencial Cívica Serie C.B.A. N.o 20.006, desde el día 3 de julio de 1972, no concurre a desempeñar sus funciones a esta Administración.

Atento a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929, se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, al cual se le da por notificado por las presentes publicaciones. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 32637 Oct.11-v.oct.16.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

EDICTO. — Se cita y emplaza a la funcionaria DELIA SOLSONA, para que concurra dentro del término de noventa días a prestar declaración en el Departamento Jurídico del Banco de Seguros del Estado, a los efectos de justificar en forma sus inasistencias y esgrimir su defensa bajo apercibimiento de proseguir los trámites en su rebeldía, y de declarar vacante el cargo por abandono del mismo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 83 del estatuto del Funcionario. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Gerencia General.
8) (C.C.) 30|pub. 32649 Oct.13-v.nv.24.

EDICTO. — Se cita y emplaza al funcionario NILS MAYNARD LLAMBIAS para que concurra dentro del término de 90 días a prestar declaración en el Departamento Jurídico del Banco de Seguros del Estado a los efectos de justificar en forma sus inasistencias y de esgrimir sus defensas bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por abandono del mismo, de acuerdo a lo dispuesto el artículo 83 del estatuto del Funcionario. — Montevideo, 6 de octubre de 1972. — La Gerencia.
8) (C.C.) 30|pub. 32650 Oct.13-v.nv.24

EDICTO. — Se cita y emplaza a los funcionarios señores SEGUNDO APARICIO SARAVIA y MARIA CRISTINA de los SANTOS de SARAVIA, para que concurran dentro del término de noventa días, a prestar declaración en el Departamento Jurídico del Banco de Seguros del Estado, a los efectos de justificar en forma sus inasistencias, y esgrimir sus defensas, bajo apercibimiento de proseguir los trámites en su rebeldía, y de declarar vacante el cargo por abandono del mismo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 83 del Estatuto del Funcionario. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Gerencia de Personal.
8) (C.C.) 30|pub. 32407 Set.20-v.nov.1.o.

EDICTO. — Se emplaza y se cita al funcionario señor ANIBAL DANIEL GRIOT AVONDET, por el término de noventa días, para que concurra al Departamento Jurídico del Banco de Seguros del Estado a prestar declaración en el sumario que por resolución de Directorio del 16 de agosto de 1972 le instruye el Dr. Emilio Castellanos a efectos de justificar en forma sus inasistencias y esgrimir sus defensas, bajo apercibimiento de proseguir los trámites en su rebeldía y declarar vacante el cargo por abandono del mismo de acuerdo con el artículo 83 del estatuto del Personal del Banco de Seguros. — Montevideo, 8 de setiembre de 1972. — Emilio Castellanos. Abogado Sumariante.
8) (C.C.) 30|pub. 32331 Set.12-v.oct.24.

EDICTO. — Se emplaza y se cita al funcionario, señor JOSE ADRIAN PEREZ BERRIEL por el término de noventa días, para que concurra al Departamento Jurídico del Banco de Seguros del Estado, a prestar declaración en el sumario que por resolución de Directorio del 16 de agosto de 1972 le instruye el Dr. Nicasio del Castillo, a efectos de justificar en forma sus inasistencias y esgrimir sus defensas, bajo apercibimiento de proseguir los trámites en su rebeldía y declarar vacante el cargo por abandono del mismo, de acuerdo con el artículo 83 del estatuto del Personal del Banco de Seguros del Estado. Nicasio del Castillo, Abogado sumariante. — Montevideo, setiembre 4 de 1972.
8) (C.C.) 30|pub. 32254 Set.6-v.oct.18.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

La Inspección Nacional de Enseñanza Especial del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, intima a la señorita GRACIELA NANE, maestra efectiva de Clase Jardinera de la Escuela N.o 17 de Segundo Grado, "Barón de Río Branco", de la Capital, para reintegrarse al cargo, dentro del tercer día, a partir de la presente publicación, bajo apercibimiento en caso omiso, de tenérsele por renunciante. — Sainap Amir Ríos, Subinspector Nacional Enc. Despacho.
8) (C.C.) 3|pub. 32636 Oct.11-v.oct.16.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO AVISO

La Junta Local Autónoma de Las Piedras, atento a lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 2 del Reglamento Municipal de Cementerio, emplaza por el término de 90 (noventa) días a los ascendentes y descendentes en línea recta, cónyuge supersite y colaterales dentro del sexto grado a los efectos de deducir derechos en los sepulcros Panteón (Molino) titular Joaquín Bosch, nicho N.o 19, titular Higuel Berriel, nicho N.o 1, propiedad José Costa, nicho número 68, titular Martín Izquierdo. — So pena de que su uso y goce caduque en beneficio del Municipio. Expte. D. 12.873|971. — Las Piedras, agosto de 1972.
8) $ 9.000.— 30|pub. 19848 Oct.9-v.nv.21.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR CERRO CHATO

Se cita y emplaza a la funcionaria OLIVA GONZALEZ PINTOS, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33, ley número 7.819, de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.388, del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Cerro Chato, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante, por abandono del cargo, según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Doctora Nelly P. de Cairoli, Encargada de Dirección. — Antonio Soria Cortés, Administrador.
8) (C.C.) 3|pub. 32619 Oct.11-v.oct.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos: PUCURULL SAINZ de la PEÑA FERNAN. "Sucesión", (A 403|1970), se cita y emplaza a doña MIRTHA FERNANDEZ VEZOLI, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele curador con facultades bastantes para aceptar la herencia a beneficio de inventario y otorgar las escrituras que fuera del caso realizar oportunamente. — Montevideo, junio 30 de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
8) $ 12.300 30|pub. 16640 Set.25-v.nov.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Salvetto, Sonia Amelia contra MONTEAGUDO ADEMAR. Auxiliatoría de Pobreza. (P. M. F. en Ficha 377-C|72) (Ficha 449-C|72), se cita, llama y emplaza al demandado señor Ademar Monteagudo, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Carmelo, 15 de setiembre de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
8) R. 20|4|55 10|pub. 32534 Oct.4.-v.oct.18.

9-Expropiaciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Ministerio de Obras Públicas contra JACK PINTO y otros. Expropiación y toma urgente de posesión del padrón N.o 4.876", (C 66|68), se cita, llama y emplaza a don Luis R. de los Reyes, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Durazno, mayo 14 de 1971. — R. Landoni de Rosríguez. Actuaria.
9) (C.C.) 8|pub. 32553 Oct.5-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. "Expropiación, padrón 2.383, toma urgente". (C 359|68), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, para que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Durazno, mayo 7 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
9) (C.C.) 8|pub. 32554 Oct.5-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Ministerio de Obras Públicas contra los sucesores de SINFOROSO RODRIGUEZ. Expropiación y toma urgente de posesión". (C 216|68), se cita, llama y emplaza a los herederos, de Sinforoso Rodríguez para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Durazno, mayo 14 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
9) (C.C.) 8|pub. 32555 Oct.5-v.oct.17.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: VIDAL FIRPO, JUAN CARLOS. "Incapacidad", (F 184|72), se hace saber que por resolución N.o 6.008 de fecha 17 de agosto de 1972, se declaró a Juan Carlos Vidal Firpo, en estado de incapacidad mental y se designó curadora propietaria a su madre María Esther Firpo de Vidal. — Montevideo, 27 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
10) $ 2.400.— 10|pub. 20072 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: ARENAS WOODER PAUL "Incapacidad". (F. V. N.o 272|71), se hace saber que por resolución de fecha abril 27 del corriente año se declaró en estado de incapaz a Wooder Paul Arenas Bentancourt designándose curadora a su madre María Julieta Bentancourt, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, junio 30 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
10) $ 1.800.— 10|pub. 19963 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: RIOS MARTIN, MARIO DAGOBERTO. "Incapacidad" (Ficha A número 898|972) se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad Mario Dagoberto Ríos Martín designándose curador del mismo a su abuelo don Vicente Martín. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, setiembre 25 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
10) $ 3.600.— 10|pub. 19331 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: EFRAIN MACHUCA. Incapacidad. (Ficha Nº 1056, año 1971) se hace saber: que por resolución de fecha 6 del corriente se declaró en estado de incapacidad a Efraín Machuca habiéndose designado curadora del mismo a Martha Raquel Machuca. La gestionante ha obtenido el beneficio de la Auxiliatoría de Pobreza. — Mercedes, setiembre 15 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
10) R. 20|4|55 10|pub. 32541 Oct.4.-v.oct.18.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"ROSENDO GARCIA CASTAÑARES constituyendo domicilio en la Av. 18 de Julio 1333 escritorio 203 al señor Juez se presenta y dice: Que optando al título de Procurador solicito se reciba la información de los señores Máximo Saavedra y Ermi Tamborini quienes depondrán, sin necesidad de previa citación sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 3.000.— 10|pub. 19228 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"HUGO JOAQUIN CASA RODRIGUEZ constituyendo domicilio en la Av. 18 de Julio 1333 Esc. 203 al señor Juez se presenta y dice: Que optando al título de Procurador viene a promover información sobre su honradez de vida y costumbres ofrece a tal efecto las declaraciones de los señores Máximo Saavedra Duarte y Ermi Tamborini Salcedo los que sin necesidad de citación especial depondrán al tenor del siguiente interrogatorio". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 3.000.— 10|pub. 19222 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"ISABEL MARTINELLI TERRA de HEGUY, constituyendo domicilio en la casa N.o 514 de la calle Caracé apartamento N.o 203 de esta ciudad al señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de los testigos Ana María Apaulaza Castro y Auria Sangurgo Sánchez sobre mi vida y costumbres quienes comparecerán sin previa citación. Solicito se me expida testimonio". — Montevideo, 25 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 3.000.— 10|pub. 19221 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"ANA MARIA APAULAZA CASTRO, constituyendo domicilio en la casa de la calle Jaime Zudañez 2610 al señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procurador y Escribano solicito que se tome declaración a los testigos Auria Sangurgo Sánchez e Ismael Martinelli Terra de Heguy al tenor del siguiente interrogatorio sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

— Montevideo, 25 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 3.600.— 10|pub. 19220 Oct.2_v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"AURIA SANGURGO SANCHEZ constituyendo domicilio en la casa N.o 3094 de la calle Luis B. Cavia de esta ciudad al señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de los testigos Ana María Apaulaza Castro y Fernando Alvarez Beares sobre mi vida y costumbres, quienes presentaré y serán preguntados al tenor del siguiente interrogatorio". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 3.600.— 10|pub. 19218 Oct.2_v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, MARIA de la PAZ BRAÑA ALVAREZ, constituyendo domicilio en la Avda. Luis Alberto de Herrera 2226, de esta ciudad, al señor Juez me presento y digo: que optando al título de Procuradora y Escribana ofrezco la declaración de los testigos: María del Pilar Iriarte de Sagrera y Elsa Beatriz Amado Chanes, sobre mi vida y costumbres quienes comparecerán sin previa citación. Solicito se me expida testimonio — María de la Paz Braña Alvarez. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) $ 3.600.— 10|pub. 20193 Oct.13_v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, ANAHID BEATRIZ IZMIRLIAN KEUYLIAN constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1334 piso 1, Esc. 2, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador solicito se interrogue a María Esther Díaz Rodríguez y Marta Lechini, sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Anahid Izmirlián". — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 19952 Oct.10_v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, MARTA LECHINI, constituyendo domicilio en Avda. Uruguay 2076 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, vengo a solicitar se reciba la información testimonial sobre mi vida y costumbres, (de acuerdo al inciso 3 del artículo 237 del C.O.T.), de Margrit Wolff y Graciela Pérez Irazoqui, expidiéndoseme testimonio. — Marta E. Lechini". — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 19953 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — PLINIO ANGEL BORGGIO DI GIACOMO constituyendo domicilio en la calle Isla de Flores 1530 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer las declaraciones de Ricardo Ipharraguerre y Adán Lima quienes informarán sobre mi vida y costumbres sin necesidad de previa citación expidiéndoseme testimonio. — Plinio Borggio". — Montevideo, agosto 22 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) $2.600 10|pub. 16986 Set.8_v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó MIGUEL IGLESIAS, domiciliado en Agraciada 1722, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Carlos Demichelli y Silvia Sánchez. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — José Pereira. Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 20200 Oct.13_v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó MAURICE VIDAL domiciliado en 25 de Mayo 635, piso 2, optando al título de Escribano, ofrece declaración de Jorge Jaume y Gustavo Sanguinetti. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 20201 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó MARTHA SZEINBLUM, domiciliada en Minas 925, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Guiazul Ferreira y Morgan Maiño. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 20197 Oct.13v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber que ante esta sede, se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — ALVARO FAEDO MARTINO, constituyendo domicilio en Plaza Independencia 838, al señor Juez digo: Que optando título de Procurador, presento testimonio de Juan Rosé y Luis Sciuto. Solicito se expida testimonio. — A. Faedo. — Américo Abad, Abogado". — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 2.400.— 10|pub. 20069 Oct.11_v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta sede, se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — ADOLFO PAGANO ELHORDOY, constituyendo domicilio en Cerrito 520, Esc. 601, digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco información sumaria de los señores Horacio Canepa y María Cataldi, quienes depondrán sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Adolfo Pagano Abogado". — Montevideo, 27 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 3.000.— 10|pub. 19787 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, MARIA TERESA GARCIA PEREIRA, optando al título de Procurador, ofrezco declaración de María Esther Matteo de Gil y Teresita Salsamendi Esquirós, sobre mi vida y costumbres. — María Teresa García de Rodríguez. — José Julio Bonevaux. Abogado". — Montevideo, 27 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 2.400.— 10|pub. 19889 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"RICARDO RAIMONDO HERGUIZ con domicilio en Ejido 1189, optando a los títulos de Escribano y Procurador ofrezco la declaración de los testigos Delia Reinante y Estela Nolla quienes depondrán al tenor del siguiente interrogatorio sobre mi honradez y costumbres expidiéndoseme testimonio." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 26 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 2.400.— 10|pub. 19219 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — ANA VARELA ESPONDA, domiciliada en Rincón 682, Esc. 1, opta por el título de Procuradora y Escribano y ofrece declaración de Beatriz Lara y Estela Helguero, sobre su honradez y buenas costumbres. — Ana Varela Esponda. — Ruth Hernández, Abogada". — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de octubre de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 3.600.— 10|pub. 20071 Oct.11_v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. — ALVARO ANTONIO LAMAS FRASCHINI, Credencial Cívica K.B.A. N.o 17.475, constituyendo domicilio en la casa N.o 1228 de la calle Sarandí, de esta ciudad, al señor Juez se presenta y dice: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, solicita se interrogue al doctor Rafael Bercianos (h.) y al Escribano Américo Belvisi, sobre su honradez de vida y costumbres, expidiéndosele oportunamente testimonio. — Alvaro A. Lamas. — E. Benia Comas, Escribano". — Paysandú, 29 de setiembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
11) $ 3.600.— 10|pub. 19708 Oct.6-v.oct.20.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1.747

Adquisición de cobre para fundir.
Apertura: 17 de noviembre de 1972, hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 24 de noviembre de 1972 a la misma hora.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Gerencia de Administración Rambla Franklin D. Roosevelt 160 tercer piso.
12) (C. C.) 3|pub. 32635 Oct.11_v.oct.16.

LICITACION PUBLICA N.o 1.690

Tercer llamado

Adquisición de artículos de ferretería.
Apertura: 15 de noviembre de 1972 hora 16.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160 tercer piso.
12) (C. C.) 3|pub. 32634 Oct.11-v.oct.16.

LICITACION PUBLICA N.o 6|0106

Esta Administración comunica a los interesados en la licitación pública del título convocada para la compra de pinturas navales que ha resuelto postergar el acto de recepción y apertura de propuestas para el día 3 de noviembre de 1972 a las 17 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 32643 Oct.11-v.oct.16.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDIFICIO: SUCURSAL "19 DE JUNIO"

Ejecución de instalaciones para limpieza al vacío.
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para los trabajos del título, de acuerdo al pliego de condiciones y demás recaudos respectivos que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal "19 de Junio" calle Minas 1424 en el horario de 7 a 19 horas al valor de $ 2.000 (dos mil pesos m|nal.).
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto en dicha oficina el día 14 de diciembre de 1972 (primer llamado) y 25 de diciembre de 1972 (2.o llamado) a la hora 16.
12) (C. C.) 3|pub. 32641 Oct.11-v.oct.16.

Licitación pública N.o 77|53

Ejecución de instalaciones para correos neumáticos.
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para los trabajos del título, de acuerdo al pliego de condiciones y demás recaudos respectivos que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal "19 de Junio" calle Minas 1424 en el horario de 7 a 19 horas al valor de $ 1.000 (mil pesos m|n.).
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto en dicha oficina el día 14 de diciembre de 1972 (primer llamado) y 21 de diciembre de 1972 (2.o llamado) a la hora 14.30.
12) (C. C.) 3|pub. 32640 Oct.11_v.oct.16.

Licitación pública N.o 77|52

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro de 650 guardapolvos confeccionados en brin pre-encogido en un todo de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentra a disposición de los interesados en Cerrito 318 —primer piso— Sector Servicios —Compras—.
La apertura de precios se realizará con las formalidades de práctica y con asistencia de los interesados en la Sala de Licitaciones (Cerrito 318 primer piso) en las fechas indicadas a continuación:

Primer llamado: 24 de octubre de 1972 hora 15.
Segundo llamado: 26 de octubre de 1972 hora 15 (en caso de ser necesario).
12) (C. C.) 3|pub. 32639 Oct.11-v.oct.16.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Gerencia de Compras y Licitaciones
Licitación pública N.o 30.324

Apertura: 7 de noviembre de 1972, hora 15.
Adquisición de: 1.000 blocks fórmula 1.653 en blocks de 50 juegos c/u.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 4 d octubre de 1972. — Jorge Zuasnabar. Gerente.
12) (C.C.) 10|pub. 32599 Oct.9-v.oct.23.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 5|972
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 5|972 por la adquisición de una cerradura reloj, para instalar en caja fuerte de hierro fijándose para la apertura de las propuestas el día 30 de octubre de 1972 a las 9 horas en la Sección Adquisiciones de este Instituto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación. Av. Uruguay 878. — Montevideo, 9 de octubre de 1972. — Sección Adquisiciones.
12) (C. C.) 5|pub. 32626 Oct.11-v.oct.18.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 24|972
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Recargo de base y tratamiento bituminoso en imprimación reforzada en la Ruta 14, tramo: Empalme con ruta 6 en Sarandí del Yí — Paso de Castro sobre el Arroyo Antonio Herrera, Depto. de Durazno".
Pliegos de condiciones particulares en secretaría general, cuarto piso, previo depósito de su importe en tesorería, segundo piso.
Apertura de propuestas: día 6 de noviembre de 1972 a las 16.30 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso cuarto.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 10 de noviembre de 1972, a las 16.30 horas. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32598 Oct.9-v.oct.23.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras Estación Experimental del Este —en Rincón de la Laguna— Departamento de Treinta y Tres, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 12.000.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 25 de octubre a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 2 de octubre de 1972. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 32548 Oct.4-v.oct.18.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 24 de octubre de 1972
Hora 14. — Lic. N.o 377. — Frutas y verduras. — Periódica. — Plaza. — Primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes, tres por lo menos, para cada renglón, el mismo será declarado desierto, fijándose como apertura del segundo llamado, la misma fecha a la siguiente hora.
Hora 14.15. — Lic. N.o 377.
Pedido de precios del día miércoles 18 de octubre de 1972
Hora 14. — P. P. N.o 129. — Lavado y planchado de ropas. — Periódica. — Plaza. — Primer llamado.
Hora 14.30. — P. P. N.o 130. — Forrajes. — Periódica. — Plaza. — Primer llamado.
Pedido de precios del día miércoles 1.o de noviembre de 1972
Hora 14.30. — P. P. N.o 127. — Envases, ampollas vacías, cajas para ampollas. — Plaza. — Primer llamado.
Pedido de precios del día miércoles 8 de noviembre de 1972
Hora 14. — P. P. N.o 128. — Alcaloides. — CIF y Plaza. — Primer llamado.
El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas, en por lo menos cinco diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, (tercer piso). — Montevideo, 10 de octubre de 1972.
12) (C.C.) 2|pub. 32654 Oct.13-v.oct.16.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LICITACION PUBLICA N.o 1|972.

Para el suministro de 40 (cuarenta) trajes para verano, con las especificaciones que se detallan en el pliego de condiciones correspondiente a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de esta Secretaría de Estado.
Las propuestas se abrirán el día 23 de octubre de 1972 a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto en la Sección Proveeduría de este Ministerio, calle Cuareim 1380. — Montevideo, octubre de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 32601 Oct.9-v.oct.23.

PREFECTURA GENERAL MARITIMA
LICITACION PUBLICA N.o 2|1972
Vehículos

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para el suministro de los vehículos que figuran en el pliego de condiciones respectivo, que se encuentra a disposición de los interesados, en la División Administrativa de dicha Prefectura General Marítima, Edificio de Aduana, 5.o piso, (Rambla Roosevelt y Maciel), de la hora 14.00 a 18.00.
El acto de apertura de las propuestas, se efectuará el día 30 de octubre del corriente, a la hora 15.30, en el lugar antes mencionado. Si no concurriere el número mínimo de tres proponentes en el primer llamado, las mismas se abrirán en el segundo llamado a la hora 16.30, cualesquiera sea su número.
Valor del pliego: $ 200.00. — Montevideo, octubre 10 de 1972.
12) (C.C.) 5|pub. 32660 Oct.13-v.oct.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 132
Cantinas Militares
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 5.000 pilas eléctricas, 1 1/2 v., grandes para linternas.
Hasta 2.000 pilas eléctricas, 1 1/2 v., medianas para linternas.
Hasta 8.000 pilas eléctricas, 1 1/2 v. chicas para radio.
Hasta 2 400 linternas portátiles, 3 volts (2 pilas) con lamparillas sin pilas.
Hasta 4.000 lámparas a filamento claras, 220 volts, 40 w.
Hasta 4.000 lámparas a filamento claras, 220 volts, 60 w.
Hasta 6.000 lámparas a filamento claras, 220 volts, 75 w.
Hasta 4.000 lámparas a filamento claras, 220 volts, 100 w.
Hasta 1 000 lámparas a filamento claras, 220 volts, 150 w.
Hasta 1.200 planchas eléctricas, 220 volts de 500 a 1.000 w.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 9 de noviembre de 1972 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 9 de noviembre de 1972 a las 9.30 horas. — Montevideo, octubre 6 de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 32607 Oct.10-v.oct.20.

LICITACION PUBLICA N.o 134
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 2.400 botellas de champagne.
Hasta 9.600 botellas de sidra.
Hasta 9.600 botellas de moscato espumante.
Hasta 2.400 botellas de manzanilla.
Hasta 2.400 botellas de oporto.
Hasta 2.400 botellas de jerez.
Hasta 25.000 litros de vino blanco seco envasado en damajuanas de 3 litros.
Hasta 9.000 litros de vino blanco dulce envasado en damajuana de 3 litros.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 8 de noviembre de 1972 a las 11 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 8 de noviembre de 1972 a las 11.30 horas. — Montevideo, octubre 6 de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 32608 Oct.10-v.oct.20.

LICITACION PUBLICA N.o 128
Cantinas Militares
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 600 asaderas de aluminio, tipo familiar.
Hasta 600 calderas en aluminio, varios tamaños.
Hasta 900 hervidores de leche en aluminio, varios tamaños.
Hasta 600 torteras en aluminio, varios tamaños.
Hasta 600 coladores para pasta en aluminio, varios tamaños.
Hasta 720 ollas en aluminio, 20 centímetros de boca Aprox.
Hasta 720 ollas en aluminio, 22 centímetros de boca Aprox.
Hasta 720 ollas en aluminio 24 centímetros de boca Aprox.
Hasta 480 ollas en aluminio, 26 centímetros de boca Aprox.
Hasta 360 ollas en aluminio, 28 centímetros de boca Aprox.
Hasta 600 cacerolas en aluminio de 16 centímetros de boca.
Hasta 600 cacerolas en aluminio, de 18 centímetro de boca.
Hasta 600 cacerolas en aluminio de 20 centímetros de boca.
Hasta 600 cacerolas en aluminio de 22 centímetros de boca.
Hasta 500 cacerolas en aluminio de 24 centímetros, de boca.
Hasta 300 cacerolas en aluminio de 26 centímetros de boca.
Hasta 1.000 espumaderas en aluminio en dos tamaños.
Hasta 800 cucharones en aluminio en dos tamaños.
Hasta 1.500 sartenes en hierro en dos tamaños.
Hasta 600 budineras en aluminio varios medidas.
Hasta 1.200 fuentes en vidrio templado tipo Pirex o similar en varios tamaños.
Hasta 600 teteras en aluminio varios tamaños.
Hasta 600 cafeteras en aluminio tamaño familiar.
Hasta 1.200 hornos en aluminio para calentadores tipo primus, varias medidas.
Hasta 360 lebrillos en aluminio varios tamaños.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 8 de noviembre de 1972 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 8 de noviembre de 1972 a las 9.30 horas. — Montevideo, octubre 5 de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 32590 Oct.9-v.oct.19.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 133
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 4.000 piezas de Pan Dulce, envasado tipo comercial de hasta 1 quilo.
Hasta 2.500 piezas de Budín Inglés, envasado tipo comercial de hasta 500 gramos.
Hasta 12.000 piezas de Turrón, varios tipos y gustos, envasado en caja o paquete con hasta 30 unidades c/u.
Hasta 5.000 unidades de Fruta Abrillantada, envasado tipo comercial de hasta 1 quilo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 7.15 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado: día 7 de noviembre de 1972, a las 9.00 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 7 de noviembre de 1972, a las 9.30 horas — Montevideo, octubre 4 de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 32580 Oct.6-v.oct.18.

Licitación Pública N.o 139
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 101 metros de Paño Azul, tipo oficial, doble ancho.
Hasta 39.50 metros de Paño Verde de divisa, doble ancho.
Hasta 8.50 metros de Paño Mordore, doble ancho.
Hasta 3 metros de Paño Amarillo, de doble ancho.
Hasta 73 metros de Acrocel Blanco, de 1.30 metros de ancho.
Hasta 120.50 metros de Forro Negro de 2 metro de ancho.
Hasta 39.50 metros de Entretela de Lana, de 0.90 metros de ancho.
Hasta 17 metros de Entretela de Cuello, de 0.90 metros de ancho.
Hasta 39.50 metros de Madrás Blanco, de 1.40 metros de ancho.
Hasta 73 metros de Soutach Mordore.
Hasta 22.50 metros de Elástico Negro, de 0.02 metros de ancho.
Hasta 56 Broches de Cuello.
Hasta 1.008 Botones Dorados, 20 mm. Estado Oriental, según modelo.
Hasta 336 Botones Dorados, 15 mm. Estado Oriental, según modelo.

Hasta 448 Botones Negros, 15 mm. Estado Oriental, según modelo.
Hasta 784 Botones Blancos de 18 mm.
Hasta 56 Botones Blancos de 15 mm.
Hasta 56 Hebillas finas de pantalón.
Hasta 56 Medallas para el pecho "1834", según modelo.
Hasta 56 Medallas para el brazo "1870", según modelo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 7.15 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado: día 7 de noviembre de 1972, a las 11.00 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 7 de noviembre de 1972, a las 11.30 horas. — Montevideo, octubre 4 de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 32581 Oct.6_v.oct.18.

LICITACION PUBLICA N.o 127
Cantinas Militares
Primer y segundo llamado
Artículos: Hasta 2.000 abrelatas.
Hasta 2.000 bombillas para mate.
Hasta 3.600 candados, varias medidas.
Hasta 3.000 boquillas silenciosas para calentadores a queroseno.
Hasta 2.400 oídos para boquillas sin ruido.
Hasta 8.000 agujas para primus.
Hasta 2.000 sacacorchos.
Hasta 600 ralladores para pan y queso.
Hasta 2.400 velas de sebo, varios tipos y tamaños.
Hasta 2.400 tapones con pico para termos de boca grande.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 6 de noviembre de 1972 a las 11 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 6 de noviembre de 1972, a las 11.30 horas. — Montevideo, octubre 2 de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 32551 Oct.5-v.oct.17.

CANTINAS MILITARES
Licitación pública Nº 124
Primer y Segundo Llamado
Artículos: Hasta 10.000 unidades de azul
Hasta 30.000 unidades de dentífrico en pasta, varios tamaños.
Hasta 6.000 unidades de crema de afeitar, varios tipos y tamaños.
Hasta 6.000 unidades de champú, varios tipos y tamaños.
Hasta 6.000 unidades de brillantina líquida o semilíquida, varios tamaños.
Hasta 6.000 unidades de fijador de cabello.
Hasta 20.000 unidades de antisudoral, varios tipos y tamaños.
Hasta 6.000 unidades de desodorante fungicida para calzado.
Hasta 6.000 unidades de talco perfumado en polvo, en envases de hasta 500 grs
Hasta 12.000 unidades de agua colonia.
Hasta 3.000 unidades de antisudoral fungicida para los pies.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer llamado día 3 de noviembre de 1972 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 3 de noviembre de 1972 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, octubre 2 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 32528 Oct.4.-v.oct.16

LICITACION PUBLICA N.o 126
Primer y segundo llamado
Artículos: Hasta 2.000 unidades de cera para lustrar artículos del hogar, en envases de hasta 1 quilogramo, cada una.
Hasta 3.000 unidades de creolina en envases de hasta 1 litro cada una.
Hasta 9.000 unidades de pomada negra para calzado.
Hasta 3.000 unidades de pomada marrón para calzado.
Hasta 3.000 unidades de pomada incolora para calzado.
Hasta 5.000 unidades de limpiametal, envasado tipo comercial de hasta 180 c. c.
Hasta 2.400 unidades de insecticida en envases de hasta 1 litro cada una.
Hasta 5.000 unidades de pulidor en envases de hasta 500 gramos cada una.
Hasta 2.400 unidades de pulverizadores para insecticida.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 6 de noviembre de 1972 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 6 de noviembre de 1972 a las 9.30 horas. — Montevideo, octubre 2 de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 32552 Oct.5_v.oct.17.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública Nº 125
Primer y Segundo Llamado
Artículos: Hasta 2.400 máquinas de afeitar.
Hasta 10.000 paños de piso.
Hasta 3.000 brochas p. barba.
Hasta 2.400 espejos comunes de 22 x 18 centímetros aproximadamente.
Hasta 150.000 hojas de afeitar.
Hasta 15.000 cepillos para dientes.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: Primer llamado día 3 de noviembre de 1972 a las 11 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 3 de noviembre de 1972 a las 11 y 30 horas. — Montevideo, 2 de octubre de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 32529 Oct.4.-v.oct.16.

CANTINAS MILTARES
Licitación pública N.o 133
Primer y segundo llamado
Artículos: Hasta 2.000 garrafas de super gas, sin carga, en envases tipo comercial de hasta 5 quilos.
Hasta 1.000 cabezales de cocina para garrafa a super gas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 9 de noviembre de 1972 a las 11 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 9 de noviembre de 1972 a las 11.30 horas. — Montevideo, octubre 9 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 32628 Oct.11_v.oct.23.

Licitación pública N.o 137

Primer y segundo llamado
Artículos: Hasta 1.200 sobres o paquetes de agujas de coser a mano.
Hasta 44.000 unidades de fundas higiénicas.
Hasta 5.000 carretes o bobinas de hilo para coser color yerba mate.
Hasta 1.000 metros de madrás en piezas no mayores de 20 metros c|u.
Hasta 1.200 peines para dama, varios tipos y tamaños.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 10 de noviembre de 1972 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 10 de noviembre de 1972 a las 9.30 horas. — Montevideo, octubre 5 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 32627 Oct.11_v.oct.23

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Licitación Pública N.o 51

Se llama a licitación pública para la adquisición de libros destinados a la Biblioteca de la Facultad.
Los pliegos de condiciones, se hallan a disposición de los interesados, en la Sección Compras de la Institución, Avda. General Flores 2125, de lunes a viernes, dentro del horario de 14 a 18 horas.
La apertura de propuestas, se hará efectiva el día 6 de noviembre de 1972, a las 15 horas, en el local arriba indicado. — Sección Compras.
12) (C.C.) 3|pub. 32661 Oct.13_v.oct.17.

13-Llamados a Acreedores

SACOFI S. A. COMISIONES Y FIANZAS

Llama a Acreedores de acuerdo a la ley 26 de setiembre de 1904. Presentarse en Rincón 500. — Comisión Liquidadora.
13) $ 3.800 20|pub. 18563 Set.25.-v.oct.25.

FIDUCIARIA BEVERLY S. A.

Llama a Acreedores de acuerdo a la ley 26 de setiembre de 1904. Presentarse en Rincón 500. — Comisión Liquidadora.
13) $ 2.800 20|pub. 18564 Set.25.-v.oct.25.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, octubre 13 de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

ALBERTO EDUARDO ALBIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 1711 y SUSANA GRACIELA PASTORE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lavalleja 1711.

2.a Sección

JOSE LUIS ARROCHE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1342 Ap. 20 y LELYS HAYDEE FOLLE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1342 Ap. 20.
JUAN ALBERTO PEREYRA, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 936 Ap. 27 P.o 2 y ZULMA BARUFALDI, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 936 Ap. 27, P.o 2.

4.a Sección

FERNANDO HERMES LUZARDO, 19 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado 18 de Julio 994 Ap. 1 y ROSA NAHIR VELAZCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 994 Ap. 1.
ANGEL ANTONIO BO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 994 y MARIA JULIANA LUZARDO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 994

5.a Sección

HUGO WALTER GARAT, 47 años; divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2033 y NILDA DE SANTIAGO, 40 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2033.

6.a Sección

DOMINGO PORCELLI, 27 años, soltero, peluquero, italiano, domiciliado Pablo de María 1216 y CARMELA IONADI, 23 años, soltera, modista, italiana, domiciliada Pablo de María 1216 Ap. 10.

7.a Sección

OSCAR EDUARDO FELIPE GRASSI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2334 y CARMEN LYDIA BARBERINI, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Justicia 2334.

9.a Sección

WASHINGTON RODRIGUEZ, 22 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Federación 2097 y SONIA BEATRIZ DIAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Federación 2101.
JORGE ANGEL CALVO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gutenberg 6459 y MABEL JUDITH MOZZO, 23 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada Peabody 1889

10.a Sección

JORGE ADO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 18 de Diciembre 1521 bis y ANA MARIA GONZALEZ, 24 años,

soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Diciembre 1521 bis.
JOSE LUIS ORRICO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Uspallata 1340 y BEATRIZ ELENA PEREYRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Deanvi_lle 1758.
RAMON RODRIGUEZ, 38 años, soltero, comercio, español, domiciliado Orinoco 4902 y MARIA MAÑANA, 25 años, soltera, empleada, española, domiciliada Orinoco 4902.

11.a Sección

ORLANDO AREVALO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Helios 3370 y TERESA CLIDIA BLANCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Helios 3370.
LUIS ROBERTO DANERI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 2782 y MARI YOLANDA MANCILLA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada H. Cortés 4758.

12.a Sección

JOSE PEDRO PIFFARETTI, 59 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Hocquart 2270 y OLGA ALFONSO, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Gral. Flores 3479.
NORBERTO ORLANDO FERIA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Márquez 3686 y MARIA del ROSARIO LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Acha 4086.

13.a Sección

UBALDO BRESCIANI, 22 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Grecia 3642 y SARA PEREYRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 3642.
TEODORO FERNANDEZ, 37 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado China 2188 y LEONOR MORALES, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Portugal 3467.
ANATOLIO BUELA, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Francia 1925 y MARTINA PALMIRA RIVIEZZI, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Francia 1925.

15.a Sección

LUIS ALBERTO BONO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri 896 Ap. 401 y SELVA ROAD, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri 896 Ap. 401.

16.a Sección

JOSE MANUEL PIMENTEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 2992 y GLADYS TORENA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gronardo 2992.
LUIS ALBERTO FELGAR, 25 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Instrucciones 3897 y MARIA del ROSARIO ROSSELLI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Toledo Chico 2504.
JOAQUIN ANTONIO SANABRIA, 20 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Capitán Petirosi 3628 y ZULLY GRISEL CABRERA, 13 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Belloni 4932.
JOSE ALCIDES ACUÑA, 21 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Carlos Nery 3600 e IVONNE ETHEL GARCIA, 20 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Carlos Nery 3621.
NOLL JESUS FERREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Smidel 8253 y MYRIAM AIDA BARTHABURU, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Smidel 8253.

17.a Sección

CESAR WASHINGTON HERNANDEZ, 22 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 5123 y MARTA LUCRECIA MAGALLANES, 20 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz 5123.
ALFREDO CEFERINO MARQUEZ, 31 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Niágara 4883 y CRISTINA ESTHER FERDINAND, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Niágara 4883.
VENTURA FREDDY GIMENEZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Manantiales 4370 bis y LINDA MARIA AZUCENA PIRIZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Mendoza s|n.

19.a Sección

RICARDO MUNIZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Vilardebó 2190 y MARIA GEMA ANASAGASTI, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada Vilardebó 2188.
MARTIN DIONISIO BLANCO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Núñez 2213 y MARIA ESTHER PATTETA, 33 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Ignacio Núñez 2213.
RICARDO SCOTTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cornelio Cantera, 2778 y BEATRIZ LUISA GIMENEZ, 24 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Cornelio Cantera 2778
GREGORIO ESTEBAN PINTOS, 70 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 3133 y ERNESTINA RIVAS, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Monte Caseros 3133.
FRANKLIN ROBERTO NEUSCHUL, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mateo Vidal 3234 e IRMA JOSEFINA DELFINO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gregorio Funes 2967.

20.a Sección

JOSE LUIS VARELA, 20 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Julián Laguna 5224 y DORY MABEL ROMANO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Tres Cruces 395.
HERNAN JORGE OLIVERA, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado R. Pérez Martínez 562 y ROSITA AMALIA GONZALEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. Pérez Martínez 562.
HERMOGENIO ROCHA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Berinduague 429 e HILDA HAYDEE SILVA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada M. Berinduague 429.

22.a Sección

VICENTE CORREA, 27 años, soltero, músico, oriental, domiciliado J. R. y Pons 4158 y ANITA CELESTE CARBAJAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. R. y Pons 4158.
CASILDO da CUNDA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cnel. Raíz 1179 y URLANDA GULARTE, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada B. Araújo 4219.
FELIX REINALDO SANTIAGO CIRIGLIANO, 22 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Trafalgar 3705 y ESTHER TERESA BURGOS, 26 años, soltera, Adm. textil, oriental, domiciliada M. Ramírez 4062.
VENANCIO WILLIAM VAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2945 y SONIA FERREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 2945.
JUAN ANTONIO GARCES, 49 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Elcano 3510 Ap. 2 y ELSA RAQUEL SUAREZ, 53 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada J. R. y Pons 4135.
HUGO FERNANDO GOMEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sierra 3031 y MARISA ELIZABETH MENDEZ, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Serratosa 3760.
MILTON CESAR MENDIETA, 21 años, soltero, distribuidor, oriental, domiciliado Santa Ana 3435 y CHARITO del CARMEN AVELLANEDA, 20 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Santa Ana 3435.

23.a Sección

VICENTE JOSE MUSACCHIO, 60 años, divorciado, viajero, oriental, domiciliado Sevilla 2063 y VALENCIA CANABE, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Sevilla 2063.
MANUEL VICTOR BOO, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3553 y AMELIA AURORA RODRIGUEZ, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3553.
VICTOR CASTRILLEJO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2652 y GRACIELA BEATRIZ BALVERDE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2652.

24.a Sección

WALTER dos SANTOS CRUZ CIPRIANI, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1447 y ANA SILVERA FELIX, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1447.

(1) $ 260. — 3|pub. v.oct.17.

Montevideo, octubre 11 de 1972.

1.a Sección

EDUARDO SILVERA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Uruguay 1575 y MARIA VIRGINIA ETCHEMENDY, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Uruguay 1575.
LUIS EDUARDO ASTARITA, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mercedes 1530 y TERESITA BEATRIZ DATI, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Mercedes 1530.

5.a Sección

AUGUSTO ANTONIO MARIA DURAN, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Constituyente 1436 y ELIANE HAREAU, 21 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Constituyente 1436.
NELSON VICENTE LAINO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Blanes 908 y MARIA SUSANA PUGLIA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Blanes 908.
EDUARDO ANTONIO CASANOVA, 27 años, soltero, empleado oriental domiciliado S. Salvador 2179 y ELDA DUCHE, 30 años, soltera empleada oriental, domiciliada S. Salvador 2179.

6.a Sección

JESUS LUIS GARCIA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cerro Largo 1851 y MARTHA MABEL SALOMON, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerro Largo 1851.

8.a Sección

AXEL MARTINEZ BERNINZONI, 53 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Burgues 2806 y ALICIA MATO BAÑA, 24 años, viuda, oriental, domiciliada Burgues 2806.
CARLOS PEDRO ANASTASIADIS PUIG, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado G. Luna 1236 Ap. 3 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ VILLEMUR, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caraballo 1139 Ap. 1.
LAZARO GERMAN NIEVAS BENITEZ, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Pampas 2006 Ap. 5 y DELIA CASAS ITURRALDE, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Pampas 2006.

9.a Sección

VITERBO ROSALIO COLMAN, 55 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pintos Cardeiro 5409 y GENOVEVA GARCIA, 54 años, soltera, española, domiciliada Pintos Cardeiro 5409 Ap. 2.

10.a Sección

GREGORIO LACHAGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 5018 y ALBA RAMONA MAYUNCALDI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Carrasco 5018.
RAMON LUIS PEREYRA, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado E. Risso 2676 y MARIA CRISTINA BORGES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Risso 2676.

11.a Sección

EMILIO CESAR DIAZ, 26 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado Calle B 3275 y ALBA LUZ VERA 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle B 3275.
RENATO CASELAS, 46 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mateo Cortés 4682 y ANA AMELIA LOPEZ, 36 años soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Cortés 4682.

12.a Sección

RUBEN ALBERICO AMARAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Mazzini 3122 y MIRIAM VITALINA CORREA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2623.
OSMAN JORGE ASTESIANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2153 y NELLY RENEE BERAZATEGUI, 23 años, soltera, oriental domiciliada San Fructuoso 1605.
HUGO RICARDO CRISTOBO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Aguilar 1277 y ANNABELL CORREA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 3190.

13.a Sección

CARLOS PIREZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Vizcaya 3214

LUCIA DJOUJOUVIAN, 18 años, soltera oriental, domiciliada Méjico 1846.

14.a Sección

HEBER JUAN MARRAPOLI, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Lucas Obes 1164 y MARIA de JESUS MARICHAL, 25 años, soltera, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Lucas Obes 1164.

HECTOR FUENTES, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Huidobro 1332 y DOLORES ASTENGO, 36 años soltera, oriental, domiciliada Huidobro 1332.

15.a Sección

MARIO OSCAR MAIDANA, 21 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2405 y NELLY BEATRIZ AZAMBUYA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2405.

THEO JOHN, 37 años, soltero, diplomático, alemán, domiciliado Av. Brasil 2495 y EDITHA MARIA LINNE, 42 años soltera, secretaria, oriental, domiciliada Libertad 2429.

JOSE ANTONIO AGUSTINO, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Br. Artigas 302 y ZULLY MIRNA CABRERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 302.

16.a Sección

WASHINGTON ALBERTO GONZALEZ, 38 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 4568 y VERONICA LAVADIE 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Locarno 3468.

FRANCISCO LARRALDE, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Vicenza 2628 y ROSA MARIE WIENS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicenza 2628 Ap. 1.

HUGO VICTOR GAYVORONSKY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Nacionales 3407 y NIBIA MABEL CORTONDO, 25 años, soltera, profesora de francés, oriental, domiciliada C. Nacionales 3407.

MANUEL ENRIQUE RODRIGUEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Osvaldo Martínez 3219 y WILSA GLADYS GONZALEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Martínez 3182.

SERGIO CARLOS SEGREDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pontevedra 3415 y MYRIAM MABEL CABRERA, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pontevedra 3415.

DELVAIR MATTOS, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 6841 y FELICIANA ROMERO, 45 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 6841.

CARMELO GUARAGLIA, 23 años, soltero, sastre, italiano, domiciliado Calle A 4574 y MARIA TERESA GUARIERI, 22 años, soltera, italiana, domiciliada Cno. Casavalle 2620.

17.a Sección

LUIS ALBERTO SERTAJE 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4874 y ELENA ARGELIA MACHADO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4874.

NELSON HUGO VIDAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tupambaé 4769 y GLADYS TERESA HOBMAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tupambaé 4770.

JUAN EMILIO GUEDES, 23 años, soltero militar, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 4291 bis y ZULLY ISABEL VILLAGRAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 4500.

WALTER IRIGOYEN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3015 y BELIA ELSA FERREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos A. López 5097.

MIGUEL ANGEL ALBANO 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4153 y MARIA CRISTINA CABRERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 4498.

VICTORIO JOSE ROSSO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 7 N.o 4893 y ANA MARIA ACOSTA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 7 N.o 4893.

LUIS ALBERTO TORRES, 24 años, soltero metalúrgico, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 5221 y ANA MARIA DONDI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Barquisimeto 4055.

19.a Sección

GUILHERME RODRIGO, 30 años, soltero, agricultor, portugués, domiciliado Bvar. Batlle 2823 Ap. 4 y NILDA ANGELICA BARRETTO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Bvar. Batlle 2823 Ap. 4.

20.a Sección

URUGUAY VICTOR TRUJILLO, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Real 4830 y MARIA FELICIA DEL RIO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Campichuelo 684.

JOSE MOURIZ, 50 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Emancipación 5135 y CARMELA STABILE, 34 años, viuda, empleada, italiana, domiciliada Emancipación 5135.

21.a Sección

HEBER LANDO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Bell 1013 y MARIA CRISTINA ALVAREZ LUQUE, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bell 1013.

EDUARDO ANSELMO BATISTA MORALES, 35 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carafi 1083 y MARIA LELIA CORDOBA SOSA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carafi 1083.

22.a Sección

FRANCISCO VILLALBA, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Chiávari 3057 Ap. 4 y GLORIA CAÑETE, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Lancaster 4010.

JUAN MANUEL LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario 3801 Ap. 108 y ALICIA MARTHA DUIARDI, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Centenario 3801 Ap. 108.

WALTER CURBELO, 37 años, soltero, aparador, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2571 y CELISTINA OLIVERA, 33 años soltera, textil, oriental, domiciliada Spartillo 3660.

PEDRO FLORO FERNANDEZ 47 años, divorciado, peón, oriental, domiciliado B. Araújo 4052 Ap. 1 y MIRTA MACHADO, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada B. Araújo 4052 Ap. 1.

DOMINGO ROMANO, 21 años, soltero, obrero, italiano, domiciliado Calle 4 número 5277 y MARIA DELIA SERRON, 19 años, soltero, obrera, oriental, domiciliada Coruña 2972.

JUAN NORBERTO RICHIERI, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado N. Ortiz 3785 y TERESA VILLENA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 3740.

CESAR RODRIGUEZ, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2894 bis y GLADYS NILDA LLULL, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2894 bis.

23.a Sección

BENITO MELSION, 30 años soltero, curtidor, español, domiciliado Pedro Ricaldoni 3788 y JUANA BORRAS, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada Pedro Ricaldoni 3788.

24.a Sección

CARLOS ALBERTO OLIVERAS EL CURI, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Francisco J. Muñoz 3374 y ROSA OGANDO RODRIGUEZ, 23 años, soltera, maestra, española, domiciliada Pedro Campbell 1469.

LUIS MARIO BELTRAN ACEVEDO, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado La Gaceta 1354 y ZAHIRA IDALINA MANNISE GANIO, 35 años, divorciada, vendedora, oriental, domiciliada Dr. A. Navarro 3108 Ap. 14.

JOHN SIROTA SIMNER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1456 Ap. 601 y MARTHA RAQUEL NACHAJON ISRAEL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Spikerman 2067.

WALDEMAR ACEVEDO MENDEZ 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1366 y MARTA MACEDO AGUILAR, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1366.

CARLOS FRANCO FRAGUAS SILVA, 41 años, viudo, escribano, oriental, domiciliado Río Negro 1337 y MARTHA AIDA IRIBAR IURATO, 35 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Av. Italia 2374 Ap. 503.

14) $ 260.— 3|pub. v.Oct.16.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó el señor PROSPERO PERLA. Prescripción. (F. C. 744|72), iniciando acción de prescripción sobre el siguiente bien: de un terreno ubicado en la 20.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el número 40.884 en el empadronamiento de la Capital y con el N.o 4137 por su frente sobre la calle Vicente Basagoity, ex Iglesia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente al señor Luis Carrara o sus sucesores a título singular o universal para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 14.400 30|pub. 19906 Oct.10.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que la señora JUANA DELIA KAESTNER de PLADA. (Ficha B N.o 312|971) se presentó ante este Juzgado, iniciando acción para que se declare que se adquirido por prescripción treintañal, el bien empadronado con el N.o 42.801, situado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 1.185 metros cuadrados y de frente a la calle Ramón Alvarez teniendo 15 metros al N. O.; 79 metros al N. E.; 79 metros al S. O. y 15 metros al S. E.

En consecuencia, se cita y emplaza a los señores Rafael Fernández y Juan C. Laviussa, con domicilios ambos en Cno. Ramón Alvarez y al señor Raúl Regueiro con domicilio en Cno. Lucio Rodríguez y a todos los que tengan interés a cualquier título, sobre el bien descripto para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 5.o, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo agosto 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 18.000.— 30|pub. 18360 Set.21-v.nv.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuesto en los autos "Valle, Luis contra ROLANDO DELUCCHI. Prescripción". (Ficha C. C. 50|971) se hace saber que ha presentado ante este Juzgado promoviendo acción de prescripción adquisitiva contra Rolando Delucchi sus sucesores a cualquier título o los que se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 52.278 solar 22, en la 21.a Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 400 metros cuadrados teniendo 40 metros de frente al S. O. a la calle Gambetta y 10 metros de frente por esquina a la calle Haig; 40 metros al N. E. lindando con padrón 52.277 y 10 metros al N. O. con parte del padrón 52.279.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Emilia Schumacher, propietaria del padrón 52.277 con frente a la calle Haig y Luis Olchevitch propietario del padrón 52.279 con frente a la calle Gambetta, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento por el término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Julio Maia, Actuario.

16) $ 18.000 30|pub. 19907 Oct.10.-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctora Sara Broqua se hace saber al público que ante este Juzgado, (25 de Mayo 523 piso 2), se presentó ANA ISABEL SCALONE LOPEZ de MAIDANA, MARIA ILDA SCALONE LOPEZ de SALVA y ELIDA ESTHER SCALONE LOPEZ de FERREIRA "Prescripción", Ficha D 3 217 71), iniciando acción de prescripción sobre el siguiente bien:

Solar de terreno y sus construcciones y mejoras empadronados con el N o 26.461, ubicado en la Vigesimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el paraje conocido por "Barrio de los Italianos", que según plano levantado por el agrimensor J. Leifert Waksman inscripto en la Dirección General de Catastro con el N 66 360 el 29 de junio último se compone de una superficie de 362 metros 40 decímetros cuadrados con 8 metros 50 de frente a la calle Cavour puerta de acceso número 3241 entre las calles Cairoli y Dr. Francisco Simón, distando el punto medio de su frente 36 metros 71 a la esquina de esta última, 43

metros 32 al N.E. con los padrones N.o 404.682, 26.473, 26.474, 26.475 y 23.523, 8 metros 61 al N. O. al fondo, confina con parte de padrón 146.087 y 41 metros 95 al S. O. con el padrón 26.460.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente a los ex propietarios y linderos del bien deslindado, José Cáceres, Donato Scalone, los propietarios de los padrones números 404.682, 26.473, 26.474, 26.475, 23.523, 146.087 y 26.460 sus sucesores y causahabientes a título universal o singular a quienes se emplazará por noventa días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

16) $28.800 30|pub. 17085 Set.8_v.oct.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "ESPOSITO, JOSE y otros. Prescripción Treintañal". V|613|971), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble; y a Augusto Turenne a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción treintañal sin su intervención. El inmueble de referencia, es el siguiente: una fracción de terreno con sus mejoras, ubicada en la 19.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 99.906, que según plano del agrimensor Ariel M. Barceló de abril de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro, el primero de junio del mismo año, con el N.o 66.127, compuesto de una superficie de metros 23, 44 decímetros que se deslindan así: 8 metros, 66 centímetros de frente al Este-Nordeste a la calle Spikerman, distando su punto más cercano 25 metros 60 centímetros de la esquina que forma con la calle República Dominicana; 25 metros 80 centímetros al Sur, Sueste, limitando con el padrón número 99.907; 8 metros 60 centímetros al Oeste-Suoeste con parte del padrón número 99.902 y 26 metros 80 centímetros, al Norte-Noreste, confinando con los padrones 99.903, 99.005 y 127.778.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 25.200 30|pub. 19968 Oct.10.-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que don MARIO LATORRE CECCIA, se presentó ante este Juzgado (Ficha B. N.o 1079|971), promoviendo acción de prescripción adquisitiva de bien mueble de una camioneta marca D.K.W modelo 1936, matrícula 402.312 de Montevideo padrón N.o 77.729, motor 663.682. Este bien le fue prometido en venta, según compromiso del 13 de noviembre de 1962 por don Carlos Landín Enciso, estando dicho vehículo transferido el 10 de febrero de 1947 a favor de don Federico Humberto Castellanos. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Federico Humberto Castellanos y sus sucesores y todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado (calle 25 de Mayo 523 P. 5.o), dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 14.400 30|pub. 17516 Set.12_v.oct.24

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSEFA VALVERDE de GIANDANA (Ficha C. C. 261|72) iniciando acción de prescripción sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y mejoras ubicado en la decimocuarta sección judicial del Dep. de Montevideo cuya puerta está señalada con el número 3647 de la calle Uruguayana entre General D. Enciso y Francisco Gómez según plano del Agr. Eugenio Jauri de mayo de 1972 tiene una superficie de 370 Mts. con 62 Dm. que se deslinda así: 9 Ms. 98 Cm. al Noreste de frente sobre la calle Uruguayana: 36 mts. 4 cm. al Sur este con padrón N.o 113.026; 10 Ms. 26 Cm. al Suroeste con padrón N.o 113.057 y 38 Ms. 66 Cm. al Noroeste con padrón número 113.028.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente a los linderos: Julia y Margarita Valverde, al S.E. padrón N.o 113.026; Antonio José Goncalvez; al S.O. padrón N.o 113.037; Hilario Porley Chury; al N.O. padrón número 113.028 para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — Julio Maia, Actuario.

16) $ 21.600.— 30|pub. 20175 Oct.13_v.nov.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: JACINTO ZAPATA y AUGUSTA OLIVERA de ZAPATA. "Prescripción treintenaria". (Ficha B N.o 114|971) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a los herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:

Una fracción de terreno señalado con el N.o 2 de la manzana N.o 40 del pueblo "Tomás Gomensoro" Depto. Artigas, padrón N.o 130 que se deslinda así: 47 metros 250 milímetros de fondo, al Sudoeste donde linda con Marcos Irineo Seijas; al Sudeste, calle por medio con el solar N.o 4 de la manzana N.o 48 y al Noroeste con el solar N.o 1 de la manzana N.o 40. Dicho bien tiene una superficie de 1.793 metros cuadrados 04 según plano de mensura del agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N.o 2.900.

Se deja expresa constancia que los gestionantes actúan con auxiliatoria de pobreza. - Bella Unión, 3 de agosto de 1971. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32213 Set.4-v oct.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictada en autos: "CAMACHO, SALVADOR SANTOS. Prescripción treintenaria". (Nº 216. Libro 13. Folio 313) se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos y en especial a los sucesores de don Arturo T. Urau, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado Defensor de Oficio en el siguiente bien: un solar de terreno sito en la manzana Nº 189 de la Segunda Sección de Canelones, padrón Nº 1645, que se deslinda: metros 47.66 al N.O. con frente a la calle Juan Almiratti, metros 48.18 formando esquina con frente a la calle Constitución y al S.O. metros 47.70 al S.E. lindando con propiedad de la sucesión Aniceto B. Alvarez y metros 50.08 al N.E. lindando con las propiedades de Agustín Arlotto y Aníbal H. Martínez, Eudoxio Roquero y Luis Peraza. — Santa Lucía, 6 de setiembre de 1972. — Ma. Irma Terra Corbo, Juez de Paz.

16) $ 14.400 30|pub. 18776 Set.26.-v.nov.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DORIS SANDRA MOZO PEREZ (F. 314|970), promoviendo acción de prescripción treintenaria contra todas aquellas personas que a título singular o universal se consideren con derecho al inmueble rural padrón N.o 5.527, en mayor área, Primera Sección Judicial del Departamento, lote señalado con letra "A" en el plano del Agrimensor Luis E Percovich, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.003 el 7 de abril de 1965, y se compone de una superficie de una hectárea seis mil doscientos treinta metros treinta decímetros cuadrados, con frente a carretera Ruta N.o 26.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Melo, 11 de setiembre de 1970. — Luis Mazzo Sasiain, Actuario.

16) $ 16.200 30|pub. 8042 Set.6_v.oct.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: EVARISTO RODRIGUEZ. "Prescripción treintenaria" (F 40|972), se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado el señor Evaristo Rodríguez deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 2.055 de la Primera Sección de Cerro Largo, manzana 141 con una superficie de 1.004 metros 03 centímetros. A esos efectos se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, dentro del plazo de noventa días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Aramis Buonomo, Actuario.

16) $ 9.000.00 30|pub. 8043 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: PORTELL, IRMA ICILDA, ELBIO MENECIO, OBDULIA NIEVES, LEONIDES EDILBERTO y FIRMO OCTALIVIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha C|467|972) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Inmueble ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Colonia padrón N.o 2.402 dentro de los siguientes límites: Al Este, en 75 Mts. 85 Cts. con Francisco H. Verde y 176 Mts. 80 Cts. con padrón N.o 2.401; al Sur en 75 Mts. con Emma Antonia Dominiqui de Fernández; al Suroeste en 49 Mts. 50 Cts. con resto del padrón N.o 2.402; al Suroeste en 19 Mts. 25 Cts. con resto del padrón N.o 2.402; al Oeste en 158 Mts. 35 Cts. con Damián Nicolás Daghero; al Noroeste en 64 Mts. 76 Cts. con Damián Nicolás Daghero; la Oeste en 58 Mts. con Suc. Ramón Portell y al Norte en 146 Mts. 70 Cts. con padrón número 2.398. — Colonia, agosto 29 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $ 18.000.— 30|pub. 17748 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "INDABURO, JOSE CARASIANO. Prescripción treintenaria" (Ficha 420, C|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslinda: Una fracción de terreno, ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona rural, empadronado con el N.o 11.835, compuesto de una superficie de 3.002 metros cuadrados 96 decímetros, según plano del Agr. Mario Bordabehere de febrero de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el N.o 45, en fecha 3 de marzo de 1952. Dicho bien consta de metros 83 30 de frente al Este sobre calle Corralito, metros 38,50 de frente al Sur sobre calle 25 de Mayo, por el Oeste linda con Suc. A. Souiller y por el Norte con calle cerrada de 17 Metros.

Se hace constar a sus efectos que el interesado obtuvo Auxiliatoría de Pobreza, por decreto de fecha 9 de junio de 1972, Nº 1.596, dictado en autos "Indaburo, José Carasiano. Aux. de Pobreza" (Ficha 126, C|72). Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Carmelo, 21 de setiembre de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.

16) R. 20|4|55 30|pub. 32431 Set.25.-v.nov.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Bonilla, Terenciano y otros con FRANCISCA PEREZ y otros. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 24|972), se emplaza por el término de noventa días a Francisca Pérez y sucesores o causahabientes a cualquier título, todo el que se considere con derecho al siguiente bien: una fracción de campo y sus mejoras, situada en el "Paso del Amor", San Francisco, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, padrón ciento ochenta y ocho compuesta de un área de ocho hectáreas siete mil novecientos cincuenta y nueve centímetros, lindando: al Noreste con el curso antiguo del arroyo San Francisco, al Sureste con María E. Navarro; al Noroeste con la fracción uno del mismo plano que también nos pertenece y al Norte con sucesión de Antonio Quirici. Que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Minas, setiembre 11 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

16) $ 14.400 30|pub. 18752 Set.26.-v.nov.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: IRENE TORIBIA DIAZ de FERNANDEZ. "Prescripción adquisitiva' (L.o 18, F.o 121), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos aquellos que se consideren asistidos de derecho, y en especial a los sucesores de Antonio Rotundo y María Luisa Pandulli de Rotundo, al bien que se describe a continuación: Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la calle Uruguay entre B. Artigas y Uno, empadronado con el N.o 6.774, de la manzana N.o 187, de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, compuesto de una superficie de 611 metros cuadrados.

Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria, según sentencia N.o 46, dictada por este Juzgado, el 21 de mayo de 1969, en autos seguidos por la gestionante por auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 31 de agosto de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32484 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: MARIA BENEDICTA EPIFANIA PRINO GUTIERREZ de PEDRETTI. "Prescripción" (L.o 18, F.o 48) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos aquellos que se consideren asistidos de derecho al bien que se describe a continuación: Un solar de terreno ubicado en la manzana 518 de la planta urbana de esta ciudad, primera sección judicial padrón N.o 3.244 y que según plano de la mensura practicada por el Agrimensor Manuel Piaggio en julio de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1.077 el 30 del mismo mes y año, se compone de 621 Mts. 15 Dcms. ubicada en calle Garzón y 25 de Mayo; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 24 de marzo de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) $ 16.200.— 30|pub. 19709 Oct.6_v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA BEATRIZ FERRON, (Ficha A 152|1972), iniciando acción de adquisición por prescripción treintenaria, respecto al siguiente inmueble:

Una fracción de campo ubicada en la Segunda Sección de Rivera, empadronada con el N.o 2.020, la que según plano del agrimensor Tito Roland, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 842 el 3 de enero de 1972, tiene un área de 7 hectáreas 3.640 metros, lindando 106 metros 20 centímetros al Norte de frente a camino a Rivera; 600 metros al Este con sucesión Ignacia da Silva; 145 metros al Sur lindando con vía del Ferrocarril y 602 metros 30 centímetros al Oeste con el padrón 2.843.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Vázquez de España, sus herederos, causahabientes y a todos los interesados que se consideren con derecho al inmueble antes descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 7 de setiembre de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16) $ 28.000.— 30|pub. 17931 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Rivera (Int.), se hace saber que se ha presentado MANUEL VELASCO VALDIVIA (L.o 1, F.o 321|970), iniciando juicio por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, zona urbana, parte del solar N.o 6 de la manzana N.o 60, empadronado con el N.o 534 y que según Certificado de ubicación y Plano del Agrimensor don Tito V. Roland del mes de junio de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales con el N.o 740 el día 6 de julio del mismo año, tiene una superficie de 461 metros cuadrados 2.830 centímetros cuadrados dentro de los siguientes límites: Al Sureste 10 metros 74 centímetros sobre la calle Ansina a 21 metros 475 milímetros de su esquina con la calle Paysandú, al Noreste 42 metros 95 centímetros con el padrón 533, al Noroeste 10 metros 74 centímetros con el padrón 536 y al Suroeste 42 metros 95 centímetros con los padrones 535, 7446, I. 7140.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Anselma Santander, Antonio y Juan Sánchez, Buenaventura J. Da Silva y Mario Trinidad sus herederos y causahabientes y a todos los demás interesados que se consideren con derecho en el bien descripto, que se presenten a deducirlo en término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de setiembre de 1970. — Albérico M. Berrueta, Juez de Paz.

16) $ 25.200 30|pub. 17573 Set.12_v. oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "LOPEZ, ZULEMA. Prescripción treintenaria" (A. 513|972), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 7395, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, manzana Catastral N.o 537, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, setiembre 19 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) $ 9.000 30|pub. 18308 Set.20.-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: "WILSON ALBERTO ALVEZ. Prescripción treintenaria" (A. 390|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 6.700, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, manzana Catastral N.o 198, con frentes al Oeste con calle 25 de Mayo al Norte con lote N.o 4, al Este con AFE y al Sur con lote N.o 2, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, agosto 1. ode 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) $ 10.800 30|pub. 18309 Set.20.-v.nov.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ ALONSO, BENITO A. Prescripción". (A. 1289|971), se cita, llama y emplaza a todos los posibles interesados del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, empadronado con el N.o 4908 y según plano del Agr. Marcos R. Barbosa, inscripto en la Dirección de Catastro el 11 de noviembre de 1954, consta de una superficie de 399 metros cuadrados 97 decímetros y linda al Norte 39.50 con Juana Salina de Acosta; al Este en 10 metros 7 centímetros con Camino a José Ignacio; al Sur en 40 metros 50 con Vicente Rocco y al Oeste en 10 metros con María S. de Moreira a que comparezcan en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 7 de octubre de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) $ 16.200 30|pub. 18636 Set.26.-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos caratulados: ABREU FALERO FELICIANO. Prescripción (A. 346|972), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien que se describirá y especialmente a Elvira Falero de Abreu, José y Milton Dave, ri o sus sucesores a cualquier título sobre una fracción de campo: empadronada con el número 2711, está situada en la Segunda Sección Judicial de San José, Paraje Caganchа y según plano que se acompaña del Agr. José Ma. Teijeiro inscripto con el N.o 4432 en la Oficina Departamental de Catastro tiene en área de 3 Hás. 3042 mts. lindando al Norte en 304, mts. 30; al Sur en 302 mts. 80; al Oeste en 109.50 y al Este en 108 mts. 20; en todos los vientos con José Daveri y lindando también al Sur con Milton Daveri, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárle defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, mayo 22 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) $ 18.000 30|pub. 17483 Set.12.-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Prescripción Adquisitiva, en autos: ANTONIO F. GARCIA LORESTE. "Prescripción adquisitiva". (Ficha N.o 942, año 1972) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonio F. García Loreste, iniciando acción de prescripción adquisitiva de bien mueble de un camión, marca "Bedford" modelo 1958, D 5, LCL 6 cilindros a gas oil 8.000 quilos de carga motor D 4|5|61, 19.012 matrícula K 71—292, padrón N.o 372 de Soriano antes matrícula L. 3.613 y padrón número 4.251 de Colonia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Raúl Vicente Sanso, Francisco Puglisse Lazzaro y a todos los que se consideren con derechos al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, setiembre 11 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

16) $ 14.400.— 30|pub. 18382 Set.21-v.nv.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: SOSA, MANUEL. "Prescripción treintenaria" se hace saber que compareció el nombrado iniciando juicio prescriptivo del inmueble sito en la 1.a sección judicial de Tacuarembó padrón N.o 4.266 compuesto de una superficie de 12 Hás. 4.362 Mts. en mayor área.

En consecuencia se cita y emplaza a los herederos y causahabientes de don Pedro o Francisco Pedro de Freitas y a todos los que se consideren con derechos al bien a prescribir para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.

16) $ 10.800.— 30|pub. 19360 Oct.5-v.nov.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Tacuarembó, en autos: "ARMUA, PEDRO. Prescripción treintenaria" Libro 1. Folio 36. Nº 25), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Gerónimo Larraud sus herederos, y sucesores a cualquier título y a cuantos se consideren con derechos, a cualquier título en el inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección de Tacuarembó, empadronado con el N.o 1022, con un área de 415 metros cuadrados 47 decímetros cuadrados, lindando: al Norte con los padrones números 1026 y 1021; por el Este con la calle Sarandí; por el Sur con el padrón N.o 1028 y por el Oeste con la calle Dr. Carlos Berruti. — Achar, 11 de agosto de 1972. — Emilio Alonso Juez de Paz.

16) $ 10.800 30|pub. 16890 Set.5.-v.oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en los autos: PISSO de LIBO, ELIDA. "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 548|C|72) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a que comparezcan todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: Padrón N.o 240 de la manzana 24 de la primera sección judicial de Treinta y Tres con una superficie de 3.350 Mcs. 12 Dcs. según plano del Agr. Ramón M. Cabrera inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Treinta y Tres con el número 3.603 el 29 de junio de 1971; se deslinda así: 85,90 Mts. al Norte a la calle Francisco Lavalleja; 38,50 Mts. al Oeste a la calle Celedonio Rojas; 42,95 Mts. al Este a la calle Andrés Arequeti; y al Sur tiene 51,30 Mts. con Etanislao Rodríguez y Gerónimo Iguini; y 54 60 Mts. con Isabelino Suárez, Carmen Rey y Suc. Guillermo Terra, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado defensor de oficio con quien se seguirá el trámite. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Rocío, Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|955) 30|pub. 32567 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se ha presentado ESELSA LUCAS a los efectos de iniciar trámite de prescripción treintenaria sobre un bien inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Treinta y Tres, Vergara, manzana N.o 22, empadronado con el número 93, y que según plano del Agr. Juan A. Benia, del 30 de mayo de 1970, inscripto en la Oficina Dep. de Catastro de Treinta y Tres el día 8 de junio de 1971, con el N.o 3594, se compone de una superficie de 800 metros, y se deslinda: 20 metros de frente a la calle Francisco Tajes, a Noroeste; 40 metros al Suroeste lindando con Rafael Cal sariego; 20 metros de fondo lindando con Wilfredo Robaina al Sureste; y 40 metros

lindando al Noreste con sucesores de Domingo Zito.
Se cita llama y emplaza a Rafael Casalego, Wilfredo Robaina, Domingo Zito y sucesores de Germán Muiño y a todos los interesados en esta gestión a que comparezcan en el término de noventa días bajo apercibimiento de continuar trámite con el defensor de oficio que los represente. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1972. — Rocio Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) $ 18.000 30|pub. 18205 Set.20.-v.nov.19

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EMILIO ZOLA PALACIOS y JORGE TITO NASER solicitan la inscripción de una guía de Montevideo titulada "Eureka" 8.a edición (1972-1973). — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) $ 1.500.— 10|pub. 20230 Oct.13-v.oct.26.

JORGE TITO NASER solicita la inscripción de la obra musical titulada: "La abuela de la rueca" (letra y música) de la que se declara autor. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) $ 1.500.— 10|pub. 20229 Oct.13-v.oct.26.

TITO SILVA RODRIGUEZ solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Tu regreso" (milonga) y "Nostalgia gaucha" zamba, (letra y música) de las que se declara autor. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) $ 1.500.— 10|pub. 20155 Oct.13-v.oct.26.

MIGUEL RIZZI GENTILINI solicita la inscripción de la obra titulada "El tesoro de un aurora sin ocaso" de la que se declara autor. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) $ 1.500.— 10|pub. 20146 Oct.13-v.oct.26.

MARIO ORLANDO SANDES MEDINA y MARIO VIDAL PROSPERO, solicitan la inscripción de 8 modelos de postales artísticas con leyendas, tituladas "Móvil", de las que se declaran autores. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) $ 1.500 10|pub. 20001 Oct.10.-v.oct.24.

JOSE ALAMAN GALLO, solicita la inscripción de dos historietas de humor y sus personajes tituladas: "Don blás" y "Felipe" de las que se declara autor. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) $ 1.500.— 10|pub. 20095 Oct.11-v.oct.25.

EDUARDO CAROZO BARCELONA, con domicilio en la Avenida Millán N.o 3110 bis solicita la inscripción de un juego titulado: "Fútbol de botones", del que se declara autor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1972. — Profesor Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) $ 1.500 10|pub. 19993 Oct.10.-v.oct.24.

EDILBERTO JESUS PIRIZ y VICTOR RIAL CHANS, solicitan la inscripción de un modelo de marionetas titulado: "Pequitas", del que se declaran autores. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — Profesor Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) $ 1.500 10|pub. 19984 Oct.10.-v.oct.24.

MARIO VIDART TEXEIRA solicita la inscripción del juguete didáctico denominado "Mariola" del cual se declara autor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 19857 Oct.9-v.oct.23.

MARTA MARGARITA MERKLEN de CUELHO y LUIS A. ANCHIERI PEREZ solicitan la inscripción de la obra titulada "Cantanta para un rebelde" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 20 de abril de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado Director General (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 19711 Oct.6-v.oct.20.

AGADU registra obras de sus asociados:
LUIS A. SCHIFFINO y FANNY HERNANDEZ de MORA "Magia del primer querer" vals.
DIEGO H. SILVERA "Hoy pensando en ti" shake y "Un desengaño" beat.
HUGO A. BALLE, LUIS ALBERTO FLEITAS y TOTO DAMARIO "El sueño de Pipo" tango.
EDUARDO FERRER y SEBASTIAN PIANA "Madre ciudad" tango.
JOHN LEVY "El amor que tu me distes" canción.
NICOLAS y ORLANDO ROMANELLI "Tu comprensión" tango.
ALVARO EFRAIN y CARLOS GONZALEZ CARBALLO "Huella de ausencia" huella.
LUIS ALBERTO BARROS y RAFAEL J. FOSALBA "En este día mi amigo" bolero de cha cha chá.
LUIS RODRIGUEZ FURTAL "No te que-des" plena danza; "Diálogo" son.
ANGEL MODESTO RODRIGUEZ y EDGARDO PEDROZA "Aquella orquesta" tango.
VERONICA SIENRA "Canción para el tiempo" vidala y "La desesperanza" canción.
TERESITA MINETTI y GUILLERMO CUADRI "La caña" milonga.
ESTELA SANGERMANO "Cantor ...no me has olvidado" tango y "En la niebla sin ti" canción lírica.
ESTELA SANGERMANO y MARIA ANA BIDEGARAY de JANSSEN "Secreto" lírico y "Temor absurdo" lírico.
PEDRO EULOGIO SEVERINO CAPPETTA "La topada" milonga.
ORIOL FARIAS "Lo que soy" rock lento.
EDUARDO GUTIERREZ CORTINAS "Tenías que ser hombre" canción.
DALMIRO GONZALEZ "Love in jazz" fox trot.
ARIEL CABRERA RIJO y HECTOR BELLO "Juana de América" canción.
CARLOS WEISKE "Balada de amor" canción balada y "El duende del amor" canción balada.
CESAR BADIN y JORGE RICCA "Tan sólo un día de amor" rock.
PEDRO FERRIGNO "Conejito saltarín" galopa; "Jugando los dos" shake.
RAUL MEDEROS y PEDRO MARTINS MARINS "Gurisito de Río Branco" zamba.
JUAN CLAVIJO "Volvamos nuestras vidas" tango.
LUIS CARABELLI "La esquila" tango.
ENRIQUE C. INTROINI y SABINO BOUZAS "Cierta gente" tango y "Balada para un Atlántico azul" canción.
ALFONSO FOGAZA "La canción del amor" tango.
EDUARDO GUTIERREZ CORTINAS "Charoná" candombe malambo.
WASHINGTON LUIS CARDOZO "Sos un recuerdo para mí" ranchera.
CARLOS PECOY CURUCHET "Requiem para una partida" rock lento.
ENRIQUE SORRIBAS, RICARDO FERREIRA y JORGE DIAZ "Sólo amor, sólo alegría" canción.
EDUARDO LARREGUI y JORGE DIAZ: "Volver al ayer" canción.
ANGEL AGUILAR AYALA "En la playa fue" canción bolero y "La niña, la escuela y el tiempo" zamba.
LIBERATO BRESCIA y TONO TRIUNFO "Te recordaré con fé" rock balada.
LUIS ALBERTO SCHIFFINO "Reinando está la llamada" candombe; "Plegaria de amor" villancico.
RICHARD FARTO "Niña perdida" shake; "Sábado triste" balada.
SERAFIN MISA "Bailando nació el amor" candombe.
FRANCISCO PASCUAL NICASTRO LENA "Nocturnos de tonalidades N.o 1 y N.o 2" clásico.
ARMANDO MARQUEZ "Un amor lejano" rock lento.
TERESITA PUGLIA "Sombra de nadie" candombe; "Esta locura" canción balada.
CARLOS MARTIN "Siempre quise ser" melódico.
MARIA DE LASA "Olvidar nuestro ayer" habanera; "Y si me quieres" habanera; "Abandonándote" habanera.
JUAN y SERGIO REY "De la Agraciada" huella; "A Soriano" canción litoraleña.
ROMULO LARREA "Gorriones de Barrio de Jacinto Vera" tango.
JUAN ALBERDI y DANIEL VILLAVERDE "Plaza Zabala" álbum musical.
BIBIANA BIDEGARAY MAS "Lucero eres mi hermano" álbum de poemas.
BEATRIZ CORREA CORTES y JOSE LUIS DELGADO "Hablando de ti" álbum musical.
JUAN BOVEDA MELENDEZ "París" álbum musical.
SANTIAGO GONZALEZ "Un poema si una flor no" álbum de poemas.
ELBIO BARSO "Dios supremo"; "Jesús Cristo"; y "Viaje corto" poemas.
ELBIO BARLA SOSA "Elbio Barso" seudónimo.
ANTOINE DERRAUX "Un amor para dos" obra de teatro.
CRISTINA JURI CONZI "Carlitos el nuevo aprendiz" música original para la obra de Felicia Beltley.
PAULINO BAUZA "El mundo jira jira jira" poema.
ALVARO EFRAIN "Los Patricios" álbum musical.
ALFREDO GRAVINA, FEDERICO GARCIA VIGIL, MANUEL GUARDIA, YAMANDU PALACIOS y ALFREDO ZITARROSA "Cantata del pueblo" comedia musical.
MARIA ELENA CHICO ESPINOSA WHITE "Oración a nuestros padres libertadores Artigas y Señora" oración.
LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MORALES y FELIX RODRIGUEZ "Atril" álbum musical.
URUGUAY LUZARDO "Albores" álbum de poemas.
JORGE SCLAVO "La Censurada 1972" presentación, poupurrit y retirada.
GUSTAVO CHIAPPINI "En un nuevo año" álbum musical.
MIRYAM GRACIELA SPAGNOLO "5 de setiembre" álbum musical.
CARLOS URIOSTE BRAGA "Tragedia en blanco" novela policial.
JULIO CESAR IBARRA y WALTER DI LEVA "Pepito el espantapájaro" canciones para la obra teatral.
ELBIO BARSO "María Ipar" álbum de poemas.
MARGARET GRAHAM "Coppelia" versión para el ballet de Leo Delibes.
ROBERTO MANUEL FARIAS GONZALEZ "Roberto Manuel" seudónimo.
MIGUEL VILLASBOAS y ORLANDO ROMANELLI "Nuevos temas" álbum musical.
DOMINGO DANTE SCIUBBA "Atardecer de esperanza" libro de poemas.
MERCEDES REIN y OMAR GRASSO "Ricardo III y las crónicas de Richmond y Keyd" estructura inspirada en los dramas históricos de Shakespeare.
LEANDRO ROBELLA "Robecar" álbum musical
DAVID RIVEIRO SILVESTRE "Concierto" poema.
JOSE FRANCISCO BLANCO "Y qué nombre le ponemos" álbum musical.
GLADYS E. BAGNASCO: "El Ceibo" (Album de Poemas).
ROQUE COCINA MARSIGLIA; "Ojos Azules" (Album Musical).
LEONIDAS de LIMA; "Del Amor" (Album Musical), "Tú Eres mi Verdad" (Album Musical).
JUAN JOSE ALDADO; "La Feria de Tristán" (Album Musical).
JUAN CARLOS PAEZ; "Volver a ser Niño" (Poema).
MARIA del CARMEN SOÑORA; "María de Lasa" (Seudónimo).
JORGE LIMA; "Necesito ese Amor" (Album Musical).
TERESA PUGLIA FRASSINETTI; "Teresita Puglia" (Seudónimo).
MILTON H. MARTINEZ; "El Desmoralizado" (Album de Poemas).
ROBERTO JULIO CASTRO ANDRADE; "R. Castro Seré" (Seudónimo) y "Cuentos para las Noches sin Lunas" (Album de Cuentos).
ANGEL ESTECHE LOPEZ; "Mis Primeros Versos" (Album de Poemas).
ELENA OLIVERA MIRANS; "Para que Recuerdes" (Album Musical).
OFELIA CALAFAT; "Factor Humano en la Organización de la Administración Pública" (Estudio) y "Raimundo el Trotamundo" (Cuento).
OFELIA CALAFAT de AZURMENDI; "Gaudí" (Seudónimo).
ERNESTO SANCHEZ; "Ernessa" (Album Musical).
MARIA CELIA NEVES PEREIRA; "Charlando yo y Mónica" (Charla Espiritual) y "Mi Raza" (Album de Poemas).
DIONISIO CUSTIEL TRIAS; "Charamuscas" (Album Musical).
JUAN GRAÑA; "Golpe Inédito" (Libro de Poesías).
ROSA ROZEN; "A mis Cariños" (Album Musical).
ALEXANDRA y JUANITO; "Piquita y Piquito" y "El Viaje Espacial" (Obras de Teatro para Títeres).
MARIA ALCOBA de MARTELLA; "Alexandra" (Seudónimo).
JUAN ANTONIO GONZALEZ URTIAGA; "Juanito" (Seudónimo).
CARLOS URIOSTE BRAGA; "Tragedia en Celeste" (Novela Policial).
SERGIO OMAR REY ARROYO; "Pepe" (Seudónimo).
MARIA NICOLAS FATTICATTI de KRUT; "Dame la fe, Dame la luz" (Album de Poemas).
17) $ 36.000 10|pub. 19789 Oct.6.-v.oct.20.

MARIA VIRGINIA APEZECHEA SANTINI con domicilio en la calle Martín C. Martínez 1671 Ap. 102 solicita la inscripción de "11 modelos de lámparas para dormitorios de niños" de las que se declara autora. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) $ 2.250.— 10|pub. 19673 Oct.5-v.oct.19.

VERONICA SIENRA de la BANDERA, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Este cansancio" de la cual se declara autora. — Montevideo, 25 de setiembre de 1972. — Adolfo Silva Delgado, Director General, (S.O.A.).
17) $ 1.500 10|pub. 19064 Oct.3.-v.oct.17.

18-Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1564 del Código de Comercio se hace saber que se ha declarado en estado de quiebra al comerciante de esta plaza ISRAEL STEINWORT JUTSCHEL (Ficha A.285|1970), a cuyo fin se previene: 1.o) Que se prohibe hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2.o) Que a los que tengan bienes o documentos del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que se ha fijado el término de treinta días a contar de la fecha de la primera publicación, para que dentro de él los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; y 4.o) Que fué nombrado Síndico de la quiebra el señor José Siñeriz domiciliado en Avda. Sarandí N.o 340. — Rivera, 8 de junio de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
18) $ 5.400.00 15|pub. 19453 Oct.4_v.oct.25.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V. 178|972) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NALTER PERCINCULA y SELVA LOPEZ PICOT, pues donde figura el apellido del contrayente como "Porcincula" debe decir "Percincula". — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700 15|pub. 19235 Oct.2.-v.oct.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: "RAMON MACARIO BAS. Rectificación de partida" (Ficha E. 1666|72) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Antonieta Bas de Fernández solicitando la rectificación de la partida de defunción de Ramón Macario Bas en el sentido de que se padeció error al individualizarlo como Ramón Vaz Arévalo en lugar de Ramón Macario Bas, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Nelly Favier de Asiner Actuaria.
19) $ 4.500 15|pub. 19956 Oct.10.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "RAMON RODOLFO FUENTES Y NYBIA LAUDELINA SOSA. Rectificación de Partida. Ficha E.2088|972". se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Nybia Sosa", debe decir: "Nybia Laudelina Sosa", y de nacimiento de la menor hija de los comparecientes: Silvia Rossana Sosa, en el sentido de que donde figura como hija de "Lybia Sosa", debe decir: "Nybia Laudelina Sosa", por ser así como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de setiembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32537 Oct.4_v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: "RAFAEL TAURIS y FLORENCIA SASTRE y FELIPE ARNOT TAURIS SASTRE. Rectificación de partida". (Ficha E. 1966|972). se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Rafael Tauris y Florencia Sastre en el sentido de que donde dice "Florencia Froilana Pailes" debe decir "Florencia Sastre" y que donde la fecha de su nacimiento figura como "5 de octubre de 1908" debe decir "5 de octubre de 1903"; de nacimiento de Felipe Arnot Tauris Sastre en el sentido de que donde dice que es hijo de "Florencia Froilana Pailes" debe decir que es hijo de "Florencia Sastre" y que donde su abuela figura como "Ventura Palles" debe decir "Ventura Sastre", por ser así como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoría de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 13 de setiembre de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32510 Oct.2.-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de defunción de EUGENIO PIÑEYRO, en el sentido de que donde se menciona al fallecido como Piñeiro debe decir: "Piñeyro", y donde se menciona a la esposa como Otilia Brutti debe decir "Lucía Otila Brustte", de nacimiento ELENA CLOTILDE, RAMON JULIO, TERESA ALBERTINA y EUGENIO ARNOLDO PIÑEYRO, en el sentido de que donde figura su madre y abuela materna de los inscriptos como Lucía Otilia Brutti y Victoria Anastasia Brútti, debe decir: "Lucía Otila Brustte" y "Victoria Anastasia Brustte", de nacimiento de BLANCA VICTORIA y FLOR de LIS PIÑEYRO, donde la madre y abuela materna figuran como Lucía Otilia Brustte y Victoria A. Brustte y Victoriana Anastasia Brustte, debe decir: "Lucía Otila Brustte y Victoria Anastasia Brustte", de nacimiento de SANTA MARIA PIÑEYRO, en el sentido de que donde se menciona su madre como Otilia Brustte debe decir: "Lucía Otila Brustte", de nacimiento de MARIA del CARMEN PIÑEYRO en el sentido de que donde se menciona a su madre como Otilia Garín, debe decir: Lucía Otila Brustte y nacimiento de MIGUEL ANGEL PIÑEYRO, en el sentido de que donde figura su madre como Otilia Brustte, debe decir: "Lucía Otila Brustte", por ser todo ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoría de pobreza. — Montevideo noviembre 4 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32511 Oct.2.-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|442|972). se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: nacimiento de MIRTA BLUMSZTEIN, donde dice "primero del corriente (setiembre)". debe decir: "dieciseis de julio"; donde dice: "legítima". debe decir: "natural" y donde dice: "Estela Vons". debe decir: "Esther Was". por así corresponder. — Montevideo, agosto 22 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 3.600.00 15|pub. 18509 Set.25_v.oct.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ARISTIDES FLACHUSSIS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento pues en la misma donde el apellido paterno aparece como: "Flochussis", debe decir: "Flachussis", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se concedió auxiliatoría de pobreza. — Montevideo, agosto 10 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32606 Oct.10.-v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ELIZABETH CABRERA, pues en la misma donde figura como hija de padres desconocidos debe decir hija de Marta Elena Cabrera por así corresponder. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 4.500 15|pub. 19692 Oct.5.-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de VALENTIN EBELIO FERNANDEZ y ELDA FRANCO DE FERNANDEZ, donde el cónyuge figura como "Ebelio Fernández", debe decir, Valentín Ebelio Fernández. 2) De nacimiento de SILVANA y MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ FRANCO, donde el nombre paterno figura como "Ebelio Fernández", debe decir, Valentín Ebelio Fernández. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 11 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32447 Set.27.-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de LUIS ALBERTO SUAREZ GONZALEZ, pues en la misma donde dice "el día...", debe decir: "el día 16 de agosto de 1953". Tramita auxiliatoría de pobreza. — Montevideo, julio 21 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32433 Set.23.-v.oct.1?.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, ELIZ NIEVES MORALES (Ficha D. 390|71) ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento en donde dice "nació una criatura del sexo femenino", debe decir "nació una criatura de sexo masculino", por así corresponder. — Montevideo, 2 de diciembre de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) $ 2.700 15|pub. 19999 Oct.10.-v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "FARIAS BENITEZ, ARAMIS. Rectificación de partida". (F. 476|72), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Aramís Farías Benítez, pues donde la inscripta figura como de sexo "masculino" debe decir "Femenino". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 27 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino, Uthurburu, Actuaria.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32509 Oct.2.-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MATTOS ARROYO ALBERTO y otro. "Rectificación de partida" (F 520|72). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alberto Mattos Arroyo y María Inés Díaz pues donde el contrayente figura como "Alberto Arroyo", debe decir: "Alberto Mattos Arroyo" y donde dice: que es hijo de "Paulino Arroyo" debe decir: "Paulino Mattos"
Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 12 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32416 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: SABATINO FUCILE y MARIA GUIDO y NELSON MARIO Y HUGO VICENTE ROBERTO FUCILE "Rectificación de Partida". Ficha E|2.329|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Sabatino Fucile y María Guido en el sentido de que donde el contrayente figura como "Sabado Fusile" debe decir "Sabatino Fucile" y que donde su padre figura como "Vicente Fusile" debe decir "Vicente Fucile"; de nacimiento de los hijos legítimos de los comparecientes: Nelson Mario y Hugo Vicente Roberto Fucile, en el sentido de que donde el padre de los inscriptos figura como "Sabado Fusile" debe decir "Sabatino Fucile" y que donde su abuelo paterno figura como "Vicente Fusile" debe decir "Vicente Fucile", por ser así como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoría de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32485 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA VICTORIANA SILVA de AGUILAR y EDERLINDA ORACELY AGUILAR. "Rectificación de partida" (Ficha E 1.879|72), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio Lino Aguilar y María Victoriana Silva en el sentido de que donde aparecen los contrayentes como "Gabriel Lino Aguilar y María Esther Silva", debe decir: "Lino Aguilar y María Victoriana Silva; b) de nacimiento de Ederlinda Oracely Aguilar Silva, en el sentido de que donde sus padres figuran como: "Gabriel Lino Aguilar y María Esther Silva", debe decir: "Lino Aguilar y María Victoriana Silva"; y c) de defunción de Lino Aguilar en el sentido de que donde el nombre del causante aparece como Lino Gabriel Aguila o Aguilar", debe decir: "Lino Aguilar", por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 18 de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
19) $ 8.100.— 15|pub. 18866 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "YOLANDA OTTONELLO DE DE LEON. Rectificación de Partida" (Ficha E. 1561|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Yolanda Estela Ottonello con Ricardo Leopoldo De León en el sentido de que donde el apellido de la madre de la gestionante figura como: "Marguiondo" debe decir "Murguiondo", y que donde el nombre de su madre política figura como: "Ada Eva" debe decir: "Ada Eura", por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de agosto de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
19) $ 5.400 15|pub. 18659 Set.26.-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición de la Sta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: MARGARITA GANCIO de DOMINGUEZ y TERESA DOMINGUEZ GANCIO. "Rectificación de partida". (Ficha E 2.337|72), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Sandallo Domínguez y Margarita Gancio en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Felipa Gancio", debe decir: "Margarita Gancio"; de nacimiento de Teresa Domínguez Gancio en el sentido de que donde el nombre de la madre de la inscripta figura como: "Felipa Gancio", debe decir: "Margarita Gancio" y que donde dice que es nieta por línea materna de "Tiburcio García" debe decir que es nieta de "Tiburcio Gancio" por ser así como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 7.200.— 15|pub. 20068 Oct.11-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|363|972), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: matrimonio de ESTEBAN AGHAZARIAN y VARTUI ROSA TOCATIAN, donde la contrayente figura como "Vartín", debe decir: "Vartui". — Montevideo, agosto 18 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) $ 2.700 15|pub. 18507 Set.25.-v.oct.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|347|972), se hace saber que se solicitóse esta Rectificación de Partida: nacimiento de ARMANDO MONTEIRO donde el padre figura como "Montero", debe decir: "Monteiro", donde la abuela materna figura como "Montero", debe decir: "Monteiro", y donde el abuelo paterno figura como "Montero", debe decir "Monteiro", por así corresponder — Montevideo, setiembre 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 3.600.00 15|pub. 18508 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ANGELINA CARRERA MARQUES (V|151|972) donde dice "Marquez" debe decir "Marques". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 25 de 1972. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32596 Oct.9-v.oct.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: A) En la de MANUEL BRITOS y MARIA INDA donde el contrayente figura Manuel Brito, debe decir: Manuel Tomás Britos; y B) En las partidas de nacimiento de MARIA DEL ROSARIO, ENRIQUE ANTONIO, MARIA ISABEL y MANUELA BRITOS, donde el apellido paterno figura como Sánchez, debe decir Britos, por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32448 Set.25.-v.oct.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA MARIA BIANCUYO SALAS, estableciéndose que en donde el apellido paterno figura como Biancullo, debe decir: Biancuyo. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 2.700 15|pub. 19393 Oct.10.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GUILLERMO JUAN SCHWENGEL estableciéndose que donde dice Guillermo Schnrengel, debe decir Schwengel. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 14 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 2.700 15|pub. 18617 Set.25.-v.oct.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificaión de partida de nacimiento de CARLOS RAFAEL d'AVILA ROCHA, pues en la misma donde figura el apellido paterno como "de Avila", debe decir, d'Avila, por así corresponder. — Montevideo, julio 28 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600 15|pub. 19895 Oct.10.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de VICENTE CLEMENTE PLADA RODRIGUEZ, pues en la misma, donde dice "Vicente Plada", debe decir Vicente Clemente Plada; donde dice "nacido el 28 de noviembre de 1937", debe decir 28 de noviembre de 1935 y donde dice "hijo de Juan I. Plada", debe decir hijo de Baldomero Juan Ignacio Plada. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 4.500 15|pub. 19693 Oct.5.-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SELVITA PI SILVERA (Ficha D. 15|72), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Miguel Angel Olivera, en donde la contrayente figura como "Selva Pi", debe decir "Selvita Pi Olivera", y donde dice nacida esta el día "veintinueve de junio", debe decir "veintinueve de julio" que es como corresponde. — Montevideo, 2 de agosto de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 4.500 15|pub. 19957 Oct.10.-v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: MEDEROS COSTA, MARIA GLORIA y GLADYS. "Rectificación de partida" (F. 607|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Esteban Mederos y María Ana Costa donde el contrayente figura como "Esteban Medero" debe decir "Esteban Mederos"; b) De nacimiento de Gloria María y Gladys Raquel Mederos Costa donde el padre de las nacidas figura como "Esteban Medero" debe decir "Esteban Mederos"; c) De defunción de Esteban Medero pues donde el causante figura como "Esteban Medero" debe decir "Esteban Mederos". — Montevideo 3 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 5.400.— 15|pub. 20176 Oct.13-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "GRANE, MARIA PETRONA. Rectificación de Partida". (F. 597|972) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Felipe Jiménez Chinarro pues donde el causante figura como "Giménez "Chinaco" debe decir "Jiménez Chinarro". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 19 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32462 Set.28.-v.oct.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BENJAMIN PAMOUKAGHLIAN DJINBACHIAN. "Rectificación de partida", (Ficha D 351|72), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio del arriba mencionado, en el sentido de que donde dice "Pamoukaghlian", debe decir "Pamoukaghlian", por ser como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.— 15|pub. 19786 Oct.6-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CARMEN GUADALUPE COBELLI en el sentido que donde el apellido materno figura como "Cibelli" debe decir "Cobelli" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.— 15|pub. 18865 Set.27.-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de GUMERSINDO GONZALEZ en la cual el nombrado figura "Rodecinco González, oriental de 80 años" debiendo decir "Gumersindo González, español, de 79 años" que es como corresponde. — Canelones, setiembre 26 de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 2.700.— 15|pub. 19382 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ TELECHEA en el sentido que donde dice "Techera" debe decir "Telechea". — Canelones, 26 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabot, Actuario.
19) $ 2.700.— 15|pub. 19400 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que: en los autos sucesorios del causante FELICIANO RAYMUNDO TOMASSO, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción del causante, en la cual figura su nombre "Raimundo" debiendo decir "Feliciano Raymundo". — Canelones, agosto 16 de 1972. — Marta Elichiribehety Peifort, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700 15|pub. 18778 Set.26.-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de SILVIA CAROLINA CASTRO ANDREINI pues en la misma se cometieron los siguientes errores: donde dice "falleció Sylvia Carolina Castro" debe decir "Silvia Carolina Castro"; donde dice "nacida en se ignora" debe decir "en la Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones"; donde dice "hija de se ignoran datos" debe decir "hija de Nicanor Castro y Emilda Nelly Andreini". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 13 de setiembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 4.500 15|pub. 18771 Set.26.-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA ISABEL ROBAINA DE PEREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde dice: "Ildefonsa" debe decir "María Isabel" que es el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, agosto 23 de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 2.700 15|pub. 18772 Set.26.-v.oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado JOSE ORTIZ PORLEY solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde dice "se le ha puesto el nombre de Ortiz"; debe decir: "José Ortiz", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, marzo 28 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 2.700 15|pub. 19964 Oct.10.-v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de MARIA UBAL NEREZ CABRERA MANRIQUE (200|V|1972) donde dice "femenino" debe decir "masculino". — Pando setiembre 6 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 2.700.— 15|pub. 19347 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de JUAN CARLOS CHAVES TAVERNA (201|V|1972) donde dice "Toberna" debe decir "Taverna". — Pando, setiembre 4 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 2.700.— 15|pub. 19346 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó en los autos: "CABRERA CASAÑA ASUNCION JORGE. Rectificación de partida". (75|V|972), la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Asunción Jorge Cabrera Casaña, donde dice "Delia Iris Quimbo" debe decir "Delia Iris Casaña" y donde dice "Guillermo Quimbo" debe decir "Guillermo Casaña". — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 21 de julio de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32450 Set.26.-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando (293|V|1972), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: nacimiento de ALICIA RAQUEL AMARELLE LERETE, donde dice "Amarelli", debe decir "Amarelle". — Pando, setiembre 4 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 1.800 15|pub. 18456 Set.25.-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: DORYS YOLANDA BENITEZ. "Rectificación de partida" (F 528|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de donde dice: "Yolanda Dorys Binitiz", debe decir: "Yolanda Dorys Benitez", donde dice: "compareción Evaristo Oscar Binitez" debe decir: "compareció Evaristo Oscar Benitez" y donde dice que es hija legítima de "Flora Juliana Larrandaburo", debe decir que lo es de "Flora Juliana Larrandaburu" por ser lo que corresponde.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 25 de setiembre de 1972. — *Aramis Buonomo*. Actuario Adjunto.
19) $ 5.400 15|pub. 20021 Oct.11.-v.nov.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor WALTER PERCIVALE LATORRE, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, en la que se padeció error en su apellido paterno en el sentido que donde dice: "Persibale", debe decir: "Percibale", que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 3 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600.— 15|pub. 18836 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, la señora SILVIA SUSANA LERENA de PUNSCHKE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, de su menor hijo Adolfo Mauricio Punschke Lerena, en la que se padeció error en el apellido materno; en el sentido que donde dice: "Lorena", debe decir: "Lerena", que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 3 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 4.500.— 15|pub. 18835 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ESQUIVEL RODRIGUEZ, PEDRO VINCULO: OVIEDO DE ESQUIVEL RODRIGUEZ FRANCISCA HILDA y OTROS. Rectificaciones de Partidas". (L.o 27, F.o 204, número 1196), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de matrimonio de 25|7|59, 2da. Sección Judicial de Paysandú, Fs. 77, Libro B de Matrimonios, donde dice al margen N.o 154, Rodríguez Pedro, Oviedo Francisca Hilda", debe decir: "Al margen N.o 154, "Esquivel Rodríguez, Pedro, Oviedo Francisca Hilda"; donde dice: "Comparecen: Pedro Rodríguez"..., debe decir "Comparecen: Pedro Esquivel Rodríguez"..., y donde dice: "hijo de: se ignora", debe decir: "hijo de Ramón Esquivel"; b) Partida de nacimiento de Pedro María Esquivel 1.a Sección Judicial de Paysandú, fs. 98, Libro A de Nacimientos año 1959, Rodríguez debe decir: "Al Margen N.o 1395, Pedro María Esquivel"; y donde dice: ..."y de su esposo Pedro Rodríguez", debe decir: ..."y de su esposo Pedro Esquivel": c) Partida de nacimiento de Griselda Nair Esquivel, 1.a Sec. Jud. de Paysandú. Fs. 19, Libro A de Nacimientos de 1961, donde dice: "Al Margen N.o 1037, Griselda Nair Rodríguez", debe decir: "Al Marge n N.o 1037, Griselda Nair Esquivel", y donde dice: ..."y de su esposo Pedro Rodríguez", debe decir: ..."y de su esposo Pedro Esquivel": d) Partida de nacimiento de Alicia Graciela Esquivel, 1.a Sec. Jud. de Paysandú. Fs. 95 vta., Libro A de Nacimientos de 1963, donde dice: "Al Margen N.o 190, Alicia Graciela Rodríguez, "debe decir: "al margen N.o 190 Alicia Graciela Esquivel; y donde dice: ..."..y de Pedro Rodríguez" debe decir "...y de Pedro Esquivel". Se concedió auxiliatoria de pobreza. L a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, setiembre 15 de 1972.

María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32444 Set.25.v.oct.16

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PADUA, MARIA CONSTANCIA y EMILIO. "Rectificación de partidas" (L.o 27, F.o 371 N.o 480) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) Nacimiento de María Constancia Padua, donde figura el apellido de su padre y de su abuelo como "Pardua", debe decir "Padua" por ser lo correcto y verdadero. 2.o) Nacimiento de Emilio Padua, donde figura el nombre de su padre como "Saturno" debe debe decir "Saturnino" por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, setiembre 12 de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 5.400.— 15|pub. 18943 Set.28-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: año 1972, EVARISTO NEPOMUCENO RODRIGUEZ. "Rectificación partida nacimiento". (Ficha C N.o 317|972), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Evaristo Nepomuceno Rodríguez solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice que nació el día 9 de abril de 1918, debe decir de 1912.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, setiembre 8 de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
19) $ 4.500.— 15|pub. 20036 Oct.11-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que en los autos caratulados: MARCOS DIONISIO MARTINEZ, "Rectificación partida defunción". (Ficha C N.o 395|972), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Marcos Dionisio Martínez, en el sentido que donde dice: "Marcos Dionicio Martínez", debe decir: "Marcos Dionisio Martínez". — Fray Bentos, setiembre 20 de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.— 15|pub. 20037 Oct.11-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: Año 1972. LUIS GARCIA y BLANCA ELBA SILVA de GARCIA. Rectificación de la Partida de Matrimonio. BLANCA ESTHER GARCIA y CELIA MANUELA GARCIA. Rectificación Partida de Nacimientos. (Fo. C. Nº 23|972) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Luis García con Blanca Elba Silva, celebrado en la Quinta Sección Judicial de Paysandú, acta N.o 24, Fs. 12 vto. Libro de Matrimonios del año 1963, donde dice: "Nacido el día 15 de setiembre de 1909", debe decir: "Nacido el día quince de setiembre de mil ochocientos noventa y cinco"; y donde dice: "Hijo de Atilio Bernabel García", debe decir: "Hijo de Antonio Bernabé García". En la partida de nacimiento de Blanca Esther García, acta 168; folio 84 vto. del Libro de Nacimientos de la Quinta Sección Judicial de Paysandú, del año 1963 donde dice: "Que es nieta por línea paterna de Atilio Bernabel García", debe decir: "Que es nieta por línea paterna de Antonio Bernabé García" y en la partida de nacimiento de Celia Manuela García, acta 169, fojas 85, del libro de Nacimientos de la Quinta Sección Judicial de Paysandú del año 1963, donde dice: "Que es nieta por línea paterna de Atilio Bernabel García, debe decir: "Que es nieta por línea paterna de Antonio Bernabé García". Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Fray Bentos, setiembre 8 de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32452 Set.26.-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "BERTA NURI MELO, Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, Ficha B.50-1971", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Berta Nuri Melo, en el siguiente sentido:

Donde el sexo figura como masculino debe decir: "Femenino"; donde dice: hijo y nieto, debe decir: "Hija y Nieta", respectivamente. — Rivera, 7 de junio de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32530 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RAUL SANGUINET y MARTA GOMEZ, en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta y en las firmas, donde aparece el apellido Sanguinetti debe decir Sanguinet. — Rivera, 7 de setiembre de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) $ 2.700 15|pub. 19397 Oct.3.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas, (Ficha B 30|1972):

De matrimonio de HILARIO AMALIO TECHERA con CAROLINA ROBREDO, en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde el apellido del contrayente y del padre de éste aparece como: "Techeira", debe decir: "Techera".

De nacimiento de MIREYA TECHERA ROBREDO en el siguiente sentido: donde el apellido paterno y del abuelo paterno aparece como: "Techeira", debe decir: Techera". — Rivera, 7 de setiembre de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) $ 4.500.— 15|pub. 18809 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ALBERTO ALVEZ y ALBA GONZALVEZ (Ficha B. 119|1972), en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta donde de la contrayente figura como Alba González y firma de la misma manera debe decir Alba Gonzálvez y firmar de la misma manera; donde el padre de la contrayente figura como Secundino Noribal González debe decir Secundino Dorival Gonzálvez. — Rivera 11 de agosto de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 4.500 15|pub. 19396 Oct.3.-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SANDRLICH, (LUIS ALBERTO) y SANDRLICH (JULIO CESAR) "Rectificación de partidas". (L.a A 457|72), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Alberto Sandrlich con Laura Esmeralda Barboza y de nacimiento de Julio César Sandrlich en el sentido de que donde dice: "Sandelich", debe decir: "Sandrlich". — Salto, 28 de setiembre de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 3.600.— 15|pub. 20029 Oct.11-v.nv.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación del acta del nacimiento de HUGO MARCELO DUTRUEL VICTORA ya que en la misma el apellido materno del inscripto figura como "Victoria" en lugar de "Victora" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, setiembre 6 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.— 15|pub. 19336 Oct.3.v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA TERESA LAVECCHIA, solicitando rectificación de su acta de nacimiento, pues en la misma figura como hija legítima de Pablo Lavecchia, cuando en realidad debe decir hija natural de

Pablo Lavecchia, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 16 de junio de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600 15|pub. 18637 Set.26.-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos IPARRAGUIRRE, IRMA. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Irma Iparraguirre, en el sentido de que donde aparece como hija de "Doralino Iparraguirre", debe decir "Doralina Iparraguirre", por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, julio 21 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32481 Set.28-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don PEDRO ANTONIO MICHELI, solicitando la rectificación de la partida de Matrimonio de sus padres, don ANTONIO MICHELI y doña MARIA DEBIASI, en el sentido de que donde dice: "comparecieron don Antonio Miguelli", debe decir: "comparecieron don Antonio Micheli, y donde dice: "hijo de don Antonio Miguelli fallecido en Austria y de doña Teresa Miguelli", debe decir: "hijo de don Antonio Micheli fallecido en Austria y de doña Teresa Micheli". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paso de los Toros, 28 de setiembre de 1972. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
19) $4.500 15|pub. 19515 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FELIPA GARCIA de BERTIN en el sentido de que donde dice "...a las diez horas nació una criatura del sexo masculino, que es hijo..." debe decir "...nació una criatura del sexo femenino, que es hija legítima de don Cantalicio García y de doña Concepción Cardoso". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, diciembre 5 de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
19) $ 3.600.- 15|pub. 19339 Oct.3-v.oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS DINO HERNANDEZ, hijo de Dino Eulogio Hernández y Marcelina Ester Rivas, por contener los siguientes errores: a) Se escribió el nombre del padre Dirio, cuando debe decir Dino. b) Se escribió el nombre de la madre Eucelina Esther, cuando debió decir Marcelina Ester. c) Se dice que es nieto por línea paterna de Eulogio Hernández Cammay, cuando debió decir Eulogio Hernández Irigoyen. d) Se dice que es nieto por línea materna de Petrona Berla, cuando debió decirse Petrona Borba, y e) Se escribió el nombre del inscripto Carlos Dirio, cuando debió escribirse Carlos Dino. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 22 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria Adjunta.
19) $ 6.300 15|pub. 19624 Oct.5.-v.oct.26.

20-Remates

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, dictada en autos: "Dirección General de Impuestos Internos contra CAMBAY S.A." Juicio Ejecutivo, N.o 2678|969, se hace saber: que el próximo 19 de octubre de 1972, a las 16 horas en el local de la calle Almirante Brown No 1789, por intermedio del martillero señor Carlos Villalba Acosta, se procederá al remate de los bienes embargados, con la base de las 2|3 partes de su tasación. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 29 de 1972.
20) $ 3.000.00 10|pub. 19497 Oct.4-v.oct.18.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos: "Olivera Viera Arturo y otra contra INVERSIONES MOBILIARIAS, INMOBILIARIAS SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución de hipoteca". (C. 1412|71), se hace saber que el día 27 de octubre de 1972, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Dos fracciones contiguas de terreno, con edificio y demás mejoras, situadas en Punta Ballena, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado empadronadas con el número 11.046, señaladas con los N.os 5 y 8 en el plano del agrimensor Manuel Rodríguez Mujica del 24 de diciembre de 1942, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 482, el 22 de marzo de 1944, según el cual se compone de dos solares: el N.o 5, con una superficie de 1 hectárea, 2.027 metros, con 4 decímetros y el N.o 8 de una superficie de 1 hectárea, 523 metros con 66 decímetros. La superficie total de ambas fracciones es de 2 hectáreas 2.250 metros 30 centímetros, según surge de los títulos respectivos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración y la comisión del rematador serán de cargo del adquirente; 3) Que los títulos del bien se hallan de manifiesto en la oficina de este Juzgado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1972. — Luis A. Campodónico, Actuario.
20) $ 18.900.00 21|pub. 18877 Set.27-v.oct.27.

MANUEL N. AGUIRRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Cooperativa de Almaceneros Minoristas, Baristas y Anexos (CAMBA) contra MURYL S. A. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 631|971), se hace saber que el día 27 de octubre de 1972, a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala Nº 1328) se procederá por el martillero señor Manuel N. Aguirre, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicada en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 13.816 con una superficie de 1.466 metros cuadrados y 18 decímetros con 34 metros 24 centímetros de frente a la calle Cuareim Nos. 1819 y 1821.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o del importe de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma, y a cuenta del precio más la comisión del señor rematador e impuestos pertinentes y que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador. 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 1º Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Blan-
20) $ 10.800 15|pub. 18837 Set.27.-v.oct.18.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "Pedro Sáez contra CARMEN LUCHETTA de ROSSI y ENRIQUE ROBERTO ROSSI - Intimación" (Ficha D. 1.204|971), se hace saber que el próximo día 31 de Octubre a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores calle Zabala 1323, se procederá por intermedio del Martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien, inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 86 917 con una superficie de 218 metros 65 dm. y un frente de 10 metros al Sur, con frente a la calle Pedro Vidal N.o 2389. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, etcétera, así como la comisión del rematador; 3.o). Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana N.o 1840, Serie A. 48) y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados calle 25 de Mayo N.o 523, 2.o Piso. — Montevideo, 15 de agosto de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.800.00 15|pub. 18468 Set.25-v.oct.16.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "D'Angelo Ferrer Gilberto y otros contra RAMOS AGUZZI ORLANDO y otra. Ejecución de hipoteca". (C 560|71), se hace saber que el 7 de noviembre de 1972, a las 15 y 30 horas, en Zabala 1328, (Asociación Nacional de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y construcciones, padrón N.o 757, que forma parte del solar 4 de la manzana N.o 67 de la ciudad de Tacuarembó, 1.a Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, compuesto de una superficie de 359 metros 8.375 centímetros que según plano del Agrimensor Emilio Jiménez De Aréchaga, de marzo de 1914, se deslinda: 12 metros 5 centímetros al Noroeste de frente a la calle Gral. Flores: 26 metros 17 centímetros al Noreste de frente por ser esquina a la calle Washington Beltrán; 15 metros 45 centímetros al Sureste y recta sin acotar en el plano al Suroeste, lindando ambas con propiedad del señor José García Vidal.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o del importe de su oferta, en el momento del remate; 2.o) Que serán de su cuenta, la comisión del rematador e impuestos pertinentes, así como los gastos de escrituración; 3.o) Que los títulos del inmueble a ejecutarse, se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Serie B-59. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Aída Lipoveski, Actuaria Adjunta.
20) $ 26.040 31|pub. 17881 Set.14.-v.oct.27.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
JUDICIAL

EDICTO. — Rematará el día 18 de octubre a las 14 y 30 horas en el local calle Pablo de María 1581 de acuerdo a lo dispuesto por ley N.o 13.835 los bienes ocupados en autos; Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "KOVICH KOVICH JUN, Intestado"; Juzgados: de Paz de la Tercera Sección en autos: "ANDREA FUNES DE CARRAL, Fallec., F. 576, L. 18"; de Paz de la Cuarta Sección en autos: "FELIX MAKOSY, Intestado, F. 10, L. 49"; de Paz de la Decimoquinta Sección en autos: "ROMANA DIAZ, Intestada, N.o 425|965"; de Paz de la Decimoctava Sección en autos: "MARIA CARRILLO DE SANZ, Suc., L.o 5, F.o 253", Máquina de coser, muebles varios, menudencias, bicicletas. — Informes Pablo de María N.o 1475. — Exhibición día 17.
20) $ 3.600.00 10|pub. 19556 Oct.4-v.oct.18.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Gómez Bruno, Raúl Alberto contra SECUNDINA VICTORIA CABRAL. Ejecución de Hipoteca". (Ficha C. 54|72), se hace saber que el día 19 de noviembre de 1972, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil ad-hoc de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: un solar ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, empadronado con el número cinco mil seis, antes en mayor área con el número diez mil ochocientos cincuenta y dos, señalado con el número veintidós de la manzana ocho en el plano del agrimensor José Mier de enero de 1952, aprobado por la Junta Local de Las Piedras el doce de marzo de dicho año e inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número seis mil novecientos ochenta y cinco, el trece de marzo siguiente, según el cual tiene una superficie de cuatrocientos treinta y dos metros y linda: doce metros de frente al Este a la calle Cuarta Paralela, al Oeste a la calle Municipio, por treinta y seis metros de fondo lindando al Sur con solar veintiuno, al Oeste con solar diecisiete y al Norte con solar veintitrés.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de su cargo los gastos, impuestos, la comisión del martillero y los certificados y honorarios de la escrituración. 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. A los efectos lega-

les se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 16.320 17|pub. 19580 Oct.5.-v.oct.30.

RAFAEL ALONSO DELFINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Berninzoni, Raquel E. Leopoldina y otros contra BENITO M. GRAZIANI. Ejecución de Hipoteca". (Ficha C. 912|71) se hace saber que el día 8 de noviembre de 1972, a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Rafael Alonso Delfino, asistido del señor Alguacil ad-hoc de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno con los edificios y cuantas mejoras contiene, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario El Pinar, empadronado con el número tres "A" de manzana 151 "B" en el plano del agrimensor Walter Roy Harley de agosto de 1967 aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 24 de enero de 1968, tiene una superficie de 708 metros cuadrados, 57 decímetros cuadrados, con un frente de 18 metros al Noroeste a la Avenida Italia.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de su cargo los gastos, impuestos, la comisión del martillero y los certificados y honorarios de la escrituración. 3º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1972. — Alvaro Castellanos, Actuario.
20) $ 13.260 17|pub. 19581 Oct.5.-v.oct.30.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: "Borderolle Pablo y otra contra OLIVERA, JUAN JACINTO y otra. Ejecución de Hipoteca, Ficha 1446|971", se hace saber que el próximo 30 de octubre a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con el edificio que contiene ubicado en "Peñarol" 21.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón N.o 170.480, señalado con el N.o 56 de la manzana E en el plano del Agrimensor Francisco R. Lanfranconi, inscrito en la Dirección General de Catastro con el N.o 5.397 del año 1941, superficie: 735 metros 70 dms., teniendo al Sureste una línea curva de 24 metros 31 centímetros de frente a camino Propios N.o de puerta de acceso 5252, esquina Gustavo Becker.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. II) Será de cargo del comprador los gastos, honorarios de la escritura de compraventa, certificados de los registros, el impuesto a las trasmisiones inmobiliarias y adicionales que le corresponde abonar al comprador. III) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 5.o, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, 25 de setiembre de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 10.800 15|pub. 19282 Oct.2.-v.oct.23.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: Jorge Bartesaghi c| ANGELA LANTERO de ELIA y OTRO. "Intimación" (F. 388|70) se hace saber que el próximo 30 de octubre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328 se procederá por el martillero señor Romeo Araújo Albornoz, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 340.000) del siguiente bien: Inmueble ubicado en la tercera sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 8438|102 constituído por la unidad 102 del plano de fraccionamiento horizontal del Agr. José De Luca Cortazzo del 30 de octubre de 1970 inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de noviembre de 1970 con el N.o 64.961 cuya área es de 45 Mts. 54 Dms. La referida unidad está ubicada en el primer piso a cota vertical más 3 Mts. del terreno empadronado con el N.o 3433 que según plano del Agr. Luzbel Gallo de enero de 1966 inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de enero de 1966 tiene una superficie de 192 Mts. 05 con frente a la calle Wáshington 164 y 166.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo piso 5). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 12.600 15|pub. 19040 Oct.2.-v.oct.23.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Víctor Rodríguez De Vecchi dictada en los autos caratulados, LIRIO VOTA CRIADO. Sucesión. (L. 64. F. 331), se hace saber que el próximo 10 de noviembre de 1972 y a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del martillero señor Romeo Araújo Albornóz, asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus tasaciones o sea $ 548.666 del siguiente bien inmueble: un terreno con el edificio y demás mejoras sito en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el N.o 59.831, según el cual tiene una superficie de 305 metros así deslindado: 6 metros de frente al E. a la Avenida Larrañaga, entre las calles Juan Pedro Laguna y Rivera, distando 53 metros de esta última señalada su puerta de entrada con el N.o 1379, 60 metros 80 centímetros al N. lindando con los padrones 59.830 y 59.828, 5 metros 15 centímetros al O. y 60 metros 40 centímetros al Sur, y los derechos emergentes de la promesa de compraventa del inmueble padrón N.o 384, sobre las dos terceras partes de su tasación o sea $ 4.333, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalado con el N.o 27 de la manzana N.o 7 compuesto de una superficie de 947 metros que se deslinda así: al S. O. 20 metros 88 con frente a la Avenida de Acceso al N. O. 43 metros 3 con el solar N.o 28, al N. E. 16 metros 27 y al S. E. 16 metros y 35 metros 29 con el solar N.o 26.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 30 o|o en garantía de su oferta. b) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, medianeras, vereda, pavimento y colector si se debieran y la aceptación de la bondad de los títulos. c) Los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (hipoteca Urbana N.o 2140 A|48) y la promesa de compraventa se halla depositada en la caja fuerte del Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523 P. 5. — Montevideo, 25 de setiembre de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 18.900 15|pub. 19908 Oct.10.-v.oct.31.

MARIO L. VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos "Hipólito Sampil Alvarez y otros contra FELIX MARCO CURBELO y otra". Juicio Ejecutivo. (C. 158|71), se hace saber que el próximo 7 de noviembre a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Mario L. Vila, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su valor, y al mejor postor del siguiente bien: dos solares con construcciones, sitos en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronados conjuntamente con el N.o 63.514, con una superficie de 900 metros cuadrados en conjunto, de acuerdo al plano del Agr. Juan V. Busso del 16 de octubre de 1931, inscriptos en la Dirección de Topografía del mismo mes y año, con frente a la calle Itú al Sur-Oeste, donde la puerta de acceso al edificio se señala con el N.o 2202.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los gastos de escritura, gastos y honorarios, todo lo que pueda adeudarse por concepto de pavimento, colector, conexión, medianerías cordón, los impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero. 3.o) Que los títulos del bien a subastarse, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
20) $ 12.600 15|pub. 19905 Oct.10.-v.oct.31.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: "Puig, Victoria contra JUAN CARLOS RUSSI PEIRANO. Ejecución de Prenda, Ficha 776|969", se hace saber que el próximo 23 de octubre desde las 14 y 30 horas en el local de la Avenida Uruguay 1027 se procederá por intermedio del rematador Ruben Benech a la venta en remate público al mejor postor de una camioneta marca Suzulight matrícula de Montevideo N.o 410.850.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1972.
20) $ 8.600 10|pub. 19283 Oct.2-v.oct.16.

JORGE VALLES PINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: Benito Rodríguez Hermida contra CARLOS ALBERTO CURTO y otra, intimación de pago. Ficha C. 912|970", y el próximo 18 de Octubre a las 15 horas en Zabala 1328, por intermedio del Martillero Jorge Valles Pino, matrícula N.o 439, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 666.666.66 y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad Cero Cero Tres que forma parte integrante del edificio construído en un solar de terreno situado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz número 108.453 y N.o 108.454 y padrón individual N.o 207.639 que se ubica en planta baja a cota vertical mas cero metro catorce centímetros, consta de 52 metros 33 decímetros y linda: al Este con calle Cufré; al Sur con departamento Cero Cero Dos; al Oeste con calle Cufré Chico y al Norte con departamento Cero Cero Cuatro, habiendo sido construído el edificio del que forma parte de acuerdo a la ley N.o 10.751 y con cordantes, correspondiéndole a esta unidad la utilización de la azotea "C uno" y el acceso a azotea "M uno" (Bienes comunes).

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en concepto de seña; B) Que los gastos de escrituración y comisión de remate serán de cargo del comprador; C) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 6.o piso; D) Que los títulos se encuentran en la Caja de Jubilaciones Bancarias (Plaza Zabala N.o 314) en garantía de préstamo hipotecario, carpeta CB. N.o 6324 H.P. 180. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 17 de 1972. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
20) $ 12.400 15|pub. 18469 Set.27.-v.oct.18.

ATILIO FRIADE ELHORDOY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Pesquera y Cía. c| INDUSTRIAL PELETERA URUGUAYA S. A. (en liquidación) "Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 51, F.o 264, N.o 1912) se hace saber que el próximo 15 de noviembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328 se procederá por el martillero señor Atilio Friade Elhordoy; asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de sus respectivos valores reales de los siguientes bienes inmuebles:

1) Solar padrón N.o 116.639 con una área de 919. m2. 37 Dcm2. con frente de 25 Ms. al N.E. sobre la calle Lomas de Zamora; 36.88 Ms. O lindando con el solar padrón N.o 116.638; 25 Ms. al S.E. lindando con solar padrón 107.050 y 36.67 Ms. al Oeste lindando con el solar padrón 116.640;

2) Solar padrón N.o 107.050 con una superficie de 6.442 m2 80 Dcm2. con frente de 42.95 mts al E; con frente a la Av. Gral. Simón Martínez; 150 Mts. al N. lindando con los solares padrones 116.642, 116.640, 116.639, 116.638 y 116.637; 42.95

Ms. al O. lindando con el solar padrón N.o 107.051 y 150 Ms. al Sur lindando con el solar 107.049;

3) Solar padrón N.o 107.049 con una superficie de 6.442 m2 80 Dcm2, con frente de 42,95 mts. al O; 150 mts. al Norte lindando con el solar padrón 107.050; 42.95 Ms. al Este, lindando con el solar padrón N.o 107.051 y 150 Ms. al Sur lindando con el solar padrón N.o 107.048. Dichos bienes están ubicados en la 16a. sección judicial de Montevideo según plano del Agr. Justino H. Moreira e inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de junio de 1969 con el N.o 61.756.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituras, certificados y demás que la ley pone a su cargo serán de cargo del comprador, en caso de resultar postor la actora se le eximirá de la obligación de oblar la suma porcentual que corresponda; 3.o) Que la comisión del martillero del 3 o|o serán de cargo del comprador; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (calle 25 de Mayo 523 piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — José T. Fereira, Actuario.

20) $ 22.500.— 15|pub. 20210 Oct.13-v.nov.3.

WALTER COSSE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Martínez de Blanco, Hermosinda y otros contra LOPE MORENO VECINDAY y otra. Ejecución de Hipoteca. (Ficha C. B. 672|71), se hace saber que el día 20 de octubre próximo a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del martillero don Walter Cosse, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor, del siguiente bien: solar de terreno, edificio y mejoras que le acceden, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 149.469, señalado con el N.o 59 de la manzana "B" del plano del agrimensor Vicente Ponce de León de diciembre de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía. Superficie 399 metros 68 decímetros con 10 metros de frente al N. E. a la Avenida Bolivia, con puerta de entrada N.o 1873 al S. O.; y 37 metros 8 centímetros al N. O.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, Piso 7, y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de setiembre de 1972. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 11.700 15|pub. 18738 Set.26-v.oct.17.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Abeleda de Mella, Soledad y otros contra INDUTEX S. A. Ejecución de Hipoteca" (Ficha A 494|71) se hace saber que el día 18 de octubre próximo, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, el rematador señor Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil y de la señora Actuaria, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien: cinco solares de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, edificio y demás mejoras que le acceden, empadronados en conjunto con el número tres mil seiscientos cincuenta, situado en el paraje conocido por "Barrio Terreno de Golf", Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, los que están indicados con los números uno, dos, tres, cuatro y cinco de la manzana número cuarenta, hoy catastral novecientos treinta y seis, en el plano trazado por el agrimensor Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley el 22 de abril de 1948 inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 27 de setiembre de 1948 con el número doscientos diecisiete.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, en efectivo; b) Que serán de cargo del comprador los gastos, impuestos y honorarios de la escritura de transferencia del bien y lo que pueda adeudarse, por pavimento, saneamiento y demás mejoras, así como la comisión del rematador; c) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, para consulta de los interesados. — Montevideo, 24 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 18.900 21|pub. 17870 Set.14.-v.oct.13.

ARIEL PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Banco de Crédito contra BERNARDO PEREZ FOURCADE. Juicio Ejecutivo". (D. 36|71), se hace saber: que el día 30 de octubre próximo a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Ariel Pintado, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, con la base de las 2|3 partes de la tasación, o sea $ 67.708 (valor real $ 101.562); y al mejor postor, del siguiente bien: solar de terreno con edificio y mejoras que contiene ubicado en la 18.a Sección de Canelones "Balneario Atlántida", padrón número 1096 señalada con el N.o 8 "a", manzana 19 del plano del agrimensor Benjamín S. Castelli de octubre 1959, con una superficie de 393 metros 43 decímetros, con 11 metros 33 centímetros de frente al Norte a calle Dos "B" de 18 metros de ancho (hoy calle N.o 50) e inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 1719 el 5 de setiembre de 1962.

Se previene: I) Que los impuestos del remate y comisión del rematador, deberán pagarse al contado y depositarse el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán del cargo del comprador, los gastos de escrituración honorarios, timbres, certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo. III) Que el título de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 14.280 17|pub. 19363 Oct.3.-v.oct.26.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Blanco Castro, María Isabel y otro contra SORPRESA S. A. Ejecución de Hipoteca" (Ficha A 286|971), se hace saber que el día 16 de octubre próximo a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, el rematador señor Alberto Vanoli, asistido del Alguacil y de la señora Actuaria, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: solar de terreno y edificio, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Punta Ballena), empadronado con el número mil treinta y cuatro (antes en mayor área número quince) que según plano de fraccionamiento de los agrimensores Asuaga Casiani, Llambías y Suárez de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número dos mil quinientos ochenta y nueve, tiene una superficie de mil quinientos cincuenta metros, con treinta y un metros de frente al Noroeste, a calle Pública.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma, en efectivo; b) Que serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador así como los gastos de escritura y certificados; c) Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, para consulta de los interesados. — Montevideo, 24 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 16.380 21|pub. 17871 Set.14.-v.oct.18.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: Montiel Branislavoa c| JAROSWISKY, DANIEL MARIO. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha 258|68) se hace saber que el próximo 23 de octubre desde las 14 y 30 horas en el local de la Av. Uruguay 1027 se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. —

20) $ 3.600.— 10|pub. 19844 Oct.9-v.oct.23.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Francisco Zucco Crichi, José Beloso, Cándida Solla, Elvira Collazo contra JULIO GONZALEZ ALBANO y SOFIA SANTOS. Ejecución de hipoteca", (Ficha D 1.965|71), se hace saber que el próximo 1.o de noviembre, a las 15.30 horas, en Zabala 1328, (Asociación Nacional de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de la señorita Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con el edificio en el construido y las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en Colón, 9.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 44.937, con una superficie de 420 metros con 10 metros al S.O. de frente a Camino Durán N.o 5436.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo, los gastos de escritura y los impuestos que por ley correspondan; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, (25 de Mayo 523). A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 9.900.— 15|pub. 19749 Oct.6-v.oct.27.

RAFAEL LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: "Alberto Araújo, deduciendo tercería excluyente en los autos: Enriqueta Lemens de Le Bouc contra Hugo LEDE BOERI. Juicio Ejecutivo. L.o 64, Fo. 244", se hace saber al público que el día 18 de octubre a las 16 horas en el local de Yaro 1121 se procederá por el martillero Rafael Ladaga a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: una caja registradora a mano, marca Grass N.o 9936. Una radio marca Realco sin número visible. Once mesas de Pino de 75 cm por 60 aproximadamente. Treinta y dos sillas de Viena. Seis taburetes altos. Un ventilador marca Dielh. Una cocina Volcán Premier. Una estufa a kerosene marca Sútil. Una heladera marca Timar Refrigeración, de cinco puertas, esmaltada. Un lote de botellas de diferentes bebidas. Una heladera esmaltada marca General Electric de dos puertas. Tres tableros de madera para piso. Un mostrador de madera con vasera de 6 mts. aproximadamente. Una estufa eléctrica. Un farol Volcán a mantilla. Además un lote de bienes muebles detallados a fs. 25 y 26 de los autos mencionados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.200.00 10|pub. 19498 Oct.4-v.oct.18.

OSVALDO C. ESPALZA CASTIGLIONI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Brisgal, Luba contra CASTELLON de QUISIQUE BLANCA. Medidas preparatorias". (C. 1353|70) se hace saber que el próximo 27 de octubre de 1972 a las 15 horas, en el local de Galicia 1268, por intermedio del martillero Osvaldo C. Espalza Castiglioni, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de $ 5.200 de los bienes individualizados a fojas 17 de los autos. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 3.000 10|pub. 19894 Oct.10.-v.oct.26.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Berghavas Juan y otra contra ARECO LOMBARDO CARLOS ALBERTO y otros. Ejecución de Hipoteca". (C. 719|970). se hace saber que el próximo 23 de octubre de 1972, a las 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado (25 de Mayo 523), por intermedio del martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en

la 13 Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona rural, paraje Santa Rosa empadronada con el N.o 41972, empadronada antes en mayor área con el N.o 19.874, señalada con el N.o 5 en el plano del Agrimensor Jiménez de Aréchaga de febrero de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de marzo de 1948 con el número 4327, compuesto de una superficie de 7 has. 5.440 metros 93 dms.2. que se deslindan así: 124 metros al oeste lindando con Minelli y Clérici, existiendo en este límite una servidumbre de 10 metros de ancho que a su vez constituye su salida a camino Nacional; 608 metros 56 centímetros al Norte por donde linda con el solar 6; 603 metros 23 centímetros al Sur con solar 4 todos del mismo plano y 124 metros al Este lindando con Pedro Cereijo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta al serle aceptada la misma. 2) Que serán de su cargo los gastos, impuestos, la comisión del martillero y los certificados y honorarios de la escritura. 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1972. — La presente Ejecución es por saldo de precio. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 17.340.00 17|pub. 18567 Set.25-v.oct.18.

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Unanúa Martínez de Tolver, Irene contra JURANEK FIRST (o FURST) GLADYS M. y otra". Ejecución de hipoteca (C. 617|71) se hace saber que el próximo 26 de octubre de 1972 a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Raúl Irureta Goyena, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: finca habitación, padrón Nº 79.448, situada en el Barrio Marconi, Vigésima Sección Judicial de Montevideo, cuyo terreno, según plano del Ing. Agr. Donato Gaminara de julio de 1910 está señalado como el solar 420 de la manzana "O" y mide 400 metros, en forma rectangular con 10 metros de frente al Oeste sobre la calle Gregorio Pérez, antes Fulton, donde la puerta de entrada luce el número 4334, por 40 metros hacia el fondo, lindando en los otros vientos: flanco al Norte solar 419, fondo al Este solar 411, y su otro flanco al Sur solar 421.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiéndose continuar el remate si se negara a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador certificados, impuestos y gastos de escrituración. III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 19 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 14.400 15|pub. 18979 Set.28.-v.oct.19.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "Fresa Bibiano y otros contra CARLOS IPATA LAGISQUET. Ejecución de Hipoteca". (Ficha 553|971) se hace saber que el próximo 6 de noviembre a las 15 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el rematador Ariel D. Pintado asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: tres solares contiguos, con sus mejoras edificios y demás construcciones que le acceden, empadronados con los N.os 2205, 2206 y 2207, señalados con los N.os 2, 3 y 4 en plano del agrimensor Juan Francisco Roy de febrero de 1941, según el cual tienen una superficie conjunta de 1.322 metros 50 decímetros, deslindados así: 40 metros 50 centímetros de frente al Noroeste al Camino Departamental Carretero, al Parque Nacional de Carrasco, distando el punto medio de dicho frente, 42 metros 2 centímetros de la iniciación de la ochava que une dicho Camino con calle de 17 Metros por 45 metros de fondo, lindando al Noreste con solar 5; al Sureste con solar 10 y al Suroeste con solar 1, todos del mismo plano.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada; II) El comprador deberá abonar la comisión del rematador, el impuesto municipal a los remates y los gastos de escrituración, certificados, impuestos etc. que la ley pone de su cargo; III) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 4º piso. — Montevideo, 12 de setiembre de 1972. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

20) $ 15.300 17|pub. 19603 Oct.9.-v.nov.19

VICTOR TARAMASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal contra PEREZ HENON, MIRNA BEATRIZ". Ejecución de hipoteca. (Ficha B. 67|71); se hace saber que el próximo miércoles primero de noviembre a las quince horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero señor Víctor Taramasco, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente: un solar con edificio y demás mejoras, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento un mil cuatrocientos ocho, según plano del agrimensor Gerardo Altier de fecha 21 de julio de 1967, con una superficie de trescientos tres metros cincuenta decímetros, con frente a la calle José Ellauri, número de puerta mil ciento sesenta y ocho.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos departamentales y demás gastos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 4º — Montevideo 22 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 11.700 15|pub. 18876 Set.27.-v.oct.18.

ROMEO ARAUJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "TURCATTI CAPITANI, PEDRO. Inventario y Avalúo Judicial" Ficha 165|969, se hace saber que el día 23 de octubre de 1972, comenzando a las 9 y 30 horas en la finca de la calle Maldonado N.o 2274, se procederá por el Martillero Romeo Araújo, a la venta en remate público sobre la base de su tasación judicial, de los bienes (ropa; muebles; máquinas; herramientas) y un automóvil marca Opel Kapitan modelo 1960, matrícula 502.692, padrón 173.547, —cuyas características, tasación e inventario, consta a fojas 7 a 26 de los expresados autos. La base para la venta del automóvil es de $ 1:250.000.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada al misma. 2.o) Que para el caso de no poderse rematar la totalidad de los bienes el día fijado para la subasta, la misma continuará el día hábil siguiente, en el mismo horario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Albaro Castellanos Barriere, Actuario.

20) $ 5.400 10|pub. 19217 Oct.2.-v.oct.16.

RAMON MORALES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en los autos Alba Cano de González contra DAVID BALIAN. Juicio Ejecutivo. (Ficha C-867|71), se hace saber que el próximo 26 del actual, a partir de las 15 horas, en la calle 25 de Mayo 661, se procederá por el martillero Ramón Morales a la venta en remate público con la base de los 2|3 de su tasación de los bienes individualizados en autos.

El mejor postor deberá consignar el 20 o|o en garantía de su oferta en el acto y en efectivo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 3.600 10|pub. 20033 Oct.11.-v.oct.25.

DAVID GOLDBERG

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: Bogiloff, Pantaleón y otra c| CIGANDA, RODOLFO MARTIN y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (C|471|71) se hace saber que el próximo 6 de noviembre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero David Goldberg asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus construcciones ubicada en la 11a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 135.391 señalada con el N.o 4 según plano del Agrimensor Wáshington Zorrilla, de julio de mil novecientos veintinueve, inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de mayo de 1930, consta de una superficie de 471 metros cuadrados, 88 decímetros que se deslindan así: 13 Ms. al Noroeste de frente a la calle 19 de Abril 3520 entre Lucas Obes y Adolfo Berro, distando su punto medio 76 Mts. 38 Cms. de la esquina de las dos primeras; 42 Mts. 83 Cms. al Noreste lindando con solar tres; al Sureste dos rectas de 13 Mts. 11 Cms. y 4 Mts. 40 Cms. con Joaquín C. Márquez y C. González Barbot; al Suroeste 31 Mts. 29 Cms. con solar cinco.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma al serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y accesorios de la escrituración así como los impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 15.300.— 15|pub. 20212 Oct.13-v.nov.3.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Schuartz e Hijos contra MARTA S. A. Ficha C. B. 405|970" se hace saber que el próximo 6 de noviembre desde las 14 y 30 horas en el local de la Av. Uruguay 1027 se procederá por intermedio del rematador Ruben Benech a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes muebles embargados e inventariados en autos.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1972.

20) $ 3.600 10|pub. 19284 Oct.2-v.oct.16.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno.

JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "María Julia Acosta Frioni y Otros c|IRMA ELSA ACOSTA FRIONI y otra, Cesación de condominio", F. A. 1081|969, se hace saber: que el día 27 de octubre próximo a las 14.30 hs. en el Hall del Juzgado, calle Cerrito 586, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del señor Alguacil y por ante un Actuario procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor y sobre la base de $ 915.375.00, del siguiente bien: una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicado en la 20 sección judicial de Montevideo. Padrón N.o 118.766 señalado con el N.o 1 en el plano del Agrimensor Lorenzo A. Gori Salvo de Mayo de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 14|V|926 compuesta de una superficie de 172 mts. 2. con mts 8.60 de frente al Boulevar Manuel Herrera y Obes N.o 4199.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada; 2.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 19 de 1972. — Zózimo L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 9.900.00 15|pub. 18748 Set.26-v.oct.17

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoctavo Turno, en autos "Jaime Wisznia y otra contra LAMBARE LTDA. Ejecución de Hipoteca" (C. 1949|71), se hace saber que el próximo 28 de noviembre, a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), por intermedio del señor Rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de: dos fracciones de campo ubicados de la 5.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó paraje "Tres Cruces", que se deslindan a) Fracción padrón N.o 941, que tiene una superficie de 504 hectáreas 9.346 metros que se deslinda: al Norte 2.658 metros con inmueble propiedad de Rosalinda Soto de Fros o sus sucesores; b) Fracción empadronada con el N.o 6862, antes en mayor área con el N.o 4485, que se compone de una superficie de 173 hectáreas 2.176 metros que se deslindan así: al Norte y Noroeste, cañada en el arroyo Lambaré.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o del importe de su oferta en efectivo y en garantía de la misma. 2) Que serán de su cuenta la comisión del rematador e impuestos pertinentes así como los gastos de escrituración. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Montevideo, 28 de setiembre de 1972 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 22.320 31|pub. 20052 Oct.11.-v.nov.24.

ARIEL LUSSICH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados "Báfico, Horacio y otros contra SARA MELIAN BACIGALUPE y otro. Ejecución hipotecaria "Ficha C. 143|972, se hace saber que el día miércoles 18 de octubre de 1972, a las 16 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito N.o 586, el martillero Ariel Lussich, asistido del señor Alguacil procederá a la venta judicial sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden sito en el Cordón, 5.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 16.242, con una superficie de trescientos treinta y siete metros, mil trescientos veintiseis centímetros cuadrados, con diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Oeste a la calle Juan Manuel Blanes, entre las de Durazno y San Salvador, distante el punto medio, sesenta y cuatro metros ochenta y tres centímetros de la últimamente nombrada.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de la subasta el 20 o|o del precio y la respectiva comisión del rematador. 2) Que se hará cargo de todos los impuestos que la ley determina sean de su cargo como así también los gastos y honorarios de la escrituración. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Sección Tesoro de Títulos del Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Urbana N.o 3237 A|48, a nombre de los demandados. — Montevideo, 25 de setiembre de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el quince de setiembre de mil novecientos setenta y dos. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 11.700.00 15|pub. 18473 Set.25.v.oct. 16.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: "Bonifacino Postiglione contra CARMEN ESPINOSA. Ejecución de Hipoteca". (Ficha C. 1853|71), se hace saber que el próximo 26 de octubre de 1972, en el Hall del Juzgado, a la hora 15, se procederá por el martillero Ruben Benech, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las construcciones padrón N.o 122.665, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 14 en el plano del agrimensor Hugo Dall'Orto inscripto en Topografía el 15 de mayo de 1924, superficie 376 metros 10 decímetros con 10 metros de frente al noreste a la calle Salustio, entre las de Niágara y Galvani.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Los gastos y honorarios de escritura serán de cargo del comprador así como la comisión del rematador actuante. III) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaría del Juzgado (Cerrito 586, Piso 2) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 9.900 15|pub. 19281 Oct.2.-v.oct.23.

SEVERINO J. RECALDE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: Julio Fernández Mazziota contra WILSON GONZALEZ TORT. Intimación. (Nº 180. Año 1972), se hace saber, al público que el día 7 de noviembre del año en curso a las 16 horas, en la puerta de este Juzgado se procederá por el señor rematador Severino J. Recalde, a la venta en subasta pública, el que lo hará asistido del Alguacil y Actuario, del inmueble padrón Nº 3818, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, lote N.o 3 del plano del agrimensor José B. López, inscripto en la Oficina Local de Catastro con el Nº 2437 en el año 1962 con una superficie de doscientos quince metros.

Se hace saber, que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o al serle aceptada su oferta más la comisión del rematador. — Melo, 5 de octubre de 1972. — Aramís Buonomo, Actuario Adjunto.

20) $ 7.200 15|pub. 20022 Oct.11.-v.nov.1º

SERVANDO ECHEVERRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "García de Gil, Julia y otras contra MARIANO ASUNCION MARTINEZ y BLANCA MARIA BERAZATEGUY de MARTINEZ. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. Nº 1265. Año 1971), se hace saber que el día 8 de noviembre próximo a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Servando Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: una fracción de campo con sus mejoras, situada en Molles de Timote, 8.a Sección Judicial de este departamento, empadronada con el N.o 4444, y con una superficie de 150 hectáreas 9612 metros.

Se previene: 1) Que el deudor no se encuentra al día en el pago de intereses; 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor Rematador. 3) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, setiembre 25 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 10.800 18|pub. 19670 Oct.5.-v.oct.31.

CONO C. BALLES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra BRAULIO WASHINGTON LOPEZ BACCI. Ejecución de Prenda". (Ficha C. Nº 461, Año 1969) se hace saber que el día 25 de octubre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Cono C. Balles, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial sin base y al mejor postor de un tractor marca "Cassé" a nafta y querogene, rodado neumático 13 x 28, y 6.50, 6, con polea y sistema eléctrico, motor número 5.611.969.

Se previene: que la venta será al contado, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos correspondientes. — Florida, setiembre 26 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 4.200 10|pub. 19669 Oct.5.-v.oct.19.

HERMES FILIPPINI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Pérez Oliveri Ana María, Teófilo Sandoval, Vicenta Smith de Sandoval y Francisco Vargas o Bargas contra MILTON HUGO GONZALEZ y JULIA ESTHER CASTRO DE GONZALEZ. Ejecución de Hipoteca. (C. Nº 344. Año 1972), se hace saber que el día 30 de octubre próximo a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en esta ciudad Primera Sección Judicial de Florida, empadronada con el N.o 1431 con una superficie de 518 metros 39 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta, siendo de su cargo, los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor rematador; 2) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, setiembre 11 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 9.000 15|pub. 19430 Oct.3.-v.oct.24.

ANIBAL RODRIGUEZ BARRIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay con GUALBERTO J. GONZALEZ y MARIA C. MARTIRENA. "Medidas preparatorias" (Ficha C|344|970) se hace saber que el día diez de noviembre próximo a las 15 horas se va a proceder a la venta en remate público en la puerta principal del Juzgado de Paz de la 13a. sección de este departamento, con la intervención del martillero don Aníbal Rodríguez Barrios en un solo lote, sin base y al mejor postor, presidiendo la diligencia el señor Juez de Paz de la 13a. sección de los siguientes bienes:

A) Inmuebles; 1.o) Una fracción de campo con construcciones y mejoras que contiene situado en Solís 13a. sección de Lavalleja empadronado con el número nueve mil seiscientos cincuenta y ocho con una superficie de cinco mil un metros cuadrados con un frente de ochenta y tres metros cincuenta centímetros al S.O. a Camino Departamental;

2.o) Una fracción de campo con sus poblaciones y demás mejoras que contiene situada en Solís, decimatercera sección judicial de Lavalleja, empadronada con el número siete mil cuarenta y dos compuesta de una superficie de cinco hectáreas lindando en ochenta y cinco metros cuarenta y cinco centímetros de frente a Carretera a Estación Ortiz;

3.o) Una fracción de campo con poblaciones y alambrados ubicada en Solís decimatercera sección judicial del departamento de Lavalleja empadronada con el número diez mil cuatrocientos sesenta, compuesta de una superficie de cinco hectáreas ciento ochenta y dos centímetros cuadrados lindando al S.O. de frente a Camino Público en una recta de cuarenta y un metros setenta centímetros;

4.o) Una fracción de campo y demás mejoras que contiene ubicada en Santa Lucía decimatercera sección judicial del departamento de Lavalleja empadronada con el número doce mil doscientos sesenta y cuatro compuesta de una superficie de treinta y seis hectáreas cuatro mil novecientos setenta y dos metros cuadrados lindando al S.E. en trescientos cuarenta y dos metros cincuenta centímetros de frente a Ruta número ciento ocho.

Muebles: (que acceden al establecimiento industrial radicado en los inmuebles padrones números diez mil cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta y ocho descriptos en 3.o y 1er. término respectivamente): 1 trituradora Premier N.o 1 A sobre soporte de H.O.; 1 equipo de molienda de gofio F|M. S|L con dos piedras de 110 Cm. diámetro, engranajes, volantes de madera, dos coronas verticales y dos horizontales, sobre cojinetes a bolillas; 1 tostadora de maíz c|cilindro de 75 Cm. de largo y trasmisión plana, montada en horno de material; 4 cilindros para trigo uno Wegmans N.o 9.400 c|rodillos regulables de porcelana de 40 Cm. de largo y tolva en madera otro E.R. y F. Turner de 3 cilindros metálicos lisos de 25 Cm. largo con reductor de velocidad; otro s|m, s|n. de rodillos rayados de 40 Cm. largo y otro igual al anterior pero de 60 Cm. y en caja de madera; 4 cernidores, caja de madera, tambor en tela de seda, trasmisión plana; 6 elevadores a canjilones en caja de madera; 6 Mt. de trasmisión en 3 secciones a rulemanes c|12 poleas hierro, 3 de madera y todas las correas necesarias; 1 motor diesel Internacional Harvester modelo UD 9 N.o UDCB 4.773 de 53 hp. 1.500 rpm, 4 cilindros, refrigerados a agua, año 1943 completo; 1 molino a martillo Case medida interior 35 x 43 Cm. diámetro c|as

pirador y tolva embolsadora; 1 mezclado_ra para abonos o raciones cilíndrica vertical fondo cónico en chapa de ho. s| soporte en perfiles con sinfin vertical interior capacidad 1.000 Kgrs.; 4 balanzas: América Victoria de 500 Kg. de capacidad; Fairbankas portátil capacidad 300 Kg., Victoria N.o 3 capacidad 300 Kg. y s|m. de platos para 30 Kg.; 1 silo rectangular en pino Brasil en tres compartimientos, capacidad total 45.000 Kg. trigo; 1 cernidor para eliminar basura; tambor horizontal rotativo en tejido metal en caja exterior de madera, trasmisión plana; 1 prelimpiador c|tambor horiz. rotativo en chapa perforada de 200 x 50 Cm. diámetro, en caja de madera, trasmisión plana; 1 zaranda vibratoria G. N. Gauritz, chapa perforada principal de 115 x 47 Cm. c| aspirador; 1 tricur s|m., s|n. bastidor en madera, 2 cilindros rotativos independientes largos 200 x 75 Cm. respectivamente, tornillo interior regulable; trasmisión plana, aspiración central; 1 balanza automática Vollenda N.o 476 volcadora de 10 Kg. c| registrador; 2 planchister dobles colgantes a excéntrica, uno de 6 y otro de 4 secciones, trasmisión plana (sin mangas); 1 sasor doble marca flog. caja de madera 245 x 103 x 142 Cm., zaranda inferior de tela aspiración control, trasm. plana; 1 cernidor cepilladora centrífugo Berthold Wachtel, caja madera 90 x 280 x 110 Cm. cepillos rotativos, asp. central, trasm. plana; 2 filtros colectores aspiradoras automáticas Seck, caja madera 109 x 60 x 275 Cm., acoplados ambos s|soporte de madera c|tolva, para 8 mangas c|u. trasm. plana; 1 ventilador centrífugo Seck, caja de 28 x 85 Cm. diámetro trasm. plana; 1 depósito rectangular en madera para harina en dos compartimientos capacidad 70 bolsas y otro igual para afrechillo, capacidad 40 bolsas c|tolva para embolsar; 1 descascaradora (esmeril) C. N. Gauritz N.o 4.338 c|tambor rotativo de 100 Cm. largo; aspirador centrífugo, trasm. plana; 1 esmerilador y cepillo combinado Henry Simon Ltd., largo útil del esmerilador 85 Cm. y del cepillo 115 Cm. aspirador central, trasm. plana; 1 mojador pulverizador Niag 816390 c|tobera automática y cilindro homogeinizador c|tornillo de 150 Cm. largo; 4 deltachers, 2 dobles E. Happle y 2 sencillos Schneider número 14.017 y Kette N.o 145; 6 cilindros de molienda, 3 marca Seck dobles Nos. 31.573, 32.205 y 31.917 c|2 pares de cilindros de 50, 50 y 60 Cm. de largo respectivamente uno Friedrich Liebeck doble, 2 pares de cilindros lisos de 50 Cm. largo uno sin marca legible, doble de dos pares de cilindros rayados de 50 Cm. largo y otro Friedrich Liebeck doble N.o 20.072, de 2 pares de cilindros lisos de 80 Cm. largo. Todos con trasmisión plana; 1 motor diesel "MWM" (Motorem Werke Mannheim A. G.) Mod. RNS 518 D N.o 97.936 año 1961 87 hp. efectivos 1.500 rpm. 3 cilindros, arranque a batería, refrigeración por agua (falta el radiador), polea plana de 24 x 47 Cm. diámetro; 1 trasmisión plana para el motor anterior formada por polea plana de 30 x 94 Cm. diámetro con embrague, sobre rulemanes; 16 elevadores, 8 dobles y 8 sencillos, en caja de madera c|cinta de tela.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta; b) Que el impuesto y comisión del rematador serán de cargo del comprador y pagados en el acto, junto con la seña; c) Que los bienes se rematan en las condiciones en que se encuentran; y d) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, octubre 2 de 1972. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

20) $ 53.100.— 15|pub. 19843 Oct.9.-v.oct.30

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "González González, Teodoro Orosmán y otro contra VILLAR DEL VALLE, LUIS FELIX. Ejecución de Hipoteca". (Ficha 442|72), se hace saber que el día 19 de octubre próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 727, el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público, al mejor postor del inmueble unidad de propiedad horizontal (según ley N.o 10.751) con sus accesorios dominiales, individualizada en el plano como 002 con una superficie de 33 metros 9 decímetros planta baja a cota vertical 0 m. 0 cm. ubicado en barrio La Pastora de Punta del Este Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el N.o 1791, lindando: al Norte con local comercial 001; al Este con patio C; al Sur local comercial 003 y al Oeste retiro C.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; b) Que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros y demás gastos que demande la escrituración del inmueble. c) Que la presente ejecución procede por no haber abonado los compradores y deudores el saldo de precio y sus intereses en la fecha estipulada. — Maldonado, 11 de setiembre de 1972. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.

20) $ 10.800 15|pub. 18705 Set.26.-v.oct.17.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado, doctora Irene Bruno de Córdoba, en autos: "Figoli Guerra, Mario Luis contra SZMIDT, LADISLAO y OTRA. Ejecución de Hipoteca. Lo. 6, F.o 212, N.o 49", se hace saber al público que el día 18 de octubre próximo a las 15 horas, ante las puertas de este Juzgado, calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo "Galería 18", se procederá por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Actuario Ad Hoc escribano Ariel de Lima, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 2.358.727.00 (tasación pesos 3.538.090.00), del siguiente bien: solar de terreno, construcciones y demás mejoras, ubicado en la 1.a Sección Judicial de Maldonado, Barrio Gurruchaga, Manzana 1006, Padrón 5706, señalado con el N.o 37, en el plano del agrimensor Antonio Asuaga, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 388 el 31 de octubre de 1953, con una superficie de cuatrocientos once metros mil quinientos veintinueve centímetros, que linda: Este, frente a calle de 17 metros; Sur, otra calle de 17 metros; Oeste, con parte del solar 38 y Norte, con el solar 36.

Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o de la misma y que serán de su cargo todos los gastos y honorarios. — Maldonado, 19 de setiembre de 1972. — Irene Bruno de Córdoba, Juez de Paz.

20) $ 11.700.00 15|pub. 18704 Set.26.v.oct.17.

RAUL QUINTANA SOLARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Gregorio Ziminov Licichen y otros contra CESAR AURELIANO OVIEDO BLANCO y otra. Ejecución de hipoteca". (Libro 17, Folio 610), se hace saber que el 17 de octubre p.v., a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, 18 de Julio 1186 (altos), subastará el Martillero Raúl Quintana Solari, asistido del Alguacil de este Juzgado, los inmuebles hipotecados, sin base y al mejor postor, los que se detallan a continuación: dos fracciones de chacra con los edificios, molino, alambrados y demás mejoras que comprende, ubicadas en la Segunda Sección Judicial de este Departamento, empadronadas con los Nros. 3286 y 3293, cuyas superficies son las siguientes: Fracción N.o 2, es parte de la chacra 191 del ejido de esta ciudad, con una superficie de 7 hectáreas 3.783 metros. Fracción N.o 4, es parte de la chacra 147 del ejido de esta ciudad, tiene una superficie de 11 hectáreas 682 metros.

Se previene: A) Que el o los mejores postores deberán consignar en el momento de serle aceptada la oferta, el 20 o|o en garantía; como asimismo el Impuesto Municipal y la comisión del Rematador. B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la Ley. C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 13 de setiembre de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 11.700.00 15|pub. 18546 Set.25-v.oct. 16.

JOSE ARTIGAS SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Juan Salustiano Firpo contra JULIO ALBERTO MARY CHA y LETICIA ETHEL PATRONE de MARY CHA. Ejecución de hipoteca" (Libro 18, Folio 168), se hace saber al público que el día 20 de octubre de 1972, a las 15 horas, en el vestíbulo de este Jugdo. 18 de Julio 1185 (altos), por intermedio del Rematador José Artigas Sosa, asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de chacra N.o 562 del ejido de esta ciudad, con sus mejoras, ubicada en la 12.a Sección Judicial de este departamento, Padrón N.o 4332, compuesta de una superficie de 9 Hás. 2.235 metros y así deslindada: 429 metros 59 centímetros de frente al Sur, sobre calle N.o Doce; igual medida al Norte; lindando con inmueble de don Luis Pasterán o sucesores; 214 metros 65 centímetros de frente al Este, sobre calle "g" y la misma dimensión de frente al Oeste, sobre calle "f".

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta. 2) Que serán de su cargo los gastos de honorarios, impuestos, comisiones del señor rematador y demás que demanden las escrituras de Traslaciones de dominio, y 3) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Paysandú, 7 de setiembre de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 11.700.00 15|pub. 18529 Set.25-v.oct. 16.

LUIS LARRAÑAGA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos, "Corbo Domínguez Elia contra EFRAIN R. HERNANDEZ TECHERA. Juicio Ejecutivo". (Ficha 799|70) se hace saber al público que el día 10 de noviembre de 1972 a las 15 horas, en el local "Rocha" de Birriel Hnos. Ruta 9 Kilómetro 211, ciudad de Rocha, por intermedio del Rematador designado Luis Larrañaga, (matrícula 1165) se sacará a la venta y al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes semovientes: 1) 8 novillos de 1 y 1|2 años; 2) 44 piezas de cría; 3) 9 vacas; 4) 13 vaquillonas 2 y 3 años; y 5) 4 vaquillonas sobre año.

Se previene: a) Que las ventas son al contado, debiendo abonarse el importe de las respectivas ofertas, en el momento de ser aceptadas; y b) Que la comisión del Rematador y el Impuesto Municipal deberán ser abonados por el comprador, conjuntamente con el precio. A los efectos legales se hace esta publicación. — Rocha, setiembre 18 de 1972. —

20) $ 5.400 10|pub. 19280 Oct.2.-v.oct.16.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos, "Caja de Asignaciones Familiares Nº 7 con CERAMICA SALTEÑA S. A. Juicio Ejecutivo". (Letra A. Ficha Nº 73|971), se hace saber al público que el día 31 de octubre de 1972, a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Humberto Apatie Perossio, asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de $ 2.535.000 el siguiente bien inmueble: una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras padrón Nº 4885, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, —Zona suburbana— manzana Catastral Nº 800, compuesto en dos lotes, con una superficie en conjunto de 28 hás. 2.000 metros lindando al Norte con Avenida Apolón de Mirbeck, al Este con Avenida Saturnino Rives al Sur con los padrones números 4384 y 14.363, y al Oeste en parte con Playa de Salto Chico por medio con el Río Uruguay.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador, son de cargo del comprador. 3º) Que los títulos de propiedad, y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Salto, setiembre 28 de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.

20) $ 10.800 15|pub. 19606 Oct.5.-v.oct.26.

CARLOS M. ZAMORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: "Lavecchia Baccino, Blanca E. contra DE LA FUENTE PENINO, MARIA ELISA y otro. Juicio Ejecutivo" ("A" Nº 244|970), se hace saber que el 18 de octubre de 1972 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643 al rematador designado Don Carlos M. Zamora asistido del señor Alguacil sacará a la venta los bienes que se expresarán: a) Un terreno con construcciones y mejoras ubicado en la manzana N.o 13 de Villa La Paz 4.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón 162 o sea el solar 4 del plano del Agr. A. Davyt inscripto

en la Dirección General de Catastro con el N.o 646 el 9 de setiembre de 1945 con un área de 538 metros 1.595 metros cuadrados con frente N. O. a la calle N.o 8 y al N. E. a la calle N.o 15 por ser esquina y saldrá a la venta con la base de $ 525.766 o sean las dos terceras partes de la tasación. b) Un solar de terreno ubicado en la planta urbana del Pueblo Florencio Sánchez, 13.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 291 m|a, que según plano del Agr. J. W. Campelo inscripto con el N.o 3515, el 17 de diciembre de 1957 en la Dirección General de Catastro señalado con la letra C) con un área de 531 metros 8 decímetros cuadrados con frente al O. en 26 metros con Cno. Nacional a Mercedes y saldrá a la venta con la base de $ 3.746 o sean las dos terceras partes de la tasación. c) Un solar de terreno con la misma ubicación que el anterior padrón N.o 569 que se señala con la letra E) en el mismo plano del Agr. Campelo y tiene una superficie de 662 metros 49 decímetros cuadrados con frente al O. en 51 metros 80 centímetros con el citado Cno. Nacional a Mercedes y saldrá a la venta con la base de $ 51.525 o sean las dos terceras partes de la tasación.

Se previene: a) Que la venta de los bienes se hará en su actual estado de ocupación. b) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de aceptársele su propuesta. c) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, impuestos municipales y gastos y honorarios de escrituración. d) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — San José, setiembre 13 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

20) $ 22.800 10|pub. 18036 Set.18.-v.oct.18.

AGUSTIN DOMINGO TOMERA BONILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
PUBLICO

EDICTO. — En autos: "Waldemar García Montero contra JUAN JORGE TALASIMOV y JORGE TALASIMOV, L.o 37, F.o 627", el día 26 de octubre de 1972 en la puerta de este Juzgado, a las 16 horas se sacará a la venta por el martillero Agustín Domingo Tomera Bonilla, al contado al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea pesos 400.000.00 de un automóvil marca "De Soto", matrícula J. 32-148. — Mercedes, setiembre 12 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $ 3.000.00 10|pub. 19541 Oct.4.-v.oct.18.

RICARDO F. MELA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

PUBLICO

EDICTO. — En autos: Banco Comercial contra JUAN PABLO ARCAUS y EVA SANCHEZ PATIÑO de ARCAUS. Reconocimiento firma. (Libro 37. Folio 501) el día 28 de octubre corriente a la hora 14 y 30 en el local Antonio Rubio (Palmitas), se sacará a la venta por el martillero Ricardo F. Mela al contado al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación de 65 toros Hereford de Pedigree y 11 toros Hereford puros por cruza. Cada animal fue tasado en la suma de $ 150.000.

Se hace constar que se habilitó el día y hora para el remate. — Mercedes, octubre 6 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $ 4.200 10|pub. 20049 Oct.11.-v.oct.25.

ATILIO CAFFERA LANZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos: "José Balein contra MIRNA CARMEN MARIÑELARENA DE AVILA y JUAN ANTONIO AVILA. Ficha N.o 283 año 1971", el día 31 de octubre de 1972, a las 10 horas en la localidad de Egaña, se sacará a la venta por el martillero Atilio Caffera Lanza sin base y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana N.o 7 de la 8.a Sección Judicial de Soriano, padrón N.o 29, localidad de Egaña, lote 4 del plano del agrimensor Feliciano M. Alvariza, inscripto en Catastro de Colonia, compuesto de 531 mts. 25 decímetros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada y serán de cargo del comprador, gastos de escrituración y todos los que legalmente correspondan. — Mercedes, setiembre 28 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario del Juzgado Letrado de Soriano.

20) $ 7.200.00 15|pub. 19542 Oct.4.-v.oct.25.

ATILIO CAFFERA LANZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos: "Julián Salzar Schettini contra MIRNA MARIÑELARENA DE AVILA y JUAN ANTONIO AVILA. Ficha No 284 año 1971", el día 31 de octubre de 1972 a las 13 horas en el lugar de su ubicación, (localidad de Egaña) se sacará a la venta por el martillero Atilio Caffera Lanza sin tasación, y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con la finca y demás mejoras que contiene ubicado en la manzana N.o 7 de la localidad de Egaña, 8.a Sección Judicial de Soriano, padrón N.o 29, solar 4 del plano del agrimensor Feliciano M. Alvariza con superficie de 521 mts. 25 dm.2.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan. — Mercedes, setiembre 28 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario del Juzgado Letrado de Soriano.

20) $ 7.200.00 15|pub. 19543 Oct.4-v.oct.25.

HECTOR RAUL GRASSO
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Dolores
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos "caratulados" Año 1971. Ficha N.o 393 "Banco República O. del Uruguay contra JUAN PABLO ROVETTA. Ejecución de Prenda" se hace saber que el día veinte de octubre de mil novecientos setenta y dos, a las 14 horas, en las puertas del Granero Oficial de Dolores, por el martillero designado don Héctor Raúl Grasso y presidiendo la diligencia el suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Soriano, se procederá a la venta en subasta pública, de los siguientes bienes: 1.o) Una cosechadora Deering 41 T. de 16 pies de corte, motor a nafta, de 4 cilindros, N.o 3576; 2.o) Un tractor Mc. Cormick International, W.D. 9 W.D C.B. 52192 W. 124, con motor semidiesel, número 22311; 3.o) Un arado de dos rejas sin marca visible; 4.o) Una sembradora Cockshutt de 24 discos, cajón de chapa; 5.o) Un tractor Mc Cormick W. 40 N.o W.K.C. 6939; 6.o) Una disquera de 36 discos sin marca; 7.o) Un arado Fisher, de 4 rejas, 12 pulgadas, de levante mecánico; 8.o) Un rastrojero marca Minneapolis Moline, de 11 discos, cajón sembrador de chapa; 9.o) Un arado Deering, de 4 rejas, 12 pulgadas; 10), Doce cuerpo de rastras semipesadas.

Se hace saber: I) Que el remate será sin base, al mejor postor y al contado. II) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al ser aceptada la misma. III) Que el comprador deberá abonar el 3 o|o de comisión. IV) Que el expediente se encuentra en este Juzgado a disposición de los interesados. — Dolores, setiembre 22 de 1972. — Dr. Hugo Castagnet Paiva, Juez.

20) $9.000.00 10|pub. 19544 Oct.4-v.oct.18.

JOAQUIN DIEGO DIAS PALERMO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Gladys Trindade Rivero contra ELBIO AMADEO ROSA GONZALEZ y NEDIA SEVERINA BARBOZA OLIVERA. Ejecución de Hipoteca", se hace saber que el día 1.o de noviembre de 1972, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Joaquín Diego Días Palermo presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble hipotecado: una fracción de terreno con sus construcciones, edificios y demás mejoras, sita en Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 88, con una superficie de 340 metros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 o|o de la misma; 2) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador, salvo aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que los títulos del inmueble a rematarse se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, agosto 14 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.

20) $ 9.000 15|pub. 18930 Set.28.-v.oct.19.

GUMERSINDO GIORGETTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "Ferreira, Julio contra SANDALIO ALVAREZ RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo", se hace saber que el día 15 de noviembre de 1972, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Gumersindo Giorgetta, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación $ 21.468.75 (2|3 partes $ 14.312.50) del siguiente inmueble: Fracción de terreno y construcciones, sito en Barrio "La Matutina". Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N9 4111, con una superficie de 800 metros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 o|o de la misma. 2) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador, salvo aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y, 3) Que los títulos del inmueble a rematarse se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, setiembre 12 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.

20) $ 9.000 15|pub. 18932 Set.28.-v.oct.19.

21 - Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SOTO GARCIA, ANTONIO. "Segunda copia" (F. 312|72) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en esta ciudad el día 7 de setiembre de 1909 ante el Escribano José Durán y Vidal el señor Antonio Soto, hubo el bien por compraventa a Manuel Lamas del siguiente bien: Una fracción de terreno que es parte de los solares señalados con los Nos. 1 y 2 en el plano levantado por el Agr. Alfredo Penco y Sagra el 28 de octubre de 1909 situada a inmediaciones de Arroyo Seco y Reducto manzana N.o 597 de esta Nueva Ciudad compuesta de 156 Ms. 64 Dems cuadrados con 9 Ms. de frente al Sud sobre la calle Vilardebó, distante 18 Ms. 81 Cms. de la calle Pando, y 17 Ms. 60 Cms. de fondo al Norte cuya línea mide 8 Ms. 90 Cms. lindando por esa parte con el solar N.o 3; por el Este con el resto de los citados solares Nos. 1 y 2 respectivamente de Rómulo Branchi y Salvador Manfredi y por el Oeste con el señor Papini y Zas.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 7.800.— 10|pub. 20211 Oct.13.-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "BARRERA SEMINO, AGUEDA AIDA". Segunda copia. (F. 219|72), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Agueda Aída Barrera Semino, solicitando la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura: ante el escribano Eduardo Bonbaud, otorgada el diez de noviembre de mil novecientos veintitrés en Montevideo, el Banco Popular del Uruguay enajenó a don Isabelino Barrera el siguiente bien: terreno y edificio ubicado en zona urbana del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 29.198, señalado con el número 12 en el plano del agrimensor Guillermo Rodríguez del tres de setiembre de 1909 con una superficie de 263 metros 99 decímetros que se deslindan: con 25 metros 10 centímetros al Sur de frente a calle Canelones; por formar esquina 7 metros 33 centímetros al Este a calle Bolívar; al Norte lindando con el solar N.o 13 en 24 metros 32 centímetros y por el Oeste lindando con solar número 48 en 14 metros 39 centímetros cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 1.237, al folio 303 del libro 119.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. - Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 7.800 10|pub. 19088 Oct.2.-v.oct.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados "NATALIA MIRTA RENE GODAY FERNANDEZ y otros. Segunda copia de escritura". (C. 455|72), se hace saber al público que se ha solicitado expedición de segundas copias de la escritura de venta autorizada por el escribano Dardo Machado Sánz, el 6 de abril de 1960, en la ciudad de Sarandí del Yí, por la cual los esposos don Eusebio Nicasio Aguinaga Lizaso y doña Adela Paula Sosa Cantera de Aguinaga vendieron a don Diego Goday Medina, casado en únicas nupcias con doña Juana Bautista Fernández López de Goday un solar de terreno y construcciones situado en la manzana 22 de la planta urbana de Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial de Durazno, padrón número 124, compuesto de 524 metros, lindera: Noroeste, calle Ituzaingó, Sudeste y Sudoeste, Pedro Nell y otros y Noroeste, lote 1 del mismo plano. y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a deducirlos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Durazno, agosto 30 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

21) $ 6.000 10|pub. 19902 Oct.10.-v.oct.24

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: JULIO CESAR FALCONE BARTABURU. Expedición Segunda Copia Hijuéla. (Ficha C Nº 401|972), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el actor solicitando la expedición de segunda copia de hijuela expedida por el escribano Erico Acosta Elizondo en Young, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Río Negro a favor de Julio César Falcone Bartaburu por adjudicación de propiedad de los inmuebles rurales padrones 353, 358 y 276 este mayor área, correspondiéndole de él la fracción 4 al gestionante y además se le adjudicó la nuda propiedad del padrón 256 señalado como solar 4 D, la referida hijuela se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Río Negro con el número 14 al folio 11 vuelta del libro 2, el 2 de enero de 1962.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Fray Bentos setiembre 20 de 1972. — Escribano Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

21) $ 6.000 10|pub. 20035 Oct.11.-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "OXACELHAY BIDART JUAN ANTONIO. Solicita expedición de Segunda Copia". (A. 450|1972) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el escribano Juan Antonio Oxacelhay Bidart, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de préstamo hipotecario que en esta ciudad autorizara con fecha doce de noviembre de mil novecientos setenta y uno entre el Banco Hipotecario del Uruguay y la sociedad "Pérez y Marín", por la suma de cinco millones de pesos, con la garantía hipotecaria del inmueble padrón número cinco mil cuatrocientos ochenta y nueve, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — San José, agosto 30 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

21) $ 6.800 10|pub. 19332 Oct.3.-v.oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "RIOS, PEDRO M. Segunda Copia de Escritura". se hace saber que compareció el nombrado solicitando segunda copia de escritura que en esta ciudad, autorizó el escribano Severino Taroco Lima, con fecha 29 de mayo de 1930, y por la cual el señor Pedro Marcos Ríos adquirió de María Elisa Rauduvinìche, Elvira Rauduvinìche y de don Severo Rauduvinìche, todos los derechos hereditarios que les correspondían a los nombrados en la sucesión de don Jacinto Rauduvinìche, sobre una fracción de terreno, situada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 518, con una superficie de 1 hectárea, 5250 centiáreas.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de sesenta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, agosto 24 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.

21) $ 9.600 20|pub. 19359 Oct.3.-v.oct.31.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

FERCO LIMITADA

Contrato: 9 de agosto de 1972.
Plazo: 2 años prorrogados automáticamente por 1 año sucesivamente.
Capital: $ 1.000.000.
Socios: Ulises Raúl Ferriolo y Luis Eduardo Collazzi con aportes por partes iguales.
Objeto: Administración de todo bien mueble o inmueble.
Administración: Cualesquiera de los socios en forma conjunta o separada.
Domicilio: Río Negro 1394 Esc. 1102.
Inscripto en el Registro de Comercio el 4 de setiembre de 1972, N.o 689 F.o 2.458, Libro N.o 1.

22) $ 6.000.— 10|pub. 20191 Oct.13.v.oct.26.

LA CABAÑA LTDA.

Razón social: La Cabaña Ltda.
Contrato del 22 de febrero de 1972 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 25 de julio de 1972 con el número 545, F.o 1.936, Libro N.o 1.
Socios: Carlos Alberto Pereyra, Ruben Héctor Pereyra y María Alfonso de Pereyra.
Objeto: Hacienda lanar, porcinos, aves, huevos y afines.
Capital: $ 4.000.000.
Administración: Carlos Alberto Pereyra.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 4.500.— 10|pub. 20145 Oct.13-v.oct.26.

S.I.M.C.O. LTDA.

Contrato privado: 22 de mayo de 1972.
Registro Comercio N.o 443, F.o 1.550, L.o 1.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 500.000.
Socios y aportes: Juan Miguel Zavala $ 225.000; Félix González $ 225.000; Sara Prstojevich $ 50.000.
Administración: Zavala y González conjunta o separadamente.
Objeto: Administración de bienes y empresas.

22) $ 4.500.— 10|pub. 20177 Oct.13-v.oct.26.

MARIJOR LIMITADA

Constituída por documento privado del 1.o de setiembre de 1972.
Socios: Jorge Mesorio Guzzetti y Ruben Nieves Briasco.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 100.000 aportados así: Jorge Mesorio Guzzetti $ 90.000 y Ruben Nieves Briasco $ 10.000.
Administración: Jorge Mesorio Guzzetti.
Inscripción Registro Público y General de Comercio, N.o 744, F.o 2.669, L.o 1 de Contratos el 26 de setiembre de 1972.

22) $ 6.000.— 10|pub. 20178 Oct.13-v.oct.26.

CEMENCOL S.R.L.

Contrato del 25 de junio de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 7 de junio de 1970, con el número 510 al folio 1835 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: AIDA PETRONIO de LASCA y DAVID KELIJMAN.
Objeto: fabricación de productos químicos industriales.
Plazo: dos años desde la fecha de otorgamiento del contrato, prorrogable por períodos anuales.
Capital: $ 1.000.000 aportado por Aida Petronio de Lasca $ 950.000 y David Kalijman $ 50.000.
Administración: Aida Petronio de Lasca.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 7.500 10|pub. 20186 Oct.13.-v.oct.26.

TROPIC LIMITADA

Contrato privado del 19 de setiembre de 1972 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 712 al folio 2545 del libro 1 de Contratos.
Socios: ALEJO SOFER SZUSTER, SALOMON EISIPS RUBINOVICH, JORGE CESAR COHEN ROITMAN, ENRIQUE MEDNIK PEREL y JACOBO ARANOWITZ BLOCH.
Objeto: distribución, importación y fabricación de pilas, exportación, intermediación, corretajes.
Plazo: dos años prorrogables de año en año.
Capital: $ 3.000.000.00 integrados.
Aportes: Alejo Sofer $ 1.000.000 y los restantes socios $ 500.000 c|u.
Domicilio: Dante 2079, Montevideo.
Administración: tres socios cualesquiera.

22) $ 7.500 10|pub. 18945 Oct.2.-v.oct.16.

MORFE S.R.L.

Contrato del 19 de setiembre de 1972, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de setiembre de 1972 con el número 132 al folio 502 del libro N.o 2 de Contratos.
ocios: eñoresS JUAN JOSE MOREIRA MOREIRA y JUAN CARLOS FERREYRA RODRIGUEZ.
Objeto: bar y rotisserie.
Plazo: finaliza el 19 de setiembre de 1974, prorrogable por períodos anuales.
Capital: $ 100.000 aportado por: señor Juan José Moreira Moreira $ 50.000 y señor Juan Carlos Ferreyra Rodrigues $ 50.000.
Administración: señores Juan José Moreira Moreira y Juan Carlos Ferreyra, actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 7.500 10|pub. 19431 Oct.3.-v.oct.17.

DISEÑO LTDA.

Constitución: contrato del 19 de setiembre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 138 Folio 523 vuelta, Libro N.o 2, el 21 de setiembre de 1972; Socios: GABRIEL CHINELLI TRAVAGLIONE y MIGUEL IZZI GRILLE; Administración: cualquiera de los socios indistintamente; Objeto: mueblería; Plazo: 3 años prorrogables automáticamente; Capital: $ 500.000; Domicilio: Montevideo.

22) $ 4.500 10|pub. 19267 Oct.2.v.oct.16.

TERMINAL MODELO LTDA.

Contrato privado de 4|8|972. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 677, Folio 2417, Libro N.o 1 de Contratos; Socios: MARIO HUGO MIGNOT, ERIK GUNTHER PUCHERT y ELISABETH GREISS; Domicilio: Montevideo; Objeto: Gomería, servicio de automotores y anexos; Capital: $ 2.000.000, aportado 50 o|o por señor Mignot y 25 o|o cada uno restantes socios; Administración: señores Mignot y Puchert indistintamente; Plazo: 2 años, prórroga automática.

22) $ 4.500 10|pub. 19230 Oct.2-v.oct.16.

PERLOP LIMITADA

Constituída el 10 de julio de 1972 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio N.o 606, Folio 2169 vuelta, Libro N.o 1 de contrato; Socios: JUAN JACINTO LOPEZ DENEGRI; DIVA ARGENTINA FLORES; JOSE OTERO BAYARRI; Capital: $ 5.000.000 Integrado; Domicilio: Juan M. Blanes 1243, Montevideo; Plazo 1 año prorrogable; Objeto: "fabricación" importación, comercialización y prestación de servicios en el ramo textil y actividades afines; Administración: López Denegri.

22) $ 4.500 10|pub. 19233 Oct.2-v.oct.16.

"TIO TOM LIMITADA"

Constituída el 22 de marzo de 1972 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio N.o 295 folio 1032 libro N.o 1 de contratos; Socios: MARTA LENA DE MARTINEZ y ROBERTO MARTINEZ LENA; Capital: $ 100.000 integrado; Domicilio: 8 de Octubre 4099 Montevideo; Plazo 1 año prorrogable; Objeto: Fabricación, importación, comercialización y prestación de servicios en los ramos de artículos para el hogar, bazar, regalos, puestos y afines; Administración: Los dos socios actuando conjuntamente.

22) $ 4.500 10|pub. 19234 Oct.2.v.oct.16.

TAMECO LIMITADA

Constituída el 10 de julio de 1972 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio N.o 610 Folio 2183 Libro N.o 1 de contrato; Socios: LUIS NESTOR GUIDO AROCHA; CERELIA ARISPE ERRAMUSPE; Capital: $ 100.000 integrado; Domicilio: Samuel Blixen 4261 Montevideo; Plazo: 1 año prorrogable; Objeto: Fabricación e importación, comercialización y prestación de servicio en los ramos de metalurgia y actividades afines; Administración: Guido Arocha.

22) $ 4.500 10|pub. 19235 Oct.2.v.oct.16.

"LA HILACHA LIMITADA"

Constituída el 6 de abril de 1972 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio N.o 2, Folio 7, Libro N.o 3 de contratos; Socios: JUAN PABLO GRUNDEL; JOSE RODRIGUEZ ALONSO; ALBERTO BERGERET CARRAUÁ MIGUEL AMORIN SILVERA; TERESITA ZORRILLA de SAN MARTIN. Capital: $ 300.000 integrado; Domicilio: Plaza Vidiella 5634 Montevideo; Plazo: 1 año, prorrogable; Objeto: Fabricación y comercialización de toda clase de mercaderías, importaciones y exportaciones, comisiones, repre-

sentaciones, prestaciones de servicios en general, inversiones inmobiliarias y afines; Administración: Juan Pablo Brundel, José Rodríguez Alonso y Pablo Bergeret actuando conjuntamente de a dos indistintamente.
22) $ 6.000 10|pub. 19236 Oct.2-v.oct.16.

SABRA S.R.L.
Contrato privado de setiembre 11 de 1972; Registro Público y General de Comercio N.o 728, Folio 2601, Libro Nº 1 de Contratos el 18 de setiembre de 1972; Socios: Smerol Wiluzansky y Carlos Aisencharf; Capital: $ 500.000 aportado por partes iguales; Objeto; Taller de Confecciones; Administración: Los socios conjuntamente; Plazo: 100 años; Domicilio: Montevideo.
21) $ 4.500 10|pub. 19226 Oct.2-v.oct.16.

ANADOR LIMITADA
Contrato: documento privado 1.o de agosto de 1972 (Registro de Comercio número 681, Folio 24.315, Libro 1 de Contratos); Socios: CARLOS ENRIQUE BRANDIMARTI HEITMAN y LUIS DANTE CAGNONE DREGUEZ; Objeto: depósito, recuperación y comercialización de metales y anexos; Plazo: cinco años, con prórrogas automáticas iguales; Capital: $ 1.000.000, por partes iguales; Administración: ambos socios, indistintamente, salvo casos especiales; Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.500.00 10|pub. 19557 Oct.4-v.oct.18

DAFO LTDA.
Por contrato de 1.o de setiembre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 693 al Folio 2.476 vuelto del Libro N.o 1 de Contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada indicada. Denominación: DAFO LIMITADA; Razón: "Grimberg, Nemirovski, Snitchin y Theuerholtz Limitada"; Integrantes: Isaac Grimberg Sela, Moisés Marcos Nemirovski Gurvich, Pesa o Pola Snitchin Cupersmid de Nemirovski y Nélida Theuerholtz Chichinisky de Grimberg; Objeto: adquisición, conservación, fabricación, elaboración y comercialización por cuenta propia o de terceros, en el Uruguay o en el extranjero de toda clase de materias primas, productos semielaborados o manufacturados, relacionados, derivados o vinculados con la ganadería, agricultura, granja o pesca; Plazo: 5 años a partir del 1.o de setiembre de 1972 prorrogables automáticamente; Capital: $ 20.000.00 por partes iguales; Domicilio: Carlos María Ramírez número 585 de Montevideo; Administración: Isaac Grimberg Sela y Moisés Marcos Nemirovski Gurvich actuando conjuntamente.
22) $ 10.500 10|pub. 19499 Oct. 4-v.oct.18.

FIRPO LIMITADA
Socios: ALBERTO FIRPO PELUFFO y ALBA ROSA PELUFFO PEREZ.
Objeto: preparación de alambres, y demás elementos para enfardelaje y su comercialización, comercialización frutos del país, comisiones, representaciones, etc.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: $ 500.000.
Administración: socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Registro Público de Comercio Nº 134, folio 511, libro 2.
22) $ 4.500 10|pub. 19694 Oct.5.-v.oct.19.

EZCURRA Y CROCE S.R.L.
Por documento privado de 12 de julio de 1972, certificado por la Esc. Alba Priore e inscripto en el Registro de Comercio el 11 de setiembre de 1972 con el número 122; se constituyó una sociedad limitada: Socios: ALVERICO CROCE ORTELLI, FERMIN EZCURRA, MARIA RITA EZCURRA, BLANCA SCOTTI; Razón social: Ezcurra y Croce S.R.L.; Administración: Alvérico Croce y Fermín Ezcurra, actuando conjuntamente; Capital: $ 500.000.00, perteneciendo pesos 125.000.00 a cada socio; Plazo: 3 años, prorrogable; Objeto: En general, la intermediación en la comercialización de mercaderías, bienes y servicios, comprando y vendiendo, en todos los ramos y todos los artículos y servicios, exportar, importar o industrializar y comercializar y demás anexos; Domicilio: Comercio 1427, en Montevideo.
22) $ 9.000.00 10|pub 19447 Oct.4-v.oct.18.

SANITARIA POZMON LIMITADA
Constituída por documento privado del 1º de setiembre de 1972.
Socios: OSVALDO ALFREDO POZZI PARODI, e ITALO MONTERO GUADALUPE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: realización de obras sanitarias.
Plazo: dos años, prorrogables automáticamente.
Capital: $ 200.000, aportados por partes iguales.
Administración: los dos socios, conjuntamente.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 736, folio 2638, libro 1 de Contratos, el 22 de setiembre de 1972.
22) $ 6.000 10|pub. 19595 Oct.5.-v.oct.19.

J. C. FREIRE Y COMPAÑIA LIMITADA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Socios: JORGE ENRIQUEZ FIGOLI y JUAN CARLOS FREIRE FIRPO.
Objeto: fabricación y venta de artículos e implementos para estancias, cabañas y establecimientos de uso agropecuario; mecánica, carpintería herrería, recipientes, tachos, tanques metálicos y australianos, bombas de agua y los implementos para su funcionamiento, accesorios y distribución de agua y molinos de viento, representaciones, distribuciones, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Jujuy 2688, Montevideo.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: $ 10.000.000.
Inscripción: N.o 737, folio 2643, libro 1 de Contratos.
22) $ 7.500 10|pub. 19596 Oct.5.-v.oct.19.

PREPE LIMITADA
Constituída por documento privado del 1º de setiembre de 1972.
Socios: JUAN VICENTE PRESTA FERNANDEZ y MANUEL RAMON PEREIRA TORRES.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: fabricación, compostura, compra, venta, importación y exportación de calzado, carteras y cueros.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 200.000, aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios, conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 695, folio 2486 libro 1 de Contratos, el 6 de setiembre de 1972.
22) $ 6.000 10|pub. 19589 Oct.5.-v.oct.19.

ARERUNGUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato privado de 14 de agosto de 1972.
Socios: JULIO CESAR FUENTES, LUIS HUMBERTO TESTA COELHO de OLIVEIRA y MARIA LUISA SILVERA.
Objeto: Cría y comercialización en general de vacunos, ovinos y yeguarizos.
Domicilio: Tacuarembó.
Capital: $ 1.000.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Julio César Fuentes.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Tacuarembó, N.o 7, F.o 14 a 17.
22) $ 4.500.— 10|pub. 19808 Oct.6-v.oct.20.

AUTOMOTORA LAFAYETTE LIMITADA
Por documento privado del 21 de junio de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 502, F.o 1.772 del L.o 1 de Contratos, los cónyuges OSCAR ESPASANDIN GALLEGO y MARIA TERESA MURGIONDO, cedieron a JUAN BURSZTYN WAS, la totalidad de su cuota social; II) Se modificó el capital social que era de: $ 5.000.000.00 a pesos 2.000.000.00; III) La administración de la Sociedad será ejercida indistintamente por los socios Juan Bursztyn Was y|o Washington Sciarra Rebollo y la representación de la misma estará a cargo de Juan Bursztyn Was.
22) $ 6.000.— 10|pub. 19803 Oct.6-v.oct.20.

MORENO, OTONDO Y ESTEVES LIMITADA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
Socios: ORIBE MORENO MACHADO, HIPOLITO OTONDO PEREIRA y PEDRO ERNESTO ESTEVES GONZALEZ.
Objeto: Intermediación en compra y venta de toda clase de bienes, ya sean muebles, inmuebles o semovientes.
Domicilio: Ciudad de Tacuarembó.
Administración: A cargo de los tres socios.
Plazo: Dos años, prorrogables.
Capital: $ 300.000.00.
Inscripción: 14 de setiembre de 1972, número 6, F.o 11 al 13, Registro Público de Comercio de Tacuarembó.
22) $ 6.000.— 10|pub. 19719 Oct.6-v.oct.20.

ARIAS Y DODERO LIMITADA
Constitución: 20 de agosto de 1972.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio con el N.o 45 del F.o 147 al F.o 169 vto. del L.o XLIII.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de tienda, mercería, artículos para hombres y anexos en general.
Plazo: 3 años prorrogados automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Capital: $ 500.000.00, integrados por los socios por partes iguales.
Socios: WASHINGTON ENRIQUE ARIAS GERMANO y JOSE LUIS DODERO.

Razón Social: "Arias y Dodero Sociedad Responsabilidad Limitada". — Paysandú, 29 de setiembre de 1972.
22) $ 7.500.— 10|pub. 19707 Oct.6-v.oct.20.

INDIANAPOLIS LTDA.
Contrato: 1.o setiembre 1972.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 2 años c|u.
Objeto: Gomería y anexos.
Domicilio: Acevedo Díaz 1572.
Capital: $ 1.000.000 aportado: Sr. Martín $ 900.000; señores Ourthe-Cabale y Prandi $ 50.000 c|u.
Socios: Nelson Walter Prandi, Juan Carlos Ourthe-Cabale y Enrique Raúl Martín.
Administración: Sres. Prandi y Ourthe-Cabale indistintamente.
Inscripción: Reg. Público y General de Comercio el 18 setiembre 1972; N.o 726, F.o 2.586 L.o 1.
22) $ 6.000.— 10|pub. 19817 Oct.9-v.oct.23.

RULQUI LTDA.
Por documento privado de fecha 10 de agosto de 1972 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 31 de agosto siguiente con el N.o 683 F.o 2.439 del Libro 1 de Contratos fue modificado el contrato de sociedad original resultando:
Socios: Jorge Salta Ladani, Cion Alfe Bención y Dehomar Mario Saccone Mariño o Marino.
Objeto: Confección y|o comercialización de prendas de vestir y sus implementos o accesorios.
Capital: $ 1.250.000 dividido en 1.250 cuotas de $ 1.000 c|u, habiéndose aportado efectivamente el 50 o|o del mismo. Jorge Salta Ladani y Cion Alfe Bención pesos 250.000 c|u. y Dehomar Mario Saccone Mariño $ 125.000.
Administración: Jorge Salta Ladani.
22) $ 7.500.— 10|pub. 19826 Oct.9-v.oct.23.

PIONEER S.R.L.
Inscripto el 23 de agosto de 1972 con N.o 657 al F.o 2.335 del Libro N.o 1 de Contratos.
Capital: $ 3.000.000.
Socios: Dublo Perdomo $ 900.000; Carlos Poggio $ 900.000; Rodolfo Fernández $ 900.000; Nilda Perdomo $ 150.000; Juan Neves $ 150.000.
Objeto: Venta al por mayor, tienda y mercería.
Administración: Dublo Perdomo, Carlos Poggio y Rodolfo Fernández.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
22) $ 4.500.— 10|pub. 19841 Oct.9-v.oct.23.

HERNANDEZ Y GIMER S. R. LTDA.
Contrato: 11 de setiembre de 1972.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio con el N.o 710 al folio 2536 del libro N.o 1 de Contratos el 13 de ese mes.
Socios: MARIA CONCEPCION RECALT de HERNANDEZ, JUANA VIOLETA HERNANDEZ RECALT de GARCIA y MARIA OLGA GUIRA.
Capital: $ 200.000.
Plazo: tiempo indeterminado.
Administración: conjunta o separadamente.
Objeto: venta y|o fabricación de muebles y artículos para el hogar.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 6.000 10|pub. 19961 Oct.10.-v.oct.24.

SPECIALI, ROZZATTI y CIA.
Fecha: 6 de setiembre de 1972. — Socio MARIO A. SPECIALI cedió su cuota a Luis Alcides Rozzatti: Nueva razón social: "Rozzatti y Cía."; Contrato original: 17 de junio de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio con N.o 286, Folio 1.007 vuelto, Libro 2 de Contratos.
22) $ 4.500 10|pub. 19500 Oct.4.-v.oct.18.

ELECTROL LTDA.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio el 24 de agosto de 1971 con el número 441 al folio 1537 del libro N.o 2 y su modificación inscripta el 19 de octubre de 1971 con el N.o 342, folio 1193 del libro N.o 3.
Objeto: Taller de bobinados.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente cada año.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JUAN JOSE ALVAREZ ROMERO, TABARE TOYOS VARELA, JUAN BAUTISTA FERNANDEZ ESCAMILLA.
Capital: $ 150.000 por partes iguales.
Administración: indistinta.
22) $ 4.500 10|pub. 20013 Oct.11.-v.oct.25.

TECMOCUER LIMITADA
Constituída por documento privado del 10 de setiembre de 1972.

Socios: HECTOR ALEJANDRO FERNANDEZ CARRERO, JORGE FERNANDEZ COSTALES y NELSON RAUL FERNANDEZ COSTALES.
Objeto: fabricación, comercialización, importación, exportación y compraventa de todo artículo relacionado con el ramo de calzado, carteras, cueros y afines.
Domicilio: en esta ciudad.
Plazo: tres años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1.500.000 aportados así: Héctor Alejandro Fernández Carrero, $ 300.000; Jorge Fernández Costales y Nelson Raúl Fernández Costales, $ 600.000 cada uno.
Administración: Nelson Raúl Fernández Costales.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 758, folio 2721, libro 1 de Contratos, el 28 de setiembre de 1972.
22) $ 7.500 10|pub. 20073 Oct.11.-v.oct.25.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.652. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Organización Uruguay Periodística S.R.L., solicita marca de servicio CENTRO NACIONAL DE TECNICAS AVANZADAS, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 19854 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 139.119. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Química Aristón Uruguay S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "SUBETEN" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 19551 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 139.118. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Química Aristón Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "ARTERIUM-W", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 19552 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 1.653. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Oscar Bacot, por Jorge Amaro ... Aranda Limitada (Montevideo), solicita marca "JINCANA", clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 19508 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 139.090. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Oscar Bacot por Demar S. C. (Montevideo), solicita marca "TURVEN", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 19509 Oct.4-v.oct.18.

ACTA 139.108. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Oscar Bacot por Industrias Fortaleza S. A. (Montevideo), solicita marca "LINEA DORADA" clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 19511 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 139.109. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Oscar Bacot, por Curtiembre Parisur S. A. (Montevideo), solicita marca "WINTERKING", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 19512 Oct.4-v.oct.18.

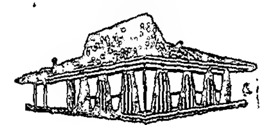
ACTA Nº 139.141. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Oscar Bacot por Dycor S. A. (Montevideo) solicita marca "BETTERLAN", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 19765 Oct.6.-v.oct.20.

ACTA N.o 139.164. — Montevideo, octubre 4 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Conoflow Corporation, (E. U. de América), solicita marca CONOFLOW, clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 19847 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 139.120. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Química Aristón Uruguay S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "GENTAPLEXIN" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 19550 Oct.4-v.oct.18.

ACTAS Nros. 139.035, 1.647. — Montevideo, setiembre 22 de 1972. — Walter Jones por CAM S. A. (Uruguay) solicita marca: "CAM S. A., clases 24 y 28 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 19269 Oct.4-v.oct.18

ACTA N.o 1.655. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — Billy Fox, por Pizza Hut, Inc., (USA), solicita marca



clase 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.— 10|pub. 19763 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 139.126. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — Bily Fox, por Merck y Co., Inc., (USA), solicita marca ALPIVICIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 19764 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 1.648. — Montevideo, setiembre 22 de 1972. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Organización Uruguay Periodística S.R.L. solicita marca servicio "EXPO-FERIA DEL RIO URUGUAY" para clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 19432 Oct.3.-v.oct.17.

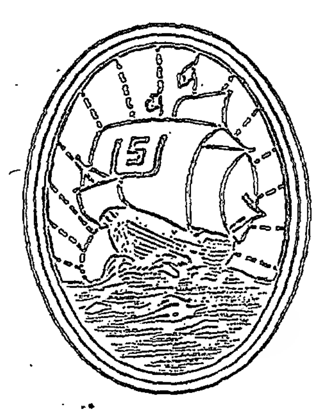
ACTA Nº 139.042. — Montevideo, setiembre 22 de 1972. — Ruben Arrolli por Alejandro Spitzer (Montevideo), ha solicitado marca "RAGAZZI" clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 19419 Oct.3.-v.oct.17.

ACTA N.o 139.089. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Oscar Bacot por Cervecería y Maltería Paysandú S. A. (Montevideo), solicita marca "SENATOR", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 19514 Oct.4-v.oct. 18.

ACTA Nº 1.650. — Montevideo, setiembre 22 de 1972. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Organización Uruguay Periodística S.R.L. solicita marca servicio "EXPO-TUR" para clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 19434 Oct.3.-v.oct.17.

ACTA Nº 1.649. — Montevideo, setiembre 22 de 1972. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Organización Uruguay Periodística S.R.L. solicita marca servicio "EXPO-SEX" para clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 19433 Oct.3.-v.oct.17.

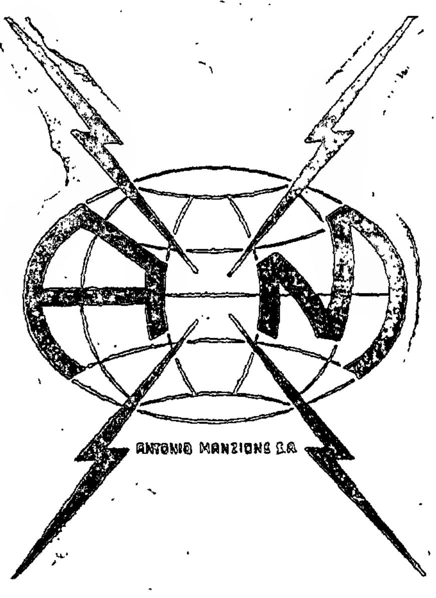
ACTA N.o 139.036. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — Manfredo Cikato, por Editorial Interamericana del Uruguay S. A., solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.500 10|pub. 19153 Oct.3.-v.oct.17.

ACTA N.o 139.121. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Química Aristón Uruguay S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "BAKNYL", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 19549 Oct.4-v.oct.18.

ACTA Nº 139.086. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — P. Dubourg por Antonio Manzione S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 11.a, 12.a y 24.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.000 10|pub. 19629 Oct.5.-v.oct.19.

ACTA Nº 1.606. — Montevideo, julio 11 de 1972. — Walter Jones por Control's Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase 28 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500 10|pub. 19625 Oct.5.-v.oct.19

ACTA Nº 139.088. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Manfredo Cikato por Löwenbräu München (Alemania), solicita marca:

Löwenbräu

clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750 10|pub. 19591 Oct.5.-v.oct.19.

ACTA Nº 139.087. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Manfredo Cikato por Löwenbräu München (Alemania), solicita marca:

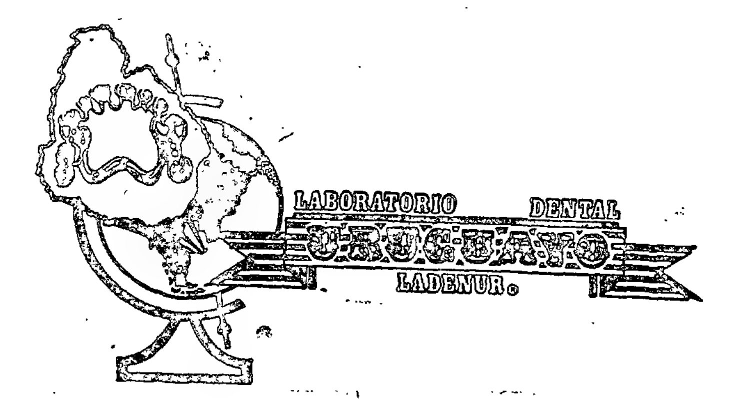


clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500 10|pub. 19592 Oct.5.-v.oct.19.

ACTA Nº 139.092. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima, Inmobiliaria Comercial, Industrial, Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca: "GRAN HISTORIA DE LATINOAMERICA DE EDITORIAL ABRIL EDUCATIVA Y CULTURAL" en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 19576 Oct.5.-v.oct.19.

ACTA Nº 139.111. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Manfredo Cikato por Junkers y Co. G.m.b.H. (Alemania) solicita renovación marca: "JUNKERS" clases 6, 11 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 19594 Oct.5.-v.oct.19

ACTA Nº 139.159. — Montevideo, octubre 4 de 1972. — Oscar Bacot por Ruben W. Bolagno (Montevideo) solicita marca:



clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 21.000 10|pub. 19994 Oct.10.-v.oct.24.

ACTAS N.os 139.104 y 1.654. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Adamoli y Compañía Ltda. Montevideo solicita marca:

ADAMOLI ASCENSORES

clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000 10|pub. 20004 Oct.10.-v.oct.24.

ACTA Nº 139.155. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Ruben Arrolli, por Angel E. Belloni Bullegan (Montevideo), solicita marca "NANINNE", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 19969 Oct.10.-v.oct.24.

ACTA Nº 139.156. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Ruben Arrolli por Abraham Berr Yankelevich (Montevideo), solicita marca "ABY", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 19970 Oct.10.-v.oct.24.

ACTA Nº 139.189. — Montevideo octubre 6 de 1972. — Con esta fecha Luis Antonio Podestá (Uruguay), solicita la marca "ETER NO 2.000", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
25) $ 1.500 10|pub. 19909 Oct.10.-v.oct.24.

ACTA Nº 139.177. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Billy Fox por Joseph E. Seagram y Sons, Inc. (Usa) solicita marca "BON-SOL", clase 2 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 19995 Oct.10.-v.oct.24.

ACTA Nº 139.187. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Syntex Corporation (Panamá), solicita registrar marca "SYNAXSYN", para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 19996 Oct.10.-v.oct.24.

ACTA Nº 139.188. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Syntex Corporation (Panamá), solicita registrar marca "SYNAPROSYN", para clase 9 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 19997 Oct.10.-v.oct.24.

ACTAS Nos. 139.085 y 1.651. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Sallent Hermanos S. A (Sociedad Española) España, solicita marca



clases 15, 23 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500.— 10|pub. 19853 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 139.160. — Montevideo, octubre 4 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Kabushiki Kaisha Hamada Insatsuki Seizosho, (conocida también como Hamada Printing Press M.F.G. CO. Ltd.), (Japón), solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750.— 10|pub. 19846 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 139.161. — Montevideo, octubre 4 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Kabushiki Kaisha Hamada Insatsuki Seizosho, (conocida también como Hamada Printing Press M.F.G. CO. Ltd.), (Japón), solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500.— 10|pub. 19845 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 139.168. — Montevideo, octubre 4 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por El Trigal S. A., (Montevideo), solicita registrar marca

POLO

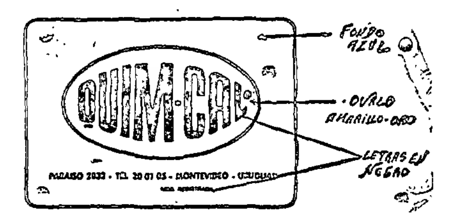
para clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.— 10|pub. 19849 Oct.9-v.oct.23.

ACTA Nº 139.144. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Billy Fox por Janssen Pharmaceutica N.V. (Bélgica) solicita marca "GYNODAKTARIN"; clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 19766 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 139.149. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita registrar marca "PULVADUR", para clases 6 y 7 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 19760 Oct.6.-v.oct.20.

ACTA Nº 139.148. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Jones y Compañía S. A. por The Firestone Tire y Rubber Co (E. U América) solicita marca "SUPER RADIAL" clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 19742 Oct.6.-v.oct.20.

ACTA N.o 139.075. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Oscar Bacot por Alfonso Cal (Montevideo) solicita marca.



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500 10|pub. 19183 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 139.099. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita registrar marca:



para clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.000 10|pub. 19422 Oct.5.-v.oct.19.

ACTA Nº 139.112. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Manfredo Cikato por Junkers Co. G.m.b.H. (Alemania) solicita renovación marca:



clases 6 8, 11 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500 10|pub. 19593 Oct.5.-v.oct.19.

ACTA Nº 139.091. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima, Inmobiliaria Comercial, Industrial, Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca: "GRAN HISTORIA DE LATINOAMERICA", en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 19376 Oct.5.-v.oct.19.

ACTA N.o 139.036. — Montevideo, setiembre 22 de 1972. — Walter Jones por Santa Matilde Sociedad Colectiva, (Uruguay) solicita marca, "LA NORMANDA" clase 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 19268 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 139.079. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Billy Fox, por Minolta Cámera Co., Ltd. (Japón) solicita marca

HI-MATIC

clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500 10|pub. 19186 Oct.2-v.oct.16.

ACTAS Nos. 139.139 y 1.656. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — Alejandro Lacacá por Ramos y Vila Limitada (Montevideo) solicita marca



clases 6, 12, 21 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750.— 10|pub. 19861 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 139.124. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Química Aristón Uruguay S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "INFARTAN" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 19546 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 139.123. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Química Aristón Uruguay S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "DECLITEN" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 19547 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 139.122. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Química Aristón Uruguay S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "NOVOSCOPIN", para clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 19548 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 139.110. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Oscar Bacot por Doralex Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca "DELFIN", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 19513 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 139.088. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — Manfredo Cikato por Meysi S. A. (Montevideo) solicita marca MEYSI clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 19147 Oct.3.-v.oct.17.

ACTA N.o 139.105. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Simón Kepekian, Montevideo, solicita marca LUPUS, clases 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 19855 Oct.9-v.oct.23.

ACTA Nº 139.157. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Con esta fecha José E. Xaubet y Marta K. de Porzecanski de Paysandú, Uruguay, solicita la marca "ALI-BABA", en la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 19697 Oct.6.-v.oct.20.

ACTA N.o 139.107. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Oscar Bacot por Industrias Fortaleza S. A. (Montevideo), solicita marca "LINEA AZUL", clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 19510. Oct.6.-v.oct.20.

ACTA Nº 139.125. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Química Aristón Uruguay S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "TENESMIN" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 19545 Oct.6.-v.oct.20.

ACTAS Nos. 139.194 y 1.657. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Jones y Cía S. A. por Mass Ltda. (Montevideo), solicita marca SAN REMO, clase 1, 3 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 20032 Oct.11-v.oct.25.

ACTAS Nos. 139.197 y 1.658. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Armando Sciarra Quadri, por Ika - Renault Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera (Argentina), solicita registrar marca EL CORRECAMINOS, para clases 6, 11, 12, 15, 20, 24, 28, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 20096 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 139.181. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca ENCICLOPEDIA DE LA VIDA, en clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 20007 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 139.190. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Oscar Bacot, por Oscar Horacio López, (Montevideo), solicita marca ENKUBO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20194 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 139.200. — Montevideo, octubre 9 de 1972. — Billy Fox, por Janssen Pharmaceutica N. V., (Bélgica), solicita marca KILACAR, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20195 Oct.13-v.oct.26.

ACTA Nº 139.198. — Montevideo, octubre 9 de 1972. — Oscar Bacot por J. C. Freire y Compañía Limitada Industrial y Comercial (Montevideo), solicita marca

CIMARRON

clases 6, 7, 8, 11, 12, 17, 19 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750 10|pub. 20196 Oct.13.-v.oct.26.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 19.114. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Luis Monza (Montevideo), solicita patente para "Nuevo sistema de sellado de envases con líquidos y el artículo resultante", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500 10|pub. 19998 Oct.10.-v.oct.24.

ACTA N.o 18.935. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Billy Fox por E. I. Du Pont de Nemours And Company (USA), solicita patente para: Composiciones reguladoras del crecimiento de las plantas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 19185 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 18.932. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Billy Fox, por Leningradsky Dvazhdy Ordena Lenina Metallichesky Zavod Imeni XXII Siezda Kpss (URSS), solicita patente para: "Método de cambiar unidad hidroeléctrica de operación de control a fuerza en grupo a operación de control a fuerza individual", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500 10|pub. 19184 Oct.2.-v.oct.16.

ACTA Nº 97. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por Sunbeam (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial para "Circulador de aire". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 19421 Oct.3.-v.oct.17.

ACTA Nº 19.099. — Montevideo setiembre 28 de 1972. — Con esta fecha, Jones y Compañía S. A. por Eduardo Estela Mercapides y Eduardo Faget Llovet (Uruguay), solicita patente de invención para "Nuevo exhibidor de imágenes", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 19403 Oct.3.-v.oct.17.

ACTA Nº 19.100. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Colorex S. A. (Montevideo), solicita patente para "Nuevo elemento para pintar", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 19420 Oct.3.-v.oct.17.

ACTA Nº 98. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Con esta fecha Carlos Baltazar Almeida Gautrón, (Uruguay), solicita patente de modelo para "Bolsa bidón plegable con pico para combustibles y otros líquidos". y de acuerdo con el decreto Nº 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 19326 Oct.3.-v.oct.17.

ACTA Nº 99. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Con esta fecha Carlos Baltazar Almeida Gautrón, (Uruguay), solicita patente de modelo para "Bolsa bidón plegable para combustibles y otros líquidos", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 19327 Oct.3.-v.oct.17.

ACTA Nº 72. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — Con esta fecha Walter Jones por Antonio Curcio Irigoyen (Uruguay) solicita modelo industrial para: "Modular multiplicativo estudiantina", y conforme con el decreto N.o 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 19627 Oct.5.-v.oct.19.

ACTA Nº 71. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — Con esta fecha Walter Jones por Antonio Curcio Irigoyen (Uruguay) solicita modelo industrial para: "Modular dinámico y progresivo El Escorial", y conforme con el decreto N.o 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 19626 Oct.5.-v.oct.19.

ACTA Nº 85. — Montevideo, setiembre 22 de 1972. — Con esta fecha Walter Jones por Gustavo Guerra (Uruguay) solicita modelo industrial para: "Baldosa californiana" y conforme con el decreto N.o 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 19628 Oct.5.-v.oct.19.

ACTA N.o 89. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por David Rudman (Montevideo) solicita patente de modelo para "Nueva tirilla para sandalia o similar" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 20060 Oct.3.-v.oct.17.

ACTA 104. — Montevideo, octubre 4 de 1972. — Con esta fecha Juan Mario Pérez (Uruguay), solicita patente de modelo para "Bloques-panal para construcciones" y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 19806 Oct.6.-v.oct.20.

ACTA 19.102. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — Con esta fecha Jones y Compañía S. A. por Luis Silva (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo juguete de atracción con medios móviles" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 19741 Oct.6.-v.oct.20.

ACTA N.o 19.094. — Montevideo, setiembre 22 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci, por Héctor Gentilini, (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo procedimiento de conservación de alimentos" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 19825 Oct.9.-v.oct.23.

ACTA N.o 45. — Montevideo, agosto 7 de 1972. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Roberto Pirpo, Montevideo, solicita modelo industial: "Nuevo modelo de envase", y conforme con el decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 20041 Oct.11.-v.oct.25.

25-Ventas de Comercio

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, prometimos vender a Miguel Sanguinetti, negocio Martín García 2351. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Marcelino Sosa 2525. — HAGOP CHAKIYAN. — JULIO CESAR CASTRO. — JUAN CARLOS RODAO. — FRANCISCA SPANO SANTORO.
25) $ 5.600 20|pub. 18536 Set.25.-v.oct.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Francisco Dapino el Bar y Bebidas Alcohólicas sito Uruguayana 3500. Acreedores Escribanía Pucciarelli, San José 1246. — MANUEL BLANCO. — MANUEL DONIS.
25) $ 2.800 20|pub. 18928 Set.28.-v.oct.26.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, prometimos vender a Buschiazzo y Alvarez negocio Erlich 3855. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Marcelino Sosa 2525. — JOSE PEDRO LOPEZ PATISSON. — LILA MARGARITA MONTEIRO VIOLA.
25) $ 5.600 20|pub. 18538 Set.25.-v.oct.23.

Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412.
Prometimos vender a Ramón Vicente Errico el almacén sito en Federico Susviela Guarch 2961 bis, ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — ISABELINO MARTIN CASAL. — MARIA ESTEVAN de CASAL.
25) $ 5.600.— 20|pub. 17964 Set 15-v.oct.13.

Prometí vender a María Isabel Pareja de Silva el comercio sito en Avenida Gral. Rivera 2679 A, ley 26 de setiembre de 1904. Montevideo, 5 de octubre de 1972. Acreedores Rivera 2679, Ap. 001. — JORGE RODRIGUEZ CASTRO.
25) $ 5.600 20|pub. 19965 Oct.10.-v.nov.8.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Hermenegildo Pombo Pombo y Fernando Carballo Gayo, café, bar y fiambrería de avenida Rivera 3168. Acreedores: Oficina Sierra, Sierra N.o 1527, escritorio 202. — Montevideo, 12 de mayo de 1971. — MANUEL GONZALEZ. — ELISA SANTAMARIA.
25) $5.600 20|pub. 18736 Set.26.v.oct.24.

JORGE EMILIO LUSSICH vende comercio (Ramón Massini 3396), venta productos de granja, a Angelmiro Montes De Oca Domenech. Acreedores: al comercio. Montevideo, 12 de setiembre de 1972.
25) $ 2.800 20|pub. 18457 Set.25.-v.oct.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos ceder a Heber Matturro y Lucía Colucci, comercio Almacén y Bar, Rivadavia 2101. Acreedores al mismo. — JOSE MARTINEZ y Sra. — JOSE MARTINEZ RIOS.
25) $ 2.800 20|pub. 19045 Set.28.-v.oct.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. El 25 de julio de 1972 prometimos vender al Químico Farm. Alberto Dolce Ferrara el establecimiento comercial que en el ramo de Farmacia y bajo la denominación de "Farmacia Machado" gira en Montevideo en Bvar. Artigas N.o 2947. Acreedores de mañana en Bvar. Artigas 2947. — ELENA CALZADA de MACHADO. ELENA y AMALIA MACHADO CAL.
25) $ 8.400 20|pub. 18998 Set.28.-v.oct.26.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Jorge García Tessa el Almacén sito en Antillas 5301 ley 26|9|04. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — ENRIQUE PANIZZA NERVI. — ZULMA GARCIA DE PANIZZA.
25) $ 5.600.00. 20|pub. 19145 Set.29.v.oct.27

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Manuel Esmerode el Café y Bar sito en Zabala 1401. ley 26|9|1904. — Montevideo, setiembre 16 de 1972. — ENRIQUE CIOSEK KUCZAR. — TERESITA GARCIA MARTINEZ de CIOSEK.
25) $ 5.600.00. 20|pub. 19146 Set.29.v.oct.27.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a José Angel Cervetto el Almacén sito en Uruguayana 3142, ley 26|9|1904. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — MARIA RITA MAYOLAS DE GONZALEZ. — HORACIO AMILCAR GONZALEZ.
25) $ 5.600.00 20|pub. 19144 Set.29.v.oct.27.

CAFURRO Y COMPAÑIA PUBLICIDAD, SOCIEDAD EDITORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL vendió a Menon S. A. agencia de publicidad, sita en Río Branco 1212, exceptuándose la parte de publicidad denominada vía pública. Acreedores: Río Branco N.o 1212. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $5.600 20|pub. 18275 Set.20-v.oct.18.

A los efectos de la ley 26|9|1904 se hace saber que el señor JOSE LOPEZ VARELA prometió vender al señor Angel Gómez Clemente, el comercio que en el giro de carnicería gira en General Flores 4506. Acreedores presentarse Crocker 2498 de mañana Estudio Dra. Brusain.
25) $5.600 20|pub. 18274 Set.20.v.oct.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. CLOTILDE AGUIRRE AGUIRRE prometió vender a Jorge Amado Fernández el comercio "Venta de Yuyos" (Yuyería) de San Martín número 2429. Acreedores: Mismo comercio. — Montevideo, setiembre 6 de 1972.
25) $5.600 20|pub. 18235 Set.20-v.oct.18.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Daban y Alcardi cine Copacabana, en calle Juan Artigas 4126. Acreedores: Esc. Vilaboa, 25 de Mayo 555, escritorio 114 (Montevideo). — HECTOR C. MOGLIA. — ARSENIO A. PEÑA.
25) $5.600 20|pub. 18210 Set.20.v.oct.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. ENZO EBOLI y ENRIQUETA CAMPANA de EBOLI prometieron vender a Jaime Tasende, Manuel Tasende e Hilda Antúnez de Tasende, el comercio de "Casa de comidas y bebidas fermentadas" que gira en Yaguarón 1384 de esta ciudad. Aquellos eran promitentes compradores del mismo a Raymundo Juani y Fortuna Papo de Juani, que a su vez lo habían prometido comprar a Santiago Mesa, Modesto Valverde y María del Carmen Hans Pérez de Valverde. Acreedores: San José 1341, Apto. 501 (Escribano Ricardo Payssé Rolando). — Montevideo, octubre 6 de 1971.
25) $16.000 20|pub. 18182 Set.30-v.oct.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. ARGENTINO COSTAS MARTINEZ y MARIA ESTHER VAZQUEZ SANCHEZ DE COSTAS prometieron vender a Juan José Moreira y Rosendo Iglesias Domínguez el comercio que en el ramo de "Carnicería" gira en la calle Boston 6211 de este Departamento. Acreedores presentarse en San José 1341, Apto. 501 (Escribano Ricaddo Payssé Rolando). — Montevideo, octubre 19 de 1971.
25) $ 8.400 20|pub. 19362 Oct.3.-v.oct.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — FRANCISCO SALANOVA, prometí vender a Ariel Bernasconi, la fábrica de armazones para lentes, ubicada en Ladines 301. Acreedores: Ladines 301.
25) $ 2.800.— 20|pub. 19856 Oct.9-v.nv.7.

Prometimos vender a Claudio Aguiar, Nelson Cuesta y José Duarte, el Café y Bar "Luxor", Miguelete 1450. Acreedores: el mismo. — DARIO GARCIA. — ERNESTINA VAZQUEZ de GARCIA.
25) $ 2.800.— 20|pub. 19829 Oct.9-v.nv.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Ruben Silveira y Jorge Diego Nicolás Suárez, el establecimiento comercial que en el ramo de Tintorería gira en esta ciudad, en la calle Florida 1222. Acreedores: presentarse en dicho comercio. — RICARDO BAUM FRIED. — SARA MAZUR de BAUM.
25) $ 5.600.— 20|pub. 19820 Oct.9.v.nv.7.

HUGO MEDICE GOMEZ y SEÑORA prometieron vender a Rosa Ferriero, el comercio sito en Fco. Acuña de Figueroa 2300 Acreedores en el mismo. Ley 26|9|904.
25) $ 2,800 20|pub. 18785 Set.29-v.oct.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Nicasio y Sabino López Bar de Paraguay 2400. Acreedores: Esc. Xalambrí, Avenida Brasil 2866. — JUAN OROÑA. — CLAUDINA VILARNOVO de OROÑA. — GUSTAVO OROÑA.
25) $ 5.600 20|pub. 19584 Oct.5.-v.nov.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Satélite 72 Ltda. negocio en ramo de Mercería, Fantasías y Relojería, sito en Soriano 827 Montevideo. Acreedores a Sarandí 356, escritorio 2. — Estudio Contex. — SONSOL Y NAHMOD S.R.L.
25) $ 5.600 20|pub. 19672 Oct.5.-v.nov.3.

Comunico que he prometido vender a Carlos Alberto Matto Villaverde, el Taller Mecánico sito Joaquín Requena 1840. Acreedores presentarse Escribanía Mosan, Germán Barbato 1388, Montevideo. — CARMELO NIEVAS RAMOS.
25) $ 2.800 20|pub. 19638 Oct.5.-v.nov.3.

Prometimos vender a Rafael Olivera Abreu el comercio que en el ramo de Panadería gira en el Barrio Lavalleja de la ciudad de Rocha. Acreedores en 18 de Julio número 113 de Rocha. — CARLOS IZAGUIRRE. — MARGARITA CARDOSO de IZAGUIRRE.
25) $ 5.600 20|pub. 19637 Oct.5.-v.nov.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. BASILIO FERMIN GOMEZ PORTOS y MARIA CONCEPCION BARREIRO FERNANDEZ DE GOMEZ, prometieron vender a Héctor Aquino Villalba el comercio que en el ramo de "Carnicería — Puesto Modelo" gira en la calle Itú 2235 de esta ciudad. Acreedores presentarse en San José 1341 Apto. 501 (Escribanía Ricardo Payssé Rolando). — Montevideo, octubre 13 de 1971.
25) $ 8.400 20|pub. 19361 Oct.3.-v.oct.31.

ANTONIO SIEIRA prometió vender a Jorge Branda y Escuadel Rizzo la tercera parte que le corresponde en el Hotel sito en Juan Paullier 1083.
Acreedores presentarse en 18 de Julio 1953, piso 2, escritorio 6 (Dr. López Fernández).
25) $ 5.600.00 20|pub. 18126 Set.18.v.oct.16.

Prometimos vender a ESGA Sociedad de Responsabilidad Limitada el comercio que en el ramo de Pizzería y Cervecería gira en Río Branco 1364. Acreedores presentarse en Oficio Río Negro 1354 E. 14. Ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — LEONARDO CABRERA DUBARRY — BEATRIZ DURAN de CABRERA.
25) $ 5.600 20|pub. 19696 Oct.6.-v.nov.6.

Prometí vender a favor de Alfredo y Marlene Abimorad la tienda y mercería "Casa Lebel" de esta ciudad. Acreedores a Sarandí 401. — Rivera, 12 de setiembre de 1972. — ANTONIO ABIMORAD.
25) $ 5.600 20|pub. 19398 Oct.3.-v.oct.31.

Ley 26|9|904 RAUL ERNESTO BARBERO CURIEL prometió vender a Zulema Goday Fernández su cuota de capital social. Acreedores presentarse en Río Branco 1359, escritorio 604.
25) $ 5.600 20|pub. 19238 Oct.2-v.oct.30.

Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometimos vender a Julio Clerici y Manuel Erpi, el Almacén sito en Rodríguez Larreta 3008 ley 26|9|1904. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — RAMON HERBON MIGUENS. — CARMEN IGLESIAS de HERBON.
25) $ 5.600 20|pub. 19242 Oct.2.v.oct.30.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412.
Prometimos vender a Simona y Saturnino Vical el almacén sito en Laureles 500, ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, setiembre 5 de 1972. — ELEAZAR ALMADA de CALLEJAS. — YAMANDU CALLEJAS.
25) $ 5.600.— 20|pub. 17968 Set.15-v.oct.13.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412.
Prometimos vender a Nora Vila de Dos Reis el almacén sito en Obligado 900, ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — RUFINO OLIVERA PIRIZ. — EVANGELINA WERN de OLIVERA.
25) $ 5.600.— 20|pub. 17967 Set.15-v.oct.13.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412.
Prometimos vender a Zulma Morales de Vila el almacén sito en Isla de Gorriti 2080, ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — FRANCISCO ANEIROS. — PILAR POSE de ANEIROS.
25) $ 5.600.— 20|pub. 17966 Set.15-v.oct.13.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412.
Prometimos vender a Jorge Mesa el almacén sito en Marcelino Berthelot 1500, ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — HILARIO BARTABURU RUIZ. — OLGA BORGES de BARTABURU.
25) $ 5.600.— 20|pub. 17965 Set.15.v.oct.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos a Eduardo Cossatti y Juan A. Bianchi paquete accionario de FLORY S. A. comprendiendo estación de servicios de 21 de Setiembre 2534. Acreedores: Esc. Xalambrí, Avenida Brasil 2866. — LUIS GONZALEZ REY. — JOAQUIN RON.
25) $ 5.600 20|pub. 19583 Oct.5.-v.nov.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. MANUEL COUTO MARTINEZ prometió vender a Miguel Balbi y Edgar Meyer, comercio ramo panadería calle Lima 1368|70 denominada "La Estrella". Acreedores: Barrios Amorín 1441, Apto. 102.
25) $ 5.600 20|pub. 18851 Set.27.-v.oct.25.

A los efectos de la ley 26 de setiembre de 1904, prometí vender la cuarta parte indivisa de mi negocio de panadería sita en 25 de Mayo 655, a Antonio y Gonzalo Tomes. Acreedores en Paraguay 1246. — BERNARDO ALVAREZ.
25) $ 5.600 20|pub. 18870 Set.27.-v.oct.25.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, JORGE LUIS MOGLIA ARIAS — BEATRIZ VIGO LAÑA llaman acreedores negocio Paraguay 1212, presentarse Marcelino Sosa 2525.
25) $ 2.800 20|pub. 18534 Set.25.-v.oct.23.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Manuel Luis López Matteo, Raquel Emilia Andreoni De María y Luis Pereyra Rodríguez la fiambrería ubicada en la calle Comercio 2008 bis. Acreedores en el mismo. — Montevideo 14 de setiembre de 1972. — WALTER SERGIO LEONE ESTELLANO. — EMMA STREHL GOMEZ.
25) $8.400 20|pub. 18749 Set.26.v.oct.24.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, prometimos vender a Cardoso y Gómez negocio Hocquart 1686. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Marcelino Sosa 2525. — AVELINO DOMINGUEZ FERNANDEZ. — HERMOSINDA GONZALEZ GONZALEZ.
25) $ 2.800 20|pub. 18537 Set.25.-v.oct.23.

NELSON GARGIULO prometió vender "Farmacia "Tabaré", acreedores en el local, Río Negro 1152.
25) $ 2.800 20pub. 19042 Set.28.-v.oct.26.

A. Sanjurjo y Cía., intervienen en venta a Héctor De Santis Bonfante, la Despensa de Convención 1575. Ley 26|9|904. Acreedores: Uruguay 1023. — MIGUEL ANGEL VALIENTE MATON. — JUANA MARIA VIGNALE FARIÑA. — JULIO CESAR VICTOR ARGAÑARAS WARNER. — MARY MABEL FERNANDEZ LOPEZ.
25) $ 5.600.— 20|pub. 20156 Oct.13-v.nv.10.

A. Sanjurjo y Cía., intervienen en venta a Antonio Rodríguez Mosquera y José y Amador Rodríguez Blanco, del Bar de Avenida Rivera 3499. Ley 26|9|904. Acreedores: Uruguay 1023. — LUIS ALBERTO ALONSO PIEDRA. — BRENDA NELLY SALDOMBIDE. — MANUEL ROBERTO ROMAN PRIETO. — IRMA COR.
25) $ 5.600.— 20|pub. 20155 Oct.13-v.nv.10.

Prometí vender a Juan Carlos Varela, Tienda y Mercería, Avda. 8 de Octubre 3081. Acreedores: 8 de Octubre 3866. (Esc. Decia Cantón). — VIOLETA GALIMIDI HODARA de CORDOVAL.
25) $ 2.800.— 20|pub. 20208 Oct.13_v.nv.10.

De conformidad a la ley de 1904, se hace saber que se prometió en venta el comercio de panadería denominado Del Pueblo que gira en esta ciudad en calle 25 de Agosto N.o 876, propiedad de ESTEBAN SANTIAGO RAMOS PEREIRA, siendo promitentes compradores don Enrique Isaías Rodríguez Fonseca y doña Olga Rodríguez Fonseca, debiendo los acreedores presentar sus cuentas en Escribanía C. Tejera Delgado, 18 de Julio 833 de la ciudad de San Carlos.
25) $11.200 20|pub. 18168 Set.20_v.oct.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a los Químicos Farmacéuticos Héctor Marcelino Soto Galagorri y Juan César Outeiro, la "Farmacia Calveira", sita en Camino Ariel N.o 4926, de esta ciudad, debiendo los acreedores presentarse en el mismo negocio por triplicado. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — MARIA DEL CARMEN VIERA DE BRITOS. — EPIDIO SOUZA.
25) $ 8.400.00 20|pub. 20101 Oct.11_v.Nov.9

27-Varios

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN CARLOS GUEVARA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca N.S.U. 1.000 Prinz, Motor Nº 6.820.419, Matrícula Nº 514.421, empadronado en Montevideo, N.o 197.784, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000 10|pub. 20227 Oct.13.-v.oct.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JACINTO AGUSTIN de BRUN BARDESIO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Hillman, Motor Nº A-1016600-LSO, Matrícula número 213.025, empadronado en Montevideo, número 119.174, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000 10|pub. 20220 Oct.13.-v.oct.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LEANDRO MORAN PEDREIRA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat, Motor N.o 061.387, Matrícula N.o 230.605, empadronado en Montevideo, N.o 155.394, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director General del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro.
27) $ 6.000.00 10|pub. 20107 Oct.11-v.oct.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor OMAR BASOA AMENEDO, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca "Commer", motor N.o D444064LXO, matrícula N.o 260.991, empadronado en Montevideo, N.o 147.921, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000.— 10|pub. 19827 Oct.9-v.oct.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LUIS PERINE FERNANDEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Borgward", modelo Hansa, motor N.o 157.066, matrícula N.o 242.011, empadronado en Montevideo, N.o 171.017, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000.— 10|pub. 19828 Oct.9-v.oct.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor NATALIO CHIARLE ROSSO, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca "Ford", motor número 753.612, matrícula N.o 434.314, empadronado en Montevideo, N.o 62.675, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000.— 10|pub. 19851 Oct.9-v.oct.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALFREDO GRUNBAUM, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel Rekord, Motor número 1.7-0425038, Matrícula N.o 507.640 empadronado en Montevideo, N.o 183.381, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000 10|pub. 19307 Oct.2.-v.oct.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor SERGIO FERNANDEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Packard, Motor N.o 5585 E, Matrícula N.o 445.221, empadronado en Montevideo, N.o 208.110, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000 10|pub. 19308 Oct.2.-v.oct.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La Srta. MARTHA BEATRIZ METHOL ABAL, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, Motor N.o F 0831-148, Matrícula N.o 517.778, empadronado en Montevideo, N.o 200.664 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000 10|pub. 19399 Oct.3.-v.oct.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ATHANASIOS CARAPTSIAS BRATSI solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Morris Oxford, Motor N.o 30.232, Matrícula N.o 221.725, empadronado en Montevideo, N.o 117.714, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000 10|pub. 19348 Oct.3.-v.oct.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CESAR VILLAR CIMA, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Commer, Motor número D444235LXO, Matrícula N.o 401.276, empadronado en Montevideo, N.o 147.853, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000 10|pub. 19342 Oct.3.-v.oct.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN STADLER NIKL solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca B. M. W. modelo Issetta, Motor Nº 494.995, Matrícula Nº 393.191, empadronado en Montevideo, N.o 198.152, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000 10|pub. 19810 Oct.6.-v.oct.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor EFRAIN OSCAR IZQUIERDO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Simca, Motor número 220.468, Matrícula N.o 233.589, empadronado en Montevideo, N.o 195.480, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000 10|pub. 19811 Oct.6.-v.oct.20.

INFRACCION ADUANERA D
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos "Fisco y Vidal Mollo, Washington y otros contra SEMINO CORREA, Lionel Julio y otro, Imp. de Inf. Aduanera", Ficha 505|67, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a León Liberman Kravier, para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, cinco de abril de mil novecientos setenta y dos. — Félix Irureta Dubois, en fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo a los cinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos. — Félix Irureta Dubois, Actuario.
27) $ 3.600.00 10|pub. 20067 Oct.11-v.oct.25.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, doctor Ramiro López Rivas, dictada en los autos: "Fisco contra PEZZALI, FLORENCIO CESAR, Imputación de Infracción Aduanera", Ficha N.o 301|70, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Florencio César Pezzali, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, primero de marzo de mil novecientos setenta y uno. — Raúl Llorens, Actuario. — En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a primero de marzo de mil novecientos setenta y uno Raúl Llorens, Actuario.
27) $ 3.600.00 10|pub. 20066 Oct.11_v.oct.25.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARIO D'ALOIA MASTROCOLA. "Escrituración de oficio". (Ficha E 338|970), se hace saber que por resolución N.o 3.332, de 30 de marzo de 1971, se decretó la escrituración de oficio a favor del actor del inmueble padrón número 89.009, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo señalado con el N.o 35 en el plano del agrimensor Carlos Zenaldi, inscripto en Catastro con el número 23.158, con una superficie de 385 metros 40.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derecho y en forma expresa a Tomasa Serafina de Echeverrieta, Beatriz Gioconda Muzio de Galeano, Ernesto Alejandro Galeano y los esposos Edgardo Luis Galeano y Matilde Zapata, bajo apercibimiento de procederse en la forma dispuesta

— Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
27) $ 14.400.— 30|pub. 16747 Set.1.o-v.oct.18.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que en este Juzgado, en autos "Nueva Congregación Israelita de Montevideo contra ARTURO FELIX LOEWENSTEIN COHN". Escrituración de Oficio", se presentó "Nueva Congregación Israelita de Montevideo" solicitando la escrituración judicial del siguiente bien: Unidad 103, perteneciente al edificio denominado Durazno, construído en un solar de terreno ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 8.185, que según plano del Agr. Jorge A. Colacce de febrero de 1962, inscripto en Catastro con el N.o 43.603 el 28 de junio de 1962, tiene una superficie de 188 metros 52 decímetros con 17.40 metros al Oeste de frente a la calle Paraguay; 10.80 metros al Norte de frente a la cale Durazno; 17.43 metros al Este con padrón 8.215 y 10.85 metros al Sur con padrón 8.186. Dicha unidad 103, está empadronada con el N.o 216.611, e inscripta en Catastro el 25 de junio de 1962, con el número 43.603, se ubica en el primer piso a cota más 3.85 y linda; por el Oeste, de frente a la calle Paraguay, por el Norte con departamento 101, ducto "H1", por el Este con pasaje "A1" y por el Sur con ducto "J1", departamento 104 y terraza "F1". Area 89 metros 87 decímetros. Queda comprendida la cuota parte del terreno y demás bienes comunes según ley N.o 10.751 y Reglamento de Copropiedad otorgado el 9 de agosto de 1963 ante el Esc. Enrique Silberstein, inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio, con el N.o 135 al folio 61 V. del libro 569 y en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección con el N.o 776 del libro 233.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al promitente vendedor, a sus sucesores a título individual o universal, herederos y demás interesados, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 36.000 30|pub. 19039 Set.28.-v.nov.10.

YACENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "JORGE CURI ZARAYLLI o JORGE CURI ZREYBI. Yacencia" (Ficha S. 24|72), y por resolución N.o 11.080 de marzo 15 de 1972, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado Jorge Curi Zaraylli o Jorge Curi Zreybi, emplazándose a los interesados que se crean con derecho a heredarle, para que dentro de 60 días comparezcan con los justificativos de sus parentescos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4.o). Y a los efectos dispuestos por el artículo 1.135 del Código de Procedimiento Civil, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
27) $ 3.600 10|pub. 19496 Oct.4_v.oct.18.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Dogliotti Adriano contra CUPERTINA TELLECHEA de NEGRO y otros. Escrituración". (A. 2030-1971), se hace saber que ante esto Juzgado se ha presentado Adriano Dogliotti, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 191.645, señalado con el N.o 107 de la manzana "H" en el plano del Agr. Roberto Urueña Corbo de julio de 1955, inscripto en la Dirección de Catastro el 5 de noviembre de 1956 con el número 33.083, con una superficie de 615 metros cuadrados, de frente a la calle N.o 3, según contrato debidamente inscripto el 21 de abril de 1958 (N.o 421, folio 946, libro 84). A dicha solicitud recayó la siguiente providencia:

Nº 8141. — "Montevideo, octubre 25 de 1971. — Decrétase la escrituración de oficio solicitada por el Escribano propuesto, cuya aceptación se comete, si vencido el término de 10 días, los promitentes vendedores conocidos no dedujeren observaciones a la gestión promovida, y respecto de los desconocidos, si no las dedujeren vencido el término del emplazamiento, que será de noventa días. Notifíquese personalmente a los promitentes vendedores denunciados en el petitorio 2.o del escrito presentado. — Chaves Miranda, Juez. — Z. Martino, Actuaria".

Y a los efectos de la notificación y emplazamiento de los sucesores de Cupertina Tellechea de Negro, Roberto Daniel Hugo Negro y Raúl Eusebio Negro, así como a todos aquellos que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 3 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 25.200 30|pub. 18971 Set.28.-v.nov.10.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: "Alzugaray, Carlos contra MARIA TERESITA RODRIGUEZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (V. 323|972) se cita, llama y emplaza a María Teresita Rodríguez, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $ 7.200 30|pub. 19954 Oct.10.-v.nov.22.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: "RAMONA ANGELA LORES DE DORGANS. Escrituración de Oficio" (Ficha E. 2139|70) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramona Angela Lores de Dorgans solicitando la escrituración de oficio del inmueble ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 96.711 señalado con el N.o 10 en el plano del agrimensor Manuel E. Avilés de diciembre de 1915, compuesto de una superficie de 221 metros que se deslindan así: 8 metros 50 centímetros de frente al Suroeste sobre la calle Agustín Muñoz, puerta número 4602 por 26 metros de fondo, que por ser esquina dan al sureste sobre la calle Antonio Zubillaga; al noreste linda con solar 11 y al noroeste con el solar 9. Dicho bien fue prometido en venta por Santiago Carbone Carbone a la compareciente —casada con Juan Hipólito Dorgans Muñoz— en documento privado suscrito con fecha 15 de octubre de 1947, el que fuera inscripto en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles con el N.o 1668 al folio 38 del libro 427. Juan Hipólito Dorgans Muñoz falleció el 13 de febrero de 1961 y tramitada su sucesión ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno fueron declarados herederos sus padres legítimos Juan Leonardo Dorgans y Ella o Gregoria Elia Muñoz y a su esposa Ramona Angela Lores sin perjuicio de los derechos de ésta última por sus gananciales. Por escritura autorizada el 24 de abril de 1961 por el escribano Armando Minetti inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 323 al folio 143 del libro 544, los esposos Juan Leonardo Dorgans y Gregoria Elia Muñoz cedieron a Ramona Angela Lores de Dorgans todos los derechos hereditarios que les correspondían en la sucesión de Juan Hipólito Dorgans Muñoz.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los promitentes vendedores y|o sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de otorgar de oficio dicha escritura. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
27) $ 34.200 30|pub. 17776 Set.14.-v.oct.26.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos: "Barinaga José Antonio contra Suc. de MARIO GAUTO. J. Ejecutivo" (C. 1430|72), se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores o causahabientes a título universal de Mario Gauto, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 9.000 30|pub. 19030 Set.28.-v.nov.10.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos "FLORINDA DELGADO de VARZI. Sucesión. Incidente de posesión notoria de estado civil y petición de Herencia de Omar Núñez", (Ficha S 231|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título de Esteban Varzic, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
27) $ 10.800 30|pub. 19037 Set.28.-v.nov.10.

CANCELACION DE PRESTAMO HIPOTECARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos "Antonio Rivas Cachafeiro y otra contra Sucesores de JORGE GONZALEZ y otra". Cancelación de préstamo hipotecario. (C. 165| 1972) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Jorge González González, en especial a la cónyuge supérstite María Perdomo, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos y en caso contrario se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 10.800 30|pub. 19904 Oct.10.-v.nov.22.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Viñoles, Emma y Remuardi, Antonio contra MOTTA, ERLINDA MILTZA. Pérdida patria potestad. (O.3663)", cita, llama y emplaza a doña Erlinda Miltza Motta, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13209). — Montevideo, setiembre 1.o de 1972.
27) (Ley 17|12|63 30|pub. 32242 Set.6_v.oct.18.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino dictada en los autos caratulados: "Vargas, Elvira y Aguirre, Oscar contra RUTING, KAROLINE ORISTELA y SILVA RODA, JUAN Pérdida Patria Potestad, (C. N.o 1677", se cita, llama y emplaza a: Karoline Oristela Ruting y a Juan Silva Roda, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13209). — Montevideo, setiembre 11 de 1972.
27) (L. 17|12|63) 30|pub. 32492 Set.29_v.nov.13

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don Gregorio Donato Bello y a doña María Dilia Martínez para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Gutiérrez Pedro y Gutiérrez Nieves contra BELLO GREGORIO DONATO y MARTINEZ MARIA DILIA. Pérdida de la patria potestad", (Ficha B N.o 3.144), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nom-

brársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, agosto 23 de 1972. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) L. 13.209 30|pub. 32542 Oct.4.-v.nov.16.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don DAVID LEVI o LEVY para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Kanazirev, Dafina contra Levi o Levy, David". Pérdida de la Patria Potestad. Ficha B N.o 4041, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) $ 7.200.00 30|pub. 20051 Oct.11-v.Nov.23.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, se hace saber que en los autos "Cecilia García Capurro contra MA. CECILIA MAMBERTO DE OYENARD y otros. Desalojo" (Libro 30, Folio 864, Nº 140) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores del señor Pedro Oyenard, a que comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Pando, 29 de agosto de 1972. — Celina F. de Maceira Juez de Paz.
27) $ 9.000 30|pub. 17757 Set.14.-v.oct.26.

SOLICITUD DE ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos "RODRIGUEZ de PEÑA, MARIA BRENDA". Solicitud de escrituración" (V. Nº 21|72), se cita, y emplaza a Nello Secondinojohn Belli Rossi a sus sucesores a título universal o singular, hijos naturales o quienes de estar fueran sucesores, por noventa días, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escrituración del: solar en Progreso, Elises Argentino 17.a Sección Judicial de Canelones (antes 4.a Sección Judicial), padrón N.o 2619, solar N.o 29 según plano del agrimensor Jorge M. Chapuis inscripto en Catastro de Canelones el 23 de mayo de 1950 con el número 112, con una superficie de 505 metros 56 decímetros que se deslindan así: 12 metros de frente al NE, sobre calle Corrientes entre Bulevar Bolívar y Camino Vecinal; 42 metros 13 centímetros al SE, linda con solar 28 y parte del 25; 12 metros al SO, linda con solar 53 y 42 metros 13 centímetros al NO, con solar 30. — Las Piedras, abril 7 de 1972. — Alberto Márques, Rimoldi, Actuario.
27) $ 14.400 30|pub. 19237 Oct.2.-v.nov.14.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don RUY CLEMENTE ZABALVEYTIA, solicitando escrituración judicial de diez fracciones de campo, padrones N.os 266, 261 y 253 ubicadas en la 9.a Sección de Rivera, señaladas con los N.os 8, 9, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20 y 21,según plano del Agr. Zoé Taroco, inscripto en Catastro con el número 2096 en 1960 en los autos "Ruy Clemente Zabalveytia. Escrituración de Oficio" (A. 218|972).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a: Bernardino, José Luis Etanislao, Fernando, Ana María Auxiliadora, María Francisca Teresa, María Celina, María Josefina, Margarita María y Camila Eduviges Segarra Leal y a Celina Leal de Segarra y a todos los que se consideren con derecho a esos bienes, para que se presenten a realizar la escritura de traslación de dominio bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Rivera, 28 de agosto de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
27) $ 16.200 30|pub. 16864 Set.4.-v.oct.16.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don RAMON NUÑEZ solicitando escrituración judicial de dos fracciones de campo, padrones números 269 y 262, ubicadas en la Novena Sección de Rivera, señaladas con los números 22 y 23, según plano del Agrimensor Zoé Taroco, inscripto en Catastro con el N.o 2096 en 1960 en los autos "Ramón Núñez Suárez. Escrituración de Oficio" (A. 220| 1972.

En consecuencia, se cita llama y emplaza, por el término de noventa días a: Bernardino, José Luis Etanislao, Fernando, Ana María Auxiliadora, María Francisca Teresa, María Celina, María Josefina, Margarita María y Camila Eduviges Segarra Leal y a Celina Leal de Segarra y a todos los que se consideren con derecho a esos bienes, para que se presenten a realizar la escritura de traslación de dominio, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Rivera, 18 de agosto de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
27) $ 16.200 30|pub. 16863 Set.4.-v.oct.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Juan María Balbis y otra contra JOSE JORGE FERREIRA y otra. Pérdida de la patria potestad" (Letra A. Ficha 318. Año 1972) se cita, y emplaza por el término de noventa días a José Jorge Ferreira y Yolanda Abascal para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, junio 12 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
27) $ 7.200 30|pub. 14960 Set.18.-v.oct.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se cita y emplaza a doña MARIA SINFORIANA RODRIGUEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "González (José Eduardo Saldías) y otra contra Rodríguez (María Sinforiana). Pérdida de la Patria Potestad. (A. N.o 1031|938" dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — San José, febrero 10 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
27) $ 7.200.00 30|pub. 17485 Set.12.-v.oct.24.

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "DE ARMAS ACOSTA, NICOLAS y ACOSTA PEREZ, MARIA ELVIRA, Bien de Familia". (A. 1670|71 se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes manifestando que vienen a correr los trámites pertinentes a fin de constituir en bien de familia el inmueble que por escritura que autorizó en esta ciudad el escribano Ernesto Bozzolasco en fecha 28 de enero de 1958, Nicolás de Armas siendo casado con María Elvira Acosta Pérez adquirió de Paulo García Corujo de De León una fracción de terreno con los edificios, construcciones y demás mejoras anexas empadronada con el número 5.773 ubicada dentro de la manzana catastral número 171 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de San José, señalada con la letra A en el plano del agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 249 el 4 de setiembre de 1948, según el cual y títulos respectivos consta de un área de 242 metros 62 decímetros emplazándose de acuerdo a los artículos 9º y 10 de la ley N.o 9.970 a los que tuvieren interés en oponerse a este trámite. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
27) (L. 9.770) 30|pub. 52288 Set.8.-v.set.28.
Oct.6.-v.oct.20.

"DIARIO OFICIAL" FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:

1.a Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites, enviados por los Ministerios.

2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.

(Esta sección que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento).

3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.

JUNTA DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos:JUAN DANIEL MURIALDO, ENRIQUE GEYMONAT, JUAN CARLOS FILOSI y ADELMO CHAUVIE. Solicitan el concurso necesario de Orlando Dall'Oglio y Federico Dall'Oglio. Concurso. (Ficha Nº 1019, año 1971), se hace saber: que por resolución de fecha 9 de diciembre de 1971, se declaró a Federico Dall'Oglio y Orlando Dall'Oglio en estado de concurso y por resolución de fecha 15 del corriente se mandó convocar a Junta de Acreedores que se realizará en el Centro Comercial de esta ciudad el día 26 de octubre próximo a las 15 horas.

Se previene: que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los acreedores que concurran. — Mercedes, setiembre 29 de 1972. — Horacio A. Casalás, Escribano Actuario.
27) $ 8.400 20|pub. 19650 Oct.5.-v.nov.3.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor Juan Manuel Almirati Cacheiro recaída en el expediente Ficha N.o 128 del año 1972, ROSA TOLKES DE KUPFERSCHMIDT: Solicita la guarda de su nieto Leonardo Zabala Kupferschmidt se cita, llama y emplaza a los demandados a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Los demandados son Raquel Miriam Kupferschmidt y Fernando Ruben Zabala. Y para constancia extiendo el presente que sello y firmo en Mercedes a doce de setiembre de mil novecientos setenta y dos. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
27) $ 10.800 30|pub. 19540 Oct.4-v.nov.16.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Azambuya Correa, José César contra ESTHER LUCILA BAQUERO LATORRE DE SILVA y otros. Escrituración", se emplaza a Esther Lucila Baquero Latorre de Silva, María Gilda Baquero Latorre de Aparicio, Zulma Pinho Baquero Latorre de García y Celia Regina Baquero Latorre de Larumbe, para que dentro del término de treinta días comparezcan a otorgar la escritura del bien padrón N.o 2404, prometido en venta, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, julio 31 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
27) $ 3.000 10|pub. 19718 Oct.6.-v.oct.20.

CLAUSURA

Ley 26 de setiembre de 1904. Hoy clausuré Panadería González, con asiento en calle Galone s|n, Villa Rodríguez, 2.a Sección Judicial San José. Acreedores: en el mismo local. — Villa Rodríguez, 19 de setiembre de 1972. — JUAN BERNARDO GONZALEZ TRAVERSA.
27) $ 5.600 20|pub. 19277 Oct.2.-v.oct.30.

ROBERTO SUAREZ Y CIA. LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

El 30 de agosto de 1972 Roberto Suárez cedió sus cuotas sociales a Agustín Ambrosio y Julio Señariz (30 cuotas a cada uno). En el mismo documento se cambió la denominación y la razón social por la "LAYCUSA LTDA." Documento privado inscripto en el Registro de Comercio con N.o 716, folio 2358, libro 1.
27) $ 4.500 10|pub. 19695 Oct.5.-v.oct.19.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO PAZO o PAZOS PORTO, (Ficha E 2.333|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20233 Oct.16-v.oct.27.

3—Convocatorias Comerciales

BANCO LA CAJA OBRERA

De conformidad con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el martes 31 de octubre próximo, a las 16 horas, en la Casa Central, 25 de Mayo 500, orden del día:

a) Consideración de la memoria, balance y cuenta de resultados presentados por el Directorio, dictamen del Síndico y distribución de utilidades; b) Elección de cuatro titulares para integrar el Directorio, (que continua teniendo siete miembros, Art. 13) Síndico y suplente del mismo; c) Autorización al Directorio para adecuar el capital al decreto del Poder Ejecutivo N.o 354|971, (Art. 4.o de los estatutos); d) Fijación de la retribución del Síndico, (Art. 48).

Advertencias. — 1) De acuerdo con el artículo 41 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en el Banco, sus acciones o el certificado correspondiente con no menos de dos días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea o sea hasta el día 27 de octubre, a las 17 horas.

2) Las listas de votación deberán ser presentadas a la Gerencia en el tiempo y forma establecidos en el artículo 18 de los estatutos.

3) La asamblea tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurra. (Art. 37 de los estatutos).

Saludamos a los señores accionistas con nuestra mayor consideración. — Montevideo, octubre de 1972. — Alberto Fernández Goyechea, Presidente. — Ricardo P. Roquero, Secretario.
3) $ 1.600.— 1|pub. 20240 Oct.16-v.oct.16.

DYCON S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Dycon S. A.", para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 23 de octubre de 1972, a las 19 horas, en el local de la Avda. 18 de Julio 1324, piso 5, Apto. 6, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 30 de abril de 1972; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Ratificación de retribución a los directores según el artículo 7.o de los estatutos sociales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas de que para poder asistir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios correspondientes en el local de la Avda. 18 de Julio 1324, piso 5, Apto. 6, teniendo plazo a estos efectos hasta el momento de iniciarse la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.200.— 1|pub. 20237 Oct.16-v.oct.16.

RADIO CLUB URUGUAYO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del "Radio Club Uruguayo", cita a los socios honorarios, fundadores y activos de la Institución para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de octubre de 1972, en primera citación, (segunda citación a las 20 horas) a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura de lacta de la asamblea anterior; 2.o) Nombramiento comisión electoral integrada por tres (3) miembros y por los delegados de las listas presentadas; 3.o) Consideración de la memoria y balance general al 30|IX|72; 4.o) Aumento de la cuota social. — Octubre de 1972. — La Comisión.
3) $ 750.— 1|pub. 20236 Oct.16-v.oct.16.

RADIO CLUB URUGUAYO
ELECCIONES GENERALES

La Comisión Directiva del "Radio Club Uruguayo", convoca a los socios honorarios, fundadores y activos de la Institución, para las elecciones de presidente (1972|1973), de cuatro (4) titulares y de nueve (9) suplentes para su Comisión Directiva 1972|1974) y de tres (3) titulares y dos (2) suplentes para la comisión fiscal (1972|1974), las que se realizarán según el mandato de nuestros estatutos sociales, (Art. 50), durante el transcurso de la asamblea general ordinaria citada para el día jueves 19 de octubre próximo. — Octubre de 1972. — La Comisión.
3) $ 750.— 1|pub. 20235 Oct.16-v.oct.16.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA ARGIBAY y PEDRO UMBERTO BACCHI, (Ficha C 2.973|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20063 Oct.16-v.nv.13.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. SUSANA LORENZO GARCIA, constituyendo domicilio en Avda. 18 de Julio 959, piso 5, Esc. 503, al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora universitaria, vengo a ofrecer testimonio de vida y costumbres, a cuyos efectos se recabará la declaración de los siguientes testigos: señorita Bivia E. Sosa y Proc. Guillermo H. Ojeda, los que concurrirán sin necesidad de citación. — Susana Lorenzo García. — Addy Mazz. — Abogado". — Montevideo, 13 de setiembre de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 3.600.— 10|pub. 20232 Oct.16-v.oct.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Decimoctavo Turno. — BEATRIZ LARA RODRIGUEZ domiciliada en Rincón 682 Esc. 1 opta por el título de Procurador y Escribano y ofrece declaración de Ana Varela y Estela Helguera sobre su honradez y buenas costumbres. — Beatriz Lara. — M. Celia Corral Varela Escribana".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de octubre de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 3.600.— 10|pub. 20070 Oct.16-v.oct.27.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
Listín N.o 86

Se invita al comercio a presentar ofertas para la adquisición de artículos de: Ferretería y Bazar; barraca de construcción; barraca de hierro; barraca de madera; electricidad; repuestos automotores; baterías; cubiertas y cámaras; pintura; vidrios; reloj de mampara; tienda y confecciones; papelería e imprenta.

Las aperturas se efectuarán el viernes 20 de octubre de 1972 a la hora 15, ante Escribano Público, pudiendo ser presenciadas por los interesados.

Los proveedores deberán reunir las condiciones exigidas legalmente, podrán tomar datos o informarse en esta oficina de adquisiciones los días hábiles durante el horario de oficina, donde recibirán el detalle (listín) correspondiente. Asimismo, quienes no se hayan anotado en el Registro de Proveedores con constancias de estar registrado en la Oficina Impositiva, Rbla. Franklin Delano Roosevelt 160, piso tercero, Banco de Previsión Social y presentar la credencial cívica; deberán hacerlo a la brevedad. — Luis Castro Iriarte. Gubierto.
12) (C.C.) 2|pub. 32630 Oct.16-v.oct.17.

LICITACION PUBLICA N.o 1.748

Adquisición de dos máquinas de escribir.

Apertura: 22 de noviembre de 1972, hora 16.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 29 de noviembre de 1972, a la misma hora.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la secretaría de la gerencia de administración, Rambla Franklin Delano Roosevelt 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 32632 Oct.16-v.oct.18.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, octubre 16 de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 5.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante este Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley". (Espacio limitado a tres días por la ley número 9.906).

5.a Sección

ILDEMAR CASTILLO AMORIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alzáibar 1327 y MANUELA IRIS BRITES de los SANTOS 33 años, soltera, oriental, domiciliada Alzáibar 1327.

6.a Sección

LUIS ALBERTO MORINI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1922, bis y MARIA YOLANDA TIJERA, 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Paysandú 1922, bis.

7.a Sección

DAGOMARI VAIZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1827 y ECILDA LAUZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1827.

8.a Sección

JORGE HORACIO GUERRERO BARRETTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1870 y TERESITA ALVEZ GALLI, 19 años, soltera, oriental domiciliada Yí 1870.

RAMON HUMBERTO LAMAS CORRAL, viudo, gráfico, oriental, domiciliado Abayubá 2848 y ALDA NIEVES BOTELLA, 60 años, divorciada, oriental, domiciliada Abayubá 2848.

9.a Sección

AVELINO SEBASTIAN ALVAREZ, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Fernando Menck s|n. y MARIA DEL CARMEN SORIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Fernando Menck s|n.

12.a Sección

JULIO CESAR FUMIA, 37 años, soltero, empleado oriental domiciliado Tomás Claramount 4041 y LIVIA NIEVES PEDREITA, 45 años, viuda, oriental, domiciliada M. Sosa 2726.

CARLOS ALBERTO PUÑAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3197 y MARIA ADRIANA MORENO, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Pando 2568.
RAUL JOSE DONANGELO, 25 años, soltero, ingeniero oriental, domiciliado Nelson 3446 y CARMEN MARINO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Berthelot 1521.

14.a Sección

ENRIQUE LUIS PICARELLI, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Cuaró 3293 y ALMA ROSARIO ALFARO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3343.

17.a Sección

WALTER IRIGOYEN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3815, Apto. 3 y BELIA ELSA FERREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos A. López 5097.

18.a Sección

PHILIP HENRY PRATT, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Lamas 3396 y SUSANA MARTHA TAULLARD, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Lamas 3396.

22.a Sección

WALTER RUBEN GOMEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nilo 3816 y NAIR SOARES de LIMA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Nilo 3816.

24.a Sección

DANIEL GERSON MOROSINI, 21 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Nimes 1635 y NELLY SARMIENTO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nimes 1635.
14) $ 260.— 3|pub. v.oct.18.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 139.218. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Abril Norildis Editores Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Asesora, (Argentina), solicita marca MIL PORQUES, PRIMERA ENCICLOPEDIA DEL NIÑO, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20234 Oct.16-v.oct.27.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 117. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Con esta fecha Artigas Wáshington Jover, solicita patente modelo para: "Dispositivo portátil para sombrilla de playa o similar", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 20241 Oct.16-v.oct.27.

27—Varios

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
Convocatoria

Se convoca a los señores Maestros inscriptos y habilitados en el concurso de "Méritos y oposición", llamado para proveer cargos de Maestros Inspectores de Zona, del País, año 1972, a concurrir al local del Instituto Magisterial Superior, sito en Cuareim 1381, Montevideo, el día lunes 16 de octubre próximo a la hora 14 (catorce) a fin de comenzar las pruebas del referido certamen — Montevideo, 9 de octubre de 1972. — La Dirección.
27) (C.C.) 1|pub. 32663 Oct.16-v.oct.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALFREDO ROBERTO GONZALEZ MENINI, solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca N.S.U., motor número 4.713.216, matrícula N.o 516.357 empadronado en Montevideo, N.o 201.598, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucon. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 6.000.— 10|pub. 20238 Oct.16-v.oct.27.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

EL MONARCA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Truno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado EL MONARCA S. A., solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio de los estatutos que se transcriben:

Acta de constitución de

EL MONARCA S. A.

En Montevideo a los 21 días del mes de julio de 1972, reunidos los firmantes en la calle 25 de Mayo 444 piso 2.o aprueban el siguiente

Estatuto:

Denominación, Domicilio, Duración

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada EL MONARCA S. A. que se regirá por los siguientes estatutos y por las leyes vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país.

Duración

100 años a partir de la fecha.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) La adquisición, compra venta, construcción permuta, arrendamiento e hipoteca de bienes inmuebles, por cuenta propia o de terceros; B) La adquisición de toda clase de bienes y derechos por cuenta propia y|o de terceros, pagando el precio en efectivo o por entrega de acciones; C) Ejercer representaciones, mandatos, corretajes, comisiones o consignaciones, prestar asesoramiento técnico, dar servicios de cualquier índole, de publicidad y de turismo. Para obtener su fin, podrá realizar cualquier clase de operaciones y contratos lícitos que se refieran al objeto social y que no se opongan a las leyes vigentes.

Capital, Acciones, Accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la suma de $ 15.000.000.00 (quince millones de pesos) representado por acciones al portador de $ 1.000.00 (un mil pesos) cada una, que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones estarán firmadas por dos Directores. El Directorio resolverá sobre todo lo relativo a la emisión de acciones. La suscripción e integración de acciones implica la aceptación de estos estatutos y de las resoluciones del Directorio y la asamblea dentro de su competencia, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 3.545.

Directorio

Artículo 4.o El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser relectos. El primer Directorio será electo por los fundadores con un plazo máximo de seis meses a partir de la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial.

Art. 5.o Dentro de los límites del artículo anterior el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. En caso de renuncia, fallecimiento o ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir sustituto. Sesionará válidamente cuando estén presentes o representados la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate.

Art. 6.o El Directorio designará un Presidente, pudiendo además nombrar un Vice, Secretario y Tesorero. Representan legalmente a la sociedad dos Directores actuando conjuntamente. Por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación. Podrá otorgar poderes generales y|o especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director.

Art. 7.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentaria vigentes.

Asambleas

Artículo 8.o Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiere. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 por ciento del capital integrado, teniendo el Directorio, en este caso, un plazo de treinta días para efectuar dicha convocatoria. Se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria cumpliéndose las normas legales y reglamentarias vigentes.

Art. 9.o La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 1.o de julio de 1909, se considera válidamente constituídas, cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.

Art. 10. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán

inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada cinco acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 11. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideración de los documentos presentados por el Directorio e informe del Síndico si lo hubiere; B) Determinación del número de Directores, elección de los mismos y del Síndico si correspondiera; C) Resolver sobre cualquier tema incluído en el orden del día.

Síndico

Artículo 12. Si la asamblea general de accionistas lo cree conveniente podrá encargar, determinando sus artibuciones, la fiscalización de la sociedad a un síndico quien durará un año en sus funciones.

Ejercicio, balance, utilidades.

Artículo 13.o El ejercicio social durará un año, fijando el primer Directorio la fecha de cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente.

Art. 14. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades. La asamblea aprobará o no los recaudos presentados por el Directorio.

Disolución y liquidación

Artículo 15. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea no resuelve prorrogarlo; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando los resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará liquidador o liquidadores.

Generales y transitorias

Artículo 16. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos y con las facultades que estos estatutos confieren al Directorio, realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición, hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 17. Se autoriza asimismo a los fundadores y al señor Roberto Pérez, para que conjunta o separada o alternativamente obtengan la aprobación de este estatuto, con facultad para modificarlo y procedan a la inscripción de la sociedad en las oficinas públicas. Los abajo firmantes solicitamos al escribano Gerardo Rocca Couture que certifique nuestras firmas. — Fdo. Luis A. Robirú. — Milton Valsecchi. — Carlos J. Lecueder.

Gerardo Rocca Couture. escribano. Certifico que: I) Las firmas que anteceden y dicen C. J. Lecueder, M. Valsecchi y L. A. Robirú, son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento Carlos José Lecueder, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Dora de San Vicente y con domicilio en esta ciudad en la Rambla República del Perú 763. Milton Valsecchi, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Dina Benacker y con domicilio en esta ciudad en la calle Concepción del Uruguay 1606 y Luis Alberto Robiru, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Mabel Pioli y domiciliado en esta ciudad Avenida de las Instrucciones 935; II) Los firmantes solicitaron mi intervención notarial y se rectificaron en el contenido del acta constitutiva de EL MONARCA S. A. que antecede, previa lectura que les di de la misma; III) Tengo a la vista las siguientes Credenciales Cívicas: serie ARA y número 2735 expedida a nombre de Carlos José Lecueder, serie BCA y número 13578 o nombre de Milton Valsecchi y serie BEA y número 6088 a nombre de Luis Alberto Robirú, en las que lucen los sellos previstos por la Ley número 13.882 y que acreditan que sus titulares votaron en el último acto eleccionario. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, ciento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiuno de julio de mil novecientos setenta y dos. Fdo. Gerardo Rocca Couture, escribano.

Testimonio. Exp. 561|72. Tercer Turno. Inspección General de Hacienda. (División sociedades anónimas). — Montevideo, 16 de agosto de 1972. Sr. Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de EL MONARCA S. A. Se dió cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital, según el certificado expedido por esta Oficina y glosado a fs. 4. Fdo. Heber Nuñez. — Ulises Icasuriaga. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Sr. Juez: No hay observaciones que formular. Montevideo, agosto 23 de 1972. (Fdo): Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil. N.o 5053. Montevideo, setiembre 1.o de 1972. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de EL MONARCA S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. (Fdo): R. Addiego Bruno — Alfredo L. Llugain.

Se deja constancia, de que el auto número 5053, de fecha 1.o de setiembre de 1972, fue notificado el día 11 de setiembre de 1972.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce a fs. 6 6 vto. y 9 del expediente caratulado EL MONARCA S. A. Estatutos; tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, Ficha N.o V|316 del año 1972.

En fe de ello; de mandato Judicial y a pedido de parte interesada, expido el presente testimonio a los once días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y dos. (Fdo). Alfredo L. Llugain. Actuario.

Registro Público y General de Comercio, (Montevideo). Presentado hoy diez y nueve de setiembre de mil novecientos setenta y dos a las 15 horas e inscripta en este Registro con el N.o 118 al fo. 453 del Lo. N.o 2 de setatutos. (Fdo): Esc. Alberto Brugnoni. Director.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 26 de mil novecientos setenta y dos. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 37.235.00. — 1|pub. — 19674.

FRIGORIFICO MODELO S. A.

25 de Mayo 444

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado FRIGORIFICO MODELO S. A., solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio, del aumento de capital que se transcribe:

Eduardo Tamón, Escribano, certifico: que se me ha exhibido, original, el libro de actas del FRIGORIFICO MODELO SOCIEDAD ANONIMA, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el treinta de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro con el número mil ochocientos diez y siete al folio ciento cincuenta y tres del libro número quince; en el mismo se encuentra asentada el acta número mil cuatrocientos ocho de la reunión del Directorio de la mencionada sociedad realizada el quince de mayo de mil novecientos setenta y dos, donde (fojas doscientas noventa y tres) se resolvió por unanimidad lo siguiente, que se transcribe textualmente:

Aumento de capital. Se resuelve, asimismo hacer las gestiones del caso ante las autoridades competentes, para elevar a $ 800.000.000.00 (ochocientos millones de pesos) nuestro capital autorizado, que actualmente es de $ 400.000.000.00 (cuatrocientos millones de pesos), autorizándose al efecto, indistintamente, a|n Procurados señor Wáshington Gerra y al señor Luis A. Robirú funcionario del Estudio del contador Etchegorry. En fe de ello a solicitud del FRIGORIFICO MODELO SOCIEDAD ANONIMA, lo expido, signo y firmo en Montevideo a ocho de julio de mil novecientos setenta y dos. Intervención extrarregistral número ciento treinta y cinco. — Eduardo Tamón, Escribano.

Testimonio. — Expediente 702|72. — Cuarto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de setiembre de 1972. — Señor Juez: está Inspección General no tiene observaciones que formular al proyectado aumento de capital de FRIGORIFICO MODELO S. A., resuelto por el Directorio en sesión de fecha 15 de mayo de 1972, en mérito a las facultades conferidas por el artículo 4.o de los estatutos sociales. — Eduardo Chavarría. —Ulises Icasuriaga. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 3570. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal de lo Civil.

N.o 21.774. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Vistos: concédase la autorización solicitada. Previa liquidación y pago de tributos remítase e inscríbase. Expídanse edictos y publíquese. Comuníquese. (Honorarios fictos $ 20.000.00). — Julio César Panizza, Juez. — Alvaro Castellanos, Actuario.

Se deja constancia de que el auto número 21774, de fecha 13 de setiembre de 1972, fue notificado el día 14 de setiembre de 1972. Concuerda: bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce a Fs. 154, 154 vuelta, 155 y 155 vuelta del expediente caratulado FRIGORIFICO MODELO S. A. Reforma de estatutos. (Ficha N.o 442|V| 1972, tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. En fe de ello, de mandato judicial y a pedido de parte intere-

dada, expido el presente testimonio a los 25 días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y dos. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticinco de setiembre de mil novecientos setenta y dos a las 16 y 5 horas e inscripta en este Registro con el N.o 122 al folio 467 del libro N.o 2 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de octubre de mil novecientos setenta y dos. — Rafael Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

$ 230.111.00. — 1|pub. — 19858.

LOS TARTAGOS S. A.

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Modificación de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado LOS TARTAGOS S. A., solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público de Comercio de la modificación de estatutos que se transcribe a continuación:

Intervención Notarial Extrarregistral número 45

Manuel J. Acosta y Lara, Esc. Certifico que: he tenido a la vista el libro Copiador de Actas de Asambleas de LOS TARTAGOS SOCIEDAD ANONIMA debidamente registrado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2631 al folio 184 del libro N.o 20 la que transcripta literalmente dice así:

Acta Nº 2

En Montevideo, a 23 de diciembre de 1971, se reúne en sus oficinas de la calle Juan Carlos Gómez 1348 piso 7º, la asamblea general extraordinaria de LOS TARTAGOS S. A. con asistencia de los accionistas detallados a fs. 3 del libro respectivo. No asiste representante de la Inspección General de Hacienda. Siendo la hora 15 y 15 y constatado el quórum que refleja la asistencia de la totalidad del capital integrado de la sociedad (100.000 dólares) se da comienzo al acto, pasándose a la consideración del orden del día que expresa:

1º) Modificación de estatutos. Por unanimidad y a los efectos de dotar a la sociedad de un estatuto que permita su mejor desenvolvimiento se resuelve aprobar la modificación de sus artículos 2.o y 8.o los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 2º Su objeto será: A) Inversión y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general, toda clase de bienes muebles e inmuebles, por cuenta propia o de terceros y para terceros. B) Dar y recibir préstamos en dinero o especies, con o sin garantías. Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones de otras sociedades en el exterior. C) Toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras, agropecuarias e inmobiliarias, en el exterior, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. D) Adquirir, vender y explotar en el exterior marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros. E) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. Prestar asistencia técnica o de otra naturaleza. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 11.073 y en particular su artículo 7º"

"Artículo 8º El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, quedando determinado que para celebrar cualquier acto o contrato que tenga por objeto transferir o ceder el dominio de bienes inmuebles, por cualquier título o causa, así como para constituir hipotecas y otros derechos reales sobre los mismos, se requerirá resolución de la asamblea general de accionistas. Podrá dar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacione con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el artículo 7.o de la ley N.o 11.073 y sus reglamentaciones. Se resuelve designar a la firma Administración de Empresas S. A. (ADESA) para que realice todos los trámites correspondientes ante el Poder Judicial y demás oficinas competentes para la aprobación de esta modificación de estatutos. 2º) Designación de un accionista para firmar el acta. Se designa a este efecto al accionista señor Ruben D. Broncini. No habiendo más asuntos para considerar y siendo las 15 y 30 horas se da por finalizado el acto.

Asistencia de Accionistas: Alberto Lecueder U$S 50.000, Ruben Broncini dólares 50.000. Votos: 12. Capital autorizado U$S 100.000; Capital integrado dólares 100.000".

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, el veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y dos en dos sellados de $ 150.00 Serie "A" N.os 2.715.039 y 2.715.030. — Firmado: Manuel J. Acosta y Lara.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de agosto de 1972. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatutos de LOS TARTAGOS S. A. sancionado en asamblea general extraordinaria celebrada el 23 de diciembre de 1971, consistentes en la modificación de los artículos 2.o y 8.o de los estatutos sociales. — Firmado: Eduardo Chavarría. — Ulises Icasuriaga. — Contador Salvador Strace, Inspector General de Hacienda.

Montevideo, 16 de agosto de 1972. — Nº 3642. — Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Señor Juez: no hay observaciones. — Montevideo, agosto 16 de 1972. — Firmado: Alejandro Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

Montevideo, 18 de agosto de 1972. — Vistos: las resultancias de autos con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y atento a lo dispuesto por el artículo 208 de la ley Nº 13.318: apruébase la reforma de estatutos de LOS TARTAGOS S. A. y se dispone su inscripción en Matrícula de Comerciantes y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro Público de Comercio, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones hágase saber a la Inspección General de Hacienda y previa liquidación de tributos, estimándose los honorarios en $ 5.000 háganse los desgloses entregas que corresponda y archívese. — Firmado: Nicoliello.

Se deja constancia de que el auto número 8202 de fecha 18 de agosto de 1972. Concuerda: bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce de fs. 17, 17 v. y 18 del expediente caratulado LOS TARTAGOS S. A. Reforma de estatutos, tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, ficha Nº V|126 de 1972.

En fe de ello, de mandato Judicial y a pedido de parte interesada, expido el presente testimonio a primero de setiembre de mil novecientos setenta y dos. — Firmado: Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Presentado hoy once de setiembre de mil novecientos setenta y dos a las catorce y cincuenta y cinco horas e inscripta en este Registro con el N.o 111 al folio 429 del libro N.o 2 de Estatutos. — Firmado: Escribano Alberto Brugnoni.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1972. — Firmado: Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

$ 52.500. — 1|pub. — 19910.

IBOTI S. A.

25 de Mayo 467

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Cancelación y Disolución de Sociedad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado IBOTI S. A., solicitando la cancelación y disolución de la sociedad cuyo trámite se transcribe a continuación:

El suscrito Escribano. Certifica: I) Que tuvo a la vista en la sede de la Sociedad IBOTI S. A. (en liquidación), sita en esta ciudad, calle Rincón número cuatrocientos sesenta y ocho, piso cuarto, escritorio cuarenta y nueve, el libro de actas de asambleas de la misma, debidamente certificado, del que resulta que a fojas 47 y 48 está asentada el acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de la mencionada sociedad, la que transcripta textual e íntegramente dice así:

"Sesión del día 11 de febrero de 1970 y continuación del día 6 de marzo de 1970.

Comparecencia

En Montevideo, a los once días del mes de febrero de mil novecientos setenta, siendo las dieciséis horas y treinta minutos se reúne la asamblea general extraordinaria de accionistas de IBOTI S. A., en el local de la calle Rincón 468, piso 4º, escritorio 49. Inscribieron sus acciones y se hallan presentes por sí dos accionistas que representan la totalidad del capital integrado de $ 100.000 y con derecho a doce votos, según resulta del libro rubricado de Inscripción y Asistencia a Asambleas a folio 16.

Preside la asamblea el contador Miguel A. Volonterio y no asiste Delegado de la Inspección General de Hacienda.

De conformidad con el artículo 14 de los estatutos sociales, se prescindió de la convocatoria por la prensa, luego que las autoridades pertinentes fueron debidamente notificadas.

La asamblea procede a considerar el siguiente orden del día:

1º) Disolución anticipada de la sociedad; 2º) Designación de liquidadores; 3º) Clausura definitiva de la sociedad; 4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Disolución anticipada de la sociedad

Puesto en consideración el primer punto del orden del día, el señor Presidente manifiesta que, por diversas razones, y de acuerdo con lo convenido con los señores accionistas, sería conveniente disolver la sociedad.

Luego de un breve cambio de ideas, la asamblea resuelve, por unanimidad, la disolución anticipada de la sociedad.

Designación de liquidadores. Entrados a considerar el segundo punto del orden del día, se designa por unanimidad como liquidadora de la sociedad a la empresa Organus S. A., Montevideo, quien actuará representada por su Gerente, Cr. Miguel A. Volonterio o su apoderado, señor Juan P. Castello, quienes podrán actuar en forma conjunta o separada e indistintamente. La sociedad liquidadora por intermedio de sus representantes, queda especialmente autorizada para realizar la liquidación del patrimonio de la sociedad, en la forma que mejor convenga para salvaguardar los intereses de los señores accionistas y para cumplir con todos los actos y requisitos necesarios para la clausura definitiva de la sociedad.

A esta altura, se decide, por unanimidad, pasar a cuarto intermedio, cuya continuación será comunicada por carta certificada a los señores accionistas, dando cuenta de ello dentro de los plazos reglamentarios a la Inspección General de Hacienda.

El seis de marzo de mil novecientos setenta, a las dieciséis horas y treinta minutos, y bajo la presidencia del contador Miguel A. Volonterio, se reanuda la sesión para proseguir con el orden del día votado el once de febrero de mil novecientos setenta por la misma asamblea.

Asisten a este acto los mismos accionistas presentes al comienzo de esta asamblea representando la totalidad del capital integrado de $ 100.000 y con derecho en total a doce votos. No asiste delegado de la Inspección de Hacienda.

Clausura definitiva de la sociedad

Puesto en consideración el tercer punto del orden del día, el señor Presidente manifiesta que, habiéndose realizado al activo y cumplido con el pasivo de la sociedad, puede resolverse la clausura definitiva de la sociedad, dejándose constancia que no corresponde reintegro alguno a los accionistas ya que se perdió la totalidad del capital integrado.

Se procede a continuación, a anular las acciones recibidas de los accionistas que representan la totalidad del capital que se había integrado de $ 100.000.

Designación de dos asambleístas para firmar el acta. En el cuarto punto del orden del día, la asamblea resuelve designar al contador Miguel A. Volonterio y al señor Juan P. Castello para firmar el acta de la presente reunión.

A continuación, se pasa a cuarto intermedio a efectos de labrar la presente acta.

Reanudada la sesión, previa lectura del acta, ésta es aprobada y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las diecisiete horas. — Firmado: Miguel A. Volonterio. — Juan P. Castello".

Según resulta de la carta enviada por dicha sociedad a la Inspección General de Hacienda el 5 de febrero de 1970, y sellada por dicha oficina el 5 de febrero de 1970, se comunicó a la misma la realización de la asamblea general extraordinaria de accionistas, y luego por otra carta del 4 de marzo de 1970 sellada por la misma oficina el 4 de marzo de 1970, se comunicó el levantamiento del cuarto intermedio.

III) Los señores accionistas concurrieron personalmente a dicha asamblea, no haciéndose representar.

IV) De los estatutos de dicha sociedad, los que están debidamente aprobados por decreto del Poder Ejecutivo de la República, inscriptos y publicados, resulta que su capital autorizado es de dos millones de pesos moneda nacional y del acta transcripta resulta que el capital integrado de la misma es de cien mil pesos.

V) Tuve a la vista las acciones de dicha sociedad, debidamente anuladas las que estaban formadas por un título representativo de doscientas acciones de cien pesos valor nominal cada una, y un título representativo de ochocientas acciones de cien pesos valor nominal cada una.

En fe de ello, y a solicitud de la Sociedad Anónima Organus liquidadora de dicha sociedad y con su mismo domicilio extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y uno. — Hay un signo notarial. — Telmo Riveiro. — Hay un sello que dice: Telmo Riveiro, escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno: Ricardo Chao Laurenti, en nombre y representación de "Organus S. A.". Liquidadora de "IBOTI S. A.", según certificado notarial y copia certificada de poder que acompaño, constituyendo domicilio a los efectos legales en mi Estudio, calle 25 de Mayo 467, piso 5, apartamento 9, al señor Juez me presento y expongo lo que subsigue: 1) "IBOTI S. A." fue autorizada para funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de mayo de 1954; según resulta de los estatutos de la sociedad y actos de autorización cuya copia acompaño. 2) Como consta en el certificado notarial que también acompaño, la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 11 de febrero de 1970 resolvió la disolución anticipada de la misma; designando como liquidadora a mi mandante "ORGANUS S. A.". Realizado el activo y pagado el pasivo, la misma asamblea, reunida el día 6 de marzo de 1970, resolvió la clausura definitiva de la sociedad; como también resulta del certificado a que hice referencia.

Por virtud de ello, al señor Juez pido: Primero: Que me tenga por presentado con: (A) Estatutos originales y copia de los actos de autorización de "IBOTI S. A."; (B) Certificado N.o 154.796 del Banco de Previsión Social, Sector Jub. y Pensiones de Industria y Comercio (artículo 6, ley de 18|VI|930); (C) Certificado N.o 5.031 de la Caja de Compensación número 23 (artículo 31, ley de 20|X|950); (D) Certificado de fecha 23 de agosto de 1971, expedido por la Oficina del Impuesto a la Renta de la Dirección General Impositiva (artículo 9, ley N.o 10.054 de 30 de setiembre de 1941, artículo 68, ley número 13.241 de 31 de enero de 1964 y artículo 70, ley N.o 13.637 de 21 de diciembre de 1967; (E) Certificado de fecha 27 de abril de 1970, expedido por la Oficina del Impuesto a la Renta de la Dirección General Impositiva (artículos 50 y 80, ley número 12.804 de 30 de noviembre de 1960); (F) Un certificado notarial; (G) Una copia certificada de poder, simple; por acreditada mi personería y por constituído el domicilio legal.

Segundo: Que se cancele la autorización para funcionar que fuera otorgada a "IBOTI S. A." por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de mayo de 1954.

Otrosí digo: Que "IBOTI S. A." se halla exonerada del pago de tributos, en virtud de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 11.073 de 24 de junio de 1948. Quiera el Juzgado proveer de conformidad. — R. Chao Laurenti. — R. Chao Laurenti, abogado.

Testimonio

Expediente 655|971. — Cuarto Turno. — Montevideo, 14 de marzo de 1972. — Señor Jefe de la División Sociedades Anónimas, don Ulises Icasuriaga. El suscrito procedió a analizar los recaudos presentados por la firma IBOTI S. A. en trámite de disolución y cancelación de la personería jurídica. Se tuvo a la vista los libros Diario e Inventario, certificados por el Registro Público de Comercio con fecha 4 de octubre de 1954. A fs. 169|170 del libro Diario, se registran los asientos finales con motivo de la liquidación de la sociedad. En razón de que las pérdidas superan al capital integrado, no se efectuó reintegro a los accionistas, quienes hicieron entrega de $ 100.000 en acciones. A fs. 24 del inventario, se escritura el realizado al 31 de diciembre de 1969. En certificado notarial a fs. 10 vuelta, se establece que las acciones representativas del capital integrado de $ 100.000, fueron anuladas debidamente. El pasivo existente fué cancelado con fecha 30 de enero de 1970. El informante no tiene observaciones que realizar a la documentación presentada. — Inspector Héctor E. Osimani. — Contador Héctor E. Osimani.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 5 de abril de 1972. — Señor Juez: Como resulta de los recaudos agregados a fs. 9|10 e informe de fs. 19, la sociedad IBOTI S. A., se ha disuelto y liquidado definitivamente extinguiéndose como persona jurídica de derecho privado. Corresponde por consiguiente, a juicio de esta Inspección General, acceder a lo solicitado en escrito de fs. 17, cancelando a IBOTI S. A. la autorización que le fuera concedida para funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de mayo de 1954. — Oficial Heber Núñez. — Heber Núñez. — Jefe de División U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — V.o B.o El Inspector General de Hacienda. — Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Recibido: 2 de mayo de 1972. — Nº 1.614. — Señor Juez: el suscrito no tiene ninguna observación que formular. — Montevideo, 2 de mayo de 1970. — Carlos Sienra Castellanos.

15.566. — Montevideo, mayo 19 de 1972. — Vistos: concédese la autorización solicitada. Remítase e inscríbase. Expídase edictos y publíquese. Comuníquese. Previa liquidación y pago de tributos archívese. (H. fictos: $ 5.000). — Reyes Terra. — Alvaro Castellanos.

Concuerda, bien y fielmetne lo testimoniado con los originales de su tenor, que lucen agregados de fojas diecinueve, diecinueve vuelto, veinte, veinte vuelto, de los autos radicados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, caratulados "IBOTI S. A. Disolución de sociedad". (Ficha 296|971) haciéndose constar que la providencia nú-

mero quince mil quinientos sesenta y seis, de fecha diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y dos, precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el día cinco de junio de mil novecientos setenta y dos.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada expido el presente testimonio, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinte de junio de mil novecientos setenta y dos. — Hay un signo notarial. — Miguel Lanata Sanguinetti. — Hay un sello que dice: Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Presentado hoy treinta de junio de mil novecientos setenta y dos a las 18 horas e inscripta en este Registro con el N.o 223 al folio 892 del libro N.o 1 de Estatutos. — Exonerada. — Hay un signo notarial: Marta Soler de Darracq. — Hay un sello que dice: Esc. Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

$ 28.100. — 1|pub. — 19912.

CRUZ DEL SUR S.A.

25 de Mayo 467

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Cancelación y disolución de sociedad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace público que por ante este Juzgado, se ha presentado CRUZ DEL SUR S.A., solicitando la cancelación y disolución de la sociedad, cuyo trámite se transcribe a continuación:

El suscrito escribano certifica: que tuvo a la vista el libro de actas de asambleas de sociedad CRUZ DEL SUR S.A., debidamente certificado, del que resulta que en la asamblea general extraordinaria de accionistas de la misma, celebrada el treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y siete, con la asistencia de la totalidad del capital integrado, o sea la suma de doscientos veinte y cinco mil pesos moneda nacional no asistiendo el delegado de la Inspección General de Hacienda, al tratarse el primer punto del orden del día, la asamblea por unanimidad resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Al tratarse el segundo punto de la orden del día, sobre designación de liquidadores, la asamblea por unanimidad resolvió designar como liquidadora a la empresa sociedad anónima "Organus", quien actuará representada por su gerente, Cr. Miguel Angel Volonterio o el apoderado, señor Juan Pablo Castello, quienes podrán actuar en forma conjunta o separada e indistintamente. Asimismo queda especialmente facultada la liquidadora a realizar la liquidación del patrimonio de la sociedad, en la forma que mejor convenga para salvaguardar los intereses de los señores accionistas y para cumplir con todos los actos y requisitos necesarios para la clausura de la sociedad. El veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, luego de un cuarto intermedio, asistiendo los mismos accionistas que representan la totalidad del capital integrado, y no asistiendo delegado de la Inspección General de Hacienda, la asamblea resolvió por unanimidad la clausura definitiva de la sociedad y reintegrar el patrimonio social resultante a los señores accionistas, debidamente anuladas con sello de goma. Tuve a la vista los títulos numeros cero cero uno al cero veintidos de cien acciones cada uno, correspondientes a la serie A y a las acciones número cero cero uno al dos mil doscientos; y los títulos ciento setenta y uno al ciento setenta y cinco de diez acciones cada uno, de la serie A correspondientes a las acciones diez y siete mil uno al diez y siete mil cincuenta, de cien pesos valor nominal cada una. En fe de ello, y a solicitud de la interesada, extiendo la presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el diez y ocho de junio de mil novecientos setenta. Hay un signo notarial. — B. Stiglitz. — Hay un sello que dice: Bernardo Stiglitz. Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Ricardo Chao Laurenti, en nombre y representación de "Organus S. A., liquidadora de CRUZ DEL SUR S. A., según un certificado notarial y una copia certificado de poder que acompaño, constituyendo domicilio a los efectos legales en mi estudio, calle 25 de Mayo 467, piso 5, Ap. 9, al señor Juez me presento y expongo lo que subsigue: 1) CRUZ DEL SUR S. A., fue autorizada para funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de octubre de 1949; según resulta de los estatutos de la Sociedad y actos de autorización cuya copia acompaño. 2) Como consta en el certificado notarial que tambien acompaño, la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 21 de diciembre de 1967 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designando como liquidadora a mi mandante "Organus S.A.". Realizado el activo y pagado el pasivo social, la misma asamblea, reunida el día 29 de diciembre de 1967, resolvió la clausura definitiva de la sociedad; como también resulta del certificado que hice referencia. Por virtud de ello, al señor Juez, pido: Primero: Que me tenga por presentado con: a) Estatutos originales y copia de los actos de autorización de "Cruz del Sur S. A."; b) Certificado número 162.337 del Banco de Previsión Social, Sector Jub. y Pens. de Ind. y Com. (artículo 6.o, ley de 18 de junio de 1930); c) Certificado N.o 3.808 de la Caja de Compensación N.o 23 (artículo 31, ley de 29 de octubre de 1950); d) Certificado de fecha 14 de mayo de 1969, expodido por la Oficina del Impuesto a la Renta de la Dirección General Impositiva (artículo 9, ley 10.054 de 30 de setiembre de 1942); e) Un certificado notarial; f) Una copia certificada de poder, simple, por acreditada mi personería y por constituido el domicilio legal. Segundo: Que se cancele la autorización para funcionar que fuera otorgada a "Cruz del Sur S.A." por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de octubre de 1949. Ruego al señor Juez que se sirva proveer de conformidad. —R. Chao Laurenti.

Otrosí digo: Que la sociedad CRUZ DEL SUR S.A. se halla exonerada del pago de tributos, en virtud de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 11.073 de 24 de junio de 1948. Quiera el Juzgado mandar que se tenga presente. — Montevideo. — R. Chao Laurenti. Hay un sello que dice: *Ricardo Chao Laurenti, Abogado.*

Testimonio. — Exp. 379|971. — Decimotercer Turno. — Montevideo, 27 de setiembre de 1971. — Señor Jefe de la División S. A., don Ulises Icasuriaga. El suscrito procedió a analizar los recaudos presentados por la firma CRUZ DEL SUR S. A. en trámite de liquidación y cancelación de la personería jurídica al 29|12|67. Se tuvo a la vista los libros Diario e Inventario certificados por el Registro Público y General de Comercio con fechas 18|9|53 y 7|12|49 respectivamente. Las registraciones a fs. 111|112 del Diario demuestran que se ha cancelado el Pasivo y realizado el rescate de acciones inutilizándose según certificación notarial del escribano Bernardo Stiglitz de fecha 18 de junio de 1970. A folios 33 del inventario se registra el estado de situación al producirse la disolución. La anulación de las acciones representativas del capital integrado ascendió a la suma de $ 225.000.00. — Inspector: Juan P. Penone. — Juan P. Penone.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 14 de diciembre de 1971. — Señor Juez: como resulta de los recaudos agregados a fs. 28 e informe de fs. 33, la sociedad CRUZ DEL SUR S. A., se ha disuelto y liquidado definitivamente extinguiéndose como persona jurídica de derecho privado. Corresponde, por consiguiente, a juicio de esta Inspección General, acceder a lo solicitado en escrito de fs. 31, cancelando a CRUZ DEL SUR S. A. la autorización que le fuera concedida para funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8|10|49. — Oficial: Heber Núñez. — Heber Núñez. — Jefe de Div.: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — V.o B.o El Inspector General de Hacienda. — Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 5936. — Señor Juez: puede usted decretar la cancelación solicitada. — Montevideo, 29 de diciembre de 1971. — Carlos Sienra Castellanos.

727. — Montevideo 9 de febrero de 1972. — Vistos: atento a lo que surge de autos y a los dictámenes de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público cancélase a CRUZ DEL SUR S. A. la autorización que le fuera concedida para funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de octubre de 1949. Expídanse edictos, publíquese e inscríbase, previa tasación y pago de tributos. Honorarios fictos $ 5.000. — Germán Cabezas. — Alvaro Castellanos Barriere.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen agregados a fojas treinta y tres, treinta y tres vuelto, treinta y cuatro, y treinta y cuatro vuelto, de los autos radicados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, caratulados: CRUZ DEL SUR S. A. Disolución de sociedad (Ficha 91|1971), haciéndose constar que la providencia número setecientos veinte y siete, de fecha nueve de febrero de mil novecientos setenta y dos, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el día veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y dos. En fe de ello, expido el presente testimonio, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinte de junio de mil novecientos setenta y dos. Hay un signo notarial. — Miguel Lanata Sanguinetti. — Hay un sello que dice: Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto. Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Presentado hoy treinta de junio de mil novecientos setenta y dos a las 18 horas e inscripta en este Registro con el N.o 224 al folio 894 v. del libro N.o 1 de estatutos. Exonerada. Hay un signo notarial. — Marta Soler de Darracq. — Hay un

sello que dice: Escribana Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

$ 18.000.00. — 1|pub. — 19911.

EDIFICIO 19 DE JUNIO S. A.

Carlos Anaya 2631 bis, ap. 3

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Cancelación de personería jurídica

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: EDIFICIO 19 DE JUNIO S. A. Cancelación de personería jurídica (Ficha V|120|972), se hace saber que ante esta oficina se presentó EDIFICIO 19 DE JUNIO SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de la cancelación de su personería jurídica en el Registro Público y General de Comercio cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta de Asamblea Extraordinaria N.o 1

En Montevideo, a veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y uno, siendo la hora veintidos, se reúne en el local de la calle Carlos Anaya 2831, bis, ap. 3, la Asamblea General Extraordinaria de EDIFICIO 19 DE JUNIO S. A., convocada por accionistas que representan más de la tercera parte del capital integrado.

Asisten los siguientes accionistas: señor Francisco Rius, Capital $ 93.788.00 y un voto; Sr. Juan Cuitiño, capital $ 72.586.00 y un voto; Cr. Carlos Cuitiño, en representación de la Sra. Nahir Cuitiño de Maldonado, capital $ 72.586.00 y un voto; Sr. Juan Ma. Vargas, capital $ 72.586.00 y un voto; Sr. Julio Sainz, capital pesos 130.000.00 y un voto; Sr. Juan José López, capital $ 72.586.00 y un voto; Sra. Doris Möller de Cuatrochi, capital pesos 72.586.00 y un voto y Sr. Juan Betancour, capital $ 210.000.00 y un voto. De esta asistencia se deja constancia en el Registro de Accionistas a fs. 4. El capital total representado es de $ 796.718.00 (setecientos noventa y seis mil setecientos dieciocho pesos) y corresponde al 100 o|o del capital integrado. Se designa para presidir al Sr. Juan M.Vargas y para actuar en Sec retaría a la Sra. Doris Möller de Cuatrochi. No concurre Inspector de Hacienda.

Abierta la sesión pasa a tratarse el primer punto del orden del día: Incorporación del inmueble padrón N.o 173.431 al régimen de propiedad horizontal (ley número 10.751) de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 30 y sigueintes de la ley N.o 13.870 de 17 de julio de 1970; y adjudicación a los accionistas de las distintas unidades (artículo 17, Estatutos Sociales).

El señor Julio Sainz expone la conveniencia de incorporar el inmueble padrón N.o 173.431, del cual la Sociedad es propietaria de los 21|144 y promitente compradora de los 123|144 restantes, al régimen de propiedad Horizontal, aprovechando las posibilidades que en tal sentido concede la ley N.o 13.870.

El señor Sainz mociona concretamente incorporar el inmueble padrón N.o 173.431 al régimen de propiedad horizontal (ley N.o 10.751) de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 30 y siguientes de la ley número 13.870.

Puesta tal iniciativa a votación, resulta aprobada por unanimidad.

El señor Juan Bentancour, promitente vendedor de los 123|144 del referido inmueble, manifiesta su conformidad con la resolución adoptada. Con respecto a la adjudicación de las distintas unidades, se resuelve por unanimidad que se adjudicará a cada accionista la unidad a cuyo uso y goce tenía derecho hasta el presente de acuerdo a su título accionario, según el siguiente detalle: Unidad N.o 1, señor Francisco Rius; Unidad N.o 2, Sr. Juan U. Cuitiño Pereyra; Unidad N.o 3, señora Nahir Cuitiño de Maldonado; Unidad número 4, señor Juan María Vargas; Unidad N.o 5, Sr. Julio Sainz; Unidad número 6, Sr. Juan José López Morand; N.o 7, Sra. Doris Möller de Cuatrochi; Unidad N.o 8, Sres. Juan G. y Andres D. Bentancour Fulca.

Acto seguido se procede a considerar el segundo punto del orden del día: "Disolución de la Sociedad (Art. 38, inciso b, Estatutos Sociales)".

El Sr. Rius manifiesta que el procederse a la incorporación del inmueble asiento de la Sociedad, al régimen de propiedad horizontal, desaparece el objeto para el cual fue creada la misma. Por tal motivo, mociona concretamente que se disuelva la Sociedad Anónima EDIFICIO 19 DE JUNIO S. A. Puesta a votación, se aprueba por unanimidad dicha ponencia.

Seguidamente, se procede a designar por unanimidad a los señores Julio Sainz y Francisco Rius, para que conjuntamente con los integrantes de la mesa, suscriban la presente acta.

Se deja constancia de que el capital de la Sociedad es: Autorizado $ 1.440.000.00. Suscrito $ 1.440.000.00. Integrado pesos 796.718.00. Se levanta la sesión siendo la hora 23 y 15. — Doris Möller de Cuatrochi, Secretaria Ad-Hoc. C. I. 27.828 (Soriano). — Juan M. Vargas, Presidente, Ad-Hoc. C. C. AMA 3.410. — Fco. Rius, Accionista, C. I. 160.817. — Julio A. Sainz, Accionista, C. I. 260.043.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor, que se encuentra a fojas trece y catorce del libro de "Actas, Asamblea y Directorio" perteneciente a EDIFICIO 19 DE JUNIO SOCIEDAD ANONIMA y a pedido de parte interesada, expido en presente testimonio en Montevideo a treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y dos. — Hay un signo notarial: Hebert Belino. — Hay un sello que dice: Hebert Belino, Escribano.

Acta. — En Montevideo, a 2 de junio de 1972 ante el suscrito Escribano comparece don Juan María Vargas Castro, uruguayo, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Buenaventura Romero, domiciliado en la calle Carlos Anaya N.o 2831 bis apartamento 4 y expresa: como acto derivado de la disolución y adjudicación de bienes de EDIFICIO 19 DE JUNIO SOCIEDAD ANONIMA. Dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 9 de diciembre de 1971, procede a dejar constancia de lo siguiente:

I) De acuerdo al mandato de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 9 de diciembre de 1971, antes de este momento y por ante el suscrito Escribano ha procedido a la adjudicación de los bienes inmuebles propiedad de EDIFICIO 19 DE JUNIO. S. A. a los señores accionistas.

II) Declara que los accionistas han recibido antes de este acto los bienes que integran el activo de la Sociedad así como el saldo de sus respectivas cuentas corrientes, en prueba de lo cual lo han hecho depositario de los certificados provisorios de integración de capitales.

III) El Sr. Vargas hace entrega en este acto al Escribano Hebert Belino de los referidos certificados provisorios cuyas fechas, titular e importe se detallan a continuación: 3 de julio de 1968: Francisco Rius: $ 52.500.00; Juan Cuitiño: pesos 40.000.00; Nahir Cuitiño $ 21.250.00; Nahir Juan Ma. Vargas y B. Romero: $ 42.500.00; Julio A. Sainz: $ 70.000.00; Juan J. López: $ 42.500.00; Doris Möller: $ 42.500.00; Juan G. Betancour y Andrés R. Be ntancour: $ 210.000.00; 30 de junio de 1969; Francisco Rius: $ 15.685.00; Juan Cuitiño: $ 7.398.00; Uahir Cuitiño: pesos 33.943.00; Juan M.a Vargas y B. Romero: $ 12.693.00; Julio A. Sainz: $ 54.443.00; Juan J. López: $ 12.693.00; Doris Möller: $ 12.693.00; 30 de junio de 1970: Francisco Rius: $ 25.603.00; Juan Cuitiño: pesos 25.183.00; Nahir Cuitiño: $ 17.393.00; Juan M.a Vargas y B. Romero: $ 17.393.00; Julio Sainz: $ 5.557.00; Juan J. López: $ 17.393.00; Doris Möller: $ 17.393.00; 30 de junio de 1971; Francisco Rius: pesos 18.151.00; Juan Cuitiño: $ 22.059.00; Nahir Cuitiño: $ 22.059.00; Juan M.a Vargas y B. Romero: $ 22.059.00; Juan J. López: $ 22.059.00; Doris Möller: $ 22.059.00; por un importe total de $ 925.164.00 (novecientos veinticinco mil ciento sesenta y cuatro pesos.

IV) Acto seguido el escribano Hebert Belino procede a la inutilización e incineración de los referidos certificados. Para constancia previa lectura y ratificación del acta que antecede extendida en un original y tres copias el compareciento la firma conjuntamente con el suscrito escribano en el lugar y fecha al comienzo expresados. En este estado se hace constar que modificando lo expresado en el numeral I) de la presente acta, las acujddicaciones a que se hace referencia, fueron realizadas ante el escribano Lorenzo Macedo Saavedra. Leido lo ratifica y firma el compareciente, conjuntamente con el suscrito escribano en el lugar y fecha expresados. — Juan María Vargas. — Hebert Belino. — Un sello dice: Hebert Balino, Escribano.

Testimonio. — Expediente 451|72. — Primer Turno. — Montevideo, 12 de julio de 1972. — Señor Jefe de la División Sociedades Anónimas, don Ulises Icasuriaga. En relación a la solicitud de cancelación de personería jurídica de la empresa Edificio 19 de Junio S. A., el suscrito ha tenido a la vista la siguiente documentación: A) Acta de la asamblea general extraordinaria de 25 de marzo de 1971, que decidió la disolución anticipada de la sociedad. B) Certificación notarial de 2 de junio de 1972, con constancia de la adjudicación a los accionistas de la totalidad de los bienes muebles e inmuebles de la empresa e incineración de la totalidad de su capital accionario. C) Escritura de adjudicación de bienes inmuebles de 29 de diciembre de 1971, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con fecha 18 de enero de 1972. D) Libros Diario e Inventario, rubricados con fecha 22 de abril de 1969 de cuyo estudio se desprende que al 31 de diciembre de 1971, la empresa ha liquidado la totalidad de su pasivo corriente y restituido a los accionistas la totalidad de su capital realizado. — Inspector Carlos Bo Mocho. — Contador Carlos Bo Mocho.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 19 de julio de 1972. — Señor Juez: como resulta de los recaudos agregados de fs. 21|23 e informe de fs. 37 la empresa EDIFICIO 19 DE JUNIO S. A., se ha disuelto y liquidado definitivamente extinguiéndose como persona jurídica de derecho privado. Corresponde por consiguiente, a juicio de esta Inspección General, acceder a lo solicitado en escrito de fs. 36, cancelando la autorización que le fuera concedida para funcionar por resolución de fecha siete de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Jefe de División U. Icasuriaga. — Oficial H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o El Inspector General de Hacienda. — Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Entrada: 7 de agosto de 1972. — Salida: 8 de agosto de 1972. — N.o 2.617. — Señor Juez: Atento a lo que resulta de autos y en especial lo informado por la Inspección General de Hacienda (fs. 37 vuelta) puede usted decretar la cancelación de la personería jurídica y autorización para funcionar de la sociedad de autos "EDIFICIO 19 DE JUNIO S. A.". — Montevideo, agosto 8 de 1972. — Federico Capurro Calamet. — Un sello que dice: Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

8422. — Montevideo, agosto 24 de 1972. — Declárase cancelada la autorización conferida a "EDIFICIO 19 DE JUNIO S. A.". Comuníquese con los recaudos pertinentes, al Registro Público de Comercio, expídanse edictos. Justificadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda, y previa liquidación y reposición de tributos, estimándose en cinco mil pesos los honorarios, háganse los desgloses que corresponda y archívese. — Nicoliello. — A. Héctor Otero.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas treinta y siete y vuelta, treinta y siete vuelta a treinta y ocho, treinta y ocho vuelta y cuarenta, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "EDIFICIO 19 DE JUNIO S. A. Cancelación de personería jurídica" (Ficha V|120|72), haciéndose constar que la providencia número ocho mil cuatrocientos setenta y dos, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y dos.

En fe de elo, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a ocho de setiembre de mil novecientos setenta y dos. — Hay un signo notarial. — Luis Alberto Campodónico. — Un sello dice: Luis Alberto Campodónico, Actuario.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Presentado hoy, dieciocho de setiembre de mil novecientos setenta y dos a las 15 y 25 horas e inscripta en este Registro con el N.o 114 al folio 440 v. del libro N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello dice: Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$ 26.888.00. — 1|pub. — 20074.

ANTARES S. A.

(Inscripción N.o 35.813)

Palacio Salvo (9.o piso, Esc. 5)

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Acciones y valores	$	5.197.500 00
Bancos	"	17.287 00
Deudores varios	"	522.171 00
Prést. Hipot. a cobrar	"	170.000.00
Prom. compradores	"	1.707.700.00
Obras realizadas	"	21.608.688.46
Terrenos	"	4.767.488 39
Pérdidas y ganancias	"	381.199.22
	$	34.372.034.07

Pasivo —

Acreedores varios	$	5.714.362 07
Caja Nal. de Ahor. Post.	"	3.600 000.00
Comp. de venta	"	23.057.672.00
Capital integrado	"	2.000 000.00
	$	34.372.034.07

Cuenta de pérdidas y ganancias

1.o de enero de 1970 al 31 de diciembre de 1970

Ganancias —

Alquileres	$	1.368.721.08
Intereses cobrados	"	103.024.60
	$	1.471.745.68

Pérdidas —

Aportes sociales	$	10.092.60
Copias de planos	"	5 907 00
Cont. inmobiliaria	"	119.046 00
Franq. timbres y Sellad...	"	9.049.00
Gastos generales	"	44 511.00
Impuestos	"	295 420.05
Intereses bancarios	"	1.102.177.10
Seguros	"	4 590.00
	$	1.590.792.75
Pérdida del ejercicio	$	119.047.07

Aprobados por la asamblea realizada el 3 de julio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a F.os 93 y 94 del L.o Copiador de Cartas certificado con el Registro Público y General de Comercio el 24 de abril de 1957 y anotado con el N.o 1.787 a folio 81 del libro N.o 5.

$ 7.680.00 — 1|pub. — 5552.

INMOBILIARIA EL GAUCHO S. A.

(Inscripción N.o 42.594)

Palacio Salvo (9.o piso, Esc. 5)

Balance general al 30 de setiembre de 1970

Activo

Bancos	$	98.755.00
Deudores Varios	"	230.000.00
Inmuebles	"	22.360.641.00
Pérdidas y Ganancias	"	783.286.80
	$	23.472.682.80

Pasivo —

Capital Integrado	$	2.611.000.00
Acreedores Varios	"	2.925.000.00
Acreed. en Mon. Extranj.	"	17.625.000.00
ACSA	"	21.682.80
Documentos a Pagar	"	290.000.00
	$	23.472.682.80

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de octubre de 1969 al 30 de setiembre de 1970

Ganancias —

Alquileres	$	1.190.533.80
Ingresos Varios	"	4.181.29
	$	1.194.715.09

Pérdidas —

Aportes Sociales	$	107.350.00
Alquileres Pagados	"	53.333.34
Contrib. Inmobiliaria	"	230.952.60
Gastos Generales	"	39.336.30
Dif. de Cambio	"	2.000.00
Honorarios	"	45.600.00
Intereses Pagados	"	263.503.80
Impuestos	"	96.957.00
Timbres y Sellados	"	37.267.00
	$	876.299.44

Utilidad del Ejercicio ..	$	318.415.65
	$	318.415.65

La ganancia pasa al próximo ejercicio.

No se realizó la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 32 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de junio de 1960 y anotado con el N.o 3.538 a Fs. 240 del Libro 10.

$ 5.760.— — 1|pub. — 5554.

CARDENAL S. A.

(Inscripción N.o 47.086)

Sarandí 637 (Esc. 505)

Balance de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	2.615.05
Inmueble	74.307.73
Acciones a Emitir	50.000.00
Pérdidas y Ganancias	7.317.69
	134.240.47

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	9.520.00
Acreedores Varios	20.000.00
Capital Autorizado	50.000.00
Capital Integrado	50.000.00
Pérdidas y Ganancias	4.720.47
	134.240.47

Balance de resultados

Pérdidas —

Contribución Inmobiliaria	1.242.30
Alquiler	480.00
Gtos. Generales	112.70
Impuestos	1.484.00
Amortizaciones	71.55
Aportes Jubilatorios	2.520.00
Pérdidas y Ganancias	5.000.00
	10.910.55

Ganancias —

Arrendamiento	5.000.00
Pérdidas y Ganancias	5.910.55
	10.910.55

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 19 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran copiados a Fo. 11 del libro Copiador de Balances certificado el 12 de mayo de 1961.

$ 5.160.— — 1pub. — 5559.

MERVILLE S. A.

(Inscripción N.o 35.808)

Palacio Salvo (Piso 9.o Esc. 5)

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Bancos	$	15.920.00
Copropiedad	"	44.179.01
Deudores por reintegros	"	7.519.22
Planos de mensura	"	100.000.00
Promit. compradores	"	31.915.700.00
Obra realizada	"	64.545.240.90
Terrenos	"	6.000.000.00
Entradas luz, agua y gas	"	204.648.28
	$	102.833.207.41

Pasivo —

Capital integrado	$	300.000.00
Rev. circulante	"	971.442.00
Acreedores en moneda extranjera	"	6.000.000.00
Acreedores varios	"	3.490.750.00
Comp. de venta	"	80.002.064.00
Cuentas corrientes	"	10.661.557.13
Partidas a regularizar	"	100.000.00
Ganancias y pérdidas	"	1.307.394.28
	$	102.833.207.41

Cuenta de ganancias y pérdidas

1.o de enero de 1970 al 31 de diciembre de 1970

Ganancias —

Intereses cobrados	$	213.000.00
Resultados de obras	"	5.981.156.00
	$	6.194.156.00

Pérdidas —

Aportes sociales	$	103.828.60
Diferencia de cambio	"	249.214.00
Bonificaciones	"	478.400.00
Contr. inmobiliaria	"	13.583.00
Gastos generales	"	1.680.640.00
Honorarios	"	297.000.00
Int. pagados	"	218.951.11
Impuestos	"	290.901.00
Indemnizaciones	"	1.865.750.00
Propaganda	"	29.500.00
Timbres y sellados	"	15.310.00
Títulos hipotecarios	"	2.373.00
	$	5:245.450.71
Utilidad del ejercicio	$	948.705.29

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea realizada el 8 de julio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 216 y 217 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de abril de 1957 y anotado con el N.o 1.773 a Fs. 81 del libro N.o 5.

$ 9.000. — 1|pub. — 5556.

QUEBRADAS DEL CASTILLO S. A.

(Inscripción N.o 154.496)

Sarandí 637 (Esc. 505)

Balance de situación al 30 de setiembre de 1964

Activo —

Bco. Italo-Americano	269.30
Ctas Ctes.	2.973.15
Inmuebles	232.671.13
Máq. Utiles y Herram.	91.671.13
Hacienda	30.111.58
Gtos. Constitución	8.000.00
	365.825.37

Pasivo —

Acreedores Varios	76.500.00
Capital Integrado	287.000.00
Utilidad del Ejercicio	2.325.37
	365.825.37

Balance de resultados

Ganancias —

Explotación	22.749.09
	22.749.09

Pérdidas —

Gtos. Financieros	11.155.28
Gtos. de Explotación	9.286.44
Utilidad del Ejercicio	2.325.37
	22.749.09

Destino de las utilidades

Dividendo en acciones	2.296.00
Saldo Cta. Nueva	29.37
	2.325.37

Aprobados por la asamblea ordinaria del 12 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados contables están copiados a Fo. 21 del libro Copiador de Inventario certificado el 30 de setiembre de 1964.

$ 4.800.— — 1|pub. — 5560.

QUEBRADAS DEL CASTILLO S. A.

(Inscripción N.o 154.496)

Sarandí 637 (Esc. 505)

Balance de situación al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Bco. Italo Americano	6.292.71
Ctas. Ctes.	5.543.66
Hacienda	171.167.07
Maqu. Utiles y Herram.	140.358.75
Material Rodante	69.000.00
Inmuebles	232.600.21
Gtos. Anticipados	3.426.00
Gtos. de constitución	6.400.00
Pérd. del Ejerc. 64|65	83.188.53
	717.976.93

Pasivo —

Acreedores varios	428.651.56
Capital Integrado	287.000.00
Utilidad Ejerc. 63|64	2.325.37
	717.976.93

Balance de resultados

Ganancias —

Explotación	40.482.65
Pérdidas del Ejercicio	83.188.53
	123.671.18

Pérdidas —

Gtos. de Explotación	96.756.51
Gtos. Financieros	15.846.34
Amortizaciones	11.068.33
	123.671.18

Aprobados por la asamblea ordinaria del 20 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes citados están copiados a Fo. 22 del libro Copiador de Inventario certificado el 30 de setiembre de 1964.

$ 5.040.— — 1|pub. — 5561.

QUEBRADAS DEL CASTILLO S. A.

(Inscripción N.o 154.496)

Sarandí 637 (Esc. 505)

Balance de situación al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Bco. Italo-Americano	197.61
Hacienda	120.607.70
Maqu. Utiles y Herram.	126.283.69
Mat. Rodante	55.200.00
Inmuebles	232.600.21
Obras de Regadío	23.654.58
Gtos. Constitución	4.800.00
Resultados Ejerc. Anter.	83.159.16
	646.502.95

Pasivo —

Acreedores Varios	109.011.37
Capital Integrado	500.000.00
Utilidad del Ejercicio	37.491.58
	646.502.95

Balance de resultados

Ganancias —

Resultados de Explotación	297.957.22
	297.957.22

Pérdidas —

Gastos de Explotación	220.325.62
Gtos. Financieros	8.859.46
Amortizaciones	31.280.46
Utilidad del Ejercicio	37.491.58
	297.957.22

Las utilidades se destinan a cancelar pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 20 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados contables están copiados al Fo. 23 del libro Copiador de Inventarios, certificado el 30 de setiembre de 1964.

$ 5.040.— — 1|pub. — 5562.

QUEBRADAS DEL CASTILLO S. A.

(Inscripción N.o 154.496)

Sarandí 637 (Esc. 505)

Balance de situación al 30 de julio de 1967

Activo —

Hacienda	219.669.51
Inmuebles	232.600.21
Maqu. Utiles y Herram.	126.363.69
Material Rodante	55.200.00
Obras de Regadío y Mej. Varias	51.507.71
Gastos de Constitución	4.800.00
Pérdidas Ejerc. Anter.	45.667.58
	735.806.70

Pasivo —

Acreedores Varios	124.519.21
Capital Integrado	500.000.00
Utilidad del Ejercicio	111.287.49
	735.806.70

Balance de resultados

Ganancias —

Resultados Explotación	188.939.79
	188.939.79

Pérdidas —

Gastos de Explotación	73.297.35
Gastos Financieros	4.354.95
Utilidad del Ejercicio	111.287.49
	188.939.79

Las utilidades luego de enjugar pérdidas se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 20 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados contables se hallan copiados a Fo. 24 del libro Copiador de Inventarios certificado el 30 de setiembre de 1964.

$ 4.800.— — 1|pub. — 5563.

CENTRAL PIRIAPOLIS S. A.

(Inscripción N.o 161.375)

Sarandí 637 (Esc. 505)

Balance general al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Bco. Italo Americano	$	417.62
Inmuebles	"	223.024.57
Deudores Varios	"	40.00
Construcciones	"	194.458.60
Máquinas	"	4.576.50
U. y Herramientas	"	5.854.30
Gtos. Constitución	"	8.000.00
Viveros	"	15.200.00
Pérdidas Ej. Ant.	"	109.150.28
	$	560.721.87

Pasivo —

Caja Rural	$	3.102.00
Cta. préstamo R. Rinaldi.	"	19.950.54
Cta. préstamo L. Bonomi	"	19.950.54
Capital Integrado	"	500.000.00
Dep. útiles y herramientas	"	1.246.32
Dep. acumul. Gtos. Const.	"	3.200.00
Dep. Máquinas	"	457.65
Utilidad ejercicio 65|66	"	12.814.82
	$	560.721.87

Cuadro de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1966

Ganancias —

Arrendamientos	$	50.000.00
	$	50.000.00

Pérdidas —

Impuestos nacionales	$	4.236.00
Gtos. exp. varios	"	870.00
" " mant. y repar.	"	150.00
" " específicos	"	203.00
" administrativos	"	10.451.83
" adm. contribuciones.	"	6.738.64
Int. y Gtos. financieros	"	215.00
Ap. por leyes sociales	"	11.158.00
Amort. Gtos. Constitución	"	1.600.00
" Utiles y Herram.	"	1.105.06
" Máquinas	"	457.65
Utilid. ejercicio 65|66	"	12.814.82
Que pasan a ejug. pérdidas anteriores	$	50.000.00

Aprobados por asamblea general de accionistas 7 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 11 del libro copiador de Inventario, rubricado en el Registro Público y General de Comercio en setiembre de 1964, con el número 6.438 a fojas 296 del libro 14.

$ 7.200.— — 1|pub. — 5564.

CENTRAL PIRIAPOLIS S. A.

(Inscripción N.o 161.375)

Sarandí 637 (Esc. 505)

Balance de situación al 31 de julio de 1967

Activo —

Vehículos	45.000.00
Bco. Italo Americano	417.62
Inmuebles	223.024.57
Deudores Varios	40.00
Construcciones	194.458.60
Gtos. Constitución	8.000.00
Viveros	15.200.00
Pérdidas y Ganancias	109.778.51
	595.919.30

Pasivo —

Acreedores Varios	78.304.48
Capital Integrado	500.000.00
Amortización	4.800.00
Utilid. Ej. 65|66	12.814.82
	595.919.30

Balance de resultados al 31 de julio de 1967

Pérdidas —

Impuestos y C. Soc.	48.617.00
Gtos. Generales	11.684.40
Amortización	1.600.00
	61.901.40

Ganancias —

Ganancias Varias	61.273.17
Pérdidas del Ejercicio	628.23
	61.901.40

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 19 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran copiados a Fo. 14 del libro Inventario certificado el 30 de setiembre de 1964.

$ 5.040.— — 1|pub. — 5565.

CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA S. A.

(Inscripción N.o 239.955)

Rincón 487, Esc. 1104

Balance general al 30 de agosto de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	185.727.16
Maquinaria y equipo	"	285.000.00
Muebles y útiles	"	186.733.00
Obras contratadas en participación	"	2.184.408.94
Gastos de constitución	"	202.926.00
Resultados del ejercicio	"	157.808.70
	$	3.202.603.80

Pasivo —

Banco de Previsión Social	$	86.345.80
Capital integrado	"	3.000.000.00
Amortización maquinaria y equipo	"	57.000.00
Amortización muebles y útiles	"	18.673.00
Amortización gastos de constitución	"	40.585.00
	$	3.202.603.80

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de agosto de 1970

Ganancias —

Resultados de obras	$	377.652.92
	$	377.652.92

Pérdidas —

Terrenos	$	272.337.82
Aportes, leyes sociales	"	86.345.80
Impuestos	"	44.000.00
Gastos terrenos	"	16.520.00
Amort. maquinaria y equipo	"	57.000.00
Amortización muebles y útiles	"	18.673.00
Amortización gastos de constitución	"	40.585.00
	$	535.461.62

Aprobados por la asamblea efectuada el 15 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Actas de Asambleas folios 3, 4 y 5, registrado con el N.o 261 en el Registro Público de Comercio de fecha 26 de enero de 1970.

$ 6.360.00. — 1|pub. — 5588.

CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA S. A.

(Inscripción N.o 239.955)

Rincón 487, Esc. 1104

Balance general al 30 de agosto de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	103.451.16
Obras contratadas en participación	"	2.184.408.64
Maquinaria y equipo	"	285.000.00
Muebles y útiles	"	186.733.00
Gastos de constitución	"	202.926.00
Resultados del ejercicio anterior	"	157.808.70
Resultados del ejercicio	"	238.534.30
	$	3.358.861.80

Pasivo —

Banco de Previsión Social	$	86.345.80
Capital integrado	"	3.000.000.00
Amortización maquinaria y equipo	"	114.000.00
Amortización muebles y útiles	"	37.346.00
Amortización gastos de constitución	"	81.170.00
Dirección General Impositiva	"	40.000.00
	$	3.358.861.80

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de agosto de 1971

Pérdidas

Impuestos	$	122.276.00
Amortización maquinaria y equipo	"	57.000.00
Muebles y útiles	"	18.673.00
Gastos de constitución	"	40.585.30
Resultado del ejercicio (Pérdidas)	$	238.534.30

Aprobados por la asamblea efectuada el 15 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Actas de Asamblea folios 3, 4 y 5 registrado con el N.o 261 en el Registro Público de Comercio de fecha 26 de enero de 1970.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 5589.

TERMA S. A.

(Inscripción N.o 36.322)

Mini 821

Balance al 30 de noviembre de 1971

Activo —

Caja	$	58.467.00
Pérdidas y ganancias	"	41.533.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
	$	100.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	163.429.00
Reparaciones inmuebles	"	398.551.00
	$	561.980.00

Ganancias —

Alquileres	$	30.000.00
Ut. Venta Inmuebles	"	480.016.00
Pérdidas del ejercicio	"	51.964.00
	$	561.980.00

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al f.o del Libro "Copiador de Cartas", certificado el 5 de marzo de 1958.

$ 4.080.00. — 1|pub. — 5607.

Dr. DOMINGO GIRIBALDO S. A.

(Inscripción N.o 32.364)

Carapé 2123|27

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

Inmuebles	$	6.212.444.85
Mejoras inmuebles	"	1.251.728.37
Maquinarias e instalaciones	"	16.750.250.11
Tanques y depósitos	"	2.460.725.60
Equipos y herramientas	"	1.099 478.30
Laboratorio	"	14.694.63
Activo en ejecución	"	318.039.50
Material rodante	"	9.144.542.54
Muebles y útiles	"	1.033.608.10
Stock productos terminados, envases	"	12.073.250.23
Varios deudores	"	17.307.583.81
Cargas sociales	"	391.127 90
Depósitos valores en garantía	"	66.350.00
Caja y Bancos	"	2.598.360.13
Gastos adelantados	"	5.833.588.03
Marcas	"	100.000.00
Acciones a emitir	"	231.200 00
	$	76.886.977.10

Pasivo —

Capital integrado	$	568.800.00
Reservas	"	6.103.534.77
Utilidad ejercicios anteriores	"	825.607.81
Obligaciones bancarias y otras	"	24.889.703.61
Deudores por cargas sociales y fiscales	"	33.571.046.70
Proveedores en cuenta corriente	"	5.434.422.90
Gastos generales a pagar	"	2.306.764.00
Sueldos y jornales a pagar	"	2.817.054.11
Capital integrado a emitir	"	231.200.00
Depositantes valores en garantía	"	12.000.00
Utilidad del ejercicio	"	36.843.20
	$	76.886.977.10

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1970

Ganancias —

Ventas	$	142.620.198.84
Otros ingresos	"	5.016.111.75
	$	147.636.310.59

Pérdidas —

Costo materia prima y materiales	$	45.778.315.01
Gastos fábrica	"	7.836.646.79
Gastos taller	"	952.178.52
Gastos envasado	"	1.139.249.66
Gastos ventas	"	3.967.348.67
Gastos material rodante	"	4.628.655.21
Gastos administración	"	2.414.646.80
Gastos generales	"	449.544.50
Sueldos y jornales	"	64.389.482.09
Impuestos tasas y contribuciones	"	5.440.877.87
Amortizaciones	"	1.441.406.00
Gastos Directorio	"	1.065.300.64
Gastos financieros	"	6.688.899.68
Descuentos y rebajas	"	1.406.916.45
Utilidad	"	36.843.20
	$	147.636.310.59

Por resolución de la asamblea la utilidad del ejercicio, se vierte al fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 30 de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances, certificado el día 11 de setiembre de 1956, folios 28 y 29.

$ 10.080.00. — 1|pub. — 5604.

BIACON S. A.

(Inscripción N.o 50.741)

Mercado Modelo (primer piso)

Cádiz s|n.

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja	$	10.635.00
Bancos	"	6.150.00
Comitentes y vendedores de mercaderías	"	634.609.00
Deudores varios	"	266.541.00
Caja de Jubilaciones de la I. y Comercio	"	26.779.00
Maquinarias	"	1.172.307.00
Inst. muebles y útiles	"	52.048.00
Gastos de constitución	"	4.400.00
	$	2.173.469.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	73.729.00
Bancos	"	4.366.00
Caja de Compensaciones	"	12.941.00
Amortizaciones de instalaciones, muebles y útiles	"	21.305.00
Amortizaciones de gastos de constitución	"	4.400.00
Amort. de maquinarias	"	526.920.00
Capital integrado	"	100.000.00
Capital integrado en trámites de Aprob. judicial	"	900.000.00
Fondo de reserva	"	305.900.00
Ganancias y pérdidas	"	223.908.00
	$	2.173.469.00

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1971

Debe —

Amortizaciones	$	122.436.00
Reparaciones	"	90.637.00
Comb. y transportes	"	418.741.00
Alquileres	"	249.420.00
Gastos generales	"	205.684.00
Imp. y cargas sociales	"	505.389.00
Sueldos y jornales	"	362.477.00
Egresos varios	"	1.00
Ganancias del ejercicio	"	223.908.00
	$	2.178.693.00

Haber —

Comisiones	$	2.086.309.00
Ingresos varios	"	47.384.00
Fondos públicos	"	45.000.00
	$	2.178.693.00

Cuadro de distribución de utilidades

Reserva para impuestos	$	141.353.00
Fondo de reserva	"	82.555.00
	$	223.908.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 25 de febrero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 y 17 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de noviembre de 1963 y anotado con el N.o 8.577 a F.o 63 del libro respectivo número 15.

$ 8.520. — 1|pub. — 5608.

OROTEX S. A.

(Inscripción N.o 47.034)

Criollos 3889

Estado de situación al 31 de agosto de 1971

Activo —

Caja y Bancos	332.262.00
Cuentas a cobrar	6.712.641.00
Adelantos impuestos	868.692.00
Mercaderías	1.845.368.00
Equipo Industrial	477.517.00
Vehículos	176.304.00
Muebles y Utiles	391.492.00
Reformas	47.334.00
Modelos	3.621.00
Inmuebles	1.379.645.00
	12.224.876.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	2.094.799.00
Acreedores fiscales	372.319.00
Capital integrado	500.000.00
Fondo de Reserva	4.531.649.00
Reval. Activo Fijo	1.406.760.00
Utilidad a distribuir	3.319.349.00
	12.224.876.00

Estado de resultados 1.o julio 1970 al 31 agosto 1971

Ganancias —

Mercaderías	9.022.343.00
Bonificaciones	234.584.00
	9.256.927.00

Pérdidas —

Sueldos y jornales	2.160.372.00
Gastos generales	1.672.854.00
Gravámenes legales	1.721.713.00
Amortizaciones	178.672.00
Reparaciones	108.804.00
Seguros	95.163.00
	5.937.578.00
Utilidad líquida	3.319.349.00
	9.256.927.00

Proyecto de distribución de utilidades

No se distribuyen, pasan a Fondo de Reserva $ 3.319.349.00.

Aprobados por la asamblea realizada el 8 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folias 17 y 18 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de agosto de 1961 y anotado con el N.o 657 al folio 515 del libro N.o 11.

$ 6.840.00. — 1|pub. — 5606.

QUINAS S. A.

(Inscripción N.o 44.511)

Av. Italia 4255

Balance del ejercicio 1970-1971

Activo —

Mercaderías	$	1.211.198.00
Maq. y muebles y útiles	"	6.160.787.00
Bancos y caja	"	882.670.00
Deudores	"	1.064.976.00
Envases y Lub. y Comb.	"	168.887.00
Imp. sobre Ventas y C. diferidos	"	360.888.00
	$	9.849.406.00

Pasivo —

Capital integrado	$	981.000.00
Reserva	"	5.044.001.00
Caja de Jubilaciones	"	1.178.782.00
Acreedores	"	2.185.966.00
Ganancias	"	459.657.00
	$	9.849.406.00

Pérdidas y ganancias

Utilidades arrojadas por las cuentas:

Reintegros y gluten Exp.	$	4.161.563.00
Mercaderías	"	6.329.222.00
	$	10.490.785.00

Pérdidas arrojadas por las cuentas:

Maquinarias, M. y útiles, vehículo	$	662.505.00
Lub. y combustibles	"	1.192.754.00
Gastos generales	"	646.879.00
Sueldos y jornales	"	4.012.091.00
Envases y R.R. Maq.	"	607.869.00
Impuestos y seguros	"	1.063.116.00
Pérdidas y ganancias	"	1.845.914.00
Ganancias	"	459.657.00
	$	10.490.785.00

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados en la asamblea realizada el día 21 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a Fs. 68 y 69 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.100 a folios 258 del libro 11.

$ 6.480. — 1|pub. — 5618.

UTREA S. A.

(Inscripción N.o 98.060)

Cerrito 461 (Piso 1)

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

Edificios	1.910.500.00
Instalaciones	13.092.447.00
Amortización Instalaciones	(4.582.366.00)
Cuentas Corrientes	1.543.116.00
	11.963.697.00

Pasivo —

Capital Integrado	1.000.800.00
Reserva Rev. Activo Fijo..	10.158.151.00
Resultados Acumulados	432.670.00
Pérdida del Ejercicio	(22.124.00)
Impuestos a Pagar	395.000.00
	11.963.697.00

Estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1971

Haber —

Alquileres	1.200.000.00
Pérdida del ejercicio	22.124.00
	1.222.124.00

Debe —

Gastos generales	9.094.00
Amortización	654.624.00
Impuestos	558.406.00
	1.222.124.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 24 de febrero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fo. 10 del libro inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de setiembre de 1962 y anotado con el N.o 8.219 al Fo. 165 del libro respectivo.

$ 5.040.— — 1pub. — 5620.

LUSTRINO HNOS. S. A.

Pedro C. Bauzá 4408

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

A C T I V O —

Disponible		
Caja y Bancos	$	7.909.820.00
Exigible		
Deudores varios	"	31.442.563.00
Realizable		
Documentos a cobrar	"	4.850.837.00
Circulante		
Materia prima y artículos fabricados	"	9.425.863.00
Transitorio		
Efectivos descontados y valores al cobro cedidos	"	3.168.008.00
Nominal		
Acciones a Emitir	"	7.000.000.00
Inmovilizado		
Mobiliario e instalaciones y trabajos en construcción	"	1.339.583.00
Maquinaria y herramientas	"	1.345.695.00
Equipo rodante	"	70.000.00
Inmuebles	"	869.329.00
	$	68.621.243.00

P A S I V O —

Exigible		
Proveedores varios	$	44.393.882.66
Exigible a Largo Plazo		
Caja de Jubilaciones, Cuenta Consolidada	"	671.648.00
Eventual		
Banco Cuenta efectos descontados	"	400.000.00
Obligaciones para valores al cobro cedidos	"	2.768.008.00
Patrimonial		
Capital y Reservas	"	10.748.187.00
Nominal		
Capital autorizado	"	7.000.000.00
Resultados		
Utilidades del Ejercicio anterior	"	79.214.00
Utilidades del Ejercicio	"	2.560.303.34
	$	68.621.243.00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS —

Venta de artículos terminados		$ 154.284.406.00
Intereses y comisiones cobrados		" 532.944.00
Bonificaciones		" 326.964.00
		$ 155.144.404.00

PERDIDAS —

Gastos de Constitución		$ 81.705.00
Consumo de materia prima		" 42.211.120.96
Procesos fuera de fábrica		" 19.975.799.60
Gastos de administración		" 20.415.858.36
Gastos de fábrica		" 49.837.713.74
Gastos de ventas		" 12.780.970.00
Cargas financieras		" 6.843.425.00
Amortizaciones:		
Maquinaria y equipo	$ 185.742.00	
Herramientas y útiles	" 31.863.00	
Inmuebles	" 20.012.00	
Muebles e instalaciones	" 182.391.00	
Equipo rodante	" 17.500.00	" 437.508.00
		$ 152.584.100.66
Utilidad del Ejercicio		" 2.560.303.34
		$ 155.144.404.00

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo anterior	$ 79.214.00
Utilidades del ejercicio	" 2.560.303.00
	$ 2.639.517.00
Dividendos en acciones	$ 2.300.000.00
Reserva para reinversiones	" 278.425.00
A cuenta nueva	" 61.042.00
	$ 2.639.517.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria anual.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro de Inventario y Copiador de los Folios 409 al 411 inclusive.

$ 25.200.00 — 1|pub. — 17175.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1961 - 1970

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Sucesiones y Testamentarias	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609	7.936	8.691	8.777	8.681
Ventas y Comercios	1.481	1.337	1.120	999	816	934	764	707	788	1.194
Quiebras y Concursos	—	438	90.	934	787	601	589	—	397	—
Privilegios y Marcas	2.812	2.616	3.350	2.697	2.568	2.713	2.708	2.940	3.092	3.630
Estatutos	2.059	2.567	1.579	1.292	983	1.081	982	986	1.119	747
Convocatorias Comerciales	2.670	2.838	3.07	3.068	3.147	3.139	2.779	2.560	2.340	2.116
Edictos Matrimoniales	18.868	18.901	13.228	17 870	16.761	14.932	16.073	14.688	20.056	18.948
Rectificación de Partidas	449	951	9.	632	618	501	516	54	602	696
Licitaciones Públicas	1.955	1.998	1.876	2.087	1.714	1.540	1.238	1.297	1.268	1.404
Balances Particulares	8.783	8.870	4.88	6.008	6.136	11.065	8.581	7.137	7.458	5.600
Balances Reparticiones del Estado	44	38	36	—	—	57	66	54	—	246
Juicios Ejecutivos	2.342	1.483	1.29	1.057	768	278	—	—	12	4
Expropiaciones	76	94	184	39	153	118	149	281	—	—
Edificación y Deslinde	21	—	—	6	—	—	—	—	—	—
Divorcios	31	111	102	100	93	105	777	124	219	182
Propiedad Literaria	359	455	406	411	381	329	256	237	260	219
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	76	—	—	—
Varios Particulares	1.230	1.284	95	1.361	948	1.678	1.279	2.459	3.442	1.372
Varias Reparticiones del Estado	901	990	98	—	1.029	1.358	515	490	—	1.779
Prescripciones	—	68	10	127	84	118	142	124	160	173
Emplazamientos	—	108	[illegible]	97	6	167	170	224	469	576
Incapacidad	—	2	—	7	—	44	70	60	75	80
Segundas Copias	—	4	—	2	—	—	92	95	138	13
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	146	167	130	145
	[illegible]	46.918	46.067	[illegible]	44.421	48.263	45.848	44.101	50.747	46.77